

1. DIMITE UN CONCEJAL DEL PP EN CHINCHÓN IMPUTADO POR SUPUESTA PREVARICACIÓN (10/01/06)
2. EL PP PACTA CON UNA TRÁNSFUGA ECHAR A LA ALCALDESA DE CHINCHÓN (11/01/06)
3. LA FUTURA ALCALDESA DE CHINCHÓN DEL PP ES ACCIONISTA DE DOS CONSTRUCTORAS DEL PUEBLO (16/01/06)
4. LA FAMILIA QUE ESPECULA UNIDA PERMANECE UNIDA (23/01/06)
5. CASO MAJADAHONDA: DOS EX EDILES DEL PP DECLARAN QUE UNA EMPRESA MUNICIPAL RECIBÍA SOBORNOS 25/01/06
6. EL ESCOLTA DE TAMAYO DICE QUE LE PAGÓ UN CONSTRUCTOR AFILIADO AL PP (27/01/06)
7. DENUNCIA POR "PREVARICACIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS" A LA CONCEJAL DEL PP EN LATINA, 30/01/06
8. MADRID-CASO MAJADAHONDA: SUBASTA CONTRA EL INTERÉS PÚBLICO, 30/01/06
9. CARGOS MUNICIPALES DEL PP DE LAS ROZAS RECOGEN FIRMAS CONTRA EL ESTATUT (02/02/06)
10. AGUIRRE DESAFÍA AL MINISTERIO DE FOMENTO AL SACAR A CONCURSO EL ANTEPROYECTO DE LA M-50 Y DE LA RADIAL 1 (03/02/06)
11. AGUIRRE PREFERE IR A UN ACTO DEL PP EN MÓSTOLES Y REHÚSA ASISTIR A LA FIRMA DE LA LEY DE CAPITALIDAD CON ZAPATERO (07/02/06)
12. AGUIRRE TACHA A ZP DE "RADICAL" (14/02/06)
13. AGUIRRE DEJA SIN AYUDAS A LA INMIGRACIÓN A 25 DE LOS 36 MUNICIPIOS CON MÁS EXTRANJEROS (14/02/06)
14. TELEMADRID ENCARGA UNA SERIE DE REPORTAJES POLÍTICOS A 'EL MUNDO' (18/02/06)
15. EL CONSEJO DE ESTADO DESAUTORIZA EL PLAN DE AGUIRRE AL CONSTRUIR CARRETERAS QUE CON COMPETENCIA DEL ESTADO (23/02/06)
16. EL JUEZ ARCHIVA LA PRIMERA QUERRELLA POR SEDACIÓN EN LEGANÉS Y ALABA AL MÉDICO EN CONTRA DE LA VERSIÓN DEL CONSEJERO LAMELA (25/02/06)
17. DIMITE EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DE VALDEMORO (PP) TRAS UNA SUPUESTA FALSIFICACIÓN (03/03/06)
18. CIENTOS DE MANIFESTANTES CORTAN LA GRAN VÍA EN PROTESTA CONTRA LOS PARQUÍMETROS (04/03/06)
19. MILES DE PERSONAS SALEN EN DEFENSA DE LOS MÉDICOS DE LEGANÉS (04/03/06)

20. UNA AUDITORÍA REVELA QUE UNA FUNDACIÓN DEL PP FALSEÓ EL RESULTADO DE UNAS SUBVENCIONES (04/03/06)
21. UN ESTUDIO EDITADO POR EL CONSEJO ECONÓMICO PLANTEA PAGAR POR ACUDIR A LA SANIDAD PÚBLICA (08/03/06)
22. INHABILITADO EL EX ALCALDE DE TORRELAGUNA (08/03/06)
23. LA LÍNEA 9 DE METRO SE INAUGURÓ CON RIESGO PARA LOS USUARIOS, SEGÚN EL JEFE DE OBRAS DE GALLARDÓN (08/03/06)
24. LA OFERTA DEL AMIGO DEL CONCEJAL DEL PP PEDRO CALVO PARA GESTIONAR LOS PARQUÍMETROS ERA LA MÁS CARA (10/03/06)
25. MANIPULACIÓN EN TELEMADRID. LOS TRABAJADORES DE LA CADENA AUTONÓMICA SE NEGARON A FIRMAR EL REPORTAJE SOBRE EL 11-M (11/03/06)
26. EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PP) 'REGALA' TRES MILLONES EN SUELO A PROPIETARIOS RELACIONADOS CON EL PP QUE SERÁN EXPROPIADOS (14-03-2006)
27. UNA VEINTENA DE MUNICIPIOS DEL PP HA CEDIDO SOLARES DESDE 2000 PARA COLEGIOS CONCERTADOS 14-03-2006
28. DOS EMPRESAS DENUNCIAN QUE EL AYUNTAMIENTO OMITIÓ PARTE DE SU OFERTA PARA LOS PARQUÍMETROS (16/03/06)
29. HIXIENES OBTENDRÁ EL 40% DE LOS BENEFICIOS DEL APARCAMIENTO DE PAGO EN SU ZONA (19/03/06)
30. SEIS COLEGIOS QUE SEPARAN A SUS ALUMNOS POR SEXOS RECIBEN AYUDAS DE EDUCACIÓN (19/03/06)
31. TENSIONES EN EL PP TRAS LAS DECLARACIONES DE RUIZ-GALLARDÓN SOBRE SU DESEO DE PASAR A LA POLÍTICA NACIONAL (22/03/06)
32. EL PP RECHAZA QUE LA ASAMBLEA INVESTIGUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 9 DE METRO (22/03/06)
33. MANUEL LAMELA, CONSEJERO DE SANIDAD, CARGO PÚBLICO Y NEGOCIOS PRIVADOS (22/03/06)
34. LA EUROCÁMARA PODRÍA INVESTIGAR SI SE VIOLA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN TELEMADRID (28/03/06)
35. ADJUDICADA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO TRAMO DE AUTOVÍA DE LA 'CARRETERA DE LOS PANTANOS' (31/03/06)
36. MAMOGRAFÍAS CON UN AÑO DE RETRASO (02/04/06)
37. LA UE ABRE EXPEDIENTE A ESPAÑA PORQUE LA M-30 CARECE DE INFORME AMBIENTAL (05/04/06)
38. LA COMUNIDAD DE MADRID, SALPICADA DE IRREGULARIDADES URBANÍSTICAS (06/04/06)

39. LA ESPE SE VA DE CENA AL CARIBE (10/04/06)
40. BOTELLA SUBVENCIONA UNA FUNDACIÓN DEL PP, PESE A DESACONSEJARLO UNA AUDITORA (13/04/06)
41. EL JUEZ INSTRUCTOR DEL CASO DE LA FUNERARIA SE INHIBE POR AMISTAD CON DOS LETRADOS (18/04/06)
42. BRUSELAS BLOQUEA UN CRÉDITO DE 1.500 MILLONES PARA LAS OBRAS DE LA M-30 (21/04/06)
43. IMPUTADO EL ALCALDE DE BOADILLA, ACUSADO DE NOMBRAR A DEDO A UN CONSERJE AFÍN AL PP (26/04/06)
44. LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE CREÓ UNA 'CAJA B' PARA PAGAR TRABAJOS IRREGULARES, INCLUIDOS LA ESCOLTA DE LOS TRÁSFUGAS TAMAYO Y SAEZ (27/04/06)
45. TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LA CONCEJALA DE LA LATINA, ANTE EL JUEZ (28/04/06)
46. EL ALCALDE DE MECO (PP) CORTA UN CAMINO ASFALTADO PARA IMPEDIR EL TRÁFICO CON UN PUEBLO VECINO (01/05/06)
47. EL AYUNTAMIENTO GASTA 1,2 MILLONES EN UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LA AYUDA A MAYORES (05/05/06)
48. DIMITE EL DIRECTOR MUNICIPAL DE DEPORTES DE MADRID TRAS SER DETENIDO CONDUCIENDO BORRACHO (09/05/06)
49. MILES DE PERSONAS SALEN A LA CALLE EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA MADRILEÑA (11/05/06)
50. LOS DIPUTADOS DEL PP SE ESPOSAN EN LA ASAMBLEA DE MADRID AL GRITO DE "¡ALONSO, DIMISIÓN!" (12/05/06)
51. NUEVO LEMA DEL PP A SUS ALTOS CARGOS "SI BEBÉIS, POR DIOS, NO CONDUZCÁIS" (14/05/06)
52. AGUIRRE FINANCIA A LA ULTRADERECHA CUBANA (18/05/06)
53. EL REFRÁN 'NADIE DA DUROS A PESETAS' EN ENTREDICHO. LA COMUNIDAD DE MADRID, ACUSADA DE COMPRAR SUELO POR ENCIMA DE SU COSTE (24/05/06)
54. LOS PARQUES DE OCIO NO SON LO SUYO. LA COMUNIDAD ADMITE EL FRACASO ECONÓMICO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PARQUE WARNER (25/05/06)
55. EXPLICADO EL PELOTAZO DE LA FAMILIA DE AGUIRRE. HABLA EL EMPRESARIO AFECTADO (30/05/06)
56. EL ALCALDE DE VALDEMORO (PP) DECLARA ANTE EL JUEZ POR UN PRESUNTO DELITO DE PREVARICACIÓN (29/05/06)
57. EL PELOTAZO DE LA FAMILIA DE AGUIRRE (30/05/06)

58. PARIENTES DE GALLARDÓN, PRESUNTAMENTE IMPLICADOS EN EL PELOTAZO DE AGUIRRE (30/05/06)
59. LA AUDIENCIA PROVINCIAL FIJA LA VISTA ORAL DEL "CASO FUNERARIA", QUE OCURRIÓ HACE 14 AÑOS (30/05/06)
60. UN INFORME DEL COLEGIO DE MÉDICOS CONCLUYE QUE NO SE PUEDEN ATRIBUIR LAS MUERTES A LA SEDACIÓN (03/06/06)
61. UN CONSEJERO DEL CES DE MADRID, EL INEFABLE DE MIGUEL, SENTENCIA: "EL AUMENTO DE LA INMIGRACIÓN PUEDE LEGITIMAR LAS ABLACIONES" (05/06/06)
62. AGUIRRE DENUNCIA UN "ESTATUTO MALÍSIMO PARA CATALUÑA" Y CRITICA A ZAPATERO POR NO PEDIR PERDÓN POR LOS CRÍMENES DE STALIN (ALUCINANTE) (06/06/06)
63. EL PP REGIONAL ARREMETE CONTRA LA CONCEJAL DE CULTURA POR IR A LA PROTESTA DEL TEATRO ALBÉNIZ (07/06/06)
64. EL 70% DE LAS OBRAS DEL RECONSTRUIDO PALACIO DE LOS DEPORTES FUE ADJUDICADO A DEDO (08/06/06)
65. EL ¿PERIODISTA? LOSANTOS INSULTA A GALLARDÓN Y SUS COMPAÑEROS NO SE SOLIDARIZAN CON EL ALCALDE. ¿POR QUÉ SERÁ? (09/06/06)
66. UGT Y CCOO PIDEN LA DIMISIÓN DE LAMELA POR EL CASO LEGANÉS (10/06/06)
67. GALLARDÓN: "AGUIRRE TENÍA EN SU PROGRAMA COMPRAR EL ALBÉNIZ" (14/06/06)
68. AGUIRRE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL PP (15/05/06)
69. FIDEL SAN ROMÁN, AMIGO DE ESPERANZA AGUIRRE, HA SIDO DETENIDO POR ESTAR INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN 'MALAYA' (29/06/06)
70. LOS DELEGADOS DE LA UE CREEN QUE LA M-30 DEBIÓ SOMETERSE A UN ESTUDIO AMBIENTAL (29/06/06)
71. TENSIONES POPULARES. LAS LINDEZAS ENTRE SUS MILITANTES: "ERES UNA MIERDA" (08/07/06)
72. EL EMPRESARIO DE LAS VENTAS DIO CUATRO MILLONES EN COMISIONES AL CEREBRO DE LA TRAMA DE MARBELLA (11/07/06)
73. AGUIRRE COMIENZA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA M-501 SIN PERMISO DE NARBONA (12/07/06)
74. LA PORTAVOZ DEL PP EN LEGANÉS QUE INSULTÓ A UNA EDIL DE SU PARTIDO AHORA INTENTA DESDECIRSE (16/07/06)
75. EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO, DEL PP, COMPRA A UN MIEMBRO DE LA EJECUTIVA UNA RESIDENCIA POR 5 MILLONES DE €(23/07/06)
76. LOS LEGIONARIOS DE CRISTO PROTEGIDOS POR ESPERANZA AGUIRRE (25/07/2006)

77. GALLARDÓN DICE QUE OFICIARÁ SU PRIMERA BODA GAY "PORQUE SU OBLIGACIÓN ES APLICAR UNA LEY VIGENTE (28/07/06)"

78. SAN ROMÁN, EL SEÑOR DE LAS ROZAS (31/07/06)

79. MIENTRAS EL ALCALDE DE TORRELODONES (PP) RETIRA SUS COMPETENCIAS A DOS DE SUS CONCEJALES, UNA CONSTRUCTORA FINANCIA LA FUNDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PP DE TORRELODONES (24/08/06)

80. UNA CONSTRUCTORA DE LA HERMANA DEL ALCALDE PEPERO DE TORRELODONES COMPRÓ SUELO PROTEGIDO (29/08/06)

81. EL ALCALDE DE TORRELODONES (PP) PRETENDE INCREMENTAR LA POBLACIÓN UN 50% Y LLEGAR A LOS 30.000 HABITANTES (30/08/06)

82. UNA COMISIÓN EUROPEA INSTA A BRUSELAS A INVESTIGAR EL URBANISMO DE GALAPAGAR (PP) (31/08/06)

83. EL BENEFICIARIO, UN IMPORTANTE EMPRESARIO MADRILEÑO. SOSPECHOSAS RECALIFICACIONES EN BRUNETE (05/09/06)

84. TENSIONES POPULARES. GRANADOS INVITA A MORENO A DIMITIR "SI NO ESTÁ CÓMODA" EN EL PP Y TACHA A RUBIANES DE "IMPRESIONANTE" (09/09/06)

85. DOS CONCEJALES DEL PP ACUSAN AL ALCALDE DE TORRELODONES DE AMAÑAR UN CONCURSO (10/09/06)

86. EL PP DESCALIFICA A LOS DOS EDILES DE TORRELODONES QUE DENUNCIAN IRREGULARIDADES (11/09/06)

87. EL DIRECTOR REGIONAL DE URBANISMO AUTORIZÓ PLANES REDACTADOS POR SUS SOCIOS INMOBILIARIOS (12/09/06)

88. EL DIRECTOR DE URBANISMO AGILIZÓ EL PLAN DE EL MOLAR EN EL QUE DIJO HABERSE INHIBIDO (25/09/06)

89. EL PLENO MUNICIPAL DE TORRELODONES RETIRA COMPETENCIAS AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL PP (26-09-2006)

90. LA ALCALDESA PEPERA DE QUIJORNA VENDIÓ UNA ALAMEDA PROTEGIDA A UN CONSTRUCTOR Y LUEGO LA RECALIFICÓ (29/09/06)

91. ESPERANZA AGUIRRE, ANFITRIONA DEL NACIONALISMO RADICAL ESPAÑOL (04.10.06)

92. EL JEFE DE URBANISMO DE ESPERANZA AGUIRRE DIMITE, TRAS UN 'PELOTAZO' DE 4,3 MILLONES €(04/10/06)

93. LA ESPOSA DEL ALCALDE DE VILLANUEVA COBRÓ DEL AUTOR DEL PLAN QUE FACILITÓ EL 'PELOTAZO' DE PORTO (05/10/06)

94. PESE A QUE PUSO AL ZORRO A CUIDAR A LAS GALLINAS, ESPERANZA AGUIRRE NO PARECE SABER NADA DE SU EX DIRECTOR DE URBANISMO (05/10/06)

95. GERMÁN YANKE DEJA TELEMADRID TRAS NEGARSE A ALENTAR LA TEORÍA CONSPIRATIVA SOBRE EL 11-M (10/10/06)
96. EL CONCEJAL DE SEGURIDAD ATRIBUYE A LA INMIGRACIÓN EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA (10/10/06)
97. PORTO ASESORÓ DESDE SU DESPACHO OFICIAL UN TRABAJO PRIVADO EN CÁCERES (10/10/06)
98. AGUIRRE RECURRIÓ A UN BUFETE PARA ELUDIR LAS TRABAS DE LOS TÉCNICOS A UN PLAN URBANÍSTICO (12/10/06)
99. EL CONSEJERO ZABÍA FICHA A UNA SOBRINA PARA SU DEPARTAMENTO Y LA ASCIENDE (12/10/06)
100. MÁS CORRUPTELAS INMOBILIARIAS DEL PP EN TRES CANTOS (20/10/06)
101. LAMELA GASTA CASI 700.000 € EN UNA EXPOSICIÓN PUBLICITARIA (17/10/06)
102. MADRID: LA CE ABRE EXPEDIENTE CONTRA ESPAÑA POR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA M-501 (14/10/06)
103. AGUIRRE PIDE QUE SE LE PERMITA PRIVATIZAR TELEMADRID (25/10/06)
104. EL COCHE INCENDIADO DE UN CONSEJERO DE MADRID ESTÁ A NOMBRE DE UNA EMPRESA DE UN CONSTRUCTOR (25 y 26/10/06)
105. EL CONSEJO DE ESTADO VAPULEA EL REGLAMENTO ANTITABACO DE AGUIRRE (25/10/06)
106. LA REFORMA DE LA M-30 COSTARÁ MIL MILLONES MÁS DE LO PREVISTO (26/10/06)
107. EL TRIBUNAL SUPERIOR ANULA EL CONCURSO DE 1.000 PISOS BARATOS DE LA COMUNIDAD (01/11/06)
108. AGUIRRE PERMITIRÁ FUMAR EN FIESTAS PRIVADAS Y CAFETERÍAS DE EMPRESA (03/11/06)
109. AGUIRRE SE DESHACE DEL PARQUE WARNER (03/11/06)
110. GALLARDÓN CONVIERTE UNA VISITA A LA M-30 EN UN ACTO DE PARTIDO CON RAJOY (31/10/06)
111. EL PP APOYA AL CONCEJAL CALVO, QUE TACHÓ DE "VIOLENTOS" A LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS (01/11/06)
112. EL EX ALCALDE DE VALDEMORO VENDIÓ A UN CONSTRUCTOR DEL PUEBLO SU CHALÉ DE MARBELLA (01/11/06)
113. TORRELODONES. "SIEMPRE ME HAN HECHO DAR EL DINERO EN EL MONTE, COMO DOS FUGITIVOS" (28/10/06)
114. TORRELODONES. 150.000 € A CAMBIO DE PERMITIR UN PÁRKING (29/10/06)

- 115.MADRID: EL PP DE BOADILLA CEDE SUELO A UN COLEGIO PRIVADO (28/10/06)
- 116.MADRID: UN JUEZ LLAMA A DECLARAR A LA REGIDORA DE QUIJORNA POR FAVORECER A UN ASESOR (01/11/06)
117. EL TSJM ARCHIVA LA QUERRELLA DE GRANADOS CONTRA PORTA AL NO ADVERTIR "INJURIAS O CALUMNIAS" SOBRE EL 'CASO MAJADAHONDA' .(03.11.06)
118. UN CONSISTORIO DEL PP FACILITÓ UN 'PELOTAZO' A PROMOTORES QUE FINANCIARON A TAMAYO Y SÁEZ .BRAVO Y VÁZQUEZ PAGARON EL HOTEL DONDE SE ALOJARON LOS TRÁNSFUGAS (06.11.06)
119. BRAVO Y VÁZQUEZ PAGARON EL HOTEL DONDE SE ALOJARON LOS TRÁNSFUGAS
- 120.UN COMPAÑERO DEL EX DIRECTOR DE URBANISMO DE LA CAM REDACTÓ EL PLAN DE UNA ZONA PROTEGIDA DE TORRELODONES (06/11/06)
- 121.AGUIRRE CORRIGE A RAJOY SOBRE CIUTADANS, A LOS QUE ALABA (05/11/06)
122. EL SUPREMO CONDENA A UN EX ALCALDE DEL PP POR ADJUDICARSE UNA PARCELA (11.11.06)
123. LA COMUNIDAD CONCEDE AYUDAS A DEDO A ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS AFINES AL PP (10.11.06)
124. UNA SENTENCIA ANULA EL CIERRE DE LA TELEVISIÓN LOCAL DUSON TV, PRECINTADA POR AGUIRRE PARA EMITIR 'LA OTRA' (14/11/06)
125. BERTÍN OSBORNE PIDE EL VOTO PARA ESPERANZA AGUIRRE EN UNA FIESTA DE JUBILADOS PAGADA POR LA COMUNIDAD (15/11/06)
126. GOLF Y LADRILLO EN VILLANUEVA DEL PARDILLO (PP) (15/11/06)
127. EL ALCALDE DE GALAPAGAR (PP) DESTITUYE AL EDIL DE EDUCACIÓN "POR INDISCIPLINA" (11/11/06)
128. BERTÍN OSBORNE PIDE EL VOTO PARA AGUIRRE (18.11.06)
129. 23.000 'DESAPARECIDOS' EN LAS LISTAS DE ESPERA. 20.11.06
130. TORRELODONES PERMITE LA APERTURA DE UN CENTRO COMERCIAL SIN LICENCIA. 20.11.06
131. TORRELODONES: SE ESPECULÓ CON UN ÁREA PROTEGIDA CON EL BENEPLÁCITO DEL ALCALDE DEL PP (18/11/06)
132. ESPERANZA Y SU CONSEJERO DE SANIDAD LOGRAN QUE 23.000 MADRILEÑOS DESAPAREZCAN DE LA LISTA DE ESPERA (20/11/06)
133. ESPECULACIONES POPULARES. NAVALCARNERO: LA FAMILIA DEL CONCEJAL DE URBANISMO (PP) ATESORA UN PATRIMONIO DE 287.000 METROS (21/11/06)
134. AGUIRRE INCUMPLE LA PROMESA DE ABRIR EL METRO 24 HORAS VIERNES Y SÁBADOS (21/11/06)

135. ESPERANZA AGUIRRE DIXIT: NO LLEGO A FIN DE MES (21/11/06)
136. AGUIRRE INCUMPLE LA PROMESA DE ABRIR EL METRO 24 HORAS VIERNES Y SÁBADOS (21/11/06)
137. GALLARDÓN SE HARTA DE AGUIRRE (22/11/06)
138. LAS 'PERLAS' DE AGUIRRE SOBRE GALLARDÓN (22/11/06)
139. ANTICORRUPCIÓN INVESTIGARÁ AL EX DIRECTOR DE URBANISMO DE MADRID, EL ARQUITECTO ULTRALIBERAL ENRIQUE PORTO (22/11/06)
140. ESPECULACIONES POPULARES. VILLANUEVA DE LA CAÑADA: UN EX JEFE DE HACIENDA MEDIÓ EN A FAVOR DE FAMILIARES DE ESPERANCITA (22/11/06)
141. ESPECULACIONES POPULARES: TRES CANTOS. EL FISCAL ESTUDIARÁ LA PRESUNTA CORRUPCIÓN DESCRITA POR UN EDIL DEL PP TRICANTINO (22/11/06)
142. ANTICORRUPCIÓN INVESTIGARÁ AL EX DIRECTOR DE URBANISMO DE MADRID, EL ARQUITECTO ULTRALIBERAL ENRIQUE PORTO (22/11/06)
143. ESPECULACIONES POPULARES. NAVALCARNERO: LA FAMILIA DEL CONCEJAL DE URBANISMO (PP) ATESORA UN PATRIMONIO DE 287.000 METROS (21/11/06)
144. ESPECULACIONES POPULARES. VILLANUEVA DE LA CAÑADA: UN EX JEFE DE HACIENDA MEDIÓ EN A FAVOR DE FAMILIARES DE ESPERANCITA (22/11/06)
145. ESPECULACIONES POPULARES: TRES CANTOS. EL FISCAL ESTUDIARÁ LA PRESUNTA CORRUPCIÓN DESCRITA POR UN EDIL DEL PP TRICANTINO (22/11/06)
146. AGUIRRE PIDE DISCULPAS A GALLARDÓN (25/11/06)
147. EL PP JUZGA REPRESENTATIVAS LAS MESAS DE DIÁLOGO QUE VOTÓ EL 0,3% DE LA POBLACIÓN (26/11/06)
148. BRUSELAS INSTA AL AYUNTAMIENTO A HACER UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LA M-30 (26/11/06)
149. LAS OBRAS DE LA M-30 MULTIPLICAN POR DIEZ LA CONTAMINACIÓN (28/11/06)
150. RAJOY DIXIT: ¡JODER, QUE TROPA! (29/11/06)
151. GALLARDÓN CONSIDERA QUE RAJOY LE HA DADO “UNA RAZÓN MÁS” PARA NO LEER EL LIBRO SOBRE AGUIRRE (30/11/06)
152. UNEUROPARAESPE.COM (30/11/06)
153. LOS ALCALDES MÁS POLÉMICOS DEL PP EN ASUNTOS URBANÍSTICOS REPITEN CANDIDATURA (01/12/06)
154. HUELGA EN TELEMADRID CONTRA LA “ZAFIA Y DESHONESTA MANIPULACIÓN” (29/11/06)
155. EL ALCALDE DE NAVALCARNERO (PP) IMPIDE QUE EL EDIL DIMITA (29/11/06)
156. "RECORTE BRUTAL" EN EL PARQUE DE GUADARRAMA (30/11/06)

157. LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS QUE PRESIDE PILAR MANJÓN RECIBE 20.000 EUROS (30/11/06)
158. EL PORCENTAJE DE DINERO PARA EDUCACIÓN BAJA DURANTE EL MANDATO DE AGUIRRE (30/11/06)
159. AGUIRRE PROPONE RECONSIDERAR LA POLÍTICA DE SUELO ANTE LOS "FRACASOS" DE ACABAR CON LA ESPECULACIÓN (01/12/06)
160. LA INDISIMULADA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD MADRILEÑA (01/12/06)
161. EL SUELDO DE AGUIRRE, EN EL 'FINANCIAL TIMES' (04/12/06)
162. AGUIRRE ANUNCIA 7.900 NUEVOS PISOS PROTEGIDOS CUANDO PROMETIÓ LEVANTAR MÁS DE 79.000 (05/12/06)
163. TELEMADRID, EN HUELGA CONTRA LA "MANIPULACIÓN INFORMATIVA" (05/12/06)
164. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CESA LA GERENTE DE LA ACADEMIA DE POLICÍA LOCAL A SEIS MESES DE LAS ELECCIONES (06/12/06)
165. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL FISCAL INVESTIGA POR FALSEDAD AL ALCALDE QUE AVALÓ A LA EMPRESA DE LOS PARQUÍMETROS (07/12/06)
166. EL METRO NO VUELA (09/12/06)
167. LA COMUNIDAD DE MADRID SE SITÚA EN EL FURGÓN DE COLA DEL GASTO AUTONÓMICO POR HABITANTE (10/12/06)
168. LA REGIÓN 'ALQUILADA' (10/12/06)
169. AGUIRRE DUPLICA EL GASTO EN ALTOS CARGOS (11/012/06)
170. LA COMUNIDAD, TIERRA DE ACOGIDA PARA DIRIGENTES DEL PP EN PARO (11/12/06)
171. GALLARDÓN DICE QUE NO CONOCÍA DE ANTEMANO EL TAMAYAZO, COMO DICE EL LIBRO DE ESPERANZA AGUIRRE(12/12/06)
172. LAMELA ADMITE QUE LA LISTA DE ESPERA ES DE 42 DÍAS, 12 MÁS DE LA PROMESA DE AGUIRRE (12/12/06)
173. TORRELODONES: LOS EDILES DISCOLOS AMPLÍAN SU DENUNCIA (12/12/06)
174. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE HOSPITALES PREVISTO POR AGUIRRE, CUESTIONADO EN REINO UNIDO (13/12/06)
175. LA COMUNIDAD REDUCE UN 20% LAS NUEVAS INVERSIONES EN LOS CENTROS SANITARIOS (15/12/06)
176. TENSIONES POPULARES. RAJOY QUIERE DAR POR ZANJADAS LAS DIFERENCIAS AGUIRRE-GALLARDÓN CON UN GRAN MITIN CONJUNTO (18/12/06)
177. TENSIONES POPULARES. ESPERANZA AGUIRRE LIMITARÁ EL EQUIPO DE ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN (17/12/06)

178. TENSIONES POPULARES. MADRID: AGUIRRE Y GALLARDÓN ¿ENTIERRAN EL HACHA? (19/12/06)
179. AGUIRRE Y LOSANTOS MENOSPRECIA LA INTELLECTUALIDAD DE LOS "PROGRES" (18/12/06)
180. EL PP MOVILIZA A MILITANTES PARA JALEAR LA APERTURA DE LA LÍNEA 11 (19/12/06)
181. AGUIRRE Y GALLARDÓN INAUGURAN UN POLIDEPORTIVO EN USERA ENTRE ABUCHEOS (20/12/06)
182. CIENTOS DE VECINOS PIDEN LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL CAMPO DE GOLF DEL CANAL (16/12/06)
183. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD CUESTIONA LOS HOSPITALES DE AGUIRRE (16/12/06)
184. LAMELA, CONSEJERO DE SANIDAD, TIENE LA SOLUCIÓN (16/12/06)
185. ESPERANZA AGUIRRE FUE MADRINA DE AIR MADRID (18/12/06)
186. ESPERANZA AGUIRRE CRITICA QUE EL AGUA DEL TAJO VAYA AL SEGURA (20/12/06)
187. EL PP PRIVILEGIA A UNA CONSTRUCTORA "FANTASMA" EN BOADILLA DEL MONTE (21/12/06)
188. UGT PIDE LA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA (18/12/06)
189. GALLARDÓN APARCA EN ZONA RESERVADA PARA DISCAPACITADOS (18/12/06)
190. EL PP RECHAZA INVESTIGAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS PARQUÍMETROS A LA EMPRESA HIXIENES (21/12/06)
191. EL PSOE DENUNCIA AL GOBIERNO DE VALDEMORO POR VULNERAR LOS DERECHOS DE LA OPOSICIÓN (13/12/2006)
192. EL TS ARCHIVA UN QUERRELA DE LA COMUNIDAD CONTRA LA MINISTRA DE SANIDAD POR UNAS DECLARACIONES (26/12/06)
193. ESPERANZA AGUIRRE LAMENTA QUE CUBA PIDIERA AYUDA SANITARIA "PARA EL DICTADOR FIDEL CASTRO" (27/12/06)
194. RAJOY CONSIDERA LÓGICO QUE SE PRESTE AYUDA MÉDICA A CASTRO COMO A CUALQUIER PERSONA (28/12/06)
195. LA EDUCACIÓN, UN NEGOCIO PARA ESPERANZA AGUIRRE (23/12/06)
196. AHORA TOCA PRIVATIZAR LA NIEVE (23/12/06)
197. AGUIRRE IGNORA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SIGUE CON SU CAMPO DE GOLF (29/12/06)
198. EL "NÚMERO DOS" DE AGUIRRE, DENUNCIADO POR PREVARICACIÓN (24/12/06)

**199. SIEMENS FICHA A UN INFORMÁTICO DE SANIDAD QUE INTERVINO EN UNA ADJUDICACIÓN MILLONARIA (29/12/06)**

**200. SOLUCIONES CONTRA LA SEQUIA (27/12/06)**

**201. EL ESCRITOR FERNANDO SÁNCHEZ DRAGÓ, NUEVO PRESENTADOR DE 'DIARIO DE LA NOCHE' EN TELEMADRID (29/12/06)**

**202. AGUIRRE RENUNCIA A SU PROMESA DE ABRIR EL METRO 24 HORAS LOS FINES DE SEMANA**

**203. EL PP DE SEVILLA LA NUEVA RECHAZA AL CANDIDATO IMPUESTO POR EL PARTIDO**

---

**1. DIMITE UN CONCEJAL DEL PP EN CHINCHÓN IMPUTADO POR SUPUESTA PREVARICACIÓN (10/01/06)**

Francisco Grau, uno de los concejales populares que respaldó la moción de censura que aupó al PP al gobierno local en Chinchón, presentó su dimisión como primer teniente de alcalde de la localidad. La dimisión del edil se produce un mes después de que se celebrara la moción de censura (apoyada por el PP y una concejal independiente expulsada de su partido) que apeó a la socialista Encarnación Moya de la alcaldía. Fuentes del PP confirmaron la dimisión del concejal y justificaron este hecho en la "falta de tiempo para dedicarse a sus nuevas funciones dentro del Ayuntamiento [teniente de alcalde]".

Grau figura como imputado por el Juzgado número 2 de Valdemoro por un presunto delito de prevaricación, coacciones y tráfico de influencias. La promotora Punor, SA, que construía en 2000 en el municipio, le denunció cuando Grau era concejal de Urbanismo. Éste había paralizado la construcción de unos chalés unifamiliares de Punor porque incumplían, supuestamente, el planeamiento urbanístico de la localidad.

Fuentes del PP de Madrid confirmaron la imputación de Grau, aunque mantuvieron que los motivos de su dimisión eran la "falta de tiempo".

**2. EL PP PACTA CON UNA TRÁNSFUGA ECHAR A LA ALCALDESA DE CHINCHÓN (11/01/06)**

Responsables del PP presentaron en el registro del Ayuntamiento, junto a una representante del Partido Independiente de Chinchón, un escrito en el que ambos grupos municipales solicitaban la celebración de un pleno extraordinario para presentar una moción de censura contra la alcaldesa socialista de Chinchón, Encarnación Moya. El PP ha justificado la presentación de la moción ante la "ingobernabilidad" del municipio, el "descontento" de los vecinos y por ser la lista más votada en las últimas elecciones. Por su parte, el PSOE asegura que tras la moción existe una reacción a la "desesperada" del PP "ante las encuestas negativas para el partido con vistas a las próximas elecciones, además de motivos urbanísticos". Si la moción definitivamente prosperara, dentro de 10 días la nueva alcaldesa del municipio sería Luisa Fernández, actual portavoz popular.

El municipio pasó a manos socialistas en las últimas elecciones municipales, después de que el PSOE pactara con los independientes de Chinchón. El PP obtuvo cinco concejales, el PSOE, cuatro, y el Partido Independiente de Chinchón, dos. El PSOE pactó un acuerdo de gobernabilidad con los independientes. Pero ahora una concejal de estos últimos, Isabel Montes, que apoyó en su momento al PSOE para que obtuviera la alcaldía, ha decidido respaldar al PP.

La independiente Isabel Montes fue expulsada de su partido y calificada de "tránsfuga" por sus ex compañeros si apoyaba la moción. La portavoz socialista de la Ejecutiva regional del PSM, Ruth Porta, afirmó por la tarde que el PP y la concejal independiente Isabel Montes impidieron, en el pleno del pasado 9 de noviembre, que Chinchón recuperara unos terrenos de la empresa SOS Cuétara "para construir, entre otras, viviendas protegidas". El Ayuntamiento pretendía recuperar los terrenos, que fueron adquiridos en su día por la empresa para instalarse en Chinchón, y que después fueron abandonados tras instalarse definitivamente en Villarejo de Salvanes. Con el acuerdo, Chinchón recuperaría 19.400 m<sup>2</sup> más una aportación económica de 825.000 €.

Mientras, la presidenta del Gobierno regional, Esperanza Aguirre, intentó legitimar la moción de censura de Chinchón, pactada entre el PP y una concejal independiente, "porque quien ganó las elecciones en Chinchón fue el PP". Aguirre salió así al paso de las afirmaciones acusando al PP de firmar dicha moción con una tránsfuga.

### **3. LA FUTURA ALCALDESA DE CHINCHÓN DEL PP ES ACCIONISTA DE DOS CONSTRUCTORAS DEL PUEBLO (16/01/06)**

Luisa María Fernández Fernández, portavoz del PP en el Ayuntamiento de Chinchón y futura alcaldesa, es accionista de dos constructoras radicadas en la localidad: Navarredonda 2000, SL, y Nuevas Propiedades Inmobiliarias Chinchón, SL. El objeto social de ambas sociedades es la construcción de edificios y la promoción de viviendas. Las dos constructoras están levantando actualmente dos promociones en el casco urbano. Fernández, que es abogada de profesión, encabeza además la moción de censura que el PP y una ex concejal del Partido Independiente de Chinchón, Isabel Montes, han presentado contra la actual alcaldesa, la socialista Encarnación Moya. Esta última lleva días afirmando que tras la moción de censura se esconde una trama urbanística, algo que el PP niega. Pero Javier Sánchez-Lázaro, senador de la antigua Alianza Popular por Extremadura a principios de los ochenta ( PP), es administrador solidario y apoderado de la empresa inmobiliaria Jabbar Inversiones. Esta empresa es dueña, a través de otra denominada Inverwarner Promociones 2002, de una finca en Chinchón denominada Dehesa de la Jara Alta (de 350 hectáreas). El consejero delegado mancomunado y apoderado de Jabbar entre 1999 y 2003 y *accionista* de Inverwarner (sólo tiene una acción), es Pedro García Valero. Éste, a su vez, es amigo y ex compañero de trabajo de Ricardo Romero de Tejada, ex secretario regional del PP, en la empresa de fotocopias MIC Servicio de Copias, SL. Esta empresa salió a relucir durante la comisión de investigación del llamado caso *Tamayo*, cuando dos diputados del PSOE (María Teresa Sáez y Eduardo Tamayo) traicionaron a su partido y se ausentaron durante la sesión de investidura del candidato socialista Rafael Simancas. Éste no pudo ser presidente regional. En 2000, la entonces alcaldesa de Chinchón, Ana María Magallares, del PP, elaboró el avance del plan general y recalificó dichos terrenos de Jabbar. El PP dice que no fue ella directamente, sino que había delegado las competencias urbanísticas en la Comunidad de Madrid, también del PP.

En las últimas elecciones el PP obtuvo cinco concejales, el PSOE logró cuatro ediles y el Partido Independientes, dos. Socialistas e independientes decidieron coligarse. Una de sus primeras acciones fue anular el avance del plan. Ahora el PP se ha aliado con una concejal independiente, que ha sido expulsada del partido, para recuperar el gobierno local. El PP alega que ellos fueron el partido más votado. Para adquirir los terrenos de la Dehesa de la Jara Alta, el entonces presidente de Jabbar, Javier Sánchez Lázaro, y su consejero Pedro García Valero constituyeron la empresa Inverwarner Promociones 2002, cuyo fin según consta en el registro mercantil es el siguiente: "El objeto social consistirá en el planteamiento y el desarrollo de la totalidad de las actuaciones de carácter urbanístico que sean precisas, para lograr la aprobación definitiva de los planes generales de ordenación urbana de las fincas propiedad de la sociedad en Chinchón o instrumento de planeamiento general de eficacia urbanística similar, que contenga las previsiones necesarias para clasificar como suelo urbanizable, sectorizado o no, las fincas de su propiedad".

Inverwarner tiene un capital social de seis millones de € que fueron desembolsados por Pedro García (un euro) y Jabbar, con 5.999.999 participaciones. Los socios mayoritarios de la

empresa MIC Servicios de Copias, SL, en la que trabajaba Ricardo Romero de Tejada y Pedro García Valero, son los hermanos Juan Carlos y Fernando Sánchez Lázaro, que fue diputado regional en la Asamblea de Madrid (1995-1999).

Francisco Granados, secretario general del PP de Madrid, niega tajantemente que Montes sea una concejal tráfuga. "Era la presidenta del partido y con quien firmamos el pacto de legislatura. En ese partido son dos [Granados se refiere a que este partido tiene dos concejales]: la presidenta y otro. ¿Quién de los dos representa al partido? Yo creo que la presidenta. Por lo tanto, ¿quién la echa? ¿El otro concejal?". Granados explicó que la candidata del PP a la alcaldía de Chinchón "la semana pasada dejó los cargos directivos de las dos constructoras", si bien reconoce que aún continúa con las acciones en estas empresas. "No es ilegal tener acciones en una constructora", añade, si bien reconoce que actualmente las dos empresas de la futura alcaldesa están levantando dos promociones en el casco urbano del municipio.

#### **4. LA FAMILIA QUE ESPECULA UNIDA PERMANECE UNIDA (23/01/06)**

De la venta de parcelas incluidas dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos no sólo han salido beneficiados los tíos y primos de la presidenta de la Comunidad de Madrid. La inmobiliaria de uno de sus hermanos, Aguirre Newman, podría haber actuado de intermediaria en esta operación. "Todo queda en casa". Este podría haber sido el argumento que ha inspirado los movimientos de la familia de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, en la venta de unas parcelas de terreno afectadas por el Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos (Madrid).

La inmobiliaria Aguirre Newman, presidida por Santiago Aguirre, uno de los hermanos de la presidenta de la Comunidad de Madrid, podría haber estado detrás de la venta de estos terrenos. De este forma, se incrementaría el número de personas del entorno de Aguirre favorecidas por esta operación. Los antecedentes que sostendrían esta tesis se remontan al 19 de febrero de 2003, dos días después de que se aprobara de forma provisional el Plan General de Urbanismo de Tres Cantos. Es este día, cuando Aguirre Newman S.A. solicita al ministerio de Hacienda un certificado catastral de las fincas propiedad de Desarrollo Inmobiliario Area TC S.L. No pasa por alto que esta última empresa es propiedad de los tíos y primos maternos de Esperanza Aguirre.

Fuentes inmobiliarias consultadas por este medio indican que la maniobra de Aguirre Newman se enmarca en el paso previo que da cualquier inmobiliaria antes de implicarse en la compra-venta de suelo. "De haberse producido un acuerdo entre Aguirre Newman y Desarrollo Inmobiliario, la primera de estas empresas, como cualquier intermediario, habría recibido su parte proporcional de la venta".

#### **5. CASO MAJADAHONDA: DOS EX EDILES DEL PP DECLARAN QUE UNA EMPRESA MUNICIPAL RECIBÍA SOBORNOS 25/01/06**

Los dos ediles de Majadahonda expulsados del PP, José Luis Peñas y Juan José Moreno, ratificaron ante el juez que un empresario les aseguró que Pammasa, empresa municipal que gestiona el urbanismo en Majadahonda, recibía *maletines* por la permuta de derechos de edificación que permitía a los empresarios liberarse de construir vivienda protegida.

El fiscal preguntó a Peñas por la relación que podía tener la empresa Afar-4, una de las constructoras que permutó derechos con el Ayuntamiento, con la adjudicación de los derechos. El concejal respondió que el mismo empresario que le habló de los *maletines* le comentó que para él la clave de la adjudicación se encontraba en que "dos días después de la adjudicación, el alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá, constituyó una sociedad mercantil con Ignacio Sánchez Junco". Peñas recuerda que Sánchez fue concejal de Urbanismo de Majadahonda, redactó su plan general, y trabaja como arquitecto en Afar-4. Los dos ediles expusieron al juez que habían conocido el procedimiento empleado por el Ayuntamiento de venta de derechos de vivienda libre por protegida cuando ambos ocuparon el cargo de concejales, en 2003.

Peñas y Moreno sostuvieron que la culpa del déficit actual la tiene el haber malvendido el patrimonio municipal. "Nosotros no sabemos si lo que ha ocurrido es delito o no, eso le corresponde decirlo a la justicia. Lo único que hacemos es relatar los hechos que conocemos", comentaron. Peñas también explicó que Pammasa había obtenido la parcela RN-1 por 7,8 millones. "Nosotros la recuperamos para el Ayuntamiento y la sacamos a concurso por 48 millones. Eso produjo el enfrentamiento con el actual alcalde, porque él me dijo entonces que no podía desprenderse de la parcela porque los derechos ya estaban comprometidos".

De Foxá, sin embargo, mantiene que la cesión a Pammasa se realizó por ese dinero, debido a que no es lo mismo la venta a privados que a una empresa municipal para edificar vivienda protegida.

## **6. EL ESCOLTA DE TAMAYO DICE QUE LE PAGÓ UN CONSTRUCTOR AFILIADO AL PP (27/01/06)**

José Antonio Expósito, el escolta que protegió a los ex diputados del PSOE Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez durante la crisis que abrieron al desertar de las filas socialistas tras las elecciones autonómicas madrileñas de 2003 -lo que frustró la formación de un Gobierno madrileño de izquierdas y propició una nueva convocatoria, que ganó el PP-, ha revelado en un juzgado que quien le pagó por ese servicio fue el constructor Francisco Vázquez, afiliado al PP.

En su última comparecencia ante el juez que le investiga por hacerse pasar por agente del CNI, Expósito se había limitado a informar de que quien le pagó por dar escolta a Tamayo fue un constructor cuyo nombre no precisó. El juez le instó a refrescar la memoria en un plazo de 24 horas y, en una posterior ampliación de su testimonio, identificó al constructor como Francisco Vázquez. Textualmente dijo estar "casi totalmente convencido de que el sobre salió del despacho profesional de Francisco Vázquez". Sin embargo, fuentes próximas al constructor desmintieron tajantemente este extremo y comentaron que sopesaban el entablar acciones legales contra el ex escolta de Tamayo por dicha afirmación.

Tanto este constructor como su sobrino, Francisco Bravo, se han visto relacionados con el pago de las habitaciones del hotel donde se alojaron los tráfugas. Ambos mantuvieron intensos contactos en los días de la crisis con el ex secretario general del PP en Madrid Ricardo Romero de Tejada.

Por otro lado, el ex gerente de la Universidad Complutense Dionisio Ramos ha participado en una rueda de reconocimiento en este mismo procedimiento, ya que había negado conocer a Expósito. Éste, en cambio, había apuntado a Ramos como la persona que podía dar cuenta de cómo se gestó su contratación para la vigilancia de Tamayo. Expósito reconoció sin dudar a Ramos. Éste, sin embargo, precisó que la rueda fue a instancia suya y que Expósito, que aseguró haberlo visto dos o tres veces, había tenido que reconocer ante el juez que nunca hablaron. Ramos cree un despropósito que alguien le vincule con este ex escolta o con una supuesta red de espionaje financiada por la Complutense.

## **7. DENUNCIA POR "PREVARICACIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS" A LA CONCEJAL DEL PP EN LATINA, 30/01/06**

El PSOE quiere llevar a los tribunales el "caos administrativo" en el que, a su juicio, está sumido el distrito de Latina. La concejal socialista Noelia Martínez anunció que esta misma semana interpondrá una denuncia "por presunta prevaricación [dictar una resolución injusta a sabiendas de que lo es] y tráfico de influencias" contra la concejal-presidenta de la Junta, Nieves Sáez de Adana (PP), a la que acusa de adjudicar contratos a dedo a empresas afines.

Las sospechas de los grupos de oposición sobre la actuación de la edil del PP en Latina se acumulan. El pasado octubre fue IU la que denunció numerosas irregularidades en las obras de demolición parcial del auditorio de Aluche; dos meses más tarde el PSOE destapó cuatro contratos adjudicados a una empresa, Urbasa, cuyos propietarios son el hermano y la cuñada de un funcionario, Borja Ballarín, que entonces era alto cargo de la Junta de Latina y que

intervino en el proceso de adjudicación. La concejal-presidenta no sólo no le disuadió, sino que expresó su interés en que Urbasa trabajara para la Junta porque, según dijo, conocía a la administradora de la empresa y le gustaba cómo trabajaba.

Y, de nuevo, PSOE e IU pidieron explicaciones en la Comisión de Vigilancia de la Contratación por otro contrato que consideran irregular: la instalación de sendas pistas de hielo en 2003 y 2004 se encargó, sin concurso ni publicidad previa, a la empresa Sport Big House, alegando que era la única que podía hacer ese trabajo. "No sólo no es cierto que esa empresa tuviera la patente exclusiva para instalar pistas de hielo, sino que resulta sospechoso que la misma concejal [Sáez de Adana], cuando gestionaba la Junta de Fuencarral en 2000, contratara de la misma forma a la misma empresa", protestó el edil de IU Julio Misiego. "Sáez de Adana va trayéndose a todas las empresas que le gustan a trabajar en los distritos donde el PP la pone de presidenta", remató la socialista Martínez.

El concejal de Hacienda, Juan Bravo, respondió que el contrato adjudicado a Sport Big House es "legal", y que las adjudicaciones en las que intervino Borja Ballarín "están siendo estudiadas como parte del expediente disciplinario" que el Ayuntamiento abrió el pasado diciembre contra éste y otros tres funcionarios de Latina tras detectar efectivamente "irregularidades" en algunos contratos.

## **8. MADRID-CASO MAJADAHONDA: SUBASTA CONTRA EL INTERÉS PÚBLICO, 30/01/06**

Un informe pericial del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) ha concluido que la empresa pública Patrimonio Municipal de Majadahonda (Pammasa) valoró indebidamente la venta de derechos de edificación de vivienda libre en una subasta. Esta operación supuso un quebranto patrimonial de "como mínimo" 19,1 millones € (3.178 millones de pesetas).

La Junta de Gobierno del COAM designó el 23 de mayo de 2005 al arquitecto perito Frederic Armengol Martín para que valorara los derechos de edificación de vivienda libre subastados por Pammasa en el año 2003. Entonces, el presidente de la sociedad era Narciso de Foxá, alcalde de la localidad en representación del Partido Popular.

El Colegio de Arquitectos ha realizado el informe a petición del grupo socialista en el Ayuntamiento majariego, que denunció ante la Fiscalía del Estado lo que consideraba un fraude a las arcas públicas que valoró en 30 millones €, como recuerda a M2 Ricardo Núñez, portavoz del PSOE de Majadahonda. En 2003, Pammasa subastó los derechos de edificación de vivienda libre que poseía en terrenos del sector urbanístico conocido oficialmente como "Área de oportunidad", las parcelas RO-11, RO-13 y RO-14.

Los precios de venta que aprobó la empresa pública, tal y como se lee en el quinto punto del informe pericial, "fueron de 312,53 € por metro cuadrado en un caso, 291,03 € por metro cuadrado en otro caso y 330,48 € por metros cuadrado en cuatro casos".

Por eso, llega a la conclusión siguiente: "El mayor de los precios del concurso-subasta (330,38 € por m<sup>2</sup>) resulta ser más de tres veces y media inferior de lo que aquí se ha calculado como diferencia de valor del suelo (1.176,92 € por m<sup>2</sup>). Es decir, Pammasa pudo haber obtenido con normalidad un valor total de venta de casi el cuádruple del importe ingresado". El COAM precisa en este informe fechado el 10 de enero: "La distancia entre valores es tan grande que sería capaz de absorber cualquier imprecisión que pudiera haberse cometido en las apreciaciones del presente dictamen". ¿Qué significa esto? Que el margen de error entre lo que dice el perito y la realidad no es apreciable.

Frederic Armengol Martín señala, también, que "si se considerase el total de derechos de edificación transferidos (unos 22.364 m<sup>2</sup> de techo edificable), la pérdida económica para el patrimonio municipal ascendería, como mínimo, a más de 19,1 millones € (más de 3.178 millones de pesetas) en valor del año 2003". Estas conclusiones están precedidas de un conjunto de explicaciones técnicas pertinentes que conforman un sólido argumentario que conduce a la exposición final.

Explica que la subasta de Pammasa “se refería al derecho a edificar una determinada cantidad de viviendas de régimen libre, pero no en las mismas parcelas originarias, sino en otras propiedad de los adjudicatarios del concurso o subasta, en las cuales estos debían construir, en principio, por imperativo del planteamiento, viviendas en régimen de protección pública”.

#### **9. CARGOS MUNICIPALES DEL PP DE LAS ROZAS RECOGEN FIRMAS CONTRA EL ESTATUT (02/02/06)**

En el ayuntamiento madrileño de Las Rozas, gobernado con mayoría absoluta por el Partido Popular, dos trabajadores y militantes de ese partido han estado recogiendo firmas contra el Estatuto catalán entre los trabajadores municipales. El PSOE ha denunciado el hecho, que considera especialmente grave porque la mayoría de trabajadores son eventuales y se sienten coaccionados ante la petición. El PP lo niega.

Una de las personas que recogía firmas es un cargo de libre designación, es decir, un cargo de confianza del alcalde, Bonifacio de Santiago. El otro es un administrativo laboral, y ambos son conocidos militantes del Partido Popular en el ayuntamiento de las Rozas. La recogida de firmas se realizó durante la jornada laboral a los trabajadores que en ese momento se encontraban en sus puestos de trabajo. Según denuncia el PSOE, los hechos son “graves” porque estas prácticas son “antidemocráticas y caciquiles”. En ese municipio el 60% del personal está en situación laboral eventual, por lo que se han sentido “violentados, presionados e intimidados” ante la petición de poner su firma contra el *Estatut*, tal como nos explicaba el portavoz del PSOE en Las Rozas, Ramón Moreda, quien dice haber recibido quejas de los trabajadores. El Partido Popular niega que haya habido ninguna denuncia. Según fuentes municipales de Las Rozas, “nadie ha dado ningún nombre ni nadie ha puesto nada por escrito”, y todos este asunto no es más que “pura charla y cotilleo internos de las empresas”. Estas fuentes se preguntan, en una nota de prensa, si lo verdaderamente “caciquil” no es lo que pretende el PSOE, es decir, impedir este tipo de relaciones entre los trabajadores. Aclaran que los concejales “tienen instrucciones de no solicitar la firma a los trabajadores” para no intimidarlos, pero que “los particulares sí pueden, a título individual, solicitar la firma por la convocatoria de un referéndum”. El PP “va a poner mesas solicitando las firmas en los centros y lugares públicos del municipio” para recoger firmas a favor del referéndum contra el Estatuto catalán.

#### **10. AGUIRRE DESAFÍA AL MINISTERIO DE FOMENTO AL SACAR A CONCURSO EL ANTEPROYECTO DE LA M-50 Y DE LA RADIAL 1 (03/02/06)**

El Gobierno regional de Esperanza Aguirre ha decidido desafiar al Ministerio de Fomento y seguir adelante con sus planes de asumir la construcción del último tramo de la M-50 y la radial 1 (R-1), autopista de peaje que discurrirá paralela a la autovía de Burgos (A-1). El Consejo de Gobierno aprobó la adjudicación, por 1,1 millones, de la redacción de los anteproyectos de obra, sólo dos semanas después de que el Consejo de Ministros le advirtiera de que no tiene competencia para hacerlo.

Los anteproyectos estarán elaborados en tres meses. El Ministerio de Fomento, sin embargo, matizó horas más tarde que él ya ha sacado a información pública el estudio de la R-1 y ha ordenado hacer otro para el último tramo de la M-50. Fomento también subrayó que expertos de ambas administraciones se han reunido en cuatro ocasiones -el 22 de julio, el 21 de septiembre, el 4 de noviembre y el 16 de diciembre de 2005- para establecer las necesidades de carreteras en la región.

La formación de este grupo de expertos fue acordada el pasado 20 de mayo en una reunión mantenida entre la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, y la presidenta regional, Esperanza Aguirre. Para , según Fomento, estaba prevista una nueva reunión, que “ha sido aplazada hasta la próxima semana, a petición de la Comunidad de Madrid”.

La versión del Gobierno regional es otra. La ofreció Ignacio González, vicepresidente primero de la Comunidad, al señalar que el Ejecutivo de Madrid se ha visto obligado a llevar adelante los proyectos de la M-50 y la radial 1 porque “son necesarios para los madrileños” y para “las

comunicaciones en la región". González también lanzó un reproche al Gobierno central, del que dijo que "intenta paralizar" las nuevas infraestructuras. Recordó que ambos proyectos formaban parte del Plan de Infraestructuras del anterior Gobierno central del PP, y que el actual del socialista José Luis Rodríguez Zapatero las retiró "con su afán de eliminar todo lo que representara al PP".

### **11. AGUIRRE PREFIERE IR A UN ACTO DEL PP EN MÓSTOLES Y REHÚSA ASISTIR A LA FIRMA DE LA LEY DE CAPITALIDAD CON ZAPATERO (07/02/06)**

El acuerdo de la Ley de Capitalidad no contó con la firma de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, sino con la del vicepresidente Ignacio González. La jefa del Ejecutivo regional decidió no asistir al acto oficial de presentación de la futura ley, convocado para por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y que tendrá lugar en el Palacio de la Moncloa, a la que si acudió el alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón.

Escudándose en un acto del PP en Móstoles, la presidenta dejó en manos de González la representación de la Comunidad de Madrid. Fuentes cercanas a la presidenta explicaron que ésta considera que se ha hecho ya suficientes fotografías en compañía del presidente del Gobierno. Ambos acudieron recientemente a la inauguración de la nueva terminal del aeropuerto de Barajas, y también a la presentación de la Operación Campamento, también presidida por Rodríguez Zapatero.

### **12. AGUIRRE TACHA A ZP DE "RADICAL" (14/02/06)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, se siente decepcionada por el presidente del Gobierno al que tacha de radical: "A mí me engañó, me parecía un político socialdemócrata, el Tony Blair a la española, que era españolista, que no era resentido y resulta que se ha convertido en un político radical, al que presentan en los congresos socialistas europeos como el más izquierdista de toda Europa".

La presidenta de la Comunidad de Madrid, preguntada sobre su posición política respecto al Gobierno central añadía: "El Gobierno de la nación es un gobierno socialista y radical, que además se ha apartado del consenso constitucional; y el Gobierno de la Comunidad de Madrid es un gobierno del PP, liberal, centrista y que no pretende en absoluto convertirse al socialismo radical". Tras reconocer que Zapatero la ha "engañado" ya que ella creía que iba a ser el Tony Blair español, Aguirre añade: "se ha convertido en un político radical. Acusa también al Presidente de haber roto el consenso constitucional y apunta "ha decidido pactar la estructura de España con unos señores que no quieren ser españoles". Sobre la política antiterrorista del Gobierno, la Presidenta de la Comunidad afirma: "El presidente ha cambiado radicalmente, no me parece serio". "Pasa de ser el proponente del Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo a dedicarse a hacer gestos a los etarras". Según Aguirre, "La paz significa libertad, que las víctimas sean reconocidas y que los terroristas pidan perdón". "Lo de mendigar a ETA no es serio". "ETA con la ley en la mano y solo con la ley está vencida, sería paradójico que ahora fuéramos a darles la razón". Esperanza Aguirre defendió también su decisión de modificar algunos aspectos incluidos en la Ley del Antitabaco y afirmó que aunque está de acuerdo con el "espíritu" de esa ley cree que hay que ser "racionales" ya que "Los fumadores tienen dignidad y tienen derechos, siempre por debajo de los derechos de los no fumadores".

### **13. AGUIRRE DEJA SIN AYUDAS A LA INMIGRACIÓN A 25 DE LOS 36 MUNICIPIOS CON MÁS EXTRANJEROS (14/02/06)**

La Comunidad de Madrid incumplió en 2005 el convenio que firmó con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y por el que recibió 27,7 millones € para programas de acogida e integración de inmigrantes. El acuerdo obligaba a la Comunidad a destinar la mitad del dinero a los municipios con "mayor presión migratoria". Ésta, sin embargo, excluyó de las ayudas a los municipios con menos de 1.000 extranjeros empadronados, lo que ha dejado sin dinero a 25 de los 36 municipios con mayor porcentaje de población extranjera de la región.

El convenio, firmado el pasado 4 de octubre entre el ministro Jesús Caldera y Aguirre, aportó a la región 27,7 millones "para programas de educación, acogida e integración de inmigrantes". La Comunidad, por su parte, se comprometió a aportar 8,3 millones con cargo a sus presupuestos.

En su artículo 4, el convenio establecía: "La Comunidad de Madrid se compromete a derivar a las corporaciones locales de su territorio con una mayor presión migratoria el 50% de la aportación que realiza el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales". Un mes más tarde, el Consejo de Gobierno regional estableció las condiciones por las que los Ayuntamientos podían acceder a estas ayudas. Entre ellas hay una que está en el origen de la polémica: la exclusión de los municipios con menos de 1.000 inmigrantes empadronados.

"No hay ninguna justificación para excluir a unos municipios que muchas veces son los más necesitados para hacer frente al aumento de la inmigración", denuncia Contreras. "El convenio habla de las corporaciones locales con mayor presión migratoria y eso debe calcularse con los porcentajes de extranjeros sobre población total", añade.

La decisión del Gobierno regional ha impedido que 108 de los 179 municipios de la región puedan optar a las ayudas. Entre ellos, destacan los 25 que se sitúan entre los 36 de la región cuya población inmigrante supera la media regional, que el 1 de enero de 2005 se situaba en el 14,36%. La Consejería de Inmigración defiende los criterios exigidos a los Ayuntamientos: "En caso contrario, muchos municipios con menos de mil inmigrantes habrían recibido una cifra ridícula, ya que la parte gestionada por los ayuntamientos era de 17 € por inmigrante", explicó el secretario general técnico de Inmigración, Manuel Pérez.

Desde los ayuntamientos, sin embargo, se afirma que "el proceso de concesión de las ayudas ha sido caótico", según la concejal de Bienestar Social de Fuenlabrada, María Luisa González. "Todo se ha hecho deprisa y corriendo. Primero nos pedían que aportáramos el 30% del proyecto. Luego el 20% y más tarde el 10%. Al final, ya daba igual, te daban la ayuda de todas formas", explica González. "La impresión que daba es que la Comunidad se había despertado tarde y que luego no sabían que hacer con el dinero".

#### **14. TELEMADRID ENCARGA UNA SERIE DE REPORTAJES POLÍTICOS A 'EL MUNDO' (18/02/06)**

Telemadrid (del PP) ha encargado una serie de documentales de carácter político a la empresa Canal Mundo Producciones Audiovisuales, la productora del diario *El Mundo*. Estos reportajes abarcan asuntos tan controvertidos como el caso *Bono*, la negociación con ETA, la *kale borroka*, la violencia en el fútbol y la unidad de España, según los datos aportados por los socialistas, que han revisado en el Consejo de Administración los términos del contrato suscrito entre la cadena y la productora. Según los mismos datos, este paquete -compuesto por seis documentales- tiene un coste global de 249.000 €.

Los consejeros del PSOE pidieron en la reunión del Consejo de Administración de Telemadrid explicaciones al director general, Manuel Soriano, en torno a estos reportajes. Los socialistas califican de "inaceptable" el "sesgo ideológico en la contratación", que se apoya en "la estrategia política del PP". Para el consejero socialista Mario Salvatierra, esta adjudicación agudiza el "alto voltaje político de Telemadrid, la televisión más ideologizada y que más deforma la realidad a favor del PP". La dirección de la cadena mantiene que los trabajos encargados a la productora de *El Mundo* son "una pequeña parte" del "ambicioso plan de producción de documentales aprobado a finales del año pasado, que abarca entre 50 y 60 horas", explicó el director de Antena, Javier Caballé.

El directivo de Telemadrid cita el caso del trabajo sobre las claves del 23-F, producido por Sarmata y dirigido por Jesús Palacios. Se difundirá el próximo jueves y ha costado 89.900 €, según el PSOE. O el recientemente emitido sobre la torre Windsor (101.700 €), a cargo de Transglobe. Del documental sobre ETA en el que trabaja El Mundo TV, Caballé afirma que se trata de un contrato que está en fase de guión.

## **15. EL CONSEJO DE ESTADO DESAUTORIZA EL PLAN DE AGUIRRE AL CONSTRUIR CARRETERAS QUE CON COMPETENCIA DEL ESTADO (23/02/06)**

El Consejo de Estado dará la razón al Ejecutivo central en la polémica que mantiene con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y fallará que la competencia para construir el cierre norte de la M-50 y la R-1 es del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

El Ministerio de Administraciones Públicas, que preside Jordi Sevilla, presentó hace algunas semanas una petición para que el Consejo de Estado emitiera un dictamen, tras la decisión del Consejo de Ministros de plantear conflicto de competencias después de que la Consejería de Transportes pusiera en marcha el procedimiento burocrático para iniciar la construcción de estas dos carreteras. El Gobierno regional aprobó la convocatoria de los concursos de consultoría y asistencia del anteproyecto para realizar estas obras. Posteriormente, el Consejo de Gobierno adjudicó la redacción del proyecto, que actualmente está en fase de redacción. El objetivo era que las máquinas pudieran entrar a trabajar en el verano.

El Consejo de Estado contestará a Administración Territorial que existen fundamentos jurídicos para mantener el requerimiento. Los dictámenes de este órgano no son vinculantes, pero el Gobierno central y los autonómicos suelen hacer caso a las resoluciones de esta institución del Estado. Además de los cargos elegidos por los órganos democráticos, sus letrados y abogados están considerados como los más prestigiosos de España.

Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, ha dicho en varias ocasiones que haría la R-1 y la M-50 aunque lo trate de impedir el Gobierno de España. "En 25 años de Estado de las Autonomías, jamás se ha enviado un requerimiento a una comunidad autónoma por hacer una carretera que transite exclusivamente por su territorio y que se vaya a sufragar con fondos de los madrileños", ha explicado en varias ocasiones.

## **16. EL JUEZ ARCHIVA LA PRIMERA QUERRELLA POR SEDACIÓN EN LEGANÉS Y ALABA AL MÉDICO EN CONTRA DE LA VERSIÓN DEL CONSEJERO LAMELA (25/02/06)**

El Juzgado de Instrucción 3 de Leganés ha archivado la primera querrela presentada por el caso de las supuestas sedaciones irregulares del hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid). La querrela archivada sostenía que el médico Andrés B. A. cometió un supuesto homicidio imprudente por negligencia profesional al aplicar una sedación no indicada al paciente Cándido P. I., de 78 años.

El juez entiende que "hay una falta absoluta de indicios" de criminalidad en el caso y que la actuación del médico fue "correcta, adecuada" y acorde con los cánones de la ciencia médica. Añade que el paciente llegó al hospital en una situación agónica, y que, dada su gravedad, no aplicarle sedación podía resultar incluso "inhumano". El juez llega a estas conclusiones valiéndose de los informes periciales y testimonios que ha recabado durante la instrucción. Y zanja que, "sin lugar a ningún tipo de duda, el querrellado obró en todo momento con arreglo a la *lex artis* y su conducta fue ajena a cualquier tipo de negligencia profesional" tanto en la adecuación del tratamiento como en la decisión de optar por la sedación del paciente.

La Consejería de Sanidad de Madrid, que dirige Manuel Lamela, consideró en su día que este era un de los casos más claros de sedación contraindicada a un paciente de Leganés y utilizó el caso en su denuncia contra los médicos del hospital. La querrela archivada por el Juzgado de Instrucción 3 afecta únicamente a este paciente.

## **17. DIMITE EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DE VALDEMORO (PP) TRAS UNA SUPUESTA FALSIFICACIÓN (03/03/06)**

El concejal de Personal y Deportes y primer teniente de alcalde de Valdemoro, Juan Fernández Humanes, del PP, presentará en un pleno extraordinario su renuncia al cargo, tras hacerla oficial en el registro general del Ayuntamiento, alegando "problemas de salud". Apuntó que las

causas de la renuncia podrían deberse a un presunto delito de falsificación de documento oficial y tráfico de influencias.

Según este periódico, un hijo de Fernández Humanes ingresó en el Instituto Superior de Estudios de Seguridad (ISES) para formarse como policía local sin disponer de un requisito de admisión imprescindible: contar con el permiso para conducir motocicletas con al menos dos años de antigüedad. El joven se encuentra inscrito actualmente en una autoescuela de Valdemoro. Fuentes consultadas por el diario destacan que presentó ante el ISES una fotocopia del carné compulsada por el Ayuntamiento.

El alcalde, José Miguel Moreno, ha abierto una investigación y ha solicitado al presidente del tribunal que realizó las pruebas un informe. Moreno adelantó que, pese a no tener en su poder el informe solicitado, los técnicos le han dicho que, "con arreglo a las bases de la convocatoria de la oposición, todo el procedimiento parece estar acorde con las mismas". Con la reestructuración del Ejecutivo, son 10 los concejales que cambian de cartera. La primera tenencia de alcaldía, hasta ahora en posesión de Juan Fernández Humanes, pasará a depender de Isabel Martín Gregorio. Se une al equipo de gobierno Dionisia Díaz Cámara, *número 15* en la lista del PP.

### **18. CIENTOS DE MANIFESTANTES CORTAN LA GRAN VÍA EN PROTESTA CONTRA LOS PARQUÍMETROS (04/03/06)**

Vecinos de varios barrios afectados por la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) se manifestaron en la plaza de la Villa. La protesta, en la que participaron cientos de personas, se desplazó a la Puerta del Sol (donde hubo algunos altercados leves con la policía), siguió por la calle de la Montera y terminó en la Gran Vía, donde los vecinos cortaron el tráfico media hora. Pretendían ir a la sede del PP, en la calle de Génova, pero la policía los disuadió. La Delegación del Gobierno, igual que en días anteriores, sancionará a un número no precisado de participantes en la marcha no autorizada.

Dos semanas después de que se iniciasen las protestas vecinales por la ampliación de la zona regulada por parquímetros, el centro de la ciudad sufrió la primera manifestación conjunta de los residentes en Carabanchel, Hortaleza y Fuencarral. A la protesta se unieron concejales del PSOE (Óscar Iglesias y Manuel García-Hierro, entre otros) y de IU (Inés Sabanés y Julio Misiego). Los convocantes, que carecían del preceptivo permiso de la Delegación del Gobierno, aseguran que lograron concentrar a más de 2.500 personas, mientras que el Ayuntamiento redujo la cifra a poco más de 450. Fuentes policiales calculan que el número de manifestantes no sobrepasó el medio millar.

La marcha comenzó en la plaza de la Villa, sede del gobierno municipal. En medio de gritos como "Mírala ahí está, la cueva de Alí Babá", los participantes silbaban y lanzaban insultos cada vez que alguien desde el edificio recorría las cortinas. "Mi madre vive en el barrio de Pilar y su calle está pintada entera de azul; este Ayuntamiento va a hacer que no pueda visitarla", protestaba una vecina de Aravaca. "Como él no se digna a venir [el alcalde], hemos venido nosotros", explicaba un manifestante. Pero el regidor no estaba en el Ayuntamiento: el PP celebraba una convención en el recinto ferial de Ifema, y él era uno de los ponentes. Ignorantes de ese hecho, y al grito de "¡A Génova!", cientos de manifestantes enfilaron la Calle Mayor hacia la Puerta del Sol. "¡Vosotros los ponéis [los parquímetros], nosotros los quitamos!", coreaban. "No van a aburrirnos. Vamos a protestar cada día hasta que nos los quiten", explicó Félix Escudero, un vecino de Carabanchel.

### **19. MILES DE PERSONAS SALEN EN DEFENSA DE LOS MÉDICOS DE LEGANÉS (04/03/06)**

Unas diez mil personas se manifestaron por las calles de Leganés (Madrid) en defensa de los médicos del hospital Severo Ochoa y en contra del consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela. Manifestantes y líderes políticos y sindicales pidieron la destitución de Lamela porque ninguna de las acusaciones vertidas contra los facultativos por aplicar sedaciones irregulares ha sido demostrada cuando se cumple un año del inicio de la crisis.

El abogado Miguel Muga, de 49 años, acusó "a los gobernantes de montar una batalla política contra la sanidad pública". El abogado recordó los días en que su padre estuvo ingresado en el hospital y la "adecuada información" que recibió. "Lo sedaron, pero ya estaba en el final. Le dieron unos últimos días de vida que pudo vivir con dignidad", afirmó.

Trabajadores del centro y vecinos cantaron: "¡Que lo detengan! ¡Lamela, mentiroso, malvado, peligroso, no para de manipular!". Estos trabajadores recordaron que la única resolución judicial habida hasta el momento ha exculpado a los médicos e incluso ha alabado su actuación.

## **20. UNA AUDITORÍA REVELA QUE UNA FUNDACIÓN DEL PP FALSEÓ EL RESULTADO DE UNAS SUBVENCIONES (04/03/06)**

El Grupo Municipal Socialista acusó al Ayuntamiento de Madrid de hacer caso omiso de las presuntas irregularidades que una consultora halló en la documentación con la que la Fundación Humanismo y Democracia (FHD), del PP, justificó las subvenciones municipales a dos proyectos de ayuda al desarrollo en República Dominicana. En uno de ellos, FHD acreditó haber construido 70 viviendas para los damnificados del huracán Georges. La consultora constató que faltaban 24 por hacer. En el expediente municipal no hay a día de justificación de que estén hechas.

El proyecto 02691651 de construcción de 70 viviendas en Don Juan, Monte Plata, recibió en 2002 una subvención de 329.924 €, según consta en el expediente municipal. El pasado abril, la consultora UTE GPI Consultores DBF Audifor emitió un informe en el que concluía: "Consideramos que la ONG ha falseado los datos del informe final y que éstos no se corresponden con lo realmente realizado".

La auditora asegura que "la ONG afirma en el informe final", donde justificaba los gastos de las ayudas municipales para sus proyectos, que las viviendas "pudieron ser finalizadas dentro del plazo previsto". Pero la auditora constató en una visita el 6 de diciembre de 2004, que "faltaban 24 viviendas por finalizar". Para justificar esta situación, FDH envió al Ayuntamiento, como le obliga la normativa, un documento de alegaciones, de 5 de julio, en el que afirma: "Después de la presentación del informe final, todas las previsiones realizadas por la contraparte en relación con el proyecto se han visto afectadas por una serie de circunstancias, que nos impiden afirmar que en día el proyecto en su conjunto está finalizado al 100%".

Según la Cámara de Cuentas, Fundejur duplicó operaciones porque incluyó en su fondo administrativo -con el que se pagan gastos corrientes como las nóminas- gastos de otros fondos y, entre ellos, los que procedían de las subvenciones del Ayuntamiento de Madrid por importe de 26.760 €.

## **21. UN ESTUDIO EDITADO POR EL CONSEJO ECONÓMICO PLANTEA PAGAR POR ACUDIR A LA SANIDAD PÚBLICA (08/03/06)**

Un informe publicado por el Consejo Económico y Social (CES) de la Comunidad de Madrid propone que los usuarios de la sanidad pública asuman parte del coste de la asistencia que reciben en la sanidad pública. El informe sostiene que así se controlaría el gasto sanitario, ya que "los pacientes, como cualquier usuario de un servicio, gastan más de lo necesario cuando no tienen que pagar nada", según su autor.

CC OO critica que el CES se haya convertido en "un altavoz de las políticas neoliberales y sólo promueva iniciativas de privatización de servicios públicos". Comisiones Obreras considera que el contenido del estudio no es criticable en sí -"puede ser un punto de vista más en un debate"-, pero rechaza la gestión del presidente del CES, Francisco Cabrillo Rodríguez. El Consejo Económico y Social es un órgano consultivo dependiente del Gobierno regional en sus políticas. "En los últimos meses, todas las iniciativas del CES han ido en el mismo sentido: promover las políticas más neoliberales que defiende la presidenta regional, Esperanza Aguirre, que ha convertido este organismo en un altavoz de su causa", afirma Jaime Cedrón,

consejero del CES por CC OO. Este sindicato y UGT critican que los dos estudios publicados por el CES en una nueva revista "sólo versen sobre las privatizaciones y el pago por parte de los ciudadanos de los servicios públicos". "¿No debe el CES promover el debate? ¿Dónde están los estudios favorables a la extensión de los servicios públicos?", se preguntan.

El estudio que propone el pago por los ciudadanos de parte del coste de la asistencia que reciben en la sanidad pública tiene el título de *Ganar en responsabilidad sanitaria*. Su autor es Pablo Vázquez Vega, profesor de Economía en la Universidad Complutense y asesor del ex presidente del Gobierno del PP, José María Aznar. Vázquez también fue subsecretario del Ministerio de Sanidad en el último Gobierno de Aznar. Vázquez considera que "hay que cambiar las reglas del juego" en la prestación de los servicios públicos. "Decir que la sanidad necesita más recursos es mirar el problema sólo en el corto plazo. Hay que ver cómo pueden gastarse estos recursos con mayor equidad y eficiencia", añade.

Por su parte, la presidenta regional, Esperanza Aguirre, expresó esta misma idea en diciembre de 2003, poco después de jurar el cargo. Preguntada sobre la necesidad de control del gasto sanitario, Aguirre afirmó: "Mi teoría de [que] a coste cero, demanda infinita es cierta. Y habrá que poner algún paliativo".

## **22. INHABILITADO EL EX ALCALDE DE TORRELAGUNA (08/03/06)**

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid ha condenado al ex alcalde de Torrelaguna, el popular Jacinto Llamas, a 12 años de inhabilitación especial por dos delitos de prevaricación. El Tribunal considera como hechos probados que el ex regidor y los cuatro ediles -que accedieron al cargo en junio de 1995- "tensaron" las relaciones con la secretaria interventora del Consistorio, Isabel G. M, que ya ejercía el cargo desde 1992.

En septiembre de 1995 Jacinto Llamas comenzó a ejercer acciones encaminadas a que la funcionaria "no formara parte de la mesa de contratación de una auditoría financiera de los años 1991 a 1995". La sentencia señala que "en esta situación de enfrentamiento, se incluyó en el orden del día del Pleno del 27 de octubre de 1995 una propuesta del grupo político al que pertenecían los acusados de reducir en un 90% el complemento específico establecido para el puesto de Secretario Municipal". De este modo Isabel G. M. vio reducidos sus emolumentos a 139 € mensuales, frente a los 1.395 que ganaba hasta entonces. Dicho acuerdo fue anulado por la sección sexta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el 8 de julio de 1997, "que ordenó además la satisfacción de las retribuciones dejadas de percibir, que no fueron abonadas a la querellante hasta abril de 1999".

Por otra parte, la Sala considera probado que el 1 de diciembre de 1995 Llamas decretó la incoación de un expediente disciplinario contra la secretaria, imputándola dos faltas muy graves y dos faltas graves, "acordando con la misma fecha la suspensión preventiva de empleo a partir del 4 de diciembre siguiente". Esta sentencia es idéntica a la dictada en marzo de 2003 por la sección primera de la Audiencia Provincial y que fue anulada por el Tribunal Supremo el 28 de abril de 2005.

## **23. LA LÍNEA 9 DE METRO SE INAUGURÓ CON RIESGO PARA LOS USUARIOS, SEGÚN EL JEFE DE OBRAS DE GALLARDÓN (08/03/06)**

La ampliación de la línea 9 de metro, la primera y única adjudicada en régimen de concesión a un grupo de empresas, fue realizada con materiales defectuosos "para ahorrar dinero", y su inauguración en 1999 -siendo presidente el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón- pudo degenerar en una "catástrofe". Lo dice Manuel Melis - entonces era director regional de Infraestructuras y ocupa un puesto equivalente en el Ayuntamiento- en un informe en el que asesora al alcalde de Málaga sobre la ampliación de su red de metro. El informe fue redactado por Melis y enviado al alcalde de Madrid el pasado 29 de enero para que éste, "en su caso", lo enviara al alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, del PP, que había pedido consejo a Ruiz-Gallardón sobre cómo ampliar dos líneas de metro.

Tras las consideraciones técnicas, el informe se centra en "los peligros de las concesiones a precio cerrado", aquellas en las que la Administración paga un precio a la empresa privada para que ejecute la obra y le advierte de que no puede sobrepasar el presupuesto fijado. La consecuencia, dice Melis, es que, como el proyecto casi siempre se encarece, la empresa acaba ahorrando costes a costa de la seguridad. "No debería hacerse ninguna obra pública a precio cerrado, y menos aún si son subterráneas", señala. La construcción y explotación del tramo ampliado de la línea 9 fue adjudicada a varias empresas por 32 años.

Para explicar lo cara, a la larga, que puede salir esa fórmula, Melis pone el ejemplo de la obra de ampliación de la línea 9. Inaugurada en abril de 1999, en vísperas de las elecciones autonómicas, es, de todas las obras del metro acometidas por Ruiz-Gallardón en sus ocho años de presidente, la única que se hizo por el método de concesión con precio fijo a una empresa. "Las instrucciones que se dieron al concesionario es que de ninguna forma y bajo ningún concepto se podía sobrepasar el presupuesto ni el plazo". "El resultado", dice Melis, "fue un desastre". "Para ahorrar dinero", subraya el coordinador general, la empresa usó "travesas del AVE que tenía sobrantes", y que resultaron más estrechas que el ancho de vía del metro, algo "extraordinariamente peligroso para la circulación de los trenes". Por eso, "una vez terminados los trabajos", el Gobierno regional tuvo que cambiar miles de piezas, pagando el sobrecoste de su bolsillo.

Todas estas deficiencias las descubrió el propio Melis "meses antes" de que la línea se pusiera en servicio, y "todas se subsanaron". Los trabajos de ampliación de la línea 9 no habían sido dirigidos por la Dirección General de Infraestructuras, que él encabezaba, sino por la de Carreteras. A última hora, Melis se hizo cargo del proyecto, detectó los fallos en la construcción y ordenó arreglarlos. Pero hubo algo que no detectó, y que cuenta en el informe: "Para ahorrar dinero se diseñaron unos anclajes de los postes de catenaria endebles y baratos. Como consecuencia, a las tres semanas de entrar en servicio la línea se con cinco postes sobre la vía, con la catenaria en servicio". El texto subraya: "En ese momento no pasaba ningún tren, que hubiera sido una catástrofe si la línea eléctrica le cae encima, con todos los pasajeros electrocutados".

#### **24. LA OFERTA DEL AMIGO DEL CONCEJAL DEL PP PEDRO CALVO PARA GESTIONAR LOS PARQUÍMETROS ERA LA MÁS CARA (10/03/06)**

Se ha conocido que una de las empresas adjudicatarias del servicio de parquímetros tiene de apoderado a Juan Manuel Casares, ex alto cargo del PP gallego y amigo del edil madrileño. El gobierno municipal reconoce que Hixienes, la empresa de Casares, no tiene experiencia en la gestión del aparcamiento de pago, pero subraya que concurrió al concurso asociada con Sufi S.A. y que es a la unión de ambas a quien se le adjudica el contrato (144 millones en 11 años). Además, la concejalía sostiene que no puede "vetarse" a una empresa porque su dueño conozca a un concejal.

De las cinco empresas que acudieron el pasado noviembre al concurso público para gestionar una de las zonas del servicio de estacionamiento regulado (SER), la que presentó una oferta económica con el importe más alto fue la unión de empresas (UTE) formada por Sufi e Hixienes. El apoderado de Hixienes es Juan Manuel Casares, ex diputado del PP gallego y amigo y compañero del concejal Pedro Calvo en Nuevas Generaciones del PP hace una década. Aun así, el Ayuntamiento escogió esa UTE por delante de otras al dar mayor importancia a los aspectos técnicos, más subjetivos. Además, el director general de Movilidad, Javier Conde, está vinculado con Casares por su antigua pertenencia a Nuevas Generaciones.

La polémica por la adjudicación de la gestión de los parquímetros va engordando como una bola de nieve en caída libre. El representante de Hixienes, Juan Manuel Casares, está vinculado con el concejal de Seguridad y Servicios a la Comunidad, Pedro Calvo. Son amigos de la época en que Calvo ocupaba la presidencia nacional de Nuevas Generaciones y Casares era presidente de la organización política juvenil en Galicia. La propuesta económica de la UTE Sufi-Hixienes para acceder a la gestión de los parquímetros en ocho barrios del sur y el casco histórico de Carabanchel (zona VI) era la que pedía más dinero en su oferta económica: 13.562.584 euros anuales (441.710 euros más que la oferta más baja, la de Setex-Urbaser).

Sufi-Hixienes era también la que más plazas de aparcamiento ofrecía: 29.118, es decir, 541 plazas más que la siguiente.

La oferta económica suponía sólo el 15% de la puntuación total, frente al 85% de los criterios técnicos, según se explica en el pliego de condiciones del concurso. Y las ofertas económicas de las cinco empresas que concurrían recibieron la misma puntuación: 15 puntos sobre 15. Las diferencias llegaron en la parte técnica: la UTE formada por Api, grupo Vinci y Etralux se alzó con 73 puntos sobre 85; en segunda posición quedó la UTE Sufi-Hixienes (72 puntos); y a continuación Eysa (71 puntos), Dornier (63,5 puntos) y Setex-Urbaser (52,5 puntos). Las dos últimas se quedaron sin contrato.

## **25. MANIPULACIÓN EN TELEMADRID. LOS TRABAJADORES DE LA CADENA AUTONÓMICA SE NEGARON A FIRMAR EL REPORTAJE SOBRE EL 11-M (11/03/06)**

El órgano que representa y defiende a los periodistas de Telemadrid frente a las decisiones de la empresa, el Consejo de Redacción, se desmarcó del reportaje especial sobre los atentados del 11 de marzo emitido el pasado jueves bajo el título *Las sombras del 11-M*. Los trabajadores de la cadena autonómica que colaboraron en la emisión de ese programa se negaron expresamente a aparecer en sus títulos de crédito, según un comunicado emitido por ese órgano.

El documental, que siembra dudas sobre la autoría de la matanza y una supuesta vinculación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se emitirá en IB3, la televisión autonómica balear. El Consejo de Redacción explica que la única firma que apareció en los títulos fue la de Luis del Pino, colaborador habitual de *Libertad Digital*, la publicación de Internet que dirige el locutor de la cadena Cope Federico Jiménez Losantos. "La única vinculación de este señor con Telemadrid es el contrato que se le ha hecho -y bien pagado- para la realización de este programa especial", dice la nota de los representantes de la redacción, que rechazan "la actual política de contratación externa con productoras privadas para la realización de programas informativos especiales políticamente comprometidos".

Las críticas se suman a las de los trabajadores de Radio Televisión Autonómica de Madrid, Telemadrid y Onda Madrid. "Las insinuaciones sobre la implicación de los cuerpos de seguridad del Estado en la trama del atentado terrorista del 11-M, además de carecer de fundamentos y pruebas sólidas, nos parecen de una irresponsabilidad institucional sin precedentes en una empresa de comunicación pública", dice la nota enviada por las secciones sindicales de CCOO, UGT y CGT y los comités de empresa de las cadenas de televisión y radio autonómica que además pide el cese del director general, Manuel Soriano.

Para la dirección del ente público, estos comunicados sólo tratan de "censurar y rechazar el contenido del reportaje", "un ejercicio periodístico frío y objetivo que, de una forma ordenada, sigue el sumario del juez instructor y la información que en cada momento fue suministrada a la ciudadanía".

## **26. EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (PP) 'REGALA' TRES MILLONES EN SUELO A PROPIETARIOS RELACIONADOS CON EL PP QUE SERÁN EXPROPIADOS (14-03-2006)**

El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada *regalará* unos 3 millones € en terrenos a los terratenientes dueños de 26.813 m<sup>2</sup> de varias fincas que iban a ser expropiados para ampliar la carretera M-503. Un convenio firmado con el Ayuntamiento el pasado 13 de septiembre fija que estos propietarios reciban a cambio de la cesión gratuita de sus terrenos (calificados como no urbanizables por el planeamiento vigente) la misma superficie, pero de suelo urbanizable, en la ampliación del casco urbano. Según el alcalde Luis Partida (PP), su equipo de gobierno usa esta fórmula desde hace tiempo. "Es política social", afirmó.

Una orden de la consejería anunció el 26 de julio en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* el periodo de información pública de los afectados por el expediente de expropiación

forzosa por la obra de la carretera M-503, donde figuran los propietarios de Villanueva. Según una portavoz de la consejería, ese expediente sigue abierto porque el Gobierno regional todavía no ha recibido los convenios con los dueños de los terrenos. "En todo caso, antes de paralizar el expediente, los estudian antes nuestros servicios jurídicos para ver si el convenio es legal", agregó.

El pasado 13 de septiembre, el Consistorio de Villanueva de la Cañada firmó un convenio con cada afectado por el que les reconoce "los correspondientes derechos urbanísticos de los terrenos ocupados, como integrantes del sistema supramunicipal o general de infraestructuras en suelo urbanizable sectorizado, para hacerlos efectivos desde ya, y, en todo caso, en la futura ordenación urbanística". Luego los propietarios firmaron el acta de ocupación del expediente de expropiación. En ese documento se dice que "el propietario manifiesta que cede gratuitamente la finca de referencia para la ejecución del proyecto citado, en virtud del convenio suscrito con el Ayuntamiento".

Según el Plan General de Ordenación Urbana vigente en Villanueva, los terrenos que ocupará parte de la carretera M-503 (26.813 m<sup>2</sup>) están calificados como suelo no urbanizable y de secano. El Ayuntamiento tiene aprobado un avance de plan general urbanístico que modificará esa consideración hacia la de suelo urbanizable, aunque todavía la Comunidad de Madrid no le ha dado el visto bueno y, por tanto, el avance no está en vigor. La importancia de considerar uno u otro tipo de suelo radica en que el terreno urbanizable es más caro en el mercado. En la expropiación forzosa, el valor de los solares no urbanizables "oscila entre 1 €/m<sup>2</sup>, si se determina por el método de capitalización de rentas; a 4 como máximo, si se aplica el de comparación de los valores de mercado en fincas análogas, como marca el artículo 26 de la Ley del Suelo", explica Molla. Es decir, la Comunidad pagaría como mínimo 107.252 € al expropiar.

Para el alcalde de Villanueva de la Cañada sostiene que este sistema es "una forma de repartir beneficios y cargas entre los afectados por la carretera". Según él, las fincas que resultan afectadas por la vía también se benefician de ella.

Entre los propietarios de los 26.813 m<sup>2</sup> afectados por la carretera M-503 que han firmado convenios con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, hay algunos nombres muy conocidos en el municipio y relacionados con el PP. Uno es Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, primer teniente de alcalde de Villanueva de la Cañada, del PP. Junto con otros cuatro familiares, figura como propietario de la parcela número 5, con 7.576 m<sup>2</sup>.

El alcalde del municipio, Luis Partida, restó importancia a su aparición entre los propietarios con los que ha firmado un convenio. "Tienen también su hermano, su primo... Pertenece a los Serrano, una de las familias con más terrenos en Villanueva de la Cañada. Donde toques, ahí tienen terrenos. No tiene mayor dificultad. Pasa en la mayoría de los pueblos", aseguró el regidor. Otro de los nombres es Julio Brunete de la Plaza, ex primer teniente de alcalde, también por el PP, cargo que ocupó durante varios mandatos anteriores.

## **27. UNA VEINTENA DE MUNICIPIOS DEL PP HA CEDIDO SOLARES DESDE 2000 PARA COLEGIOS CONCERTADOS 14-03-2006**

Una veintena de ayuntamientos del PP ha cedido desde 2000 más de 30 parcelas públicas para la construcción de colegios concertados (de titularidad privada pero sostenidos con dinero público), según denuncian CCOO y UGT. Uno de los casos más polémicos se ha dado en Pozuelo de Alarcón, donde el Consistorio ha cedido una parcela para que una congregación religiosa construya un centro, el Monte Tabor, que separa a los niños de las niñas en las clases.

Otros consistorios (gobernados en ésta o en la pasada legislatura por el PP) que también han cedido o están en proceso de ceder dotación para centros concertados son Madrid, Alcorcón, Valdemoro, Villanueva de la Cañada, Coslada, Alcalá de Henares, Torrejón de Velasco, Arganda, Torrelodones, Colmenar Viejo, Paracuellos del Jarama, Las Rozas, Majadahonda,

Villanueva del Pardillo y Boadilla. En Colmenar Viejo, fue la Comunidad la que cedió unos terrenos de su propiedad para la construir un colegio concertado.

En el distrito de San Blas, el colegio concertado J. H. Newmann, que empezó a funcionar este curso, pidió a los aspirantes a una plaza "donativos"; una táctica que también están siguiendo los responsables del colegio Monte Tabor de Pozuelo. "En el J. H. Newmann, el 30% de los aspirantes consiguió en el baremo un punto adicional por haber dado donativos", asegura el portavoz socialista de Educación, Adolfo Navarro.

El consejero de Educación, Luis Peral, recuerda que a la Administración le cuesta un 33% menos mantener una plaza concertada que una pública, y que los padres "tienen derecho a elegir a qué centro quieren llevar a sus hijos". "En Madrid capital, el 65% de los padres pidió como primera opción un colegio concertado", afirma. Peral niega que en el J. H. Newmann hubiesen otorgado plazas a cambio de dinero y asegura que ha advertido por carta a los adjudicatarios de los terrenos de que "en ningún caso" los donativos pueden determinar la adjudicación de la plaza escolar.

## **28. DOS EMPRESAS DENUNCIAN QUE EL AYUNTAMIENTO OMITIÓ PARTE DE SU OFERTA PARA LOS PARQUÍMETROS (16/03/06)**

Dornier y Setex, las dos empresas que perdieron el concurso para obtener la gestión de la nueva zona de parquímetros, han denunciado que el Ayuntamiento omitió en la evaluación final documentos que contenían parte de su oferta. Ambas empresas, que quedaron por detrás de Sufi-Hixienes – participada por un amigo del concejal de Seguridad, Pedro Calvo-, denuncian "graves errores al asignar la puntuación". Aseguran que presentaron varios documentos que los técnicos municipales no tuvieron en consideración al calificarles.

La adjudicación de los parquímetros de Madrid presenta muchas sombras. Los informes elaborados por los técnicos municipales en los que se valoran las propuestas de las empresas que acudieron al concurso para gestionar los nuevos aparcamientos regulados en Madrid excluyeron algunos documentos que podían haber cambiado la designación de la concesión, según denuncian las empresas que perdieron.

Una de las firmas que pudo beneficiarse de esas omisiones fue la unión temporal de empresas Sufi-Hixienes. Juan Manuel Casares, que participa en esta sociedad que logró la gestión de los parquímetros de ocho barrios del sur de Madrid y el casco histórico de Carabanchel (zona VI), es amigo de Pedro Calvo, concejal de Seguridad de Madrid. Ambos se conocen desde los ochenta, cuando eran dirigentes de Nuevas Generaciones. Calvo es responsable del área que adjudicó la concesión de los parquímetros.

Dornier y Setex, las dos empresas perdedoras en el concurso municipal, denuncian que el Ayuntamiento excluyó algunos aspectos de sus propuestas. Entre ellos, los planes de prevención de riesgos laborales, el plan de mantenimiento de las instalaciones, la uniformidad de los controladores y el diseño de los recibos que expiden los parquímetros.

El Ayuntamiento convocó el pasado 5 de noviembre el concurso para la gestión de las zonas de ampliación del servicio de estacionamiento regulado (SER). En las condiciones del concurso se daba más importancia a los aspectos técnicos (más subjetivos) que a los económicos; éstos sólo representaban el 15% de la puntuación. En la valoración de las propuestas económicas, las cinco ofertas presentadas por otras tantas empresas o uniones de empresas lograron la máxima puntuación: todas ellas obtuvieron 15 puntos. Las diferencias se encontraban en la parte técnica, donde no fue tenida en cuenta parte de la documentación aportada por las empresas Dornier y Setex-Urbaser. Ahí la puntuación fue la siguiente: la UTE formada por Api, Grupo Vinci y Etralux obtuvo 73 puntos sobre los 85 posibles; Sufi-Hixienes logró 72; Eysa, 71; Dornier, 63,5, y Setex-Urbaser, 52,5 puntos. Las dos últimas se quedaron sin contrato.

Las empresas rechazadas denuncian que habían presentado todos los documentos y que cumplían con todos los requisitos. Un responsable de Setex aseguró que en su propuesta

técnica figuraban los documentos que el informe de evaluación omite, asegurando los técnicos municipales que "no constan". "Respecto a la uniformidad del personal, incluso presentamos fotos de la vestimenta que llevarían los controladores", aseguró la misma fuente de Setex.

Además, Setex cuestiona la importancia de estos aspectos. "Son cosas unificadas en todas las zonas. La vestimenta de los controladores y el aspecto de los tiques es el mismo en todas las zonas". Por el contrario, añade, "en los informes técnicos no se puntúa el número de parquímetros que instalará cada empresa o con cuántos controladores contará" para vigilar la zona de aparcamiento asignada.

El responsable de Setex explicó que presentó más de 20 folios para describir el plan de mantenimiento de los parquímetros. Pero el informe técnico refleja que "no se describe propuesta de mantenimiento de las instalaciones, los expendedores ni la señalización". El pasado 19 de enero, Setex presentó un escrito al Ayuntamiento en el que reclamaba la documentación de todo el proceso de adjudicación de los parquímetros, a la vez que pedía explicaciones sobre su exclusión. El Consistorio respondió alegando que no podía enviar todos los papeles porque tenía que garantizar la confidencialidad de los datos.

Dornier, filial de Cintra, presentó un recurso de reposición contra el decreto de adjudicación municipal de los parquímetros. En el mismo, alegaba que la sociedad Hixienes no podía demostrar la experiencia requerida. Además, ponía en duda la forma en que el Ayuntamiento había valorado las ofertas. Dornier denunció en el recurso "graves errores cometidos al asignar las puntuaciones". Un portavoz de la empresa reconoció el pasado viernes que ésta había reclamado una explicación al Ayuntamiento "sobre determinados aspectos administrativos". Pero añadió que después recibió "las aclaraciones oportunas".

## **29. HIXIENES OBTENDRÁ EL 40% DE LOS BENEFICIOS DEL APARCAMIENTO DE PAGO EN SU ZONA (19/03/06)**

Hixienes, empresa que en unión con Sufi gestionará una de las tres nuevas zonas de parquímetros de Madrid, tiene un capital social de sólo 3.005 €. Sufi, por el contrario, cuenta con un capital de 17,1 millones. Pero, según los estatutos por los que se rige la UTE Sufi-Hixienes, Sufi se quedará con el 60% de los beneficios que se obtengan con la explotación de los parquímetros, e Hixienes, con el 40%. Sufi, además, financia "todas las inversiones necesarias". El apoderado de Hixienes es Juan Manuel Casares, ex diputado gallego del PP y amigo del concejal madrileño Pedro Calvo.

Los directivos de Setex (4,8 millones de capital social), una de las empresas que gestionan los parquímetros del centro de la capital desde 2002, no podían creerlo. Sufi, la empresa que compartía con ellos este negocio municipal desde hacía cuatro años, les abandonaba. Sufi, filial de Sacyr Vallehermoso, había decidido cambiar de socio y aliarse con Hixienes, una sociedad sin ningún tipo de experiencia en el negocio de los parquímetros y con un capital social de apenas 3.005 €, menos de la mitad de lo que cuesta un solo parquímetro. Sufi e Hixienes se presentaron juntos al nuevo concurso en noviembre de 2005, y los responsables de Setex se vieron obligados a buscar con rapidez un nuevo socio.

Hixienes es propiedad de Juan Manuel Casares, ex diputado del PP en Galicia y ex compañero en Nuevas Generaciones -la rama juvenil del PP- del concejal de Seguridad, Pedro Calvo Poch, máximo responsable del servicio de parquímetros en Madrid. Ambos son amigos desde la década de los ochenta. El concurso para gestionar los parquímetros fue resuelto el 18 de enero, cuando Calvo firmó el decreto de adjudicación. La unión de empresas (UTE) Sufi-Hixienes logró una de las tres zonas en juego. A cambio de gestionar el servicio de aparcamiento regulado (SER) en esa zona, recibirán 144 millones de € a lo largo de 11 años. Setex, que finalmente concurreó en unión con Urbaser, así como otra gran empresa del sector, Dornier, filial de Cintra, perdieron el concurso. Y comenzaron las preguntas.

La primera que se hicieron los responsables de estas empresas fue cuál era el motivo para que Hixienes, que carecía totalmente de experiencia en el negocio, lograra tan importante pastel económico. En el pliego de condiciones del concurso se explica que "todas y cada una de las

empresas" deberán aportar los documentos exigidos. Entre ellos figura la solvencia técnica (experiencia en el sector). Esta condición no la puede aportar Hixienes, porque nunca ha gestionado parquímetros. Además, el pliego requería, a cada una de las empresas, que demostrasen que tenían experiencia en parquímetros durante tres años en ciudades de más de 10.000 habitantes.

Dornier, una de las empresas que no lograron el concurso, reclamó la anulación del proceso. En el recurso que presentó explicó que varios aspectos de su proyecto no fueron tenidos en cuenta y que el Ayuntamiento valoró algunos puntos de su propuesta con un único argumento: "No consta" [el documento]. Dornier, en una durísima réplica, insistió en que había presentado toda la documentación. Setex, que de momento no ha presentado recurso, indicaba lo mismo que Dornier: su propuesta había sido rechazada con el argumento de que no había presentado todos los papeles. Setex afirma que eso es falso y, además, insiste en que Hixienes no podía presentarse al concurso porque carecía de experiencia.

Por su parte Pedro Calvo Poch, respondió al fin a las sombras lanzadas por la oposición sobre la polémica adjudicación de los parquímetros. Calvo se escudó en la literalidad de las leyes. "El procedimiento se ajusta a derecho", manifestó, "ya que si no, los servicios jurídicos hubieran actuado".

### **30. SEIS COLEGIOS QUE SEPARAN A SUS ALUMNOS POR SEXOS RECIBEN AYUDAS DE EDUCACIÓN (19/03/06)**

Seis colegios que sólo admiten a niños o a niñas, o que separan a sus alumnos por sexos, y que están auspiciados por la prelatura del Opus Dei están subvencionados por la Comunidad de Madrid. Estos centros concertados son Tajamar, Los Tilos, Senara, Fuenllana, Andel y Monte Tabor (en construcción). Los cuatro primeros fueron concertados cuando gobernaba el PSOE. Los dos últimos firmaron sus conciertos con el PP. En total, 2.328 niños (el 0,3% de todos los escolarizados) estudian en colegios que separan chicos de chicas. La izquierda denuncia que estos colegios discriminan a la mujer.

Los conciertos (enseñanza privada sostenida con fondos públicos) fueron creados por el PSOE en 1985, cuando era ministro José María Maravall. De esa época aún quedan cuatro colegios, auspiciados por la prelatura del Opus Dei, que separan niños de niñas y que reciben dinero público: Tajamar (masculino), Senara (femenino), Los Tilos (femenino) y Fuenllana (femenino). El PP, siendo consejero de Educación Carlos Mayor Oreja, amplió el concierto del Fuenllana y creó un nuevo concierto con el Andel (masculino). Ambos forman parte del mismo proyecto educativo, Antares, y están en Alcorcón. Por ejemplo, Fuenllana recibe del Gobierno regional 60.000 € anuales.

"El ideario de estos colegios es machista y está apoyado por la extrema derecha. Es discriminatorio para la mujer y, encima, sus responsables han dado un *pelotazo* al conseguir suelo público para construir un colegio privado", denuncia Adolfo Navarro, portavoz socialista en la Asamblea. Las críticas contra la educación concertada diferenciada las comparten IU, CC OO y UGT y la Federación de Padres Giner de los Ríos. "La nueva Ley de Educación que prepara el Gobierno central, de momento, tampoco prohíbe el concierto para este tipo de colegios discriminatorios.

Ninguno de los colegios de educación diferenciada destacó en el pasado examen que hicieron todos los alumnos de la región de sexto de primaria. En el listado, según las notas, de 1.159 colegios que hizo público la Consejería de Educación, el Tajamar quedó en el puesto 991º; el Senara, en el 124º, y el Retamar, en el puesto 302º. La polémica de los colegios que segregan por sexos se ha reabierto en los últimos meses con el colegio Monte Tabor, en Pozuelo. El Ayuntamiento, del PP, cedió a la fundación educativa católica Tiempos Más Nuevos (según la pedagogía del movimiento ultracatólico Schoenstatt) un solar de 118.000

### **31. TENSIONES EN EL PP TRAS LAS DECLARACIONES DE RUIZ-GALLARDÓN SOBRE SU DESEO DE PASAR A LA POLÍTICA NACIONAL (22/03/06)**

Esperanza Aguirre, presidenta del Gobierno regional y del PP madrileño, fue preguntada por el deseo de Alberto Ruiz-Gallardón, alcalde de la capital, de concurrir en las listas de Mariano Rajoy a las próximas elecciones generales (a ser posible como *número dos* de la lista por Madrid) y convertirse así en diputado en la próxima legislatura. Aguirre contestó: "yo creo que eso es perfectamente legítimo en un político, nunca ha ocultado que su deseo es ser presidente del Gobierno de España. Probablemente ha pensado que ser el *número dos* es un paso en ese deseo".

El alcalde hizo público ese deseo y disponibilidad suya para ser diputado en una entrevista publicada en un diario. Rajoy fue preguntado en Lisboa por esta propuesta del alcalde y contestó que éste es un tema que no piensa plantearse hasta 2008. "No dedico a eso ni medio minuto. Pregúntenme en marzo de 2008", contestó Rajoy visiblemente molesto.

La propuesta del alcalde para aunar a su condición de regidor de la capital, si resulta reelegido en 2007, la de diputado ha levantado una gran polvareda en el PP. El primer motivo es que es un anuncio "muy prematuro", según fuentes de la dirección del PP, pues ahora "el objetivo es preparar las municipales y autonómicas" del próximo año, a las que concurrirá Gallardón como candidato a la alcaldía de Madrid.

El segundo motivo es una interpretación de los populares: Gallardón podría estar preparando el día después de las elecciones generales para el caso de que Rajoy no lograra ganarlas y, tras el fracaso, decidiera dejar el liderazgo del partido. Para esa eventualidad, ser diputado es muy relevante con vistas a competir por el liderazgo del partido.

En todo caso, ésta es una eventualidad que fue rechazada por el propio Rajoy. En una entrevista en televisión, el líder del PP afirmó que él se ve "con ganas" de continuar al frente de su partido incluso en el caso de que perdiera las elecciones en 2008.

La presidenta de la Comunidad replicó que ese "deseo" del alcalde puede ser "un paso" para su ambición de convertirse en el futuro en presidente del Gobierno. Para eso, evidentemente, antes tiene que ser líder del PP, candidato de ese partido y ganar las elecciones.

### **32. EL PP RECHAZA QUE LA ASAMBLEA INVESTIGUE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 9 DE METRO (22/03/06)**

La mayoría del PP en la mesa de la Asamblea le valió a este grupo parlamentario para rechazar la creación de una comisión de investigación sobre la construcción de la línea 9 del metro solicitada por la oposición (PSOE e IU). El portavoz del grupo popular en la Cámara, Antonio Beteta, explicó que la petición no reúne uno de los requisitos que marca el artículo 75 del reglamento: ser de "interés público". La portavoz adjunta socialista, Ruth Porta, denunció la "vulneración" del Reglamento de la Cámara. "El PP es capaz de cualquier cosa con tal de tapar lo mucho que tiene que tapar", agregó. El portavoz de IU, Fernando Marín, denunció que la oposición "está ninguneada" por el PP.

El portavoz del PP, Antonio Beteta, explicó la falta de interés general de la comisión en que el escrito registrado por la oposición para solicitarla pretendía investigar "un determinado informe cuyo tenor ya ha sido rectificado por el autor del mismo". Se refería así al documento del ex director general de Infraestructuras, Manuel Melis, en el que revelaba las "deficiencias" que se produjeron en 1999 durante las obras de ampliación de la línea 9 de metro. Según Beteta, para tomar esta decisión se ha basado en un informe jurídico de la secretaria general de la Asamblea, que asegura que corresponde a la mesa comprobar los requisitos de forma de la comisión de investigación, "pero también en cuanto órgano calificador, la apreciación de que el objeto es un asunto de interés público".

### **33. MANUEL LAMELA, CONSEJERO DE SANIDAD, CARGO PÚBLICO Y NEGOCIOS PRIVADOS (22/03/06)**

La apretada agenda de Manuel Lamela, el cuestionado consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid que, sin embargo goza del máximo apoyo de Esperanza Aguirre, de la que es uno de sus más cercanos allegados, también deja un espacio para la actividad empresarial. Este versátil político es propietario, junto a su padre y su madre, de una empresa dedicada a la lucrativa actividad inmobiliaria. Inversiones Lamela Campos, S.L., nombre de la compañía, iniciaba su andadura en 1992 con un capital social de 500.000 pesetas. El negocio no ha ido nada mal, y actualmente cuenta con un capital social que excede los seis millones de €, o lo que es lo mismo, 1.013 millones de las antiguas pesetas.

En junio de 1992 se registraba la sociedad Inversiones Lamela Campos, S.L., con un capital social de 500.000 pesetas, suscrito por el actual consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Manuel Lamela Fernández, y sus padres, Manuel Lamela López y Carolina Fernández Blay, en la que el mandatario madrileño figuraba como administrador único. Su objeto social consistía en “operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, consistentes tanto en la explotación económica de inmuebles, en régimen de alquiler o a través de cualquier otro sistema o título jurídico que procure su aprovechamiento económico, como en la actividad de adquisición y transmisión de los repetidos inmuebles para realizar su valor de cambio por medio de cualquier título jurídico”, aunque también reservaban parte de su función al “asesoramiento jurídico, contable y financiero, en orden a la promoción y constitución de empresas”.

El negocio no podía marchar mejor, porque en marzo de 2002, su empresa inmobiliaria realizaba una espectacular ampliación de capital, multiplicando el inicial medio millón por 1.700. Entonces se emitieron acciones por valor de 5.186.734 €, es decir, 863 millones de las antiguas pesetas, suscritos en su totalidad por los tres miembros de la familia. Debían ser buenos tiempos, porque, apenas un año después, en abril de 2003, una nueva ampliación redondeaba el valor de Inversiones Lamela Campos. En esa ocasión, padre, madre e hijo desembolsaban otros 899.997 € –casi 150 millones de pesetas más- para ser titulares de una compañía valorada en 6.089.632 €, ó 1.013 millones de pesetas.

La gran ampliación de capital era suscrita nominalmente, de modo muy mayoritario por sus padres. Manuel Lamela López suscribía 473.360.000 pesetas de la operación. La madre, Carolina Fernández Blay figuraba con otras 374.540.000 pesetas, mientras que el actual consejero de Sanidad madrileño, asumía a su nombre algo más de 15 millones de pesetas.

Lamela no es conocido por el gran público por sus lucrativas actividades privadas, sino por radicalizadas decisiones al frente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. En su departamento, desoyendo los informes elaborados en el Hospital Severo Ochoa de Leganés, se hicieron eco de unas denuncias anónimas sobre sedaciones que, supuestamente hubieran ocasionado el fallecimiento de varios pacientes. La Consejería envió inspectores y en marzo de 2005 difundía la “noticia” de que podrían haberse producido 400 muertes por sedación. Se destituyó al jefe del Servicio, el doctor Montes y al gerente y al director médico del hospital. Lamela decidió instalar cámaras en los pasillos para evitar las reuniones y concentraciones de los trabajadores del Severo Ochoa, a los que se amenazó con expedientes en caso de proseguir con las protestas.

Pese a tratarse de dos actividades profesionales tan dispares, la inmobiliaria y la sanidad, y desarrollarse en ámbitos distintos, el privado y el público, el consejero Lamela se ha empleado con igual desenvoltura en ambas, aunque sus preferencias parecen decantarse por el modelo privado de gestión, como ha demostrado en diversas ocasiones, como , por ejemplo, con el nombramiento de Juan José Bestard Perelló, ex consejero delegado de la quebrada empresa Actualidad Sanitaria, S.A., como gerente de la Fundación Hospital de Alcorcón –hasta noviembre de 2005-.

#### **34. LA EUROCÁMARA PODRÍA INVESTIGAR SI SE VIOLA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN TELEMADRID (28/03/06)**

Trabajadores de Telemadrid y Onda Madrid, en nombre de los respectivos comités de empresa, han pedido formalmente a la comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (PE)

que investigue si la actual gestión del ente vulnera el derecho a la libertad de expresión. En su denuncia, los comités de empresa señalan que la gestión del director general, Manuel Soriano, busca hacer de Telemadrid un "medio de propaganda política", implica una manipulación de la información y conculca "el derecho de los periodistas a la libertad de expresión y el de los ciudadanos a una información veraz y plural".

A su juicio, esta práctica vulnera el artículo 11 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, que consagra el derecho a la libertad de expresión, incluida la "libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencias de autoridades públicas". "Nosotros no criticamos Telemadrid, amamos a nuestra empresa, pasamos procesos selectivos muy fuertes para estar ahí. De quien hablamos muy mal es de la actual dirección que está pervirtiendo todo nuestro trabajo", ha declarado en una rueda de prensa la periodista del ente Blanca Landázuri.

La comisión de Peticiones del PE investiga casos de violación al derecho comunitario. Pero la Carta de Derechos Fundamentales, y por tanto el artículo relativo a la libertad de expresión, figura en el proyecto de Constitución europea, que aún no ha sido ratificado, por lo que hay dudas sobre si podría considerarse como parte del derecho europeo. Los eurodiputados españoles Carlos Carnero (PSOE) y David Hammerstein (Los Verdes), quienes han interpelado a la Comisión Europea para que investigue también los supuestos abusos en la gestión de Telemadrid, consideraron que sí hay base legal para que las instituciones de la UE abran diligencias. "Venimos aquí porque no tenemos cauce de comunicación con la dirección general de nuestra propia empresa", señaló por su parte Landázuri.

"Lo importante es suscitar debate, con independencia de cuáles sean los resultados", ha considerado el periodista Javier Juárez, para quien la "situación de Telemadrid en relación con determinadas libertades fundamentales es bastante grave e inconcebible en la España del siglo XXI". Los periodistas entregaron ante la secretaría de la comisión de Peticiones su demanda escrita, sellada por los comités de empresa de Telemadrid, Onda Madrid y del Ente Público Radio Televisión Madrid, así como documentación y material audiovisual para apoyar sus alegaciones. Landázuri y Juárez han explicado que acudieron en nombre de los comités de empresa y de los trabajadores, pero que no forman parte del Comité de Empresa de Telemadrid.

### **35. ADJUDICADA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO TRAMO DE AUTOVÍA DE LA 'CARRETERA DE LOS PANTANOS' (31/03/06)**

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid adjudicó ayer las obras de construcción del tramo de autovía de la M-501 (conocida como *carretera de los pantanos*) entre los municipios de Quijorna y Navas del Rey. Las obras las ejecutará la unión temporal de empresas (UTE) formada por las constructoras Vías y Construcciones y Corsam-Corviam, que ofertó ejecutar los 18 kilómetros que separan ambas localidades por 44 millones de euros. El vicepresidente primero del Gobierno regional, Ignacio González, aseguró que el 25% de la inversión en la zona se destinará a mejorar el medio ambiente de la zona afectada.

El concurso público para convertir este tramo en autovía salió por 69 millones de euros y un plazo de ejecución de 18 meses, que comenzará en breve. Al mismo concurren 19 grupos empresariales, que hicieron ofertas por un valor medio 46,7 millones, según fuentes de la Consejería de Transportes e Infraestructuras. La mesa de contratación optó por la UTE ganadora, que ofertó hacer la obra por 44.150.000 euros. Entre las medidas que mayor puntuación recibieron por parte de los técnicos está la ejecución de la obra de tal forma que no afecte en la nidificación y apareamiento de las aves existentes en la zona, según fuentes de Transportes. A todo ello se une que el movimiento de tierras irá complementado con un programa de equilibrio de montes y terraplenes, por lo que se evitan los desechos innecesarios.

Por último, hay "una eficaz planificación" de los desvíos de tráfico, entre otras medidas. Un total de 6,5 de los 44 millones del precio de adjudicación se destinará a medidas medioambientales,

según el vicepresidente Ignacio González. A eso se unen otros 6,4 millones del plan de integración y recuperación ambiental de la zona.

El vicepresidente primero justificó la necesidad de hacer este nuevo tramo de autovía en el hecho de que en la actualidad registra un 66% más de mortalidad que el tramo que ya es autovía (Villaviciosa de Odón-Quijorna). "En los últimos tres años han muerto en el tramo sin duplicar 15 personas, más del doble que en el tramo de autovía, y eso que en el tramo sin desdoblarse circula un 63% menos de vehículos", añadió el vicepresidente. El Gobierno regional ha decidido que las obras sirvan para mejorar el entorno de la carretera. Para ello ha concebido programas específicos para recuperar especies como el águila imperial ibérica, el águila perdicera, el cernícalo primilla, diversos reptiles y anfibios, así como la introducción del alimoche y el águila pescadora.

Por el tramo que será duplicado pasan unos 15.000 vehículos/día, según cálculos de Transporte. Fuentes del Gobierno regional insistieron en que los fines de semana y en las operaciones salida se producen embotellamientos de acceso a los núcleos urbanos colindantes. El nuevo trazado pretende eliminar curvas peligrosas y solucionar las conexiones con otras vías mediante puentes e intersecciones a distinto nivel.

### **36. MAMOGRAFÍAS CON UN AÑO DE RETRASO (02/04/06)**

Más de 60.000 madrileños disfrutan de su descanso dominical con una fecha fijada en un rincón de su cerebro: el día en que deben acudir al hospital para someterse a una prueba diagnóstica. Una situación, para muchos, "peor que saber que tienen que ser operados". "Cuando uno asume que será operado, ya conoce qué dolencia sufre y que se repondrá", explica Marciano Sánchez Bayle, presidente de la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública. "Antes de la prueba diagnóstica, en cambio, existe la inquietud del qué tendré, de si será grave...", sigue Sánchez Bayle. Pese a sus reducidas dimensiones geográficas, la Comunidad de Madrid es todo un mundo en lo que se refiere a las esperas para pruebas diagnósticas. Casi no existen dos casos iguales: cada área sanitaria, cada distrito, cada hospital e, incluso, cada servicio médico tiene su propia lista, con demoras muy distintas entre sí.

Pero mientras presume de haber reducido la lista de espera quirúrgica, el Gobierno regional ha impuesto un *apagón informativo* sobre el estado real de las esperas diagnósticas. Tiene los datos, porque una norma estatal le obliga a elaborarlos y remitírselos al Ministerio de Sanidad, pero no los quiere hacer públicos.

Alega que los datos que tiene son "incompletos, parciales, no comparables y, sobre todo, que no ofrecen una imagen real de las listas de espera diagnósticas en la sanidad pública", según un portavoz de la Consejería de Sanidad. Éste admite, sin embargo, que "es cierto que debe mejorarse la gestión de la espera diagnóstica para reducir las esperas que sufren los pacientes" y anuncia que "antes del verano" será presentado un nuevo sistema informático único para toda la región que permitirá "disponer de información real, al igual que se ha hecho con la lista de espera quirúrgica".

Sanidad, sin embargo, no siempre ha escondido sus datos. Hace casi un año y medio, el 23 de noviembre de 2004, Jorge Tapia, entonces director del Imsalud (hoy Sermas), acudió a la Asamblea de Madrid para informar a los diputados del estado de las listas de espera. La sesión terminó en bronca. El PSOE le acusó de "mentir en sede parlamentaria" porque otros datos en poder de los socialistas, también oficiales, mostraban un panorama mucho peor de la sanidad pública que el presentado por Tapia.

Aquel día, que supuso el fin de la información oficial sobre la espera diagnóstica en Madrid, puso de manifiesto las dificultades que los propios responsables de Sanidad tienen para disponer de información fidedigna sobre el estado de las listas de espera para pruebas diagnósticas.

### **37. LA UE ABRE EXPEDIENTE A ESPAÑA PORQUE LA M-30 CARECE DE INFORME AMBIENTAL (05/04/06)**

La Comisión Europea abrió un expediente a España por no haber realizado el Ayuntamiento de Madrid un estudio de impacto ambiental antes de iniciar las obras de reforma de la M-30, valoradas en 4.000 millones de €. Bruselas no cuestiona la necesidad del proyecto, pero mantiene que debe ir acompañado de la correspondiente declaración de impacto. No hacerlo supone una violación de una directiva que, de no ser rectificada, puede acabar en el Tribunal de Justicia.

Para el eurodiputado socialista Carlos Carnero, a cuya instancia se pronunció la Comisión, se trata de una victoria de los ciudadanos afectados. Usó términos futbolísticos: "Parlamento y Vecinos, 1; Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, 0". "Este macroproyecto, uno de los más importantes de su especie en este momento en Europa, debería haber sido sometido a una declaración formal y global de impacto ambiental. En vez de eso, fue dividido en 19 proyectos menores que no han sido sometidos a un procedimiento completo de impacto ambiental", dice la Comisión para explicar por qué emplaza a las autoridades españolas a dar explicaciones, y rectificar, en un plazo de dos meses.

El Ejecutivo comunitario sostiene su criterio en una reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que condenó a España por no trasladar correctamente a la legislación nacional la directiva sobre impacto ambiental en relación con los proyectos de desarrollo urbano. "La tesis que defiende el Gobierno español de que en las zonas urbanas el impacto ambiental de los proyectos de urbanización es prácticamente inexistente, tampoco puede ser acogida en vista de la lista de factores que pueden verse afectados directa o indirectamente por los proyectos a los que se refiera la directiva", señaló el tribunal. "Es decir, que los proyectos de desarrollo urbano también necesitan la declaración de impacto ambiental", explica un eufórico Carlos Carnero, vecino de la M-30, asociado a los perjudicados y constante motor para la intervención de las instituciones europeas en el caso.

La Comisión subrayó que la demanda de realizar el estudio es una exigencia legal que "no cuestiona la necesidad, el diseño o la importancia de este proyecto para la ciudad de Madrid". Bruselas recuerda que la directiva 85/337/CEE establece que los grandes proyectos de infraestructura deben someterse a consulta pública y a declaración de impacto antes de ser aprobados, para evitar, o minimizar, los daños medioambientales.

El colegio de comisarios tomó su decisión a partir del documento con recomendaciones que le elevó la Comisaría de Medio Ambiente, donde se estudiaron las "informaciones complementarias muy voluminosas" proporcionadas por las distintas partes, para llegar a la conclusión de que "la infracción de la directiva es evidente, pues no se ha realizado una evaluación de impacto de todos los proyectos o evaluaciones de todos los subproyectos que tuvieran en cuenta los efectos acumulados".

Las autoridades españolas tienen ahora dos meses para responder a esta primera carta de emplazamiento del comisario Stavros Dimas. A la luz de la respuesta, o en ausencia de ella, la Comisión enviará un dictamen motivado en el que establecerá clara y definitivamente sus razones para creer que ha habido infracción de la legislación comunitaria y volverá a dar dos meses al Estado para que cumpla con ella. Si de nuevo la respuesta es insatisfactoria, España será llevada al Tribunal de Justicia por la Comisión.

### **38. LA COMUNIDAD DE MADRID, SALPICADA DE IRREGULARIDADES URBANÍSTICAS (06/04/06)**

Más de un veintena de municipios gobernados por el Partido Popular de la Comunidad de Madrid son sospechosos de haber cometido alguna irregularidad urbanística, como recalificaciones inadecuadas o de tráfico de influencias. En algunos casos han llegado a provocar la dimisión del alcalde o de concejales, en otros casos los tribunales están investigando. Algunos municipios son especialmente conocidos por las irregularidades que han sido denunciadas reiteradamente, vamos a hacer un breve resumen:

- Tres Cantos, donde una docena de cargos públicos, entre concejales y asesores, todos relacionados con el urbanismo, han dimitido en lo que va de mandato, desde 2003. Aquí las irregularidades han llegado hasta la propia presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, cuya familia se benefició tan cuantiosa como oportunamente de la venta de unos terrenos, según denuncias del grupo municipal socialista. Y también en Tres Cantos, un concejal del PP, Alberto Martínez Díaz, ha sido acusado por los socialistas de adjudicar unos terrenos a Fomento de la Construcción, siendo propietario de los mismos.

- En Majadahonda el alcalde del PP, Narciso de Foxá, está procesado por un delito de malversación de fondos. Y el antiguo alcalde, Guillermo Ortega, dimitió el año pasado, "por motivos de salud", aunque los socialistas lo atribuyen a diferencias de precio en la adjudicación de una parcela.

- En Brunete, el alcalde Félix Gavilanes (PP) está imputado por prevaricación y de ordenación del territorio, por presuntas irregularidades entre los convenios urbanísticos y las fichas técnicas de algunos terrenos.

- En Morzarzal, los socialistas denuncian que el alcalde pretende construir viviendas en los Pradejones (localidad dentro del ámbito del PORN del Parque Nacional) con el Gobierno de Esperanza Aguirre, pues cuando la Comunidad de Madrid estaba gobernada por Alberto Ruiz Gallardón se les denegó la petición.

- En Boadilla, la Audiencia Provincial de Madrid ordenó abrir investigaciones por supuestos delitos de cohecho, tráfico de influencias, prevaricación y estafa, que afectan supuestamente a los promotores de la ciudad financiera del Banco de Santander Central Hispano. Según los denunciantes, la entidad adquirió el terreno como rústico, sabiendo que iba a ser recalificado para poder edificar.

- En Colmenar de Oreja, la alcaldesa está en los tribunales por una presunta irregularidad en el dinero que percibió el Ayuntamiento, por el convenio realizado para la instalación de una central de producción eléctrica

- En Colmenar Viejo, la oposición denuncia que el alcalde ignora a menudo los informes que los técnicos municipales le preparan para la concesión de licencias urbanísticas.

- En Pedrezuela, el alcalde también del PP, José Antonio Chichón, ha otorgado diversas licencias de vivienda en suelo no urbanizable, permitiendo construir una urbanización de chalets en un suelo industrial, sin cambiar el uso del suelo.

### **39. LA ESPE SE VA DE CENA AL CARIBE (10/04/06)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha realizado su cuarto viaje al extranjero. El lugar elegido ha sido Miami, en el Estado norteamericano de Florida. Con esta visita de dos días pretendía promocionar el turismo de Madrid al otro lado del Atlántico para que los norteamericanos se acuerden de la riqueza cultural y gastronómica de la región. Su corto periplo sólo ha incluido seis actos públicos.

El primer capítulo del viaje comenzó en el hotel donde se alojó la presidenta. Allí se reunió con una veintena de empresarios radicados en Miami. Destacan compañías como Iberia, Caja Madrid, Alcalagres y Mapfre. "En la Comunidad de Madrid tenemos un interés muy especial por aquellos madrileños que desarrollan su actividad en el extranjero, en especial, en Estados Unidos", comentó la titular del Ejecutivo regional.

Durante el segundo y último día en Miami Aguirre se reunió con disidentes anticastristas en el Instituto para los Estudios Cubanos y Cubano-americanos de la Universidad de Miami. Allí hizo el discurso más duro. Tachó de "insostenible escándalo" que la isla caribeña la dirija un dictador, lo que supone un "trágico anacronismo". "Como madrileña, española y amante de Cuba, desde mi inequívoco compromiso con la libertad siempre podrán contar con mi adhesión

y apoyo a una Cuba libre y democrática", concluyó Aguirre ante una veintena de cubanos que le ovacionaron.

Aguirre llevó consigo una comitiva de unas 40 personas, entre las que había una veintena de periodistas. Todos han volado en primera clase y se han alojado en hoteles de lujo. La ida y vuelta en avión en esta categoría supone un gasto de unos 4.700 euros por persona. A eso hay que añadir los más de 300 euros que cuesta cada noche de habitación hotelera. Ese precio sube hasta los 400 en el caso del alojamiento elegido por la presidenta Aguirre.

"El balance del viaje ha sido muy positivo. Nuestra intención es que suba un 12% el número de turistas norteamericanos que visitan la región. Ahora lo hacen unos 370.000 al año, cada uno de los cuales gasta unos 150 euros cada día de estancia. Son los que más desembolsan", señalan fuentes del Gobierno regional. Éstas no quisieron detallar cuánto dinero ha supuesto para los contribuyentes madrileños este viaje a Miami. "¿Facilitan este dato Zapatero o Simancas en sus viajes?", argumentaron.

#### **40. BOTELLA SUBVENCIONA UNA FUNDACIÓN DEL PP, PESE A DESACONSEJARLO UNA AUDITORA (13/04/06)**

El Ayuntamiento de Madrid ha sido acusado de incumplir la normativa, al conceder una nueva subvención a la Fundación Humanismo y Democracia, del PP. Según el grupo municipal socialista, una entidad cuya gestión es irregular, como vienen denunciando, no puede recibir más ayudas municipales. El director general de Inmigración, Tomás Vera, afirmó que se ha cumplido escrupulosamente la ley. "No hay ninguna denuncia", agregó un portavoz de la Concejalía de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, que dirige Ana Botella. La fundación ha obtenido una subvención de 276.004 euros, pese a que la auditora que evaluó el proyecto recomendó que no fuera financiada.

La Fundación Humanismo y Democracia (FHD), vinculada al PP, ha obtenido en la convocatoria de 2005, que ha sido adjudicada a primeros de este año, una subvención de 276.004 euros del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía de Madrid. Según el PSOE, existen dudas en la concesión de esos fondos municipales.

El grupo socialista viene denunciando irregularidades en algunos de los 12 proyectos para ayuda al desarrollo de FHD financiados por el Consistorio entre 1995 y 2004 con tres millones de euros. En los expedientes municipales sobre esos proyectos hay documentación incompleta, justificaciones de gastos amañados, falsificación de firmas de los usuarios de los proyectos y una serie de irregularidades aún no explicadas por el Consistorio. Sin embargo, un portavoz municipal negó que existieran tales incidencias.

El informe elaborado por las sociedades independientes contratadas por el Ayuntamiento para hacer las valoraciones técnicas de los proyectos de dicha convocatoria explica textualmente que "el proyecto podría tener un impacto positivo, pero se ha valorado que no se establecen las medidas suficientes para lograrlo, lo que es una de las causas principales por las que no se ha recomendado la financiación".

Un portavoz municipal reconoce que en "el informe se puede leer que se desaconseja la financiación del proyecto, pero en realidad las consultoras sugieren que se reduzca el gasto en las partidas de viaje, estancias y de funcionamiento". Y subraya: "Por eso hemos reducido la subvención hasta los 276.004 €".

El plan de la ONG consistía en mejorar la formación de 4.000 personas de 16 comunidades campesinas en el Departamento de Tolima (Colombia) durante 2 años. La subvención que solicitaba ascendía a 335.504 €. La concejalía redujo la ayuda a 276.004 €.

En el informe figuran comentarios como "proyecto irregular en su contenido y formulación con cuestiones poco claras o deficientes". Las consultoras aseguran en su análisis que "el presupuesto es elevado y presenta dudas importantes sobre su impacto y sostenibilidad". En el

apartado de contenidos del proyecto, las entidades encargadas de valorarlo precisaron que "la descripción de las actividades es escasa. No se da detalle suficiente de los contenidos, ni se han tomado las medidas necesarias para evitar una posible baja participación de los beneficiarios". Y añaden: "Algunas partidas no presentan documentos justificativos de los gastos previstos, algunos de los cuales son demasiado elevados".

Las entidades también expusieron sus dudas al analizar el capítulo de los beneficiarios: "Existen deficiencias y carencias de información que no permiten valorar positivamente la posibilidad de que las previsiones de participación se cumplan".

#### **41. EL JUEZ INSTRUCTOR DEL CASO DE LA FUNERARIA SE INHIBE POR AMISTAD CON DOS LETRADOS (18/04/06)**

El magistrado de la Audiencia Provincial Juan José López Ortega, que instruye el caso de la funeraria municipal, se ha inhibido alegando amistad íntima con una de las partes: mantiene una relación de amistad con dos letrados que defienden a los imputados. La venta en 1992 de la Empresa de Servicios Funerarios, entonces propiedad del Ayuntamiento, por 100 pesetas (0,6 €) desató el *caso Funeraria*. Dos años después de la venta, la empresa ganaba más de seis millones de euros. PSOE e IU denunciaron la operación, y el resultado fue que tres ex concejales del PP -José María Huete, Simón Viñals y Antonio Moreno- fueron imputados por prevaricación, maquinación para alterar el precio de las cosas y tráfico de influencias.

La portavoz de IU, Inés Sabanés, criticó la lentitud de un proceso que dura ya más de 14 años. Sabanés recordó que en 2002 se tenía que haber fijado la vista oral del caso en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, donde se hallaba por ser Huete diputado regional. "Pero se retrasó alegando la proximidad de las elecciones de 2002, para evitar que se politizase el tema", añade la portavoz. Pasadas las elecciones, y tras el cese de Huete como diputado, la defensa solicitó que el caso pasara a la Audiencia Provincial de Madrid.

"Los abogados de la defensa han querido frenar el proceso con multitud de recursos. En uno de los últimos, alegaban pérdida de documentos res porque decían que el despacho de abogados había sido afectado por el incendio del Windsor", prosigue Sabanés. Respecto al último parón, la abstención del juez por amistad con los abogados de los acusados, la portavoz de IU opina: "No se trata de una gravedad inmensa, pero si miramos el procedimiento en su conjunto, es el resultado de 15 años de dilación sistemática".

#### **42. BRUSELAS BLOQUEA UN CRÉDITO DE 1.500 MILLONES PARA LAS OBRAS DE LA M-30 (21/04/06)**

El Ayuntamiento no podrá contar, por ahora, con el crédito privilegiado de 1.500 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones (BEI) que había solicitado para financiar las obras de la M-30. Así se lo comunicó ayer el comisario europeo de Asuntos Económicos, Joaquín Almunia, al eurodiputado socialista Carlos Carnero.

La Comisión Europea (CE) ha decidido bloquear el desembolso del crédito al existir una investigación sobre el cumplimiento del proyecto de la M-30 de la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

El 14 de diciembre de 2004 el BEI aprobó el crédito a la sociedad mixta público-privada Madrid Calle 30 por un importe de 1.500 millones de euros destinado a financiar la ejecución de las obras de soterramiento de la M-30. Bruselas debe dar el visto bueno a los préstamos concedidos por el BEI. La Comisión aseguró que "no puede dar, por ahora, su aprobación al desembolso del crédito del BEI".

Carnero aseguró que se trata del primer documento oficial que reconoce lo que ya asumieron hace tres semanas. Carnero explicó que la comisión ha actuado con total coherencia al haber abierto el procedimiento. "El alcalde debería tomar nota y hacer la declaración de impacto

ambiental. Debería hacer los cambios necesarios para cumplir con la normativa europea", apuntó.

#### **43. IMPUTADO EL ALCALDE DE BOADILLA, ACUSADO DE NOMBRAR A DEDO A UN CONSERJE AFÍN AL PP (26/04/06)**

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Móstoles sostiene en un auto que existen indicios de que el alcalde de Boadilla del Monte, Arturo González, del PP, y el ex gerente del Patronato de Cultura (edil) José Francisco Pastor de Luz, pueden haber incurrido en un delito de prevaricación (dictar una decisión injusta a sabiendas) al contratar en 2001 a un conserje sin convocar concurso ni oposición. El trabajador, Raúl de Diego Nicolás, fue reclamado directamente del Inem. Destaca el hecho de que la hermana del conserje, Margarita de Diego Nicolás, ocupara el puesto número 20 de la lista que presentó el PP en las últimas elecciones municipales de 2003.

Con este auto, el juzgado da por finalizadas las diligencias previas que se iniciaron tras una denuncia presentada por los grupos de la oposición (PSOE y Alternativa por Boadilla) en 2002. El juez acuerda proseguir las actuaciones respecto de los imputados Arturo González y José Francisco Pastor de Luz por un posible delito de "prevaricación/nombramientos ilegales". Las actuaciones se pasarán al ministerio fiscal y a las acusaciones particulares para que, en un plazo de 10 días, puedan solicitar la apertura de juicio oral, formulando escrito de acusación, o el sobreseimiento de la causa.

Para el alcalde manifestó: "Estamos ante un mero trámite procesal". También reprocha a sus opositores municipales que "recurran a los tribunales para lograr lo que políticamente no consiguen. Pese a ello, el auto explica cómo el Ayuntamiento contrató a De Diego por tiempo indefinido el 17 de octubre de 2001, fecha en la que empezó a ejercer de conserje. Asimismo, subraya que "dicho trabajador fue reclamado personalmente, con nombre y apellidos, de la oficina del Inem directamente por Francisco Pastor de Luz".

El 2 de noviembre de 2001, el alcalde suscribió un decreto de nombramiento de De Diego como conserje interino del Patronato. El secretario de la Corporación se negó a firmar dicho decreto y advirtió en el Consejo de Administración del Patronato de Cultura en enero de 2002 que se estaba cometiendo una ilegalidad y que el nombramiento era nulo de pleno derecho. El auto afirma que, a pesar de todas estas advertencias, la persona contratada "continúa a esta fecha desempeñando sus funciones como conserje en el citado Patronato". Tras el examen de las actuaciones, el juez llega a la conclusión de que existen indicios suficientes para apreciar una actuación concertada entre el alcalde y el ex gerente del Patronato para contratar a De Diego en un puesto laboral dependiente de la Corporación, "a sabiendas de su ilegalidad".

#### **44. LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE CREÓ UNA 'CAJA B' PARA PAGAR TRABAJOS IRREGULARES, INCLUIDOS LA ESCOLTA DE LOS TRASFUGAS TAMAYO Y SAEZ (27/04/06)**

La Universidad Complutense de Madrid, desarrolló entre 1999 y 2002 un sistema de financiación paralelo al oficial que se nutría de fondos no declarados de seis colegios mayores. Con ese dinero se pagaron al menos 894.000 € en gratificaciones a personal de la Complutense y ajeno a ella.

Entre los beneficiarios está un vigilante privado que protegió a los diputados socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez cuando éstos abandonaron su grupo e impidieron que la izquierda gobernara la Comunidad de Madrid.

Dionisio Ramos, anterior gerente general de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y ex alto cargo del primer Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid, presuntamente era el principal responsable de un sistema de financiación paralela que se mantuvo durante años en la institución madrileña para efectuar pagos irregulares. Entre esos pagos figuran varios a Juan Antonio Expósito, el escolta que protegió a los ex diputados del PSOE Eduardo Tamayo y

María Teresa Sáez durante la crisis que ambos provocaron al desertar de las filas socialistas tras las elecciones autonómicas madrileñas de 2003. Según documentos y otros analizados por una auditoría externa de la Universidad que ha sido puesta a disposición judicial, sólo entre los años 1999 y 2002, se hicieron pagos irregulares por valor, al menos, de 894.000 € (unos 150 millones de pesetas). Estas operaciones comenzaron hace más de una década y se prolongaron hasta la elección, en mayo de 2003, de Carlos Berzosa como nuevo rector de la Universidad.

Tras acceder a decenas de documentos originales que prueban la existencia de esa contabilidad paralela, que se nutría de los pagos de los 950 alumnos hospedados en los seis colegios mayores propios de la institución. La administración de este irregular sistema de financiación tenía su sede en el Colegio Mayor Antonio de Nebrija, del que Ramos fue director (y colegial en sus tiempos de estudiante) y que era dirigido por su propia hermana, Maribel Ramos, que desde 2000 ostentaba el cargo de administradora de los colegios mayores.

"La auditoría externa de la Universidad Complutense del ejercicio económico 2002, realizada por Price Waterhouse Coopers, constata falta de control en la facturación de los Colegios Mayores propios de la Universidad, lo que se manifiesta en ingresos no incorporados al presupuesto de la Universidad y falta de contabilidad de gastos", afirma el informe elaborado por el rector. Se confirma así la "existencia de un segundo canal económico paralelo y complementario de los canales oficiales de la UCM, basado en movimientos de dinero en efectivo con tres fuentes de entrada: reservas de plaza de los colegiales, cobro de mensualidades directas de algunos de ellos y cobros de los alojados en los meses de verano".

Según los documentos oficiales, con el dinero de esa "caja B" se pagaron distintas cantidades a 26 personas, además de al vigilante privado Expósito, entre las que se encuentran vicerrectores, gerentes y técnicos de la administración, algunos de los cuales son familiares directos de Ramos. Los recibos a nombre de Juan Antonio Expósito, por un valor de 4.800 €, introducen, sin embargo, una sospecha de conexiones políticas por la vinculación del escolta con la crisis creada en 2003 en la Asamblea de Madrid.

Tras la comisión de investigación abierta por aquellos hechos, que intentó demostrar sin éxito la existencia de una trama urbanística vinculada al PP detrás de aquel episodio, tanto Expósito como Dionisio Ramos declararon ante el juez a finales del año pasado. En esa comparecencia, ambos aseguraron no conocerse personalmente. Expósito lo negó pese a haber reconocido, ya en prisión y mediante un manuscrito, que sus servicios habían sido pagados por la Complutense y que Ramos le había encargado la vigilancia de algunas personas de la Universidad.

Ramos insistió en que no conocía "de nada" a Expósito y aseguró que preparaba una demanda en defensa de su "honor" y contra las "calumnias" vertidas por los medios de comunicación. Y declinó dar explicaciones sobre los pagos. Los recibos a favor de Expósito en poder de este periódico, en los que éste cobra por un trabajo en concepto de "unidad de vigilancia" de la Universidad, llevan el membrete de los Colegios Mayores de la Complutense. Pese a los desmentidos de ambos y las versiones contradictorias mantenidas ante el juez por Expósito, los documentos recabados por este periódico vinculan al escolta y al gerente de la Complutense en un momento en el que el PP podía haber perdido el Gobierno de la Comunidad y que la espantada de los dos tráfugas evitó.

Antes de llegar a la gerencia, Ramos ejerció como vicerrector de obras de la UCM entre 1987 y 1995, bajo el rectorado de Gustavo Villalpalos, a quien también acompañó como secretario general técnico en la Consejería de Educación, bajo Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid (1995). Durante ese tiempo en la vicegerencia de obras, Ramos promovió residencias para personal universitario en el campus de Somosaguas (Pozuelo, Madrid). La auditoría encargada por el rector Berzosa ha comprobado la existencia de una cuenta corriente que entre 1995 y 2001 estuvo a nombre de diferentes testaferros -desde subdirectores de colegios mayores hasta becarios- y con la que se operaba para los pagos irregulares. En esa cuenta (la misma que corresponde el cheque de la foto), según el informe del rector, "se ingresaban cantidades derivadas de la utilización de los colegios mayores y diversos cobros y talones a lo

largo del año". "Los cobros canalizados por esta vía", añade la auditoría, "superarían los 105 millones de pesetas en 2000".

#### **45. TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LA CONCEJALA DE LA LATINA, ANTE EL JUEZ (28/04/06)**

La concejala del PP y presidenta de la Junta Municipal de Latina, Nieves Sáez de Adana, imputada como autora de un presunto delito de tráfico de influencias, afirmó que, se siente "tranquila" porque en todo momento "actuó dentro de la legalidad". La edil declaró ante la magistrada del Juzgado de Instrucción nº 10 de Madrid, María Antonia Torres, quien, tras estudiar una querrela criminal interpuesta por el grupo municipal socialista de Madrid, consideró que Sáez de Adana podría haber cometido un delito de tráfico de influencias en la adjudicación de dos contratos a la empresa Urbasa, cuyos administradores son el hermano y la cuñada del jefe de los servicios técnicos de la citada Junta. A la salida de la dependencia judicial, la concejala, que compareció durante más de dos horas ante la juez instructora, aseguró que, a pesar de estar pasando por un "proceso incómodo", "está tranquila" con la actuación que llevó a cabo ya que se encuadraba "dentro de la legalidad". No obstante, Sáez de Adana declinó hacer declaraciones sobre el proceso judicial pues, al tratarse de unas diligencias previas, prefiere pronunciarse una vez la magistrada que instruye la causa haya dictado resolución.

Por su parte, el letrado que ejerce la acusación particular, aseguró que el proceso seguido en la adjudicación de los contratos a la empresa Urbasa "ha sido anómalo", ya que las fechas en los trámites "bailaban". "La edil siempre mantuvo que 'había que contar con la arquitecta' (en referencia a Beatriz Barrachina), lo que es un indicio claro del tráfico de influencias que nosotros denunciemos", afirmó el abogado. En la querrela se ponía de manifiesto que la compañía Urbasa, administrada por el hermano y la cuñada de un funcionario de la Junta de Latina, "conocía que el contrato le iba a ser adjudicado antes de que se acordase por el órgano competente" y subrayaba que "los expedientes de contratación no fueron más que el revestimiento de una decisión ya previamente adoptada de común acuerdo por los querellados para que los contratos fueran adjudicados a Urbasa". La denuncia interpuesta por Iglesias y Martínez recayó en el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, cuya magistrada la admitió a trámite al entender que los hechos que en ella se relataban "podían ser constitutivos de un delito de tráfico de influencias", castigado con penas de prisión que oscilan entre los seis meses y un año y con la inhabilitación para empleo o cargo público por tiempo de tres a seis años

#### **46. EL ALCALDE DE MECO (PP) CORTA UN CAMINO ASFALTADO PARA IMPEDIR EL TRÁFICO CON UN PUEBLO VECINO (01/05/06)**

Meco, en Madrid, y Villanueva de la Torre, en Guadalajara, son dos municipios vecinos y unidos por un camino rural asfaltado. Sin embargo, el alcalde de Meco, Pedro Luis Sanz, del PP, ha decidido romper el vínculo viario que les unía: ha abierto dos zanjas para impedir que el tráfico del pueblo vecino llegue hasta Meco. ¿La razón? Afirma que los turismos procedentes de Villanueva, gobernada por el PSOE, colapsaban su pueblo. La mala señalización de las zanjas ha provocado ya dos accidentes. Villanueva ya anuncia que creará una nueva carretera en paralelo. El alcalde de Meco, Pedro Luis Sanz, del PP, cortó hace un mes un camino rural asfaltado de tres kilómetros que utilizaban unos 1.500 vehículos al día procedentes del pueblo vecino de Villanueva de la Torre, en Guadalajara, para acceder a la A-2 y a la R-2.

Para levantar el asfalto ordenó que se utilizase una excavadora. Ahora, los afectados se ven obligados a desplazarse al pueblo de Azuqueca para, desde ahí, acceder a Meco y poder tomar así la radial: 10 kilómetros más de recorrido. Para inutilizar el camino, que discurre en un 90% por el término municipal de Meco, el alcalde ha abierto dos zanjas que impiden la circulación de turismos. La mala señalización de los surcos ha provocado varios accidentes, uno de ellos con heridos.

Hace un mes, los vecinos de Meco y Villanueva de la Torre se encontraron con que a ambos lados del camino rural que comunica los dos pueblos pendían unos carteles con las advertencias "Atención, obras" y "Camino rural cortado". Además, en la zona más cercana a Villanueva de la Torre, donde linda con el término municipal de Meco, habían aparecido dos zanjas que impedían el tránsito de vehículos. El camino estaba inutilizado, al menos para los turismos. Los camiones y algunos vehículos todoterreno pueden superar el obstáculo, al ser más altos. La peor parte recae en los vecinos de Villanueva de la Torre, que trabajan en su mayoría en el Corredor del Henares y que utilizaban ese camino para acceder a la A-2, la R-2 y Alcalá de Henares.

El alcalde mequero, Pedro Luis Sanz, del PP, mantiene que la medida de cerrar el camino no fue una decisión personal. "Decidimos el corte en Junta de Gobierno [formada por el equipo de gobierno, del PP]. Estoy convencido de que es lo mejor, porque después de años no hemos podido llegar a ninguna solución, y, además de suponer un peligro para los coches que circulan por él, colapsan Meco", sostiene. Sanz recuerda que por el camino no pueden circular vehículos, aunque lo hicieran. "Todos los meses hay accidentes. Y en los últimos 10 años ha habido cinco o seis muertos". Al mismo tiempo, el regidor indica que Villanueva es un pueblo en continuo crecimiento, que no se ha ocupado de sus vías de comunicación. "Yo no voy a estar llamando todos los días al alcalde de otro municipio. Está claro que se tiene que solucionar, pero a veces uno sólo se pone a trabajar cuando de verdad tiene el problema encima".

El crecimiento de Villanueva de la Torre, que ha pasado de tener 200 habitantes en 1991 a 5.146 en la actualidad, llevó aparejado un incremento del tránsito de vehículos. Según cálculos de Meco, utilizaban la vía unos 1.500 coches al día. El alcalde de Villanueva de la Torre, Luis Fuentes, no está de acuerdo con el corte, que califica de "medida unilateral".

#### **47. EL AYUNTAMIENTO GASTA 1,2 MILLONES EN UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA SOBRE LA AYUDA A MAYORES (05/05/06)**

El Ayuntamiento de Madrid iniciará una campaña publicitaria sobre los servicios municipales de atención a mayores que costará a las arcas públicas, en sólo un mes, 1,2 millones de €, más de lo que gasta, por ejemplo, en dar comidas a domicilio en todo un año. Ana Botella, concejal de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, alegó que estas campañas son necesarias para que los potenciales usuarios sepan que pueden pedir ayudas. La oposición ha calificado de "indignante" la iniciativa y acusó a Botella de manipular a los jubilados para hacerse "autobombo".

Botella compareció junto al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, para presentar la campaña *Sigue con tu vida*, que desde el próximo lunes y hasta el 4 de junio podrá verse en anuncios de televisión y en cientos de carteles y miles de folletos distribuidos por la ciudad. Preguntada por el coste de la iniciativa, la concejal dio una cifra: 829.000 €, y la justificó así: "Hay un número muy importante de personas a las que, si no hacemos una campaña, no les llega esta información". Pero a esa cantidad -que corresponde a lo pagado por el municipio para emitir el anuncio en los distintos medios- hay que sumar otra: lo gastado en crear el lema, los anuncios, los carteles... Otros 400.000 €, como admitió más tarde un portavoz municipal. En total, cerca de 1,2 millones. Más de lo que gasta la concejalía, en todo un año, en repartir comidas a domicilio (900.000 €), facilitar camas articuladas a los mayores dependientes (200.000 €) y subvencionar medidas de salud bucodental (50.000 €). En la capital viven unos 600.000 mayores de 65 años.

"Esta campaña es indignante, una iniciativa exclusivamente de autobombo y de manipulación del colectivo de mayores. No tiene nada que ver con la prestación de servicios, sino con intereses electorales", protestó Vilallonga. Según ella, la publicidad no es necesaria porque los jubilados "son actualmente personas muy movilizadas y conocen los servicios que les ofrece el Ayuntamiento".

Ruiz-Gallardón y Botella estuvieron de acuerdo en afirmar que los servicios sociales constituyen una "prioridad" del gobierno municipal. La atención a mayores tiene este año una

dotación de 178 millones de € (un 32% más que en 2005), y todo el dinero asignado a los servicios sociales ronda el 7% del total del presupuesto del Ayuntamiento. La obra de la M-30, por el contrario, costará a las arcas municipales 4.665 millones (según el presupuesto inicial) a pagar en 35 años. El alcalde ha mostrado varias veces en las últimas semanas su deseo de que Ana Botella vaya de *número dos* en la lista municipal para las elecciones de 2007 -si él la encabeza-. La concejal se lo agradeció públicamente, aunque no quiso desvelar si irá o no en ese puesto. "Me sentiría muy honrada. Estoy muy contenta de haber trabajado con Alberto Ruiz-Gallardón estos años y me considero parte de este proyecto. La decisión sobre las listas la tomarán los órganos de mi partido", dijo.

#### **48. DIMITE EL DIRECTOR MUNICIPAL DE DEPORTES DE MADRID TRAS SER DETENIDO CONDUCIENDO BORRACHO (09/05/06)**

El director general de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, Roberto Sanz Pinacho, ha presentado su dimisión al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, que la ha aceptado. Sanz Pinacho fue detenido a primera hora del pasado domingo tras estar a punto de provocar un accidente al saltarse un semáforo en rojo cuando conducía su vehículo y chocar con un coche patrulla de la Policía Municipal en el distrito de Chamartín.

Los agentes detuvieron al infractor y le sometieron a la prueba de alcoholemia, que dio un resultado sorprendente: el conductor triplicaba la tasa permitida para conducir vehículos de motor. Sanz Pinacho repitió varias veces que era amigo del concejal de Seguridad, Pedro Calvo, y que conocía a varios jefes de policía, para evitar así una sanción.

Los hechos ocurrieron a las 0.10, cuando Sanz Pinacho conducía su BMW 730 por la calle del Segre. Al llegar a la confluencia con la calle de los Sagrados Corazones, cerca del estadio Santiago Bernabéu, se saltó un semáforo en rojo y estuvo a punto de colisionar con el coche patrulla. También llamó "chulo, prepotente y mal policía" a uno de los agentes que intervenían.

El propio Sanz Pinacho señaló que había estado tomando bebidas alcohólicas durante la celebración de la primera comunión de su hija. Ante tales hechos, los agentes trasladaron al conductor a las dependencias de la Unidad de Tráfico de la Policía Municipal, en la calle del Plomo (Arganzuela). Según fuentes judiciales, los policías le apreciaron signos evidentes de alcoholemia, como los ojos enrojecidos, una risa incoherente y repetitiva y un andar lento. En breve, se celebrará el juicio rápido en los Juzgados de la plaza de Castilla, en los que podría ser condenado con un mínimo de ocho meses de suspensión del permiso de conducir y una multa de 600 €.

#### **49. MILES DE PERSONAS SALEN A LA CALLE EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA MADRILEÑA (11/05/06)**

La política educativa del Gobierno regional sufrió una huelga en la enseñanza pública que se saldó con una guerra de cifras entre los convocantes y la Consejería de Educación. Según los sindicatos, los paros afectaron al 90% de los centros educativos y fueron secundados por el 85% de los profesores; el consejero de Educación, Luis Peral, rebajó esta última cifra al 23%. A la huelga estaban llamados los 47.000 docentes de la enseñanza pública y 7.000 administrativos del sistema educativo. La jornada finalizó con una manifestación en defensa de la escuela pública a la que acudieron miles de personas.

La jornada de huelga que afectaba a 600.000 alumnos de la enseñanza pública madrileña no universitaria, fue interpretada de dos formas totalmente opuestas, según quien ofreciese los datos. Los sindicatos convocantes de los paros (ANPE, UGT, CC OO, STEM-STES, CSI-CSIF y CSIT-UP) aseguraron que el 85% de los profesores no fue a trabajar y que la huelga afectó al 90% de los centros.

Los sindicatos señalaron que, según sus datos, en la zona norte de la región la huelga fue seguida por el 87% de los profesores; en la zona sur por el 88%; en la zona este por el 80% y en la oeste por el 90%. En Madrid capital el seguimiento, según los sindicatos, fue de un 78%.

"La participación masiva en la huelga debería de hacer reflexionar al consejero sobre sus políticas educativas", señalaron los portavoces de UGT y CC OO, José Vicente Mata y Francisco García.

La jornada transcurrió sin incidentes. Tan sólo en el colegio Virgen del Cortijo, en Hortaleza, hubo un problema cuando "un responsable educativo", según los sindicatos, impidió grabar a un equipo de televisión. La jornada reivindicativa a favor de la escuela pública culminó con una manifestación que a partir de las siete de la tarde recorrió el tramo que va desde la plaza de Colón hasta la Consejería de la Educación. Los convocantes, reunidos en la llamada Plataforma Regional por la Enseñanza Pública (sindicatos, asociaciones de vecinos...), cifraron en 170.000 el número de asistentes. La Policía Municipal no dio datos. La protesta discurrió de manera festiva. Había profesores de primaria y secundaria; estudiantes; niños y, en general, simpatizantes de la escuela pública. Al final de la concentración, los convocantes leyeron un manifiesto en el que exigían el cumplimiento del acuerdo educativo y se pronunciaban en contra de la privatización de la enseñanza.

#### **50. LOS DIPUTADOS DEL PP SE ESPOSAN EN LA ASAMBLEA DE MADRID AL GRITO DE "¡ALONSO, DIMISIÓN!" (12/05/06)**

Los diputados del PP en la Asamblea de Madrid se han esposado en el hemiciclo mientras gritaban "¡Alonso, dimisión!". La presidenta de la Cámara, Concepción Dancausa, ha tratado de poner orden en la Cámara para que el portavoz del Grupo Socialista, Rafael Simancas, pudiera empezar su intervención y dar la réplica a la presidenta regional, Esperanza Aguirre. Tras unos minutos, los parlamentarios populares volvieron a tomar asiento y Simancas les pidió "respeto a la institución" de la Asamblea, lo que respondieron con abucheos y nuevas peticiones de dimisión del ministro José Antonio Alonso. Ningún miembro del Ejecutivo regional presente en la Cámara ha participado en la protesta.

"¡No tiene usted ni idea, ni idea, de lo que nos ha costado a algunos que no tenemos apellidos aristocráticos llegar aquí, para que vengan ustedes a faltarnos al respeto, a faltar al respeto a esta institución, a mi grupo y a los ciudadanos!", le dijo Simancas a Esperanza Aguirre, lo que motivó los aplausos de los diputados socialistas y las muestras de rechazo de los del PP.

La nueva algarabía que se produjo en el hemiciclo fue otra vez sofocada por la presidenta Dancausa, tras lo cual prosiguió el debate, durante el cual Simancas acusó a Aguirre de haberse quedado "sola" frente a la comunidad educativa. La presidenta aprovechó su turno de réplica para decirle que el que se había quedado "solo" había sido él, "por no condenar las detenciones ilegales que los jueces dicen que se ha producido a dos ciudadanos madrileños".

#### **51. NUEVO LEMA DEL PP A SUS ALTOS CARGOS "SI BEBÉIS, POR DIOS, NO CONDUZCÁIS" (14/05/06)**

Segundo caso en una semana de dimisión de un cargo público por conducir ebrio. El concejal de Empleo y Desarrollo Económico de Coslada, Jesús Aguilar Fuentes (PP), ha sido denunciado por la Policía Local del municipio por conducir con una tasa de alcoholemia tres veces superior a la legal. Además, el edil insultó y amenazó a la conductora con la que chocó. La afectada le ha denunciado por los hechos, al igual que los dos agentes que intervinieron, ya que les menospreció en la vía pública. Aguilar dimitió de su cargo.

Los hechos ocurrieron cuando el edil conducía su vehículo por el casco urbano de Coslada y colisionó con otro auto conducido por una mujer de 29 años. Aguilar, lejos de bajar en una actitud conciliadora y con ganas de evitar problemas, descendió del vehículo y empezó a insultar a la conductora. "Inútil" y "mujer tenías que ser" fueron algunas de las palabras que le dirigió, entre otros improperios degradantes, según fuentes del caso.

El concejal llegó a empujar levemente en los hombros a la mujer, por lo que ésta llamó a su marido, agente del Cuerpo Nacional de Policía, quién acudió al lugar del accidente. En ese momento apareció en la escena el escolta y conductor del alcalde de Coslada, Raúl López

Vaquero (PP). A los pocos minutos llegaron dos agentes locales, a los que Aguilar recibió diciéndoles que él era la autoridad y que aquellos tenían que ponerse firmes. Añadió que les daría la documentación suya y del vehículo cuando lo considerara conveniente, siempre según fuentes policiales.

Los agentes les pidieron la documentación y, a petición del marido de la conductora, ambos fueron sometidos a la prueba de alcoholemia. Ya en ese momento, Aguilar dio un resultado positivo: 0,69 miligramos de alcohol por litro de aire expirado, cuando la tasa máxima permitida es de 0,25. Ante estos resultados, los agentes inmovilizaron el vehículo y lo trasladaron a las dependencias de la Policía Local para instruir el atestado por conducir bajo los efectos del alcohol. Entonces llegó el concejal de Personal y Régimen Interior, Francisco Javier Becerra Redondo, que se hizo cargo del vehículo de su compañero de partido para evitar que se lo llevara la grúa al depósito municipal y evitar el pago de las tasas.

Los agentes hicieron otra segunda prueba con un etilómetro y dio en esta ocasión una tasa aún mayor de alcohol: 0,72, por lo que le fueron abiertas diligencias administrativas. Los agentes también le acusaron de abuso de autoridad y mandaron un escrito al juzgado de guardia.

La conductora y su esposo acudieron a la sede de la Policía Local. Comentaron que acababan de denunciarle por insultos y amenazas. Después de que se le pasara la embriaguez, Aguilar quedó libre. El hecho motivó que el concejal presentara al mediodía de la dimisión de su cargo.

El caso del concejal de Coslada es el segundo ocurrido esta semana y que afecta a un cargo público. El director general de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, Roberto Sanz Pinacho, dimitió después de que el se saltara un semáforo en rojo y estuviera a punto de chocar con un vehículo de la Policía Municipal. Conducía con una tasa de alcoholemia que triplicaba la permitida.

## **52. AGUIRRE FINANCIÓ A LA ULTRADERECHA CUBANA (18/05/06)**

Según la nota de prensa divulgada por Cuba Solidaridad, un movimiento de solidaridad con Cuba que aglutina a ONGs, asociaciones y comités, a través de su página *web*, se han destinado 239.100 euros de los Fondos de ayuda al desarrollo de la Comunidad de Madrid, correspondientes a 2005, a la Fundación Hispano Cubana (FHC). Esta Fundación, fue fundada en 1996 por el diputado del PP, Guillermo Gortázar, y se la relaciona con la Fundación Cubano Americana de Miami, que a lo largo de más de cuatro décadas ha planeado y ejecutado toda clase de acciones tendentes a la desestabilización del Gobierno de Fidel Castro.

La concesión de esta subvención se ha publicado en el Boletín Oficial número 45 del 22 de febrero de 2006 de la Comunidad de Madrid. En él se detalla que se trata de una subvención concedida para tres años (2005, 2006, y 2007) y lleva como título "Desarrollo cívico y formativo en libertad". En la Orden publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) queda explicado que la subvención se concede para "la financiación de programas y proyectos de cooperación al desarrollo". La ONG Cuba Solidaridad considera que estos fondos se están utilizando para "fortalecer la democracia en la isla", por lo que los recursos "no se están destinados a la cooperación al desarrollo del pueblo cubano, sino para ejercer de *lobby* político contra el Gobierno de Fidel Castro". El propio secretario general de la FHC, Javier Martínez-Corbalán, confirmó estos términos, al declarar a *elplural.com* que "estos recursos se destinan a apoyar la libertad, la democracia y los derechos humanos en la Isla".

El apoyo financiero de la Comunidad de Madrid a la contrarrevolución cubana quedó plasmado en la visita que hizo su presidenta, Esperanza Aguirre, a Miami el pasado mes de abril. La ONG cubana, denuncia que entonces se reunió con miembros de la extrema derecha. Cuba Solidaridad afirma que no es la primera vez que los gobiernos autonómicos ligados al PP financian a esta organización "ligada a la extrema derecha cubana". Denuncian, por ejemplo, que en diciembre de 2000 la Generalitat de Valencia, gobernada por el PP, donó 156.000 euros a FHC. En 2004 la Fundación Hispano Cubana también recibió de la Comunidad de

Madrid para el mismo programa "Desarrollo cívico y formativo en libertad" la suma de 150.000 euros, publicado en BOCM de 2 de junio, 2004.

Según fuentes de la Comunidad de Madrid, los concursos para dar subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo son abiertos y se otorgan a las entidades que cumplan con todos los requisitos exigidos por la ley española. Por lo que dicen que no tiene ningún indicio de que no se inviertan en la cooperación al desarrollo de la isla, y que desconocen que los fondos donados a la Fundación puedan tener relación alguna con grupos de la extrema derecha cubana.

Fuentes diplomáticas cubanas en España, declararon que la FHC se ha revelado "como un grupo que colabora con las organizaciones que pretenden derrocar el gobierno de Fidel Castro, como la Fundación Nacional Cubano Americana, de Miami". Asimismo, indican que la FHC no cuenta con la autorización del gobierno cubano de llevar a cabo ningún programa de desarrollo en la Isla. Por lo que no se explican "cómo se les subvencionan proyectos de cooperación al desarrollo en Cuba si no pueden ejecutarlos".

### **53. EL REFRÁN 'NADIE DA DUROS A PESETAS' EN ENTREDICHO. LA COMUNIDAD DE MADRID, ACUSADA DE COMPRAR SUELO POR ENCIMA DE SU COSTE (24/05/06)**

El diputado del PSOE en la Asamblea de Madrid, Modesto Nolla, acusó a la empresa pública de la vivienda (Ivima) de haber comprado suelo a Fadesa Inmobiliaria por encima de su precio para hacer pisos de protección oficial en Colmenar de Oreja. Según Nolla, el Ivima pagó 92,5 € por m<sup>2</sup> para favorecer a Fadesa, cuando esos mismos terrenos los había adquirido esta empresa unos meses antes al Ayuntamiento de la localidad por sólo 29. Sin embargo, la consejería de Medio Ambiente, negó la acusación y afirmó que Ivima había comprado el terreno a particulares y no a Fadesa.

En una intervención en el pleno de la Asamblea de Madrid, Nolla aseguró que el Ivima compró el pasado mes de diciembre un millón de m<sup>2</sup> en Valdeguerra (Colmenar de Oreja) a razón de 92,5 € el metro. Una información que desde el propio Ivima se ha confirmado. Según las fuentes de la consejería de Medio Ambiente, el mes de diciembre se invirtió 18,75 millones de € en la compra de 200.000 m<sup>2</sup> en Colmenar de Oreja a razón de 92,5 €/m<sup>2</sup>. Pero las fuentes aseveraron que estos terrenos no se compraron a la empresa inmobiliaria Fadesa, sino a ciudadanos particulares a través de talones nominativos. Estos terrenos están situados en el sector urbanístico "Valdeguerra", donde está previsto un desarrollo urbanístico que incluye la construcción de 4.500 viviendas protegidas. Fuentes del ayuntamiento de Colmenar de Oreja, la venta de estos terrenos a Fadesa. Según el consistorio, estos terrenos fueron "adjudicados a través de una subasta pública" a la que *concordialmente* sólo acudió esta empresa inmobiliaria. Asimismo, agregaron que Fadesa "tiene prohibido judicialmente realizar cualquier operación de venta" sobre estos terrenos por fueron "adquiridos a través de concurso público".

Desde la empresa inmobiliaria, con sede A Coruña, niegan la venta de estos terrenos a Ivima. Y argumentan que aunque tienen terrenos en esta localidad madrileña pero "no son propietarias de todo" el pueblo. Por su parte, Eduardo Cuenca, diputado de IU, criticó la operación de Ivima (donde invirtió 18,75 millones de € en la compra de 200.000 m<sup>2</sup> en Colmenar de Oreja a razón de 92,5 €/m<sup>2</sup>). El diputado consideró que es un desarrollo urbanístico situado a "10 kilómetros del núcleo urbano de Colmenar de Oreja" y, por lo tanto, criticó que sea un barrio creado únicamente para fomentar la especulación.

Además, Cuenca destacó que "no existen informes medioambientales" relativos a la operación. "¿Qué hacen ustedes ahí metidos y por qué no de otra forma?, se preguntó el diputado de IU.

### **54. LOS PARQUES DE OCIO NO SON LO SUYO. LA COMUNIDAD ADMITE EL FRACASO ECONÓMICO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PARQUE WARNER (25/05/06)**

El 43,6% del parque de ocio Warner, la participación que pertenece a la Comunidad de Madrid a través de la empresa Arpegio, está en venta. Así lo anunció el consejero de Presidencia y presidente de Arpegio, Francisco Granados, que admitió: "Económicamente hablando no ha sido una buena operación". La intención del Gobierno regional es que la venta de sus acciones sea adjudicada el próximo agosto. El consejero dibujó un futuro para el parque aparentemente optimista, pues cifró en siete millones de € la previsión de beneficios para 2006. La consejería matizó luego que se trata del resultado de explotación (ingresos antes de impuestos, depreciación y amortización). El banco Santander Central Hispano (SCH) ha sido designado por la Comunidad de Madrid para coordinar el proceso de venta y, para ello, ha elaborado un cuaderno de venta que refleja las previsiones de futuro de la empresa.

Granados explicó que el banco ha valorado económicamente el accionariado en venta del parque Warner en un rango de entre 50 y 200 millones de €, en función de las hipótesis de crecimiento del complejo de ocio. "Esto supone una gran capacidad para hacer ofertas muy diferentes", estimó el consejero de Presidencia, que también reconoció que esa valoración está muy condicionada "por el valor de los terrenos". La perspectiva económica del parque Warner mejoró el pasado diciembre, cuando el Gobierno regional, el Ayuntamiento de San Martín de la Vega (PSOE), Arpegio y la empresa Parque Temático de Madrid cerraron un acuerdo que permitía ampliar las instalaciones de los terrenos libres del parque.

Eso supuso que 100 hectáreas de uso terciario aumentaban su edificabilidad hasta un tope de 275.000 m<sup>2</sup>, con el fin de enjugar la deuda del complejo de ocio, que asciende a 243 millones de €. El saneamiento financiero a través de esa operación es lo que permite a la Comunidad de Madrid desprenderse ahora de su participación.

"El Gobierno de Esperanza Aguirre ha mantenido su intención de abandonar el accionariado del parque desde el primer día", afirmó Granados. "Estamos convencidos de que el dinero público y el esfuerzo de la Comunidad de Madrid no debían dedicarse a una actividad que debe estar en el ámbito de lo privado, sino dirigirse a actividades de más calado social", resaltó. También destacó el consejero de Presidencia que el principal objetivo de la operación de venta es "garantizar la pervivencia del parque y los alrededor de 900 puestos de trabajo [incluidos los temporales]" creados.

Granados destacó también que el complejo de ocio ha mejorado su rendimiento, pues alcanzará a finales de año 1.183.000 visitantes, un 15% más que el año pasado. Además, el presidente de la empresa Parque Temático de Madrid, Jesús Sanz, aseveró que en lo que va de temporada (entre el 1 de abril y el 21 de mayo pasados) ha obtenido unos ingresos brutos de ocho millones de €.

Los grupos de la oposición, PSOE e IU, fueron muy críticos con el anuncio de la operación de venta del parque temático. El portavoz socialista en la Asamblea regional, Rafael Simancas, reclamó que dicha venta "no se traduzca en pérdidas de empleo y en especulación urbanística con el terreno del parque". A lo que agregó: "Mientras la Comunidad no quiere construir hospitales públicos y escuelas infantiles, es impropio que se mantuviese en el accionariado de un parque de recreo". También recordó Simancas que se trata de un negocio "ruinoso". "Nos prometieron 720 millones de € de inversión privada y 30.000 puestos de trabajo, mientras ahora tenemos una deuda pública de más de 240 millones de € y pérdidas de 125 millones de €", que hacen peligrar los 150 empleos directos del parque.

## **55. EXPLICADO EL PELOTAZO DE LA FAMILIA DE AGUIRRE. HABLA EL EMPRESARIO AFECTADO (30/05/06)**

Una revista de tirada nacional ha entrevistado al empresario Mariano Illera Sanz, que, tal como reveló en enero de 2001 vendió fincas rústicas en el municipio madrileño de Tres Cantos a familiares de Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, poco antes de que fueran recalificadas para aumentar considerablemente su valor. Illera habla del engaño del que fue víctima por los parientes de Aguirre. El empresario Mariano Illera Sanz vendió sus 23 fincas rústicas de Tres Cantos a cuatro tíos maternos y cinco primos carnales de Esperanza Aguirre.

A los pocos días se recalificaron los terrenos, aumentando considerablemente su valor. Illera explica cómo se sintió engañado por los parientes de Aguirre. Ésta no ha sido la primera vez que la familia de la política del PP se beneficia de una recalificación de terreno. Hace dos años una parte de sus parientes, propietarios de unas tierras por las que pasaba el trazado del AVE Madrid-Barcelona, vieron cómo el precio de su tierra se triplicaba por la construcción de la línea férrea

Según relata Illera llevaba tiempo queriendo vender las fincas rústicas ubicadas en Tres Cantos, y “no había manera”. Esas tierras las había comprado él y un socio en 1998 por doce millones de pesetas (72.000 euros). Así que le pareció un negocio magnífico venderlas por “4.800.000 euros”, dinero que le ofrecían los parientes de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Illera creyó que ese había sido uno de los mejores negocios de su vida; pero se equivocaba. El empresario desconocía en el momento de la venta que esos terrenos iban a recalificarse. “No soy tonto: si lo hubiera sabido los hubiese vendido más caros”, afirma. El 13 de febrero de 2001, poco después de que Illera hubiera firmado el contrato de arras, el pleno del Ayuntamiento de Tres Cantos, gobernado por una coalición entre el PP y el partido independiente de Tres Cantos Unido, aprobó el Avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que afectaba a 17 de esas 23 fincas. Los nuevos dueños de los terrenos (los parientes de Aguirre) no vendieron inmediatamente, sino tres años después estas fincas, por 11,5 millones de euros. El empresario afirma que no conocía la identidad de todos los compradores hasta la firma de las escrituras públicas de compraventa, el 22 de mayo de 2001. “Me llevé una sorpresa cuando encontré en la notaría a bastantes personas, que no conocía, y me enteré de que eran de la familia Gil de Biedma. Yo los relacioné con el poeta Jaime Gil de Biedma, no con Esperanza Aguirre”, dijo Illera. Aquellas personas, además de ser primos del autor (Jaime Gil de Biedma), son también tíos maternos y primos carnales de Esperanza Aguirre Gil de Biedma. Santiago, José Antonio y Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane. El último de ellos es el conde de Sepúlveda. Los hermanos Gil de Biedma son socios de la correduría AON Gil y Carvajal. En total, en la operación urbanística de Tres Cantos han participado 22 particulares y empresas suyas, que han obtenido casi 7 millones de euros de beneficio.

El empresario denuncia la existencia de información privilegiada. En este punto, Illera dice que el ex alcalde, Ángel Luis Pérez, político del PSOE, conocido por su doble moral política, ya que no es la primera vez que se alía con el otro bando ideológico (compareció en el caso de los tráfugas Tamayo y Sáenz), de “haber utilizado su influencia política (...) pues es la única persona que estaba metida en política”. La familia Gil de Biedma Vega de Seoane sigue siendo propietaria, junto con el ex alcalde socialista, Ángel Luis Pérez, de seis fincas rústicas en Tres Cantos, pegadas al ámbito de actuación del PGOU. Su valor se disparará cuando sean recalificadas. Otro negocio más

## **56. EL ALCALDE DE VALDEMORO (PP) DECLARA ANTE EL JUEZ POR UN PRESUNTO DELITO DE PREVARICACIÓN (29/05/06)**

El alcalde de Valdemoro, José Miguel Moreno Torres (PP), está citado a declarar ante el Juzgado de Instrucción número 1 de la localidad. Este juzgado ha admitido a trámite una querrela criminal interpuesta por una vecina de Valdemoro y que acusa a Moreno de un delito de prevaricación y otro sobre el patrimonio histórico. Los hechos denunciados -el Ayuntamiento incumple desde hace seis años una sentencia que le obligaba a demoler unas obras realizadas en un edificio protegido- afectan también al ex alcalde y hoy secretario regional del PP, Francisco Granados, aunque éste ha quedado fuera de la querrela. El Ayuntamiento replica que está a la espera de otra resolución judicial para demoler las obras.

Paloma de Diego, vecina de Valdemoro, lleva más de una década batallando contra su Ayuntamiento para que cumpla la ley. La vivienda de esta vecina, en la plaza de Autos, está justo al lado de otra conocida como la Casa de la Inquisición, un inmueble del siglo XVIII incluido en el Catálogo de Edificios Protegidos de la Comunidad. Esa catalogación convierte al edificio en prácticamente intocable: en él sólo pueden hacerse obras de conservación y restauración, no de ampliación. A pesar de ello, el dueño, Nicolás Sánchez, reformó el inmueble en 1994 para construir una planta más, y modificó la cubierta. El gobierno municipal, entonces del PSOE, le advirtió de la ilegalidad y le instó a demoler esa planta, pero Sánchez

recurrió ante los jueces. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia llegó en 1999 (es firme desde 2000) y dio la razón al Ayuntamiento, obligando a derribar las obras realizadas.

Pasados seis años, esa sentencia no se ha cumplido. Desde 1999 Valdemoro está gobernado por el PP. Su alcalde durante cuatro años fue Francisco Granados, hoy secretario general del PP de Madrid y consejero de Presidencia de la Comunidad, y a él le sucedió José Miguel Moreno, su anterior teniente de alcalde y concejal de Urbanismo. Paloma de Diego les pidió varias veces por escrito que ejecutaran la sentencia. Fue en vano. Así que, cansada de enviar cartas, recurrió a los tribunales. "La habitación que se construyó ese señor me dejó sin patio. Como no recibo respuesta del Ayuntamiento, he puesto el caso en manos de mis abogados", declaró en septiembre de 2003. Sus abogados acudieron primero a la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, que archivó las diligencias. En mayo de 2005, los letrados presentaron una querrela por "prevaricación y delito contra el patrimonio" ante el Juzgado número 1 de Valdemoro, que sí vio indicios para investigar el caso y lo admitió a trámite. El pasado 24 de marzo la fiscalía solicitó la declaración de los dos acusados -el alcalde y el autor de las obras ilegales, Nicolás Sánchez-, y el 6 de abril el juzgado dictó providencia citándolos a declarar el 30 de mayo.

Una responsable del departamento jurídico del Ayuntamiento de Valdemoro confirmó la citación judicial cursada al alcalde, pero aseguró que el gobierno municipal no ha hecho dejación de funciones. "El Ayuntamiento lleva años requiriendo al propietario del inmueble a que derribe las obras. En 2003 se le envió el último requerimiento, y después se inició un procedimiento de ejecución sustitutoria: como el propietario no derriba esa construcción, tendrá que derribarla el Ayuntamiento", explicó esta responsable. Para que eso ocurra tienen que suceder dos cosas: "Un juez debe autorizar la entrada de funcionarios municipales en el domicilio, y el Ayuntamiento tiene que dotarse de una partida presupuestaria para realizar la demolición". Lo primero, la autorización judicial, no ha llegado. "Lo segundo no lo sé", dice esta responsable, que añade: "El Ayuntamiento se ha demorado en ejecutar la sentencia, es cierto, pero nunca renunció a cumplirla". El alcalde José Miguel Moreno no quiso hacer declaraciones.

Hace tres años, el aún teniente de alcalde y concejal de Urbanismo de Valdemoro afirmó: "Es un tema complicado porque hay que contratar a una empresa que se encargue de la demolición y para eso se necesita una partida presupuestaria. Nunca nos hemos opuesto al cumplimiento de la sentencia. El derribo se hará pronto". Pero el tiempo ha pasado. Si el asunto acaba en juicio, los abogados de Paloma de Diego quieren llamar a declarar como testigo al consejero Granados. No lo han incluido en la querrela "por el momento" porque, al ser Granados diputado regional y ser aforado, el caso habría pasado directamente al Tribunal Superior, cuya fiscalía desestimó la primera denuncia interpuesta.

## **57. EL PELOTAZO DE LA FAMILIA DE AGUIRRE (30/05/06)**

Una revista de tirada nacional ha entrevistado al empresario Mariano Illera Sanz, que, tal como reveló en enero de 2001 vendió fincas rústicas en el municipio madrileño de Tres Cantos a familiares de Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, poco antes de que fueran recalificadas para aumentar considerablemente su valor. Illera habla del engaño del que fue víctima por los parientes de Aguirre. El empresario Mariano Illera Sanz vendió sus 23 fincas rústicas de Tres Cantos a cuatro tíos maternos y cinco primos carnales de Esperanza Aguirre. A los pocos días se recalificaron los terrenos, aumentando considerablemente su valor. Illera explica cómo se sintió engañado por los parientes de Aguirre. Ésta no ha sido la primera vez que la familia de la política del PP se beneficia de una recalificación de terreno. Hace dos años una parte de sus parientes, propietarios de unas tierras por las que pasaba el trazado del AVE Madrid-Barcelona, vieron cómo el precio de su tierra se triplicaba por la construcción de la línea férrea

Según relata Illera llevaba tiempo queriendo vender las fincas rústicas ubicadas en Tres Cantos, y "no había manera". Esas tierras las había comprado él y un socio en 1998 por doce millones de pesetas (72.000 €). Así que le pareció un negocio magnífico venderlas por "4.800.000 €", dinero que le ofrecían los parientes de la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Illera creyó que ese había sido uno de los mejores negocios de su vida; pero se equivocaba. El empresario desconocía en el momento de la venta que esos terrenos iban a recalificarse. “No soy tonto: si lo hubiera sabido los hubiese vendido más caros”, afirma.

El 13 de febrero de 2001, poco después de que Illera hubiera firmado el contrato de arras, el pleno del Ayuntamiento de Tres Cantos, gobernado por una coalición entre el PP y el partido independiente de Tres Cantos Unido, aprobó el Avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que afectaba a 17 de esas 23 fincas. Los nuevos dueños de los terrenos (los parientes de Aguirre) no vendieron inmediatamente, sino tres años después estas fincas, por 11,5 millones de €. El empresario afirma que no conocía la identidad de todos los compradores hasta la firma de las escrituras públicas de compraventa, el 22 de mayo de 2001. “Me llevé una sorpresa cuando encontré en la notaría a bastantes personas, que no conocía, y me enteré de que eran de la familia Gil de Biedma. Yo los relacioné con el poeta Jaime Gil de Biedma. Aquellas personas, además de ser primos del autor (Jaime Gil de Biedma), son también tíos maternos y primos carnales de Esperanza Aguirre Gil de Biedma. Santiago, José Antonio y Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane. El último de ellos es el conde de Sepúlveda. Los hermanos Gil de Biedma son socios de la correduría AON Gil y Carvajal. En total, en la operación urbanística de Tres Cantos han participado 22 particulares y empresas suyas, que han obtenido casi 7 millones de € de beneficio. Illera denuncia la existencia de información privilegiada. La familia Gil de Biedma Vega de Seoane sigue siendo propietaria, junto con el ex alcalde socialista, Ángel Luis Pérez, de 6 fincas rústicas en Tres Cantos, pegadas al ámbito de actuación del PGOU. Su valor se disparará cuando sean recalificadas. Otro negociete más

#### **58. PARIENTES DE GALLARDÓN, PRESUNTAMENTE IMPLICADOS EN EL PELOTAZO DE AGUIRRE (30/05/06)**

A pesar de las malas relaciones políticas entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre (PP) y Alberto Ruíz Gallardón (PP), actual Alcalde de Madrid y anterior Presidente Regional, sus familiares directos tienen, aparentemente, relaciones conjuntas en empresas. De hecho mantenían vínculos empresariales cuando se realizó la denominada “Trama del Ladrillo de Tres Cantos”, durante los años 2000 hasta 2003. Según el PSOE de Tres Cantos, el notario que elevó a público las escrituras y el acuerdo de compraventa entre el primer propietario de las 23 fincas rústicas en Tres Cantos, Mariano Illera, y los familiares de Esperanza Aguirre era el primo carnal de Alberto Ruiz Gallardón (entonces Presidente de la Comunidad de Madrid) y su nombre es Miguel Ruíz Gallardón García de la Rasilla. Miguel Ruíz-Gallardón García de la Rasilla, su hermano Ignacio y el padre de éstos, Rafael, familiares directos de Alberto Ruiz Gallardón, formaban parte del Consejo de Administración como apoderado, consejero y presidente de la empresa mercantil Web Trust Technologies S.A., de la que Santiago Gil de Biedma Vega de Seoane, tío de Esperanza Aguirre, fue también Consejero, desde el año 2000 hasta julio de 2003, justo en la época en que se llevó a cabo la operación urbanística, siendo Alberto Ruiz Gallardón Presidente de la Comunidad de Madrid. “Es llamativo que mientras Esperanza Aguirre y Alberto Ruíz-Gallardón discuten, sus primos comparten negocios y tienen empresas conjuntas. Invierten en terrenos que, casualmente, se revalorizan y aumenta de forma increíble su valor coincidiendo con decisiones que se toman desde las altas instancias donde se encuentran sus respectivos primos. Demasiadas casualidades que alguien debe explicar” afirman desde el PSOE de Tres Cantos. Miguel Aguado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Tres Cantos expone: “No puedo afirmar, aún, de forma fehaciente que hubiese información privilegiada, pero es llamativo que teniendo familiares con tanto poder de decisión y con un papel tan claro en la revalorización del suelo, casualmente aterrizaran por aquí primos y tíos de uno y de otra y se pusiesen a comprar los unos y obtuviesen con tanta suerte beneficios tan altos”. Según Aguado, es “indignante e inmoral” que donde la Presidenta de la Comunidad tiene la obligación de facilitar viviendas asequibles a los madrileños y especialmente a los tricantinos, sus familiares “peguen *pelotazos*” cuyos beneficios saldrán del mayor precio de las viviendas. Asimismo, manifestó que “estoy cansado de ver que donde hay un problema y una necesidad, los de siempre ven un negocio. ¿Qué pensarán los futuros compradores de pisos cuando sepan que una parte de su hipoteca estará dirigida al beneficio de la familia de Esperanza Aguirre?”.

## **59. LA AUDIENCIA PROVINCIAL FIJA LA VISTA ORAL DEL “CASO FUNERARIA”, QUE OCURRIÓ HACE 14 AÑOS (30/05/06)**

La Audiencia Provincial de Madrid ha admitido las pruebas presentadas en el llamado caso *funeraria*. Los magistrados encargados del proceso, que se prolonga desde hace más de una década, han establecido para el próximo 17 de julio la celebración de la vista pública oral. El caso *funeraria* data de 1992, cuando el Ayuntamiento, del PP, vendió el 49% de la funeraria municipal por 0,6 € a Funespaña. El PP alegó que la funeraria era ruinoso, pero poco después arrojaba pingües beneficios. En el juicio están imputados tres ex concejales del PP: Luis María Huete, Simón Viñals y Antonio Moreno.

Parece vislumbrarse el final del túnel en el caso *funeraria*, que ya se prolonga casi 15 años. La Audiencia Provincial de Madrid ha fijado la vista pública oral para el 17 de julio y, si procede, "continuará el día 18 de julio", señala el auto. El caso se inició en 1992 cuando el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, del PP, aprobó la venta del 49% del capital de la funeraria municipal a la empresa privada Funespaña por sólo 0,6 € (100 pesetas). Un precio simbólico que el PP justificó por la situación ruinoso de la funeraria municipal. Meses más tarde, la empresa mixta ganaba más de seis millones de €. Además, el fiscal valoró la empresa pública en cerca de siete millones de €.

La instrucción judicial del caso comenzó en 1999 en la más alta instancia judicial de Madrid, por ser Huete en ese momento diputado regional. La investigación se prolongó hasta 2002, cuando el fiscal pidió 25 años de cárcel para los imputados: Luis María Huete Morillo, Simón Viñals y Antonio Moreno Bravo, ex concejales y cargos públicos del PP, acusados de prevaricación, malversación de fondos públicos y maquinación para alterar el precio de las cosas y tráfico de influencias. Pero en septiembre de 2003, la fiscalía elevó un informe al Tribunal Supremo para que el caso se trasladase a la Audiencia Provincial alegando que Huete ya no era diputado regional. El Tribunal Superior tiene potestad para juzgar a diputados autonómicos, pero no a concejales. Éstos deben ser procesados en la Audiencia Provincial.

## **60. UN INFORME DEL COLEGIO DE MÉDICOS CONCLUYE QUE NO SE PUEDEN ATRIBUIR LAS MUERTES A LA SEDACIÓN (03/06/06)**

El Colegio Oficial de Médicos de Madrid emitió su informe sobre las sedaciones de enfermos terminales en el hospital de Leganés. El estudio, elaborado con las historias clínicas (muchas incompletas) y sin consultar con los facultativos implicados, concluye que hubo 34 casos de mala práctica médica, de los cuales cuatro son graves porque la "historia clínica no documenta enfermedad terminal" y, por tanto, la sedación no estaba justificada. El informe, que también recoge casos de dosis "injustificadamente altas y potencialmente peligrosas", admite, sin embargo, que no se puede afirmar que la causa directa de las 34 muertes fuese la medicación. Fuentes judiciales indican que esta afirmación resta relevancia penal a los hechos.

Treinta y cuatro sedaciones terminales aplicadas a enfermos del hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid) incumplieron la buena práctica médica, aunque en ningún caso puede concluirse que la sedación fue la causa de la muerte de los enfermos. Ésta es la conclusión más importante del informe hecho público y realizado por un equipo de 11 médicos seleccionados por el Colegio de Médicos de Madrid. El estudio, solicitado por el juez que instruye el caso, no incluye la versión de los médicos de Leganés, que no han sido consultados, y se basa en el estudio de 73 historias clínicas de pacientes fallecidos en el hospital entre septiembre de 2003 y marzo de 2005.

El informe concluye que 20 de estos enfermos estaban en coma profundo, por lo que las sedaciones eran "innecesarias" y "no estaban indicadas". Las sedaciones a enfermos en coma han sido avaladas por numerosos expertos y por la Sociedad Española de Cuidados Paliativos. En otros 10 pacientes, el informe sostiene que la historia médica no informa de si los médicos buscaron alternativas de tratamiento a los síntomas que sufrían los pacientes, antes de la sedación. Los cuatro casos más graves, que el informe califica de "sedaciones

contraindicadas", son de pacientes cuya historia clínica no permite concluir que estuvieran en situación terminal.

#### **61. UN CONSEJERO DEL CES DE MADRID, EL INEFABLE DE MIGUEL, SENTENCIA: "EL AUMENTO DE LA INMIGRACIÓN PUEDE LEGITIMAR LAS ABLACIONES" (05/06/06)**

El sociólogo Amando de Miguel ha vuelto a relacionar la violencia doméstica y la delincuencia con la inmigración. En un foro organizado por la Diputación de Pontevedra, De Miguel afirmó que los inmigrantes provocan "grandes conflictos" y que, por su llegada desordenada, "no se podrá parar la poligamia". Amando de Miguel fue el encargado de inaugurar el Foro de las Migraciones, organizado por la Diputación de Pontevedra, que preside Rafael Louzán, del PP. El sociólogo declaró que la inmigración genera problemas negativos como "el déficit fiscal y la facilidad con la que entran algunos delincuentes, mafias organizadas e incluso terroristas". De Miguel fue más lejos al decir que el aumento de inmigrantes puede convertir en "legítimas y aplicables" la poligamia o incluso la ablación a mujeres, "a cargo de la Seguridad Social".

Además del calado de las afirmaciones xenófobas, lo llamativo de este episodio es que el sociólogo realizó estas declaraciones en un Foro financiado con fondos de la Unión Europea, dedicados al fomento de la multiculturalidad y la convivencia pacífica. Por si esto no fuera suficiente, la audiencia que atendía a De Miguel estaba compuesta por un centenar de técnicos que trabajan cotidianamente con inmigrantes.

La forma y el fondo de estas palabras, con todo, no resultan del todo novedosas y sorprendentes, a la vista de la trayectoria verbal de Amando de Miguel. En enero de este año la FAES de Aznar le publicó un artículo en el que pronosticaba "el aumento de casos de violencia doméstica, debido a la población foránea y a las parejas de hecho". En otra ocasión, atribuyó el crecimiento de los casos de violencia contra las mujeres a la "desorganización social y a la pérdida de valores morales y referentes religiosos". Además, conocida es su aversión a la Ley Integral contra la Violencia de Género. Declaraciones como éstas le valieron a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, peticiones para que cesara como miembro del Consejo Económico y Social a Amando de Miguel, que a finales del año pasado debió pedir perdón a la directora de la Mujer de la Comunidad, Patricia Flores, por preguntarle públicamente si tenía clítoris.

#### **62. AGUIRRE DENUNCIA UN "ESTATUTO MALÍSIMO PARA CATALUÑA" Y CRITICA A ZAPATERO POR NO PEDIR PERDÓN POR LOS CRÍMENES DE STALIN (ALUCINANTE) (06/06/06)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid y del PP madrileño, Esperanza Aguirre, se sumó a la campaña del *no* contra el Estatuto y contra el Gobierno Zapatero. Con una fórmula estudiada mezcló argumentos políticos con descalificaciones personales: "Vengo a denunciar un Estatuto malísimo para Cataluña y para España". "No quisiera parafrasear a Francesc de Carreras y decir que a los militantes del PP en Cataluña se les trata como judíos en la Alemania nazi", pero "la voluntad de exclusión es cada vez mayor". Aguirre presidió una comida mitin en un lujoso hotel de Lleida, al que asistieron 300 militantes y simpatizantes.

"¿Ha pedido perdón Zapatero por el Gulag?". Con esta pregunta Aguirre quiso responder a Rodríguez Zapatero, quien, el domingo en Lleida, criticó al presidente del PP catalán, Josep Piqué, por reivindicar el Estatuto de Sau, de 1979, que no votó Alianza Popular. "El PSOE se definía como marxista en 1979". "Este Estatuto será un salto hacia atrás en la historia de España. Zapatero quiere llevar al país a la primera mitad del siglo XIX". "Sin el PP, Cataluña se hundiría en un régimen nacionalista y socialista", en el que "se impondría el pensamiento único". "El PP es el único partido catalán que no es rehén de los dogmas antiguos". "Por la libertad, Cataluña necesita al PP", añadió.

La presidenta del PP madrileño conquistó al auditorio reivindicando sus orígenes. "Tengo más sangre catalana que muchos de los que van por ahí de independentistas radicales; mi tercer apellido es Borrell y mi abuela era catalana". La revelación fue acogida con una salva de aplausos.

### **63. EL PP REGIONAL ARREMETE CONTRA LA CONCEJAL DE CULTURA POR IR A LA PROTESTA DEL TEATRO ALBÉNIZ (07/06/06)**

Alicia Moreno, responsable de la política cultural del Ayuntamiento, se manifestó en defensa del teatro Albéniz, que corre riesgo de desaparecer. Eso ha causado malestar en el PP. Al acto de protesta asistieron entre 1.000 y 1.500 personas, entre ellas políticos y destacados profesionales del mundo de la cultura. La manifestación fue convocada por la plataforma ciudadana Amigos del Albéniz. El secretario regional del PP, Francisco Granados, manifestó con sarcasmo: "No, Alicia Moreno no asistió a la protesta contra la política cultural del PP. Eso es imposible. No me lo creo. Allí se lanzaron consignas contra el alcalde de Madrid, su jefe, y contra la presidenta regional del PP, Esperanza Aguirre, en cuyas listas Moreno ha sido elegida".

Granados añadió: "Si hubiese acudido, algo que repito no me puedo creer, habría demostrado escasa inteligencia, una completa falta de responsabilidad política y, por supuesto, una enorme incoherencia interna". "Desde mi despacho pude ver la protesta y los manifestantes, con todo el derecho del mundo, criticaban a Aguirre y Ruiz-Gallardón. Y está claro que un cargo político del PP en el Ayuntamiento que fuera mínimamente coherente e inteligente jamás compartiría manifestación con personas que lanzasen semejantes consignas. No, Alicia Moreno no estuvo allí", concluyó el secretario regional del PP.

### **64. EL 70% DE LAS OBRAS DEL RECONSTRUIDO PALACIO DE LOS DEPORTES FUE ADJUDICADO A DEDO (08/06/06)**

La Cámara de Cuentas de Madrid aprobó el pasado 1 de junio un informe fiscalizador de la empresa pública Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid (Arproma), encargada de reconstruir el Palacio de los Deportes. El dictamen señala que "solamente el 33% del importe [de ejecución de las obras] fue adjudicado mediante concurso precedido de publicidad". Además, la Cámara de Cuentas considera que existe un desajuste entre el coste real del nuevo inmueble, que fija en 145 millones €, y el presupuestado, que el Gobierno regional elevó a 153 millones. "Puede afirmarse con carácter general que en la construcción del palacio no se han respetado suficientemente los principios de publicidad y concurrencia", afirma el informe de la Cámara de Cuentas sobre la reedificación del Palacio de los Deportes, reducido a escombros tras el voraz incendio que sufrió el 28 de junio de 2001.

Unos meses después, el equipo de Gobierno regional, que entonces estaba presidido por Alberto Ruiz-Gallardón, estipuló el coste de reconstruir el edificio en 24 millones de €. El presupuesto fue creciendo a medida que cambiaba el plan de obras, pues con el tiempo Gallardón optó por edificar un nuevo Palacio de Deportes. Los 20 meses previstos para la ejecución de las obras terminaron siendo 43. Entretanto, el presupuesto fue variando, hasta que el Consejo de Gobierno aprobó en julio de 2004 -ya con Esperanza Aguirre como presidenta regional- un importe de 153 millones de €, un 537% más que la cifra inicial.

El estudio de fiscalización, elaborado en diciembre pasado, achaca este cambio de criterio a "una escasa e imprecisa planificación" y sostiene que eso provocó "una merma de los principios de publicidad y concurrencia", puesto que derivó en un complejo proceso de modificaciones y ampliaciones del contrato inicial. Las conclusiones iniciales del informe de la Cámara recibieron el pasado abril las alegaciones de Arproma, que, tras ser valoradas, fueron incluidas en el documento final, aprobado el pasado jueves. El documento es muy crítico con las cuentas de la Comunidad de Madrid en cuanto a la reconstrucción del palacio, pero también sobre la contratación.

Según el informe, varios contratos fueron fraccionados "indebidamente", lo que permitió a Arproma tramitarlos como contratos menores y, por tanto, acudir al "procedimiento negociado", sin publicidad. Algunos de esos contratos, según la Cámara, no justificaron adecuadamente el "procedimiento negociado" utilizado y, en otros, la participación de otras empresas en el concurso fue "mera apariencia", porque pertenecían al mismo grupo empresarial que la adjudicataria. El fraccionamiento de los contratos provocó, por ejemplo, que fueran adjudicados precipitadamente.

También encuentra desajustes entre el presupuesto final (154 millones) y el coste real de los trabajos, 145 millones. "Los conceptos de gasto descritos en el plan económico financiero y sus actualizaciones son genéricos y no definen con precisión las actuaciones a realizar, por lo que no puede determinarse una correspondencia exacta entre los gastos realizados y los aprobados en el plan", indica el informe.

#### **65. EL ¿PERIODISTA? LOSANTOS INSULTA A GALLARDÓN Y SUS COMPAÑEROS NO SE SOLIDARIZAN CON EL ALCALDE. ¿POR QUÉ SERÁ? (09/06/06)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, denunció en una conferencia de prensa en el Ayuntamiento los "graves insultos" que el periodista de la cadena Cope Federico Jiménez Losantos le dirigió por la mañana. Losantos dijo que el alcalde es un "traidor a su partido", un "bandido", un "lacayo del Gobierno" y añadió que a Ruiz-Gallardón le "dan igual" las víctimas del 11-M. Gallardón replicó que irá a la concentración convocada en Madrid por la AVT pese a esas "amenazas radicales".

Las declaraciones de Ruiz-Gallardón en el foro de *Abc* en las que el alcalde recomendó a Rajoy que huya "de la radicalización" y evite "miradas hacia atrás" sobre lo que ocurrió entre el 11 y el 14 de marzo de 2004 ocuparon ayer buena parte del programa matutino en la cadena de radio de la Conferencia Episcopal. Jiménez Losantos calificó a Ruiz-Gallardón como "el hombre que [Jesús de] Polanco quiere poner al frente de la derecha española". Se burló de él: "Tú vas a presidir el PP como yo el Real Madrid, del que no soy socio", aseguró. Le llamó "bandido", "caradura", "redomadamente traidor" a su partido y "lacayo" del PSOE.

No es la primera vez que Losantos critica a un dirigente del PP. A Mariano Rajoy suele llamarle "maricomplejines". También suele descalificar a Gabriel Elorriaga, a quien llama "blandengue", y a Josep Piqué, a quien califica de "criptonacionalista". Sí es la primera vez que uno de esos dirigentes se atreve a replicar públicamente al periodista de la cadena de los obispos. Ruiz-Gallardón retó a Losantos a que le entrevistase hoy mismo para poder defenderse de todas las acusaciones. "Decir que me da igual que haya 200 muertos y 1.500 heridos con tal de llegar al poder es el mayor insulto, la afirmación más brutal, que he recibido en mis 23 años de ejercicio de la política", aseguró.

El alcalde aseguró que ha recibido muestras de apoyo de sus compañeros de partido en el Ayuntamiento. Pero esas muestras de apoyo no fueron, en todo caso, públicas. Ningún dirigente del PP consultado dio su nombre para solidarizarse con el alcalde. El departamento de prensa del PP replicó que no tenía declaraciones que hacer de parte de Mariano Rajoy. Ángel Acebes y Eduardo Zaplana estaban ayer de viaje fuera de Madrid, según sus colaboradores. No pudo oír el programa el presidente fundador del PP, Manuel Fraga, que pasó el día en Oviedo. El portavoz del PP en el Senado, Pío García Escudero, no hizo comentarios porque "nunca hace declaraciones sobre medios de comunicación", según una colaboradora

#### **66. UGT Y CCOO PIDEN LA DIMISIÓN DE LAMELA POR EL CASO LEGANÉS (10/06/06)**

UGT y CC OO exigieron la dimisión del consejero de Sanidad, Manuel Lamela, por crear una "injustificada alarma social" en el caso de las sedaciones del Hospital de Leganés. A las peticiones de cese también se sumó la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública que pidió a la justicia la rápida resolución del caso. En un comunicado conjunto, denunciaron que las manifestaciones de los responsables del Gobierno regional son "precipitadas y tendenciosas" y que "dan por sentado" que ha existido mala praxis en las sedaciones del centro hospitalario. El comunicado también fue suscrito por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (Fadsp), que pidió a los jueces que instruyen el caso una resolución rápida "en la medida de lo posible".

Tanto los sindicatos como la Federación solicitaron también la dimisión de la presidenta del Colegio de Médicos de Madrid, Juliana Fariña, si se confirman las acusaciones de que condicionó los contenidos del informe pericial y pidieron que se tuviera en cuenta la información aportada por los médicos imputados para clarificar las actuaciones. Las organizaciones

denunciaron que la alarma creada por la Consejería ha perjudicado la credibilidad de la sanidad pública.

#### **67. GALLARDÓN: "AGUIRRE TENÍA EN SU PROGRAMA COMPRAR EL ALBÉNIZ" (14/06/06)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, recordó en una entrevista que Esperanza Aguirre, presidenta del Gobierno regional, se comprometió en su programa electoral a comprar el teatro Albéniz, cuyo futuro está en entredicho tras ser adquirido por el grupo Monteverde. Los nuevos propietarios sólo se comprometen a dar al espacio un uso cultural.

Gallardón dio una nueva vuelta de tuerca en la batalla iniciada por salvar el Teatro Albéniz. El alcalde recordó: "Ella [por Esperanza Aguirre] llevaba en su programa la compra del Albéniz y cuando se elaboraron los programas ya estaban en marcha los teatros del Canal y de El Escorial, no terminados pero sí muy avanzados en su ejecución. No sé por qué ha variado de criterio".

Aguirre aseguró recientemente en un pleno de la Asamblea de Madrid que en varias ocasiones la Consejería de Cultura y Deportes intentó llegar a un acuerdo para la compra de la sala, pero fue imposible. La presidenta se comprometió a mantener el uso teatral del espacio y recordó, además, que no creía necesaria la compra del Albéniz ya que la ejecución de las obras del Teatro del Canal, en la calle de Cea Bermúdez de Madrid, y de El Escorial estaban ya muy adelantadas. Las declaraciones de Gallardón causaron malestar en el Gobierno regional aunque nadie quiso pronunciarse públicamente sobre las declaraciones.

Profesionales de diversos sectores del mundo de la escena están debatiendo las posibles fórmulas para resolver el futuro del Albéniz. Casi todos se inclinan por crear una fundación con la participación de las tres Administraciones, solución que se dio al prestigiado Teatre Lliure de Barcelona cuando su existencia se vio amenazada.

#### **68. AGUIRRE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL PP (15/05/06)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha fichado, al menos, a un total de 30 altos cargos que pertenecieron a los dos Gobiernos de Aznar para las filas de su ejecutivo regional u organismos dependientes de la Administración autonómica. La propia presidenta ha manifestado en varias ocasiones que era una gran alegría poder contar con estas personas con gran preparación técnica, profesional y política para ocupar puestos en la Comunidad de Madrid.

Esperanza Aguirre tenía muy claro, por ejemplo, que Elvira Rodríguez debía ser la sustituta de María Dolores de Cospedal. Esperó a que el partido nombrara a De Cospedal candidata de forma oficial, para hacer público el nombre de una persona que, en su opinión, tiene una alta capacidad de gestión y experiencia de Gobierno (Economía y Medio Ambiente). Tampoco hay que olvidar que la presidenta del ejecutivo regional ha elegido, dentro de los fichajes de ex altos cargos del PP, a un buen número de personas relacionadas con Rodrigo Rato y que habían quedado sin líder tras la marcha de éste a Estados Unidos. Además de Manuel Lamela, Juan José Güemes y Ramón Aguirre, la presidenta ha recuperado en esta ocasión a Elvira Rodríguez.

El nuevo ejecutivo no sólo ha fichado a ex altos cargos populares del Gobierno central. También ha incorporado a diversos puestos a diputados, e incluso, a antiguos responsables de gobiernos autonómicos. Belén de Prado, ex consejera de Asuntos Sociales de la Xunta de Galicia fue elegida hace poco para ocupar la viceconsejería de Sanidad.

El portavoz del Grupo Popular en la Asamblea, Antonio Beteta, se mostró orgulloso de que la presidenta regional haya recuperado para la vida política activa a personas que pertenecieron al equipo de José María Aznar "que logró unos grandes éxitos políticos y económicos durante los años en los que gobernó España". Antonio Beteta indicó que la actual presidenta ha

sumado con personas que han demostrado una contrastada experiencia y que son "gente químicamente puros del PP". Para el portavoz del PP son personas que se han forjado en las administraciones municipal, autonómica y del Estado "y que aportan al ejecutivo y a su grupo un grado de experiencia y de ideología muy clara: la liberal". Respecto al nombramiento de Elvira Rodríguez calificó a la nueva consejera como "la gran incorporación" al Gobierno regional de la que fuera ministra y secretaria de Estado con los gobiernos de Aznar.

#### **69. FIDEL SAN ROMÁN, AMIGO DE ESPERANZA AGUIRRE, HA SIDO DETENIDO POR ESTAR INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN 'MALAYA' (29/06/06)**

Fidel San Román cuenta con 34 cargos en 26 sociedades, fundamentalmente dedicadas a la construcción y al mundo taurino. Según las fuentes consultadas, entre las amistades de San Román figuran la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el vicepresidente, Ignacio González. El empresario de la plaza de toros de Las Ventas es uno de los detenidos en la segunda fase de la 'Operación Malaya' por la corrupción político. urbanística del Ayuntamiento de Marbella. Se trata de Fidel San Román, conocido constructor de la Comunidad de Madrid, muy relacionado con el PP de Esperanza Aguirre.

De este último depende la adjudicación de la plaza de toros de Las Ventas que a finales de 2004 obtuvo la empresa TAUROVENT de la que Fidel San Román es consejero delegado. El proceso de adjudicación fue muy polémico porque la propuesta de TAUROVENT no era la mejor, según fuentes del sector consultadas por la SER. Dos empresas que optaron al concurso iniciaron acciones judiciales. La firma SAROT presentó un recurso contencioso administrativo que aún no se ha resuelto. La segunda, MADRID CAPITAL DEL TOREO, presentó una querrela por prevaricación contra Ignacio González que no fue admitida a trámite por dos votos contra uno. Uno de los magistrados que conoció el asunto emitió un voto particular en el que solicitaba citar a declarar a González por las presuntas irregularidades cometidas en la adjudicación.

#### **70. LOS DELEGADOS DE LA UE CREEN QUE LA M-30 DEBIÓ SOMETERSE A UN ESTUDIO AMBIENTAL (29/06/06)**

Los dos diputados enviados por el Parlamento Europeo para analizar la obra de la M-30, el irlandés Proinsias de Rossa (socialista) y la danesa Margrete Auken (verde), apelaron al sentido común, sin citar leyes concretas, para concluir que un proyecto "de esa magnitud" tendría que haber sido sometido a un estudio de impacto ambiental. No entraron a valorar si existe conflicto jurídico entre la normativa europea (que, según la Comisión Europea, obliga a realizar ese estudio) y la española (que eximió a la M-30 de ese trámite), pero precisaron que, en caso de existir tal conflicto, "la ley europea prevalece". De Rossa y Auken sospechan que la M-30 no pasó estudio ambiental por "un truco" administrativo.

La delegación enviada por la Eurocámara a Madrid -a petición de IU, Ecologistas en Acción y la plataforma vecinal Afectados Nudo Sur- para estudiar las obras de la M-30 tuvo un solo color político, el rojiverde, porque el PP Europeo no envió a ningún representante. Proinsias de Rossa y Margrete Auken expondrán sus conclusiones el próximo 10 de julio ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, y en septiembre entregarán un informe por escrito.

Ese informe no es vinculante, pero ambos señalaron que esperan que la Comisión Europea lo tenga en cuenta. La Comisión envió el pasado abril al Gobierno español una "carta de emplazamiento" en la que le recordaba que, según la legislación europea, el proyecto de reforma de la M-30 debería haber sido sometido a evaluación ambiental, y daba dos meses al Ejecutivo, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para dar explicaciones. El Gobierno municipal siempre ha argumentado que la M-30 no pasó estudio ambiental porque no era obligatorio según la ley española, que exime de ese trámite a las "vías urbanas". La M-30, inicialmente una carretera, está calificada oficialmente como vía urbana desde que el 4 de marzo de 2004 el Ministerio de Fomento (aún dirigido por el PP) la traspasó al Ayuntamiento.

"Yo cuando vine no tenía ni idea de ese dilema sobre si la M-30 es una calle o una carretera. Pero esto no tiene que ver con denominaciones, sino con la legislación europea y el tamaño de

la obra. No me explico cómo alguien puede siquiera pretender que un proyecto de esta magnitud no pase declaración de impacto", afirmó Auken. Y apuntó, refiriéndose al cambio de calificación de la vía: "Creemos que ha podido haber una especie de truco para evitar el estudio ambiental".

"La legislación europea es una cosa seria. Si hay unas normas ambientales, las denominaciones [carretera o calle] son indiferentes. En caso de obras de infraestructuras grandes, el impacto ambiental también lo es. Modificar una denominación no cambia eso", añadió De Rossa. El eurodiputado irlandés explicó que él esperaba encontrarse "una calle" y al visitar las obras se topó con "una verdadera autopista". "No me compete saber si el proyecto es bueno o malo. Pero parece claro que no se han salvaguardado los derechos de los ciudadanos".

De Rossa y Auken arremetieron contra el Gobierno regional por no haber designado a un alto cargo "político", sino a una comisión técnica, para reunirse con ellos, y coincidieron en señalar que el momento más revelador de la visita había sido el encuentro del lunes con 400 vecinos de Arganzuela. "Sentían que alguien por primera vez les escuchaba, que eran ciudadanos, no súbditos", afirmó el irlandés.

## **71. TENSIONES POPULARES. LAS LINDEZAS ENTRE SUS MILITANTES: "ERES UNA MIERDA" (08/07/06)**

"Las mujeres están locas". "Los viejos sólo dan mala imagen al partido". "Eres una mierda". "No hay nadie normal en el partido". Son algunas de las frases que la presidenta del grupo municipal del PP y portavoz de Leganés (177.000 habitantes), Guadalupe Bragado, utilizó contra la edil Pilar Almonacid. Así lo ha relatado ésta en la querrela que ha presentado contra su compañera de partido. La crisis interna del PP ha llegado por primera vez a los tribunales. Almonacid acusa a Bragado de delitos contra el honor (injurias), contra la integridad moral, coacciones, amenazas y lesiones. Bragado niega los hechos y asegura que la querrela "obedece al nerviosismo previo a la elaboración de las listas del partido".

La querrela, que consta de seis folios, fue presentada el pasado 21 de junio y recayó por reparto en el juzgado de instrucción número 2 de Leganés. Aún no ha sido admitida a trámite porque queda el paso previo de que la querellante, Pilar Almonacid, se ratifique en la misma.

El escrito de la concejal al juzgado recoge que los problemas de acoso y vejaciones hacia sus compañeros de partido comenzaron meses antes de las elecciones de 2003. La querrela recuerda un problema ocurrido en la avenida de Juan Carlos I, cuando estaba siendo instalada una mesa informativa previa a los comicios. Hubo un retraso por parte de un concejal, que traía el material para entregar a los vecinos. "Esto motivó que Guadalupe Bragado se pusiera histérica, dando voces en la vía pública, en presencia de todos los viandantes y diciendo a los concejales que eran inútiles, que no se podía contar con ellos para nada. Amenazó con quitarles de las listas electorales", recoge el escrito de acusación.

Tres de los 11 concejales que salieron elegidos en los comicios -Socorro del Fraile, Francisco Rodrigo Vicente y Pedro Rojo Bermúdez- han dejado de formar parte del grupo del PP de la cuarta ciudad de la Comunidad, por número de habitantes, aunque no han renunciado a su acta de concejal. Tan sólo acuden a los plenos mensuales del Ayuntamiento, pero no colaboran ni económica ni profesionalmente con el grupo.

Almonacid recuerda en la querrela que el edil responsable de Urbanismo, Andrés Cubero, abandonó el grupo tras sufrir "aislamiento, control de todas sus actividades hasta extremos inauditos, vejaciones y trato degradante". Idéntica situación vivió, según la querellante, la anterior secretaria del grupo, Ana Picazo. El detonante del abandono de su cargo fue la cena de Navidad de 2003 que el PP de Leganés daba a sus afiliados y simpatizantes en un hotel. Había asistentes que querían cambiar la distribución previa. Además acudieron más personas de las previstas. "Ante esto, Guadalupe Bragado montó en cólera, dando gritos y diciendo que no se iba a permitir que nadie ocupara un lugar diferente del asignado", recoge la querrela.

"El hostigamiento por parte de la querellada hacia todos los miembros del grupo ha sido constante, siendo su estrategia de actuación el ir criticando a cada una de las personas, a través de conversaciones a varias bandas con el resto del grupo. Formulaba insultos y comentarios despectivos y vejatorios, dejando en evidencia el trabajo realizado, tanto en privado como en público", asegura la querella.

La concejal querellante recoge en su escrito que ha sido frecuente la falta de respeto e insultos por parte de Bragado: "Eres una mierda, los viejos sólo dan mala imagen al partido, las mujeres están locas, no hay nadie normal en el partido y la única persona que trabaja y tiene valía profesional es ella (la querellada)". A ello se ha unido que ha ido quitando competencias a los ediles del PP y que despidió a un responsable de prensa, Javier Pascual, a las tres horas de que se diera de baja por una depresión. Almonacid asegura que Bragado le prohibió asistir a actos públicos, ya que la primera "la dejaba siempre en un segundo término". El detonante para presentar la querella ha sido que Bragado le faltó el respeto en un acto en el teatro Egaleo el pasado 11 de junio.

La portavoz del PP en Leganés aseguró que la querella "no tiene ningún fundamento" y que obedece al nerviosismo "de quien ante la elección de las candidaturas recurre a estos extremos". "Hay alguien que quiere desacreditarme y no sé a qué obedece. Espero que los tribunales lo esclarezcan todo", añadió Bragado. La dirección del PP-Madrid declinó hacer valoraciones sobre la querella.

El PP de Leganés manipuló un vídeo sobre un supuesto intento de agresión del alcalde del municipio, el socialista José Luis Pérez Ráez, a la portavoz municipal del PP, Guadalupe Bragado, durante la celebración de un pleno sobre el hospital Severo Ochoa en marzo de 2005. Así lo pone de manifiesto la concejal popular Pilar Almonacid en la querella presentada contra Bragado.

## **72. EL EMPRESARIO DE LAS VENTAS DIO CUATRO MILLONES EN COMISIONES AL CEREBRO DE LA TRAMA DE MARBELLA (11/07/06)**

El constructor y empresario taurino de Las Ventas, Fidel San Román, pagó a Juan Antonio Roca, el supuesto cerebro de la Operación Malaya, cerca de cuatro millones de euros en distintas comisiones por convenios urbanísticos firmados con el Ayuntamiento de Marbella. Este dato consta en el auto del juez instructor del caso, Miguel Ángel Torres. El constructor San Román, cercano al PP de Esperanza Aguirre, la presidenta de la Comunidad de Madrid, es el único empresario inmobiliario que el juez ha enviado a prisión por supuesto cohecho de los 11 que han declarado hasta el momento.

Las comisiones señaladas en el auto fueron por distintos convenios urbanísticos firmados con el ayuntamiento. El empresario abonó desde febrero de 2005 distintos sobornos a Roca para conceder licencias contrarias al plan general vigente de 1986, unas licencias que el juez señala como absolutamente ilegales y de las que San Román se valió para edificar en Marbella. Este empresario firmó convenios a través de sociedades como Edificaciones Tifán SL sin los preceptivos informes jurídicos y al amparo de un planeamiento urbanístico que nunca entró en vigor.

Además, el juez ha decretado prisión incondicional para los empresarios Carlos Sánchez y Andrés Liétor, que han prestado declaración en el juzgado de instrucción número 5 de la localidad malagueña. El abogado de ambos, Julián Chamorro, ha explicado a los periodistas que sus defendidos comparecieron "voluntariamente" ante el magistrado Torres y que están "muy afectados y agotados". El letrado no quiso especificar los cargos que se imputan a sus defendidos, al estar bajo secreto de sumario, pero anunció que recurrirá el auto de ingreso en prisión.

El empresario granadino Carlos Sánchez, sobre el que pesaba una orden busca y detención desde la semana pasada, compareció esta mañana junto a Liétor en los juzgados de Marbella, de donde salieron poco antes de las 20.00 horas con destino a la prisión provincial de Alhaurín de la Torre.

Tras la personación de Sánchez y Liétor en los juzgados marbellíes, sólo está pendiente la orden de busca y detención contra el ex concejal del Partido Andalucista (PA) en la localidad malagueña Carlos Fernández, del que aún se desconoce su paradero.

### **73. AGUIRRE COMIENZA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA M-501 SIN PERMISO DE NARBONA (12/07/06)**

El Gobierno regional de Esperanza Aguirre ha comenzado las obras de ampliación de la *carretera de los pantanos* (M-501) sin tener el preceptivo permiso del Ministerio de Medio Ambiente. La ministra Cristina Narbona lo ha denunciado, y la Confederación Hidrográfica del Tajo ha confirmado que ha abierto expediente sancionador a la Comunidad. "Es verdad, hemos empezado sin licencia, pero es que llevamos un año pidiéndola", contestan desde el Ejecutivo regional. La Comisión Europea ha admitido a trámite la queja de los ecologistas en la que piden someter la obra a informe ambiental.

Narbona fue preguntada durante una rueda de prensa por la polémica surgida en torno a si los excrementos hallados cerca de la M-501 prueban o no la existencia de lince en la zona (como sostienen los ecologistas y niega el Gobierno regional). La ministra quitó importancia a ese asunto y denunció un dato "más delicado": la Comunidad de Madrid ha comenzado las obras en la *carretera de los pantanos* -para ampliar el tramo de autovía- "sin la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo", a pesar de que ese tramo cruza el río Perales y varios arroyos. Una portavoz de la Confederación Hidrográfica del Tajo confirmó más tarde que el expediente sancionador a la Comunidad "ya está en marcha", aunque no aclaró si el ministerio podría paralizar los trabajos.

"Sí, es cierto que hemos empezado las obras sin permiso. Pero es que llevamos un año esperando ese permiso. Presentamos la primera solicitud en agosto de 2005; han estado pidiéndonos documentación y se la hemos enviado. La última, el pasado junio. Y no obtenemos respuesta. Además, las obras que estamos haciendo son preliminares, no afectamos todavía a ningún cauce", replica la consejera de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad, Elvira Rodríguez.

La consejera añade que aún no ha recibido la notificación oficial del expediente sancionador, aunque sí admite que existen dos denuncias interpuestas por el Servicio de Protección a la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil ante la Confederación del Tajo, acusando a la consejería de realizar obras de drenaje que afectan a los arroyos Horcajo y Palomero. "Hicimos unas calas allí para probar el terreno, pero se cerraron y ya está. No afectamos a los arroyos en absoluto", sostiene.

Además de prescindir del permiso del ministerio, la obra de la M-501 ha comenzado sin declaración de impacto ambiental previa: el Gobierno de Esperanza Aguirre eximió al proyecto de pasar ese trámite alegando el "interés general" (según la Comunidad, la conversión de la carretera en una autovía reducirá los accidentes). Narbona se refirió también a este aspecto: anunció que la Comisión Europea ha admitido a trámite la queja formulada por los ecologistas y pidió a la Comunidad que elabore el informe ambiental. La ministra ha explicado a este periódico que, si Europa le pide su opinión sobre el proyecto, ésta será "negativa".

Una portavoz ministerial admitió, no obstante, que la competencia para decidir si se hace o no estudio ambiental es del Ejecutivo autónomo, no del ministerio. Y la consejera Elvira Rodríguez apuntó: "La decisión de la Comisión Europea no nos preocupa: admiten a trámite el 90% de las quejas. Si Europa se dirige a nosotros, ya veremos en qué términos lo hacen y cómo respondemos".

### **74. LA PORTAVOZ DEL PP EN LEGANÉS QUE INSULTÓ A UNA EDIL DE SU PARTIDO AHORA INTENTA DESDECIRSE (16/07/06)**

La presidenta y portavoz del Partido Popular de Leganés, Guadalupe Bragado, ante los medios de comunicación junto al secretario general del PP de Madrid, Francisco Granados, para pedir

disculpas a los compañeros de su partido y especialmente a la edil Pilar Almonacid, por si "pudieran haberse sentido ofendidos por algo que hubiese dicho en algún momento". Lo hizo tras atribuir la culpa de todo el embrollo a "la intención del PSOE de someterme a un juicio público que ha superado la descalificación personal".

"Las mujeres están locas". "Los viejos sólo dan mala imagen al partido". "Eres una mierda". "No hay nadie normal en el partido". Son algunas de las frases que Guadalupe Bragado utilizó contra Pilar Almonacid, compañera de partido. Así lo relató ésta en la querrela que presentó contra su compañera de partido. Almonacid acusa a Bragado de delitos contra el honor, contra la integridad moral, coacciones, amenazas y lesiones. Guadalupe Bragado aseguró que su intención nunca fue la de ofender a nadie, sino "la de aunar voluntades y sumar esfuerzos en el proyecto común del partido". "No me ha movido estos años otro interés que perseguir el beneficio de los ciudadanos. Así lo acredita mi trayectoria pública", dijo, y consideró que la crisis del PP en Leganés es "una cuestión puramente doméstica".

Granados respaldó la explicación de Bragado -"la honran estas disculpas"- y justificó su comportamiento diciendo que el PP de Leganés "está sometido a una presión importante por parte del PSOE y, fruto de esa tensión, hemos podido tener actitudes que pueden llegar a ofender a otras personas". Respecto a la demanda presentada por Almonacid, Granados espera que "las disculpas sean suficientes para que el asunto quede en una llamada de atención".

#### **75. EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO, DEL PP, COMPRA A UN MIEMBRO DE LA EJECUTIVA UNA RESIDENCIA POR 5 MILLONES DE €(23/07/06)**

El ayuntamiento de la localidad madrileña de Navalcarnero, del PP, ha comprado una residencia privada de ancianos por 5 millones €. El dinero ha ido a parar a su propietario, que es miembro de la ejecutiva del PP en Navalcarnero y fue asesor del alcalde hasta el 2003. Esta residencia era hasta el pasado 8 de julio propiedad (así figura en el propio acuerdo de Gobierno) de José María de la Morena, miembro de la ejecutiva del PP de Navalcarnero y asesor personal del alcalde Baltasar Santos hasta hace 3 años. El regidor ha respondido que no tiene nada que ocultar, que efectivamente compró la residencia a su amigo, ex empleado y compañero suyo en la ejecutiva, pero que en ello no hay nada ilegal. El inmueble estuvo antes alquilado al consistorio. La oposición en el ayuntamiento denuncia que la situación económica de la residencia era antes de la compra más que precaria y que el precio pagado supera con creces el de mercado. Hablan sin tapujos de presunto trato de favor.

#### **76. LOS LEGIONARIOS DE CRISTO PROTEGIDOS POR ESPERANZA AGUIRRE (25/07/2006)**

La consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid, presidida por Esperanza Aguirre (PP), ha concedido la gestión de dos Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) -los que pertenecen a los colectivos de inmigrantes colombianos y peruanos- a la Fundación Francisco de Vitoria, buque insignia de los Legionarios de Cristo. El Plan de Integración de la Comunidad de Madrid, con un presupuesto de 4.417 millones de € hasta 2008, incluye -entre otros proyectos- la creación de nueve CEPI. Tres de ellos se crearán antes de acabar el año: los de Ecuador, Rumanía y Perú. Y dos ya han sido inaugurados: los de Colombia y Bolivia.

El pasado 22 de febrero de 2006, el Gobierno regional de Esperanza Aguirre (en la foto, en la inauguración del CEPI Hispano-Boliviano) concedió la gestión de dos de ellos -el Hispano-Colombiano y el Hispano-Peruano- a la mencionada Fundación Francisco de Vitoria. Los tres restantes a diferentes organizaciones: el Hispano-Ecuatoriano, a la ONG Cooperación Internacional; el Hispano-Boliviano, a la Asociación de Cooperación Bolivia España (ACOBÉ); y el Hispano-Rumano, a la Fundación Iberoamericana Europa-Asociación Ares Rumania. Precisamente, la Fundación Iberoamericana Europa-Asociación Ares Rumania está presidida por Pablo Izquierdo, ex diputado del PP. Asimismo, se benefició de un alto número de ayudas públicas, procedentes de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Ministerio de Trabajo, cuando gobernaba Aznar.

Según la Comunidad de Madrid, "el objetivo de los CEPI es que se constituyan como lugares para promover la convivencia, el conocimiento mutuo, el respeto y la tolerancia entre las distintas culturas". En ellos, se desarrollarán talleres de empleo y bolsa de trabajo y cursos ocupacionales en diversas materias. También se organizarán sesiones divulgativas para que los madrileños conozcan los países de procedencia de los inmigrantes y éstos conozcan mejor la Comunidad de Madrid. La Comunidad desembolsará entre 650.000 y 695.000 € por cada CEPI a las organizaciones adjudicatarias de la gestión. La fundación legionaria gestionará más de 1.300.000 € entre sus dos centros.

No es la primera vez que el Gobierno de la Comunidad respalda y da cobertura a los Legionarios de Cristo, cuya orientación doctrinal y religiosa tiene bastantes adhesiones en el PP. De hecho, se publicó en una revista de tirada nacional hace dos años que "los gobiernos del PP son una bendición económica para los Legionarios de Cristo": que recibieron "más de 4 millones € en subvenciones concedidas por Administraciones del PP para proyectos de cooperación, durante los años 2000, 2001 y 2002". Más recientemente, también se ha publicado que la universidad Francisco de Vitoria organizará -en poco más de dos meses- el II Congreso Internacional sobre Migraciones y Desarrollo, gracias a un acuerdo con la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid.

#### **77. GALLARDÓN DICE QUE OFICIARÁ SU PRIMERA BODA GAY "PORQUE SU OBLIGACIÓN ES APLICAR UNA LEY VIGENTE (28/07/06)"**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, aseguró que su decisión de officiar el su primera boda gay, en concreto entre los militantes del PP Javier Gómez y Manuel Ródena, "no ha generado absolutamente ningún tipo de reproche por parte de nadie", y subrayó que, a pesar de la discrepancia de su partido con esta norma, lo único que ha hecho es cumplir con su obligación de aplicar "con toda normalidad" una ley vigente.

En rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, Ruiz-Gallardón recordó que no es la primera boda civil de personas del mismo sexo que autoriza, ya que, según explicó, "la capacidad legal para permitir los matrimonios en los ayuntamientos es exclusiva del alcalde".

"Otra cosa -añadió- es que el regidor delegue en cada uno de los casos en otros concejales, cosa que yo hago habitualmente porque si no haría imposible que las pudiese celebrar todas una única persona", precisando que actúa igual en bodas entre homosexuales que entre heterosexuales.

Además, Ruiz-Gallardón subrayó que solamente autoriza directamente estas bodas cuando los contrayentes tienen un interés especial, "como es el caso de estos dos compañeros del PP, que me lo han solicitado". "Nosotros (el PP) hemos mantenido una discrepancia con relación a esta ley pero este hecho no significa que una vez aprobada por las Cortes Generales debamos o podamos no aplicarla", precisó.

Finalmente, insistió en que las leyes, una vez son aprobadas, obligan a todos y esta es, en su opinión, una de las razones por las que el Ayuntamiento de Madrid, con toda normalidad, autoriza la celebración de dos personas del mismo sexo cuando lo solicitan. "Son muchísimos los alcaldes del PP que hacen lo que tienen que hacer: aplicar la ley", concluyó.

#### **78. SAN ROMÁN, EL SEÑOR DE LAS ROZAS (31/07/06)**

Fidel San Román, empresario detenido en la Operación Malaya de Marbella por presuntos delitos de cohecho, tráfico de influencias y prevaricación -fue puesto en libertad hace unos días bajo fianza-, es un viejo conocido por los 75.000 vecinos de Las Rozas, gobernado por el PP. Sus cinco sílabas son sinónimo de dinero, viviendas nuevas y poder. Pero, para algunos compradores, San Román suena también a defectos de obra en sus viviendas y a las denuncias interpuestas que todavía no han recibido respuesta.

PSOE e IU, grupos en la oposición del Ayuntamiento roceño, mantienen que el conglomerado empresarial de la familia San Román es responsable del 70% de las actuaciones urbanísticas en Las Rozas. Opinan, asimismo, que el empresario es el que más se ha beneficiado del aumento de viviendas auspiciado por el PP (que gobierna el municipio). Muchos roceños no han visto nunca a San Román, pero la mayoría conoce su nombre. "Claro que he oído hablar de él. Hasta circuló el chiste de que las fiestas patronales pasarían a llamarse de San Román", comenta un vecino.

El nuevo Plan General de Ordenación Urbana, pendiente de aprobación definitiva, prevé 7.556 viviendas nuevas en esa zona, y un techo poblacional de 110.000 habitantes, según el PP. La oposición eleva la cifra a 130.000. Según cálculos del PSOE, los nuevos proyectos reportarán a los promotores unos 1.500 millones de euros de beneficios, y casi todo irá a parar a la familia San Román. "Nuevamente la familia San Román es la gran beneficiaria de la operación, porque es la propietaria del 80% de estos terrenos", advierte el PSOE. El Ayuntamiento, gobernado por el PP y con Bonifacio de Santiago de alcalde, prefiere no hacer declaraciones al respecto.

Fuentes del grupo de empresas de la familia, formado por más de 30 inmobiliarias controladas por Fidel San Román y su hermano Antonio, explican que sus planes de expansión son similares a los que pueda tener cualquier compañía que se plantee crecer. Una sola de sus empresas, El Cantizal, con sede en Las Rozas, movió en 2003 unos 40 millones de euros; en 2004, unos 25 millones, y en 2005, otros 26. En el grupo empresarial describen así a San Román: "Un luchador con el que hemos trabajado codo con codo". Desde Sanedi, una de las sociedades del grupo, dicen que ellos no tienen "nada que ver con Fidel San Román", pero admiten que mantienen vínculos con su hermano Antonio.

Las Rozas no es el único municipio, según la oposición, donde San Román ha extendido sus tentáculos. El grupo tiene intereses también en otras localidades, como Arroyomolinos. El pasado 15 de junio, el PSOE llevó a la Asamblea de Madrid una reclamación para evitar que la Comunidad permitiese al Ayuntamiento de Arroyomolinos, del PP, recalificar 154 hectáreas protegidas para construir 3.700 viviendas, una operación de la que se beneficiaría San Román.

#### **79. MIENTRAS EL ALCALDE DE TORRELODONES (PP) RETIRA SUS COMPETENCIAS A DOS DE SUS CONCEJALES, UNA CONSTRUCTORA FINANCIÓ LA FUNDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PP DE TORRELODONES (24/08/06)**

La constructora C-15, que opera en el municipio de Torreldones construyendo chalés, financia una fundación que preside el presidente del PP local y ex alcalde de la localidad, Mario Mingo. La empresa ha comprado, además, parte de los terrenos del Área Homogénea Norte, donde el Consistorio pretende construir 1.536 viviendas. El anterior alcalde de la localidad, Enrique Muñoz, también del PP, había calificado los terrenos de protegidos. Muñoz acusó a Mingo de estar detrás de la destitución de dos ediles del PP que reclamaban más información sobre este cambio de uso.

En Torreldones todo parece estar conectado. Tras la destitución por el alcalde, Carlos Galbeño, de dos concejales del Partido Popular, las acusaciones crecen entre los políticos de la localidad. La empresa C-15, una de las constructoras con más actividad del municipio, financia, junto a otras sociedades privadas, la fundación que preside el ex alcalde de Torreldones, presidente del PP local y portavoz de la comisión de Sanidad en el Congreso, Mario Mingo.

La fundación se llama Escuela Superior de Arte Dramático de Torreldones ([www.eadst.com](http://www.eadst.com)) y tiene un convenio con el Consistorio por el cual éste le cede la casa de la cultura y todas sus instalaciones de forma gratuita a cambio de que esta organización sin ánimo de lucro represente actuaciones teatrales en la localidad. Son vocales de esta fundación -entre otros políticos, empresarios y periodistas- Carlos Galbeño; el diputado regional del PP, Juan Van Halen; Miguel Hinojar de Inza, miembro del PP, y el consejero delegado de C-15, Eduardo Morales.

La constructora C-15 de Morales adquirió varias parcelas en el Área Homogénea Norte antes de que el equipo de gobierno del Ayuntamiento llevara y aprobara en el pleno municipal el cambio de calificación de esos terrenos que estaban protegidos. Además, según Jesús María Pacios, uno de los dos concejales del PP destituidos por Galbeño, la empresa mantiene derechos de tanteo y retracto sobre el área.

Mingo aseguró que Morales, el consejero delegado de C-15, es "un patrón de la fundación como muchos otros". Y agregó: "Se ha portado muy bien conmigo al aceptar ser patrono de la organización sin ánimo de lucro". Mingo asegura desconocer por qué motivos C-15 ha adquirido terrenos en el área recalificada..

El pasado febrero el Ayuntamiento de Torreldones, con los votos del PP, aprobó el cambio de uso del Área Homogénea Norte para poder construir 1.536 viviendas, un campo de golf municipal, un centro comercial y oficinas. Esta zona, de 128 hectáreas (la extensión de unos 150 campos de fútbol), adyacente a la A-6, se encuentra protegida desde 2003, cuando el anterior alcalde, Enrique Muñoz, del PP, aprobó calificación como suelo protegido. Poco después de preservar la zona, antes de las elecciones de 2003, la dirección local del PP, que lidera Mario Mingo, desplazó a Muñoz como candidato a la alcaldía a pesar de haber obtenido la mayoría absoluta en los anteriores comicios. "Me fui del partido porque Mingo quería que fuésemos sus marionetas", asegura.

El ex alcalde mantuvo que era "un disparate y una barbaridad" que se recalifique la zona que el anterior equipo había protegido por su valor ambiental. Tanto los grupos municipales de la oposición del Ayuntamiento de Torreldones como la asociación de vecinos Torrenat han expresado en repetidas ocasiones su rechazo a la recalificación.

Los dos ediles a los que el alcalde, Carlos Galbeño, ha retirado sus competencias son Jesús María Pacios, ex concejal de Juventud, Fomento y Empleo y Reyes Tintó de Val, ex concejal de Educación, Cultura y Fiestas y Participación Ciudadana, además de teniente de alcalde.

Mario Mingo replica que el comité ejecutivo de Torreldones, que él preside, apoya al alcalde Carlos Galbeño. "Los dos concejales no han seguido las instrucciones del PP. Han puesto en tela de juicio los criterios del partido y no han seguido la disciplina", apunta. Pero los propios concejales destituidos mantienen que nunca votaron en contra del partido. "Siempre hemos votado a favor, ni siquiera nos hemos abstenido", replica Pacios.

Ambos ediles destituidos aseveraron que nadie del partido se ha puesto en contacto con ellos. Tampoco les llamó nadie de la corporación municipal. "Nos han retirado los teléfonos móviles que teníamos del Ayuntamiento sin más", reconoce el ex concejal de Juventud, Fomento y Empleo. No obstante, tanto Pacios como Tintó del Val aún conservan el acta de concejal.

## **80. UNA CONSTRUCTORA DE LA HERMANA DEL ALCALDE PEPERO DE TORRELDONES COMPRÓ SUELO PROTEGIDO (29/08/06)**

La hermana del alcalde de Torreldones, María Isabel Galbeño González, ha comprado, a través de una empresa familiar, terrenos en un área protegida que ha sido recalificada por el Consistorio. El Ayuntamiento pretende construir en la zona 1.536 viviendas, un campo de golf, un centro comercial y oficinas. La hermana del regidor es la consejera delegada de Cimaga, cabecera de un grupo de empresas donde también están los sobrinos de aquél. Algunos propietarios reconocen que recibieron ofertas para vender a Cimaga y otras empresas del grupo constructor antes del inicio de la recalificación.

El Área Homogénea Norte (AHN), una zona de 128 hectáreas en el término de Torreldones, es como un caramelo en el patio de un colegio. Un grupo de constructoras e inmobiliarias de la zona compraron suelo en este terreno protegido por su valor ecológico. Muchas de estas operaciones se produjeron antes de que el Consistorio decidiera comenzar los trámites, en diciembre de 2004, para cambiar el uso de esas hectáreas de encinas centenarias y enebros. De protegido a urbano directamente.

Entre las constructoras que han obtenido suelo y que esperan obtener beneficios si la recalificación sigue adelante, está Cimaga, cabecera de un grupo de empresas de la que María Isabel Galbeño González es consejera delegada. En la compañía también están presentes los sobrinos y el cuñado del alcalde de Torreledones, Carlos Galbeño González, del PP.

El Ayuntamiento aprobó el pasado febrero la recalificación inicial de la zona, con el voto en contra de la oposición y el rechazo de vecinos y grupos ecologistas. El anterior alcalde, Enrique Muñoz, también del PP, se oponía a la recalificación. Ahora la pelota queda en manos de la Comunidad, que deberá ratificar o rechazar el proyecto municipal.

Carlos Galbeño también es amigo íntimo de José Luis Velasco, propietario de Accord, otra de las empresas que se han hecho con suelo en la zona protegida. Eduardo Morales, la cara visible de C-15 y amigo personal de Galbeño y de Mario Mingo, presidente del PP local y diputado nacional, también ha conseguido su porción de terreno.

El Área Homogénea Norte que el Consistorio quiere reclasificar fue protegida por la anterior corporación hace sólo tres años dados sus valores naturales. Nada más llegar Galbeño a la alcaldía, se propuso cambiar el uso de esos terrenos para construir 1.536 viviendas, un campo de golf, un centro comercial y oficinas. El proyecto aprobado por el Ayuntamiento es el mismo que un mes antes había presentado una organización denominada Asociación de Propietarios del Área Homogénea Norte y que estaba representada por José Luis Velasco, propietario de Accord.

La reclasificación del AHN era uno de los puntos del programa electoral del alcalde Carlos Galbeño. Pero los vecinos no pudieron conocerlo. A sus buzones llegó un folleto del partido donde no se hacía referencia a este plan. Pero, en el proyecto desarrollado que hay en las dependencias del PP sí se señala la intención de cambiar el uso al suelo no urbano -sin mencionar que está protegido- del Área Homogénea Norte.

El caso comenzó cuando el alcalde destituyó el 25 de julio a dos concejales de su grupo. Según un portavoz del Ayuntamiento, "los ediles no siguieron la disciplina del partido". Los concejales destituidos aseguran que sólo reclamaron información sobre algunas operaciones urbanísticas. Ambos acudieron a la Fiscalía Anticorrupción para informar sobre algunas actividades y conocer los procedimientos que debían seguir.

## **81. EL ALCALDE DE TORRELEDONES (PP) PRETENDE INCREMENTAR LA POBLACIÓN UN 50% Y LLEGAR A LOS 30.000 HABITANTES (30/08/06)**

El alcalde de Torreledones, Carlos Galbeño González, del PP, llegó al Consistorio torresano en mayo de 2004. Desde entonces ha intentado cambiar la fisonomía del municipio, situado a unos 40 kilómetros al norte de Madrid. Entre los convenios urbanísticos aprobados y los proyectos que quiere sacar adelante el alcalde pretende incrementar la población en cerca de 10.000 habitantes, un 50% más de los casi 20.000 que residen actualmente en Torreledones.

La oposición critica este crecimiento urbanístico desmesurado del municipio. El portavoz del PSOE, Juan Ignacio Bidart, asegura que no hay servicios suficientes para acoger a toda esta población. "Faltan infraestructuras para abastecer de agua y luz a los nuevos vecinos. Además, no existen suficientes colegios, polideportivos...".

El Área Homogénea Sur, uno de los desarrollos urbanos de la localidad, ha sido edificada en su totalidad por la constructora C-15, que financia a una fundación del presidente del PP local, Mario Mingo. En esta zona se han levantado otras 700 viviendas, en total unos 2.000 nuevos vecinos. En el área calificada como S-10/UE2, el Ayuntamiento ha aprobado construir 700 viviendas para que cerca de 2.000 nuevos vecinos engorden el padrón municipal.

Otro de los convenios urbanísticos aprobados por el Consistorio torresano consistió en el intercambio de unas parcelas, hasta entonces de titularidad municipal, situadas en el barrio de Los Bomberos, con la empresa Vilco 40, por un inmueble denominado La Solana.

Las parcelas municipales, de una extensión de 2.486 m<sup>2</sup> se valoraron en dos millones de euros. En el convenio, el Ayuntamiento se comprometió a modificar la edificabilidad de las dos parcelas permutadas, donde se podrán construir cerca de 30 viviendas, casi un centenar de nuevos vecinos, según calcula un arquitecto de la zona. Como éste, el alcalde ha suscrito otros convenios.

## **82. UNA COMISIÓN EUROPEA INSTA A BRUSELAS A INVESTIGAR EL URBANISMO DE GALAPAGAR (PP) (31/08/06)**

Los asuntos europeos no quedan tan lejos a los vecinos de Galapagar como puede parecer. La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha decidido reclamar a la Comisión Europea que inicie una investigación sobre el plan urbanístico de Galapagar. El Ayuntamiento, del PP, ha aprobado de forma inicial un proyecto para construir 9.000 viviendas, lo que supondría duplicar la población de este municipio de la sierra. El Defensor del Pueblo también ha reclamado información al Ayuntamiento para estudiar las quejas de los vecinos sobre el nuevo plan municipal de urbanismo.

Hasta ahora, a los habitantes de Galapagar, el nombre de Marcin Libicki les sonaba poco o casi nada. Pero este político polaco es el presidente de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo que ha iniciado el examen de las alegaciones remitidas por la Plataforma de Vecinos contra el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Galapagar. El proyecto urbanístico aprobado por el Consistorio pretende duplicar la población de la localidad hasta los 60.000 habitantes.

Además, la Comisión de Peticiones ha solicitado a la Comisión Europea que inicie una investigación preliminar sobre el plan urbanístico de Galapagar. La asociación de vecinos recibió la carta el pasado 14 de agosto. "Nos llamarán para que expliquemos nuestras alegaciones. Tendremos que ir a Bruselas para que la Comisión escuche nuestros problemas", explica Luis Remacha, de la plataforma vecinal.

Los vecinos presentaron 14.237 alegaciones contra el plan municipal. Se quejan por el crecimiento desmesurado y porque el proyecto afecta a zonas de alto valor ambiental. Pero el equipo de gobierno sólo aprobó 94 del total, aduciendo que muchas se repetían. "Es un paso muy importante después de la decisión del equipo de gobierno del Ayuntamiento. Es una señal de que no estamos solos", añade Remacha. El representante vecinal afirmó: "Pensamos que Galapagar necesita un plan urbanístico pero que cuente con el consenso de todos, y no el que diseñan unas pocas personas y un único partido".

La oficina del Defensor del Pueblo también se ha involucrado en el asunto. El pasado 17 de julio remitió una carta al alcalde de Galapagar, José Luis González, comunicándole que admitía a trámite las quejas de los vecinos y, al mismo tiempo, le reclamaba información sobre la tramitación del plan general.

Los vecinos recuerdan que existe un informe no vinculante de la Confederación Hidrográfica del Tajo que asegura que el nuevo plan no garantiza "el suministro de agua para el abastecimiento de la población", por el aumento de ésta y que estimaba en un 83%.

Dentro de las propuestas más criticadas se encuentra un campo de golf en la zona denominada las Praderías del Congosto. El Gobierno regional calificó dicha área como espacio a proteger cuando se estudió otro ordenamiento urbano anterior desarrollado por el PSOE, que nunca se aprobó. Ecologistas en Acción asegura que se recalifican como zonas urbanizables "grandes extensiones de terreno con un alto valor medioambiental". Entre ellas están parte del monte de los Rosales, junto a la A-6; la zona de El Barrizal, junto al Parque del Guadarrama y la presa de las Nieves; las Praderías del Congosto, una dehesa salpicada de encinas, y en el sector sur, así como los prados y fresnedas de la Encina del Potro.

Otro de los puntos que ha recabado más rechazo entre los vecinos de Galapagar es el traslado de "la estación de ferrocarril Galapagar-La Navata, de su actual ubicación, en el centro urbano,

a una distancia de dos kilómetros, en una parcela situada en una de las zonas más bellas del río Guadarrama".

### **83. EL BENEFICIARIO, UN IMPORTANTE EMPRESARIO MADRILEÑO. SOSPECHOSAS RECALIFICACIONES EN BRUNETE (05/09/06)**

Brunete, un municipio de la sierra de Madrid, es otra de las localidades gobernadas por el PP con presuntos episodios de especulación inmobiliaria. Las recalificaciones de unos terrenos han beneficiado al empresario Luis García Cereceda, dueño del célebre restaurante Zalacaín y uno de los hombres más ricos del país. Las plusvalías a obtener por Cereceda son algo más de 730 millones de euros. Todo comenzó cuando Luis García Cereceda, que opera a través de las inmobiliarias Lugarce y Procisa, compró en el año 2000 una finca denominada *La Pellejera*, situada en las afueras de Brunete. La finca cuenta con una extensión aproximada de 800 hectáreas, de las cuales, 600 hectáreas son de especial protección por razones medioambientales al estar situadas dentro del parque forestal del río Guadarrama.

En las 200 hectáreas restantes es donde se centrará una parte de la recalificación urbanística aprobada por el municipio madrileño. Cereceda compró esos terrenos hace seis años por unos 30 millones de euros. La cantidad pagada sorprendió en el pueblo, ya que parecía desorbitada teniendo en cuenta que, al tratarse de suelo rústico, ese suelo tenía la naturaleza de no urbanizable. Ahora el precio de la finca asciende a 1.300 millones de euros.

Ese mismo año 2000, el Ayuntamiento de Brunete, presidido por Félix Gavilanes, del PP, inició los trámites para la aprobación del PGOU. Según se ha denunciado el ayuntamiento firmó un convenio urbanístico con una de las inmobiliarias donde Cereceda es titular. De esta manera, las 200 hectáreas de *La Pellejera* pasaron a ser urbanizables. Actualmente el plan general de urbanismo en Brunete tiene informe favorable de la Comunidad de Madrid, pero todavía falta la aprobación del Consejo de Gobierno para su ejecución. Por lo que será Esperanza Aguirre la que tenga la última palabra.

Las formaciones políticas de la oposición madrileña (IU y PSOE) se han opuesto al modelo urbanístico propuesto para el municipio de la sierra desde sus inicios. Así, el diputado IU en la Asamblea de Madrid, Eduardo Cuenca, señaló que "todos estos escándalos urbanísticos promueven desarrollos desmesurados, eliminando zonas protegidas, y que los protagonistas de las supuestas irregularidades son alcaldes del PP". Por su parte, el alcalde de Brunete se muestra "muy orgulloso" del plan general que se ha conseguido en el pueblo de la sierra de Madrid. "Ordenamos para el futuro todo el suelo del municipio. Es un documento muy consensuado, en el que la Comunidad ha tenido la última palabra.

### **84. TENSIONES POPULARES. GRANADOS INVITA A MORENO A DIMITIR "SI NO ESTÁ CÓMODA" EN EL PP Y TACHA A RUBIANES DE "IMPRESENTABLE" (09/09/06)**

El secretario general del PP de Madrid, Francisco Granados, invitó a la concejal de las Artes del Ayuntamiento, Alicia Moreno, a "dimitir si no se encuentra cómoda" en el equipo de gobierno. Granados contestó así a las afirmaciones hechas por Moreno, en las que, según Granados, "parece que apoya al señor Rubianes".

Pepe Rubianes, gallego de nacimiento y residente en Barcelona, decidió retirar de la programación del Teatro Español su obra *Lorca eran todos*, a raíz de la polémica suscitada por sus declaraciones críticas y sarcásticas sobre España realizadas en TV-3 durante la tramitación del Estatuto de Catalunya.

"Lamento que alguien que no defiende los principios y los valores que defiende el PP se empeñe en seguir en el equipo de gobierno" del Partido Popular, afirmó Granados. "Yo creo que cuando alguien, como parece que le ocurre a esta señora, no se encuentra cómoda en un equipo de gobierno como es el Ayuntamiento de Madrid, lo que tiene que hacer es irse", prosiguió Granados. "Creo que lo mejor que puede hacer, por su salud, es dimitir, porque, si no, va a tener todos los días algún disgusto", insistió.

Granados remarcó que el PP "no censura" al actor Pepe Rubianes, "respeta normalmente la libertad de expresión de todo el mundo", pero, desde luego, "no va a dedicar ni un solo euro" a financiar a este tipo de "impresentables".

El también consejero de la Presidencia de la Comunidad de Madrid señaló que "este tipo de impresentables" lo que hacen, con sus declaraciones, "es crear enfrentamientos entre los españoles y criticar nuestro modelo de vida". Por ello, repitió que "no se puede confundir en absoluto la censura con no subvencionar con dinero público a impresentables como el señor Rubianes". "Es lógico que cuando alguien te insulta, cuando insulta a todos los españoles o a nuestro modelo de sociedad, se cree un rechazo que yo considero que es absolutamente mayoritario en la Comunidad de Madrid", añadió. En este sentido, celebró que Rubianes, con dinero público, "no pueda llevar a cabo su obra".

#### **85. DOS CONCEJALES DEL PP ACUSAN AL ALCALDE DE TORRELODONES DE AMAÑAR UN CONCURSO (10/09/06)**

Jesús Pacios y Reyes Tintó del Val, los dos concejales del PP destituidos de sus funciones por el alcalde de Torreldones, Carlos Galbeño, aseguran poseer una grabación en la que el concejal de Urbanismo, Julián Nieto, reconoce que recibió presiones del alcalde para otorgar un concurso municipal a la empresa del ex conculado de Mario Mingo, diputado nacional, ex alcalde de la localidad y presidente del PP local.

Pocos días después de registrarse la grabación, según Pacios, el Ayuntamiento contrató a la empresa del ex conculado de Mingo para conservar las zonas verdes del municipio. Los dos concejales del PP que denuncian la supuesta prevaricación -tomar una decisión injusta a sabiendas- del alcalde, Carlos Galbeño, fueron destituidos por éste el pasado 25 de julio. Ambos aseguran que su salida del equipo de gobierno se debió a que reclamaron información sobre diversos asuntos urbanísticos de la localidad. El Consistorio justifica, en cambio, su expulsión por una supuesta "indisciplina" con el grupo municipal y con el partido.

Ahora ambos ediles han asegurado que poseen una grabación en la que se distingue la voz del concejal de Urbanismo, Julián Nieto, donde éste afirma haber recibido "insinuaciones" del alcalde para que el grupo municipal del PP votase a favor de una concesión a favor de Tomás Bella, ex conculado del presidente del PP local, Mario Mingo. La grabación, siempre según los dos expulsados, fue realizada el pasado 20 de junio, a las 22,30, en el domicilio particular del destituido Jesús Pacios, que era concejal de Juventud. En la grabación se distinguen también, según los ediles, las voces de Reyes Tintó (la otra edil expulsada) y Julián Nieto, el máximo responsable del urbanismo municipal.

En un momento de la conversación, Pacios le pregunta a Nieto si había recibido presiones de Mario Mingo [no se concreta de qué tipo]. Según Pacios, el concejal de Urbanismo contestó: "Insinuaciones".

El concejal expulsado mantiene que Nieto reconoce en la grabación que el actual alcalde, Carlos Galbeño, le llamó para sugerirle que había que darle el concurso de conservación y mantenimiento de los parques, jardines y zonas verdes de Torreldones al ex conculado de Mario Mingo, Tomás Bellas, que es propietario de una empresa con mucha experiencia en el sector. El contrato municipal ascendía a 369.478 €.

Siempre según Pacios, Nieto contó durante la citada conversación que Mingo había llamado a Galbeño para presionarle en favor de su ex conculado. Y el alcalde traspasó directamente el asunto a Nieto. "Para evitar presiones, se lo encargamos a Sercal y a tomar por culo", dice Pacios que se escucha en la grabación que conserva.

Sercal es la empresa que el Ayuntamiento contrató para hacer la valoración de todas las ofertas que las sociedades presentaron al concurso. Uno de los responsables de Sercal es José Julio Laorden, miembro de la ejecutiva local del PP y mano derecha de Mario Mingo, según Pacios. Así se lo expresó Reyes Tintó al concejal de Urbanismo durante la charla en

casa de Jesús Pacios. A lo que Nieto respondió: "Hay unos técnicos y ya es más complicado", se oye en la grabación. Pacios asegura que no es habitual que una empresa haga la valoración de las ofertas.

Pocos días después del supuesto encuentro entre los tres concejales populares, el Ayuntamiento adjudicó el concurso a TBF Espacios Verdes, la empresa del ex conculado de Mario Mingo. La valoración realizada por Sercal le otorgó 81,15 puntos, tan sólo 33 centésimas más que la segunda mejor oferta, presentada por la compañía Urbaser. Además, durante el concurso, el secretario y el interventor se opusieron al proceso de adjudicación, recuerda Pacios.

El urbanismo de Torrelodones, un municipio de algo menos de 20.000 habitantes, está en plena ebullición. El municipio no cesa de crecer -al igual que otros tantos de la región- en las últimas décadas. En 1993 tenía 7.500 habitantes, mientras que en 1995 ya residían 9.500 personas, menos de la mitad que sólo 10 años después. En 1997, el entonces párroco de Torrelodones, Francisco Oyamburu, se quejó ante sus feligreses de las construcciones que comenzaban a levantarse en torno a su bella iglesia del siglo XVI, un edificio protegido en mitad del pueblo. El sacerdote se lamentaba de que el conjunto histórico quedaba atrapado entre bares y altas construcciones. Desde su púlpito pedía a los feligreses que protestasen contra lo que consideraba un daño patrimonial.

#### **86. EL PP DESCALIFICA A LOS DOS EDILES DE TORRELODONES QUE DENUNCIAN IRREGULARIDADES (11/09/06)**

Jesús Pacios y Reyes Tintó del Val, los dos ediles del PP de Torrelodones que han denunciado supuestas irregularidades urbanísticas en su Ayuntamiento, no cuentan con el apoyo de su partido. El PP regional, que en los últimos dos meses les ha recibido 10 veces, cree que han acusado al presidente local, Mario Mingo; al alcalde, Carlos Galbeño, y al edil de Urbanismo, Julián Nieto, sin pruebas. El secretario regional del PP, Francisco Granados, afirmó : "No tienen nada". Los ediles replican: "No somos tráfugas. Hace un mes que entregamos las pruebas al partido".

La carrera política en el PP de Jesús Pacios y Reyes Tintó del Val no parece muy prometedor. Ambos ediles populares de Torrelodones, que el pasado 25 de julio fueron destituidos de todas sus competencias municipales por, según afirman, pedir información sobre acuerdos urbanísticos, no cuentan con el apoyo de su partido. Por lo menos, de momento. El secretario regional del PP, Francisco Granados, no considera suficientes las pruebas presentadas por ambos sobre un supuesto caso de prevaricación cometido por el alcalde, Carlos Galbeño. Los dos, según afirman, grabaron una conversación con el concejal de Urbanismo, Julio Nieto, donde éste supuestamente confesaba que el alcalde le presionaba para conceder un concurso municipal a un ex conculado del presidente local, el diputado Mario Mingo.

Granados admitió que ambos concejales se han reunido en 10 ocasiones en los últimos dos meses con los dirigentes del partido encargados de investigar las supuestas irregularidades cometidas por el equipo de gobierno de Torrelodones, y dos con él. "No tienen pruebas. Ni una sola. No han presentado un solo papel que incrimine al equipo de gobierno municipal. Sólo acusaciones. Su versión es de aurora boreal. ¿Desde cuándo un alcalde tiene que pedirle algo a un concejal?". Granados se refiere a que si el alcalde hubiera querido conceder el concurso al ex conculado de Mingo, no tenía que habérselo dicho al concejal de Urbanismo.

Granados recuerda que estaba prevista otra nueva reunión en la sede del partido, en la calle de Génova, con los dos concejales expulsados. "Han conseguido lo que querían: hacer daño al partido. Su objetivo es ir en una lista independiente, y por eso han hecho pública esta supuesta grabación, lo típico de estas fechas [a menos de ocho meses de las elecciones municipales]". El secretario regional del PP también se muestra muy crítico con la grabación realizada por los ediles. "Eso no prueba nada. ¡Vaya concejales del PP, que graban a sus compañeros!".

Granados les insta a presentar pruebas de las supuestas irregularidades cometidas por el alcalde de Torreledones. "Eso es lo que tienen que hacer, pero lo veo muy difícil, porque han pasado tres meses y todavía no han presentado ni un solo documento".

El secretario general del PP de Madrid afirma que este tipo de acusaciones, si son falsas, suponen una falta muy grave. "La Comisión de Derechos y Garantías puede abrir un expediente. Si han actuado sin pruebas, actuará", añade, y recuerda que el resultado final del procedimiento es la expulsión.

## **87. EL DIRECTOR REGIONAL DE URBANISMO AUTORIZÓ PLANES REDACTADOS POR SUS SOCIOS INMOBILIARIOS (12/09/06)**

Enrique Porto Rey, tras ser designado en diciembre de 2003 director general de Urbanismo de la Comunidad, subrogó sus contratos como arquitecto privado de planeamientos en municipios madrileños a una consultora suya -Plarquin-, cuyas acciones vendió entonces a socios en firmas del sector. Tanto Plarquin como empresa -ubicada en un edificio de Porto- como individualmente sus dueños (socios del alto cargo) han ido redactando planes sobre distintos municipios -con un equipo que incluía en ocasiones a un hermano y a una hija de Porto- que han sido presentados ante Urbanismo para su aprobación sin que el director general se inhibiera.

Porto es un arquitecto que en 2002 estaba inmerso, según su currículum, en la redacción de los planeamientos -globales, parciales o de detalle-, de varios municipios madrileños: Cobeña, Ciempozuelos, Moraleja de Enmedio, Camarma, Alcorcón, Leganés, Algete, Villanueva de la Cañada, San Martín de la Vega, Parla, Morazarzal y la capital. Tras ser nombrado director general el 30 de diciembre de 2003, Porto cede sus contratos madrileños a la empresa Plarquin. No es que los consistorios, surgida su incompatibilidad, busquen un nuevo despacho de arquitectura, sino que es Porto quien lo designa. Y lo busca muy cerca: él mismo fundó Plarquin en 2000 con José María Fernández del Río, arquitecto y ex consejero en Caja Madrid del PP.

Al tiempo que subroga sus contratos en Plarquin, Porto formaliza su desvinculación. Este desmarque arranca en enero de 2003 con la venta de 50 acciones a Alejandro Arca Naveiro, arquitecto que trabajaba a sus órdenes, a quien designará como heredero de sus proyectos privados. El ya director de Urbanismo cierra su desenganche de Plarquin en enero de 2004: su esposa e hija ceden 200 acciones a José María Fernández del Río; y Porto y su esposa entregan otras 250 acciones a José Federico Bouzas. En total, por sus 500 acciones el director de Urbanismo y su familia reciben 3.000 €. Su valor nominal. Porto, igualmente, regala a Plarquin la cesión de todos sus contratos. Sólo exige a su sucesor en la empresa que se haga cargo de su personal. Con ello, aparentemente, regala contratos de los que uno solo ya vale casi 12.000 €.

Pese a tal desvinculación formal, hay varios hechos que siguen relacionando Plarquin con Porto. Los dos principales compradores de sus (450 de las 500 títulos enajenados) son socios suyos en otras empresas. Fernández del Río es socio, a partes iguales, en la empresa Fernández y Porto. El director de Urbanismo (con su esposa e hijos) posee 3.500 acciones. Las mismas que Fernández del Río, esposa e hijos. El objeto social de Fernández y Porto no deja de chirriar en manos de un director de Urbanismo: "Promoción urbanística en su más amplio sentido"; "solicitar y obtener concesiones administrativas de toda clase de aprovechamientos de servicios, de disfrute, de ocupación"; "la promoción de centros comerciales o hipermercados"... Sus activos valen más de un millón de €. Porto la define como "una sociedad patrimonial que posee el edificio madrileño de José Silva, 14".

Fernández del Río, además, es socio de la esposa de Porto, en Elclansol, una inmobiliaria de la que forma parte Ricardo Ortega, cuñado del dirigente del PP, Luis Partida, alcalde de Villanueva de la Cañada. Pero Fernández del Río no es el único accionista de Plarquin que mantiene relaciones societarias con el alto cargo de la Comunidad. Bouzas, otro de los

compradores de sus acciones, es socio suyo en la empresa Trienal, inmobiliaria que coadministra junto con Porto. Su sede es también la misma de Plarquin.

No sólo los dos principales dueños de Plarquin son socios de Porto. Existe un tercer nexo: Plarquin tienen sede en el edificio José Silva, 14, propiedad de la inmobiliaria que comparten Porto y Fernández del Río, y por la que paga un alquiler. Plarquin, por tanto, factura a una firma del alto cargo (Fernández y Porto). Y ambas comparten teléfono. Todos los planeamientos urbanísticos iniciados o diseñados en municipios de la región por Porto o sus socios (personalmente o a través de Plarquin) han ido entrando poco a poco en la Consejería de Medio Ambiente para su aprobación a lo largo del mandato del director de Urbanismo. Porto se ha visto ya en la tesitura de inhibirse o dar su conformidad a proyectos que él mismo inició o que posteriormente remataron o realizaron sus socios. Es un hecho que se repite: desde 2004 se han ido autorizando en Urbanismo planeamientos parciales de sectores redactados por el socio de Porto, Fernández del Río, a nombre de Estudios de Planeamiento y Gestión Urbanística, Arquitectura e Ingeniería que tenía como sede la misma que la empresa del alto cargo: José Silva, 14 y su mismo correo, **fernándezporto@terra.es**.

La documentación aportada en Urbanismo acreditaba que el equipo redactor dirigido por Fernández del Río estaba integrado por el hermano de Porto, Eduardo Porto Rey, su hija Genoveva Porto y su otro socio, José Bouzas. "Ningún funcionario me dijo que figuraban mi hija o mi hermano", alega Porto. Fernández del Río también ha sido redactor de otros dos planeamientos bendecidos por su socio y alto cargo: Brunete (SR-2 El Olivar) y el plan especial de redes de Villanueva de la Cañada.

Plarquin, paralelamente, ha redactado y visto autorizados planeamientos en Urbanismo - Moralzarzal, plan parcial sector S-1, Las Hachazuelas- con técnicos coincidentes con el anterior equipo. Esta empresa, incluso, veía conformado por el director de Urbanismo el planeamiento general de Ciempozuelos, iniciado por Porto y que subrogó a Plarquin. Y esperan turno de pasar por la ventanilla de Porto una veintena de planes urbanísticos -la mitad, generales- redactados por sus socios.

#### **88. EL DIRECTOR DE URBANISMO AGILIZÓ EL PLAN DE EL MOLAR EN EL QUE DIJO HABERSE INHIBIDO (25/09/06)**

El director general de Urbanismo de la Comunidad, Enrique Porto, declaró hace unos días que sólo se había inhibido en una ocasión en relación a proyectos de su antigua empresa, Plarquin, que ahora pertenece a sus socios. Fue en el caso de la revisión de las normas subsidiarias del SAU 21 (suelo apto para urbanizar) de El Molar -en cuyo planeamiento había trabajado, él antes de ser director general, y luego Plarquin-, aprobadas por la Comisión de Urbanismo en junio de 2005. Sin embargo, un escrito de 2004 firmado por Porto demuestra que intervino para tramitar y agilizar el expediente.

Porto admite que desde su nombramiento, en diciembre de 2003, ha autorizado media docena de planeamientos redactados por sus socios privados en Brunete, Ciempozuelos, Moralzarzal, Moraleja de Enmedio y Villanueva de la Cañada. Su única inhibición declarada se ceñía a la revisión de las normas subsidiarias del SAU 21 de El Molar, cuyo plan parcial -que prevé levantar más de 4.000 viviendas en la zona- ha redactado Plarquin. La historia de este desarrollo es ilustrativa del desatascador que suele bendecir los planeamientos de sus socios en inmobiliarias (Elclansol y Fernández y Porto).

El Gobierno regional, entonces dirigido por Alberto Ruiz-Gallardón, bloqueó la urbanización del SAU 21 en abril de 2002. Ya con Esperanza Aguirre en el Ejecutivo, el socialista Modesto Nolla, que veía la sombra de Porto en este expediente, obtuvo la siguiente respuesta del Gobierno regional el 4 de octubre de 2005: "Se informa de que el director general de Urbanismo se ha inhibido en el expediente formulado y promovido por el Ayuntamiento de El

Molar, denominado subsanación de deficiencias de las normas subsidiarias de planeamiento municipal, en el ámbito del sector del suelo apto para urbanizar número 21, por presumir que en su desarrollo va a intervenir, entre otras, Fadesa, empresa para la que el director general había prestado servicios profesionales con anterioridad a su cargo público en el plan de la Montaña en Aranjuez y no haber transcurrido los dos años que establece la ley".

La nota omitía datos. En primer lugar, no decía que había un vínculo mucho más cercano entre Porto y dicho proyecto: él mismo y luego Plarquin, la empresa de sus socios, habían sido contratados para elaborar el planeamiento del SAU 21. En segundo lugar: Porto no se inhibió en el expediente. Sin embargo, el director de Urbanismo no se inhibió en las fases anteriores de su tramitación. Un escrito suscrito por él de 27 de diciembre de 2004 -reproducido arriba-, urge a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental a que emita el informe "en el menor plazo posible". Su misiva recordaba al citado departamento -inserto en la consejería de la que él depende, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio- que en noviembre de 2003 dicha dirección emitió un informe en el que imponía como condición para la aprobación del SAU 21 para uso residencial la modificación de la huella sonora del aeropuerto de Barajas.

Porto le informaba de que el 28 de enero de 2004 se había aprobado la nueva huella de la ampliación del aeropuerto, y que el alcalde de El Molar le había presentado el 10 de noviembre el expediente de cumplimiento de las condiciones impuestas por el Gobierno regional en 2002. Sólo quedaba dicho informe, que resultó positivo.

Plarquin, beneficiaria del desbloqueo del veto sonoro, lo destacó en su plan: "Anexo cuarto a la memoria. Cumplimiento del decreto 78/1999 de 27 de mayo por el que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de Madrid". El impacto acústico de Barajas lo dejaba claro entonces un informe de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de 31 de enero de 2002: "La simulación acústica elaborada por AENA afecta a los sectores 21 y 22". Dicho informe del Gobierno de Gallardón añadía que el SAU entraba en terrenos forestales protegidos y no quedaba garantizada la depuración de sus aguas. Por ello, suspendía su aprobación. Mientras los informes oficiales iban cambiando de sentido para dar por anuladas dichas trabas, Porto tramitaba y agilizaba desde la Administración el desbloqueo urbanístico de dicho sector, cuya redacción final recaería en Plarquin.

## **89. EL PLENO MUNICIPAL DE TORRELODONES RETIRA COMPETENCIAS AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL PP (26-09-2006)**

El Ayuntamiento de Torrelodones celebró su primer pleno tras el verano, y también después de que el alcalde, Carlos Galbeño (PP), destituyera el pasado 25 de julio a dos concejales populares, Jesús Pacio y Reyes Tintó, por no seguir la disciplina de partido, según el regidor.

Fue un pleno polémico, que se alargó hasta después de la medianoche, porque los grupos de la oposición (PSOE, IU y Grupo Independiente) aprobaron restituir al pleno municipal algunas de las competencias que Galbeño cedió a la Junta de Gobierno, controlada por él, a su llegada a la alcaldía.

Los grupos de la oposición tuvieron el apoyo de los ediles destituidos, que no habían entregado aún su acta, y que por primera vez votaron en contra de los intereses del partido con el que se presentaron a las elecciones de 2003. Hasta ahora, los dos concejales han mantenido que su desencuentro con su partido proviene de que éste no ha querido investigar las supuestas irregularidades urbanísticas que ellos denunciaron, primero por la vía interna y después a través de los medios de comunicación. Este apoyo, supuso que la oposición contara con una mayoría de 10 votos a favor, frente a los siete en contra del PP. El pleno municipal recupera así todas las competencias en materia de contratación, lo que incluye la aprobación y modificación de contratos, así como de los proyectos complementarios y las actuaciones de gestión y desarrollo de las contrataciones municipales de toda clase.

El pleno comenzó con normalidad, pero una vez aprobados los puntos del orden del día, los grupos de la oposición (PSOE, IU y Grupo Independiente) plantearon la necesidad de crear una comisión de investigación acerca de las supuestas irregularidades urbanísticas cometidas por el equipo de gobierno de Torreldones. La oposición acusa al alcalde de pretender recalificar un área de 128 hectáreas, que en el ordenamiento actual está considerada como zona protegida, tan sólo un año después de su llegada a la alcaldía. Galbeño planea construir en esa parcela 1.536 viviendas, un campo de golf, un hotel y un complejo de oficinas.

## **90. LA ALCALDESA PEPERA DE QUIJORNA VENDIÓ UNA ALAMEDA PROTEGIDA A UN CONSTRUCTOR Y LUEGO LA RECALIFICÓ (29/09/06)**

La alcaldesa de Quijorna, Mercedes García, del PP, ha vendido a Sanedi, una empresa del grupo San Román, una alameda de 3.750 m<sup>2</sup> calificada por el actual ordenamiento del municipio (aprobado hace cuatro años) como zona protegida por su valor ambiental. Pero en el nuevo avance del plan general, la finca se recalifica y adquiere edificabilidad. La regidora asegura que no ha aprovechado su cargo político para beneficiarse con esta venta y que diferentes personas del pueblo, adscritas a otros grupos políticos, también poseen propiedades que se tratan de la misma forma. El Ayuntamiento adjudicó la redacción del avance del plan a Plarquin, empresa de la que era socio Enrique Porto, director general de Urbanismo.

El sabor a pueblo todavía permanece intacto en Quijorna, una localidad de 2.325 habitantes, sita a unos 35 kilómetros de Madrid, rodeada de montes preservados y de la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) de los Encinares de los ríos Alberche y Cofío. El municipio también está próximo a localidades ya desarrolladas urbanísticamente como Majadahonda o Villanueva de la Cañada.

Pero el aspecto de pequeña localidad no le durará mucho. Los planes del actual equipo de gobierno pasan por una enorme expansión urbanística del pueblo. El municipio está gobernado por tres concejales del PP, que cuentan con el apoyo de dos ediles del PSOE. En la oposición se encuentran cuatro ediles del Grupo Independiente de Quijorna (GIQ).

El nuevo avance del plan, todavía en tramitación, pretende llevar al municipio a 60.000 habitantes y declarar urbanizable todo el suelo, excepto las zonas intocables de la ZEPA y los montes preservados. El planeamiento contempla recalificar 1.067 hectáreas, el 40% del término municipal. "Pero en un espacio de entre 20 y 25 años", aclara la alcaldesa de la localidad.

Estos planes multiplican por 11 el suelo declarado urbanizable actualmente, cuyas normas fueron aprobadas hace sólo cuatro años. Dentro de las zonas protegidas que pasarán a computar como suelo edificable, se encuentran varias fincas situadas en medio de una alameda. Están calificadas como espacios singulares, carrizales y espacios catalogados de especial protección de cauces y riberas.

Una de ellas, la parcela número 286, situada en el polígono 3, pertenecía a la actual alcaldesa y a su marido, hasta que decidieron venderla a la promotora Sanedi (perteneciente al grupo de Fidel San Román, vinculado a la Operación Malaya) por 270.455 euros, cuatro veces más de lo que se paga habitualmente en el municipio por un espacio como éste, en el que no se puede construir.

El cuñado de la alcaldesa, Enrique Serrano Pedrazuela, también vendió a la misma empresa tres fincas (dos de ellas con protección ambiental). Según información de la oposición, Sanedi se ha hecho con alrededor de un millón de m<sup>2</sup> en el municipio.

¿Qué interés puede tener una empresa constructora en adquirir terrenos en los que no se puede edificar? La respuesta llega con el avance del plan general, donde estos suelos se transforman en redes públicas de zonas verdes y espacios libres. Es decir, los suelos que antes carecían de edificabilidad por su protección ambiental adquieren derechos para construir viviendas. No en la zona de la alameda, que continuará siendo verde, sino en otro lugar del municipio.

## **91. ESPERANZA AGUIRRE, ANFITRIONA DEL NACIONALISMO RADICAL ESPAÑOL (04.10.06)**

Vítores a España y al patriotismo; referencias al pasado y a la historia desde la Reconquista; muchas críticas a los nacionalismos en general y al *Estatut* en particular; y, sobre todo, un enfervorizado llamamiento al patriotismo al grito del *España se rompe*. Es el resumen de lo que dio de sí la presentación, en Madrid, de la fundación para la Defensa de la Nación Española (DENAES). Finalmente no fue Esperanza Aguirre, el escalafón bajó un poco y le tocó al vicepresidente 2º de la Comunidad, Alfredo Prada, actuar de anfitrión de la DENAES en la capital. El acto se desarrolló en una sala sustanciosamente más llena que en ocasiones anteriores, unas 300 personas recibieron el saludo inicial de la periodista Isabel San Sebastián, que actuó de maestra de ceremonias.

Entre el público, expectantes, algunos de los habituales del PP en este tipo de actos como Ana Botella, concejala de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Madrid, o Gustavo de Arístegui, portavoz de Exteriores del PP.

La Comunidad no escatimó esfuerzos para la ocasión: habilitó para la DENAES, no el habitual salón de actos, sino el patio central de la sede presidencial de la Real Casa de Correos. En el escenario se acomodó parte de los "patrones" de la DENAES: Cristina López Schlichting, Alejo Vidal Quadras, Francisco Caja, Jaime Larrínaga, Amando de Miguel y su presidente, Santiago Abascal. Uno a uno fueron desgranando el proyecto "patriota" que se traen entre manos. Y los que no estaban presentes, se cuidaron de mandar un escrito que recogiera la grandeza de ser un patriota.

En su bienvenida, el vicepresidente 2º de la Comunidad, Alfredo Prada, argumentó que "un grupo así" se crea en España cuando "quien debe no se está preocupando" de defenderla. Además ha defendido el patriotismo frente al "idealismo bobalicón de los que dicen que 'todo está bien'". A pesar del marcado conservadurismo de todos los que apoyan esta fundación, Prada ha asegurado que "la defensa de la nación no tiene color político" y que la DENAES es "independiente de ideologías".

## **92. EL JEFE DE URBANISMO DE ESPERANZA AGUIRRE DIMITE, TRAS UN 'PELOTAZO' DE 4,3 MILLONES €(04/10/06)**

El director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, Enrique Porto, autorizó en 2004 un plan parcial (Los Pocillos) de Villanueva de la Cañada (Madrid) que incluía más de 20.000 m<sup>2</sup>, parte de los cuales eran de su propiedad y otros de su sociedad Elclansol (que compartía con un conculado del alcalde). Porto dio por corregidas las deficiencias que bloqueaban su urbanización desde hacía un año y vendió sus fincas en enero pasado por 4,3 millones €, frente a los 87.000 € pagados por él y sus socios antes de su recalificación en 1999. Posteriormente, y tras descubrirse este embrollo, Porto dimitió.

La historia de este *pelotazo* urbanístico se cierra el 11 de enero de 2006. Ese día, la constructora Fadesa -firma que en ocasiones ha pagado servicios privados arquitectónicos de Porto y de Plarquin, firma de sus socios- compra una finca rústica de 2.000 m<sup>2</sup> en Villanueva de la Cañada. Quienes la venden la habían comprado en 1988 por 24.000 €. Sus propietarios eran Enrique Porto y esposa (25%), y sus socios José María Fernández del Río y esposa (25%) y Ricardo Ortega Aranegui (50%), conculado de Luis Partida, alcalde de Villanueva de la Cañada desde 1979. Su número registral es 4.159.

Pese al título de "rústica" que le atribuye la escritura, ésta destaca que la finca "se encuentra íntegramente incluida en el sector número 1 de suelo urbanizable denominado Los Pocillos, que dispone a fecha de hoy de Plan Parcial aprobado definitivamente y firme en derecho, y con fecha de publicación en el BOCAM [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid] de 26 de noviembre de 2004". El precio de venta se tasa en 186 €/m<sup>2</sup>, lo que brinda a los vendedores un ingreso total de 400.458 €.

Ese mismo día, Elclansol, firma que incluye a los mismos propietarios (la esposa de Porto, con régimen de gananciales, es socia desde noviembre de 2001, al igual que Fernández del Río y el conuñado del alcalde de Villanueva de la Cañada), vende también a Fadesa otras dos parcelas rústicas en dicho municipio: números registrales 2.587 (11.285 m<sup>2</sup>) y 2.718 (10.062 m<sup>2</sup>). La escritura, vuelve a recalcar, que "a fecha de hoy" ambas fincas están incluidas en el sector del suelo urbanizable antedicho y que dispone de plan parcial aprobado. Con igual precio por m<sup>2</sup>, la sociedad de Porto, Elclansol, cobra 3,9 millones € por unos terrenos que le costaron 63.000 € en 1994, antes de su recalificación. La operación tiene la singularidad de que intervienen tres actores privilegiados para la puesta en valor de los terrenos:

-El primero es Porto, que ha redactado como arquitecto privado el Plan General de Villanueva de 1999, que incluye el sector de los Pocillos -donde se ubican las 3 fincas-, como urbanizable. Y que algunos años después, como director general de Urbanismo, desbloquea y da por subsanadas en 2004 las deficiencias, atribuidas en 2003 a dicho sector por el anterior Gobierno madrileño, que impedían su urbanización.

-El segundo actor clave en el enriquecedor proceso urbanístico de estas parcelas es José María Fernández del Río -ex consejero de Cajamadrid a propuesta del PP-, quien firma el plan parcial rechazado por el Gobierno regional de Ruiz-Gallardón y también suscribe el nuevo plan entregado a su socio y director de Urbanismo en 2004, entre cuyos redactores figuran la hija y el hermano de Porto.

-Y el tercer actor, el conuñado de Luis Partida, alcalde de Villanueva de la Cañada (PP), que se llama Ricardo Ortega. Este propietario, socio de Porto, resulta beneficiado de las sucesivas decisiones que impulsaría su pariente, Partida, como la aprobación del plan general y del plan parcial.

Pero el impulso definitivo para su urbanización se produce cuando Porto autoriza el plan parcial para dicho sector (redactado por su socio). Y refrenda con su firma que se han superado todas las graves deficiencias que lo paralizaban (ausencia de evaluación de impacto ambiental, irrupción en un monte preservado, problemas de aplazamiento del plan general por efecto de la M-503...). Aunque los nuevos informes favorables ponen condiciones y exigen precisiones, en menos de un mes Porto los da como positivos.

### **93. LA ESPOSA DEL ALCALDE DE VILLANUEVA COBRÓ DEL AUTOR DEL PLAN QUE FACILITÓ EL 'PELOTAZO' DE PORTO (05/10/06)**

También se ha sabido que Juana Manrique, arquitecta municipal de Villanueva de la Cañada y esposa de su alcalde, Luis Partida (PP), cobró entre 2003 y 2005 de José María Fernández del Río, redactor del plan de Los Pocillos que facilitó el *pelotazo* que benefició a Enrique Porto, entonces director de Urbanismo. Los pagos se produjeron antes y después de emitir su informe favorable al proyecto. En dicho sector, poseían más de 20.000 m<sup>2</sup> -que vendieron en enero de 2006 por 4,3 millones- su pagador, Fernández del Río y sus socios: Porto, que dimitió ante al conocerse el *pelotazo*, y Ricardo Ortega, cuñado de la funcionaria.

Estos pagos del socio de Porto a la esposa del alcalde de Villanueva de la Cañada, que se extienden desde 2003 a 2005, se producen con una inusitada regularidad. Fernández del Río le liquidaba trimestralmente honorarios por supuestas actividades profesionales a dicha funcionaria. Así, por ejemplo, según sus apuntes contables, Fernández decía abonarle a

Manrique el 50% de sus honorarios por labores realizadas precisamente para inmobiliarias que operaban en Villanueva de la Cañada en concepto de proyectos de ejecución de vivienda o urbanización.

Algunos de tales servicios databan de 2003, por tanto, al menos desde ese año la arquitecta municipal habría venido desempeñando este doblete público y privado. El 12 de enero de 2004, Juana Manrique cobra de Fernández del Río 28.577 euros. En septiembre de 2004, Plarquin - empresa de Fernández del Río que antes compartía con Porto-, realiza otro pago a la esposa de Partida por un monto similar, 26.615 euros, por "honorarios por trabajos de colaboración realizados en su estudio referidos al desarrollo urbanístico de los terrenos situados en Alfoz de Quintadueñas (Burgos)".

Pero parece que realmente la contrapartida al pago era esta: debía informar favorablemente, como así hizo, cada uno de dichos trámites, plan general, plan parcial, desarrollo de las unidades de ejecución, proyectos de urbanización, licencias de obras y viviendas, etcétera. No es una hipótesis. Un ejemplo: el 14 de julio de 2004, entre pago y pago de Fernández del Río. Manrique dictaminó el proyecto del plan parcial del sector 1 de Los Pocillos redactado por su financiador. La arquitecta lo "informa favorablemente para su aprobación provisional, ya que se han cumplido todas las modificaciones exigidas en los informes emitidos por los distintos órganos consultados". Por el contrario, Ecologistas en Acción denunció en los juzgados al equipo redactor de los planes parciales de dicho municipio y a las autoridades que los aprobaron: Comisión de Urbanismo de Madrid y Corporación de Villanueva de la Cañada.

#### **94. PESE A QUE PUSO AL ZORRO A CUIDAR A LAS GALLINAS, ESPERANZA AGUIRRE NO PARECE SABER NADA DE SU EX DIRECTOR DE URBANISMO (05/10/06)**

"Pregúntenle a Porto". Ésta fue la respuesta que la presidenta regional, Esperanza Aguirre, dio cuando se le preguntó sobre las razones de la dimisión del director de Urbanismo, Enrique Porto. "Estará deseoso de contestarles", añadió. Ningún miembro del Gobierno ha respaldado la gestión del alto cargo y sólo el Grupo Parlamentario del PP en la Asamblea regional ejerció su defensa. El portavoz, Antonio Beteta, fue el encargado de ofrecer la justificación del supuesto *pelotazo* de 4,3 millones en el que participó Porto en Villanueva de la Cañada.

Ningún miembro del Gobierno regional ha apoyado públicamente al ex director de Urbanismo. El consejero de Medio Ambiente, Mariano Zabía (superior de Porto), eludió pronunciarse cuando se le preguntó. fue la presidenta regional la que se zafó de las cuestiones de los periodistas y les animó a que preguntaran al propio Porto. "Estará deseoso de contestarles", dijo.

En cambio, fue Beteta el encargado de ofrecer la justificación de Porto acerca del supuesto *pelotazo* que habría obtenido en Villanueva de la Cañada, que le habría reportado a él y a sus socios unos 4,3 millones de euros por la venta de una finca. Beteta había leído un documento en el que detallaba la relación entre el ex alto cargo y la parcela de Los Pocillos con la que se lucró. Según Beteta, "no existió ningún *pelotazo* urbanístico", porque a Porto sólo le correspondían 333 m<sup>2</sup> de la finca de 2.000 metros que adquirió junto a otras cinco personas en 1988. Además, según esta versión, los otros terrenos, que suman 20.000 m<sup>2</sup>, no pertenecen a Porto, sino a su esposa, que participa en la empresa Elclansol, la propietaria.

Las fincas fueron adquiridas, recalcó, cuando ya eran urbanizables. Pero la compra se efectuó en 1994, y los terrenos fueron convertidos en urbanizables por el propio Porto en su redacción del plan general en 1999. Beteta no mencionó que el matrimonio tiene régimen de bienes gananciales, ni que Porto desbloqueó el planeamiento parcial en 2004, cuando ya era director general. Beteta afirmó que su grupo "respalda la gestión de Porto al frente de Urbanismo" y arremetió contra el Partido Socialista de Madrid (PSM) al que acusó de atacar la "honorabilidad" del ex director para "tapar su falta de proyecto político".

## **95. GERMÁN YANKE DEJA TELEMADRID TRAS NEGARSE A ALENTAR LA TEORÍA CONSPIRATIVA SOBRE EL 11-M (10/10/06)**

El periodista Germán Yanke, director y presentador del informativo *Diario de la noche* de Telemadrid, anunció su dimisión. Oficialmente, esta decisión es consecuencia de un ajuste en el presupuesto del programa. Sin embargo, fuentes próximas al periodista aseguran que responde a las presiones ejercidas por el director general, Manuel Soriano, y por la propia presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre (del PP), para alentar la teoría de la conspiración sobre el 11-M y seguir la línea informativa cultivada por el diario *El Mundo* y la Cope.

La dimisión de Yanke se produce pocos días después de la entrevista que el periodista realizó a Aguirre. Ante las cámaras de Telemadrid, la presidenta regional se sintió visiblemente incómoda con algunas preguntas. Hasta el punto de que acusó a Yanke de "comprar los argumentos de sus adversarios".

Tanto el comité de empresa como los grupos de la oposición atribuyeron la salida de Yanke a las "presiones informativas" ejercidas desde la dirección para "tenerlo todo controlado" ante las próximas elecciones autonómicas. Los sindicatos sostuvieron, además, que la dirección de Telemadrid consideraba que Yanke "trabajaba para el enemigo" porque "no entró en la teoría de la conspiración sobre el 11-M".

Uno de los colaboradores de *Diario de la noche*, Pablo Sebastián, responsabilizó a Aguirre de la "caza y captura" del programa y aseguró que "la militancia conspirativa de Telemadrid, liderada por el director general y responsables de los informativos, sólo encontró resistencia en la independencia profesional de *Diario de la noche*, al que Manuel Soriano lleva presionando meses y meses". Sebastián agregó que este telediario ha marcado "la diferencia en la actual batalla mediática y política en torno a la presunta conspiración del 11-M que agitan Acebes, Zaplana y Aguirre desde el corazón del PP". Y remarcó que los informativos de la mañana y de la tarde son "fanáticos y obedientes seguidores, ofreciendo a diario en crónicas especiales la versión conspirativa de las portadas de *El Mundo*". En esta línea, mantuvo que la dirección de Telemadrid presionó para que los responsables del programa se pusieran "a la orden" del director adjunto de ese diario, Casimiro García Abadillo.

El presidente del comité de empresa, José Ángel Jiménez, afirmó que esta dimisión es un síntoma más de la "falta de libertad de expresión. Llama más la atención porque *Diario de la noche* es el proyecto estrella de Soriano, pero la situación es crítica. Venimos denunciando la manipulación desde hace tres años".

## **96. EL CONCEJAL DE SEGURIDAD ATRIBUYE A LA INMIGRACIÓN EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA (10/10/06)**

Tres operaciones contra *el top manta* (la venta en la calle de discos compactos falsificados) fueron la excusa para que el concejal de Seguridad de Madrid, Pedro Calvo Poch, hiciera un duro discurso en contra de la política de inmigración del Gobierno central. El edil llegó a decir que los delitos registrados en la capital son cada vez más violentos por la llegada de extranjeros, en especial de latinoamericanos. También aseguró que se ha producido "el efecto llamada", lo que se ha traducido en el aumento de indigentes y de hechos violentos en las calles madrileñas. La operación contra *el top manta* se ha desarrollado en las últimas semanas en el barrio de Lavapiés, en el distrito de Embajadores, y en ella han sido detenidas 23 personas de origen senegalés.

Durante la rueda de prensa en la que se presentó esta operación policial, Calvo planteó varias preguntas al Ejecutivo que preside José Luis Rodríguez Zapatero: "¿Qué hacen esos inmigrantes todavía en España? ¿Qué va a ser necesario para que sean expulsados de nuestro país? ¿Qué les va a pasar si son detenidos de nuevo? ¿Cuántas órdenes de detención

van a ser necesarias para echarles del país?". Y continuó: "Muchos volverán a quedar en libertad y muchos harán lo que les permite subsistir, como es entrar en las mafias que venden productos falsificados en la calle. Además, no se puede solicitar su internamiento por estar a la espera de su expulsión".

El edil de Seguridad siguió criticando la actuación del Ejecutivo central. "No entendemos ni comprendemos la actuación política de este Gobierno central, que ha permitido un repunte de la inmigración y de la inseguridad en nuestra ciudad. Hacemos un llamamiento a que la política de inmigración de nuestro país tiene que ser modificada inmediatamente", agregó Calvo. "Nada está exento y nada se produce por casualidad. La presencia del *top manta* es un fracaso de la política de inmigración, que es insufrible. Es fruto de una ocurrencia y de la improvisación, más que de una reflexión en esta política de inmigración".

Estas afirmaciones contrastan con las que hizo el propio Calvo al presentar los resultados de la *Operación Verano* junto a la delegada del Gobierno en Madrid, Soledad Mestre. Allí destacó el descenso de los delitos cometidos en la capital y se felicitó de los grandes éxitos policiales durante los meses de julio y agosto. Todo lo que antes eran parabienes, en menos de una semana se han convertido en un ataque directo a cierta inmigración: "Los extranjeros procedentes de determinadas áreas geográficas, como Suramérica, no resultan una sorpresa para nadie. Actúan con mayor violencia, ya que el valor que tiene allí la vida no es el mismo. Cometen delitos más violentos. No es lo mismo un robo con un tirón que un robo con una puñalada o un tiro", criticó.

#### **97. PORTO ASESORÓ DESDE SU DESPACHO OFICIAL UN TRABAJO PRIVADO EN CÁCERES (10/10/06)**

Enrique Porto siguió asesorando desde su despacho oficial de director general de Urbanismo un plan urbanístico en Cáceres capital -gobernada por el PP- que le fue adjudicado antes de su nombramiento. Así lo acredita un fax enviado desde su dirección en febrero pasado en el que da instrucciones sobre una parcela cuyo descomunal aumento de edificabilidad ha causado la dimisión de un edil del PP, que habla de ilegalidad. Por otro lado, la consultora Plarquin tenía asegurado a Porto durante su mandato como "arquitecto colaborador", pese a su declarada desvinculación de ella cuando tomó posesión.

Diferentes documentos apuntan a que Porto, en contra de lo manifestado por él y asumido por el Gobierno de Esperanza Aguirre, nunca se desvinculó de su actividad privada ni de su consultora Plarquin tras ser nombrado director de Urbanismo de la Comunidad de Madrid en diciembre de 2003.

Existe una primera e insólita evidencia: un fax enviado por Porto desde la Dirección General de Urbanismo el pasado 13 de febrero, con el siguiente mensaje: "Por indicación de don Enrique Porto, te envío la siguiente documentación". El fax lleva el sello de la Dirección General de Urbanismo, y deja como teléfonos de contacto los del despacho oficial, así como su número de fax. Va enviado a Antonio Pimenta, de Prointec, firma que contrató en enero de 2003 los servicios de Porto como uno de los arquitectos que realizaría la revisión del plan general de Cáceres, cuyo alcalde es José María Saponi (PP).

El fax de Porto va referido a una finca del casco urbano cacereño de unos 11.000 m<sup>2</sup> donde existía un colegio de las monjas carmelitas. En función del nuevo plan, la superficie edificable en dicho suelo pasaría de 7.910 m<sup>2</sup> a 60.500, con inclusión de un colegio, pero en su mayor parte destinados a la construcción de un gran centro comercial, y uso terciario y residencial. Tal revisión se ha producido por un convenio cuya legalidad cuestionan sus detractores. Y sobre dicha parcela el director de Urbanismo de Madrid asesora en cuatro folios a sus compañeros de equipo redactor en febrero de 2006.

El alto cargo de Aguirre apunta a Prointec cuáles pueden ser los límites o los volúmenes de edificabilidad, la reserva para dotaciones públicas, la cesión de terrenos para dotaciones y participación en las plusvalías, y la "monetización" de las cesiones. Para ello compara la normativa extremeña con la madrileña. Esta operación ha sido tan polémica que ha costado la dimisión, de un edil cacereño del PP, Manuel Rodríguez Cancho, por creer que "roza la ilicitud y la ilegalidad", y que la compensación por multiplicar su edificabilidad -unos 2,5 millones €- "es escasa para la repercusión que la obra tendrá en la zona". Este expediente, la parcela de las carmelitas, vio frustrada su aprobación por la comisión municipal de Urbanismo

Existe un segundo documento que apunta que Porto mantuvo su actividad privada tras su nombramiento como director de Urbanismo de Esperanza Aguirre. El 18 de febrero de 2004, la aseguradora Dual International, en nombre de Lloyd's, le recuerda a Plarquin -firma que teóricamente ha abandonado Porto tras su nombramiento en diciembre de 2003- que su cobertura de responsabilidad civil profesional cubre las actividades de los "arquitectos socios": Enrique Porto Rey; su esposa, Pilar Fernández González, y su socio, José María Fernández del Río. El 5 de marzo de 2004, dicha aseguradora comunica a Plarquin que ha cambiado la póliza conforme a las instrucciones recibidas un mes antes de dicha consultora.

El cambio operado en la cobertura de los servicios profesionales de sus arquitectos es muy significativo: Porto ya no es asegurado como socio, sino como colaborador. "Queda cubierta la actividad profesional al servicio de la sociedad de los arquitectos colaboradores de la misma, Enrique Porto y Miguel Ángel García Horcajada, y excluida toda su actividad fuera de dicha sociedad". No se trata de garantizar con la póliza pasados trabajos profesionales de Porto dentro de la sociedad, ya que hasta febrero de 2004 estuvo cubierto como "arquitecto socio", sino las que desempeñe en adelante como "arquitecto colaborador".

Y tampoco cabe colegir que la cobertura del seguro se refiera a las actividades profesionales realizadas por Porto en el pasado a título individual. La póliza es tajante: "Quedan excluidas las reclamaciones que se puedan presentar contra los tres arquitectos socios de la sociedad y de los arquitectos colaboradores [Porto] por sus actuaciones profesionales realizadas con anterioridad a la fecha de actividad de la citada sociedad 1/6/2000".

Porto se autoaplica esa fórmula de arquitecto colaborador de Plarquin para intentar fortalecer la apariencia de desmarque de ella que ha intentado plasmar con la venta de sus acciones en dicha firma tras su nombramiento como director general de Urbanismo. Ocurre que dicha venta de su paquete accionario recae en personas con las que sigue manteniendo vínculos societarios a través de varias inmobiliarias. Y sucede que Plarquin le factura cada mes cerca de 6.000 € por alquiler a una de sus inmobiliarias, Fernández y Porto.

#### **98. AGUIRRE RECURRIÓ A UN BUFETE PARA ELUDIR LAS TRABAS DE LOS TÉCNICOS A UN PLAN URBANÍSTICO (12/10/06)**

El Gobierno de Madrid, presidido por Esperanza Aguirre (PP), pagó a un bufete privado para avalar un plan urbanístico al que puso trabas el jefe del servicio de planeamiento. Este técnico dependía de Enrique Porto, el director general de Urbanismo que dimitió hace una semana. Para aprobar el plan que rechazaba su jefe de planeamiento, Porto contrató a uno de los bufetes de abogados de mayor prestigio y coste en Madrid. Con ese informe, y otro de los dueños, dio vía libre a un proyecto que permitía más edificabilidad a los promotores de la que el técnico admitía y les brindaba un beneficio de más de 30 millones.

El polémico plan se situaba en el sector 3 del municipio madrileño de Villanueva de la Cañada. El jefe de Planeamiento, Jesús Sánchez-Cabezudo, forzó que en el expediente de ese plan se incorporase su informe negativo, que entregó en mano a Porto como garantía de que "estaría donde tenía que estar", según explicó su autor a este periódico.

El plan que cuestionaba Sánchez-Cabezudo se iba a desarrollar en el mismo municipio donde el ex director general poseía, con sus socios, más de 22.000 m<sup>2</sup>, sobre los que tomó una

decisión como cargo público para eliminar los obstáculos que impedían su urbanización y, después de hacerlo, vendió en 2006 las fincas que tenía por 4,3 millones €. En el sector 1 de Villanueva donde Porto tenía terrenos, el ex director general de Urbanismo obvió directamente la tenaz oposición de sus dos técnicos y no incorporó su opinión al expediente. En el sector 3 sobre el que informó en contra Sánchez-Cabezudo, no pudo hacer otro tanto. El técnico impuso que se incorporara su escrito al expediente, pero el resultado fue el mismo: hizo caso omiso de la opinión del funcionario experto en la materia.

La controversia en torno a la aprobación del plan urbanístico era si se podía incluir como suelo urbanizable del sector y computarlo a efectos del volumen total edificable, un espacio calificado de "montes preservados". Porto entendía que sí, con lo que aumentaba la edificabilidad (la superficie total construida). El técnico entendía que no, que los propietarios debían restar 28.000 metros de los montes a la superficie total del sector. Además, también juzgaba excesivo el coeficiente por el que multiplicaban el suelo para determinar el volumen final edificable del sector. Los promotores pretendían que fueran 0,2392 m<sup>2</sup> por m<sup>2</sup>; y el técnico lo rebajaba a 0,2179.

¿Qué ocurrió ante tales planteamientos desfavorables del jefe de los técnicos? La dirección de Urbanismo que encabezaba Porto para acallar - "contrastar jurídicamente", según la versión oficial- los argumentos de su responsable técnico, utilizó dos dictámenes jurídicos privados: uno de ellos lo facilitaron los propios promotores privados de los terrenos -los más interesados en conseguir la mayor edificabilidad posible-; y el otro fue encargado y pagado con dinero público por la propia dirección general a un bufete de los más caros de Madrid. Ambos dieron la razón a la tesis que ya defendía Porto desde que tramitó ya el anterior sector (Los Pocillos de Villanueva de la Cañada, donde poseía terrenos y, por tanto, intereses).

Los dos dictámenes sostuvieron que los montes preservados podían ser computados como urbanizables a efectos de rentabilizarlos en el aprovechamiento global por los dueños. Ésa era la tesis previa de Porto, como confió él mismo en sus reuniones con mandos del departamento, ya que suponía una "gran ocasión" para los promotores. El plan bendecido por Porto superaba -según el informe de su jefe técnico -, en 30.197 metros cuadrados la edificabilidad legal del sector. ¿En qué se traduciría este plus de edificabilidad aprobado a favor de los promotores? Pues en que podrían construir 150 viviendas unifamiliares más o 300 pisos más por encima del marco legal, siempre según cálculos de expertos.

A razón de un mínimo de 1.000 €/m<sup>2</sup> construido, daría un beneficio neto -no habría existido de haber prevalecido el criterio del técnico- de más de 30 millones €. El informe que recoge toda la tramitación del plan, que firma el subdirector de Urbanismo, Mariano Trías, revela que "con fecha 22 de octubre de 2004, el jefe del servicio de Planeamiento y Control del Madrid Metropolitano, solicita la incorporación al expediente de sendos informes de fechas de 8 y 11 de octubre de 2004, en los que tras diversas consideraciones técnicas informa desfavorablemente el expediente".

Sánchez-Cabezudo relató cómo logró que su informe se incluyera en el expediente: "Lo entregué en mano y firmado al director general. Me pareció la mejor la manera de garantizar que mi informe se incorporara al expediente y de tener la seguridad de que estaría donde tenía que estar".

## **99. EL CONSEJERO ZABÍA FICHA A UNA SOBRINA PARA SU DEPARTAMENTO Y LA ASCIENDE (12/10/06)**

Pilar Lara Zabía no sólo es sobrina del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad, Mariano Zabía, sino que además trabaja a sus órdenes en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. La firma del consejero consta en una orden, fechada el 23 de junio de 2005, por la que, a través del procedimiento de libre designación, una de sus sobrinas ascendió cuatro categorías laborales a los ocho meses de obtener la plaza de funcionaria. Pasó de ser técnico titulado superior en la Consejería de Familia a ser técnico de apoyo en la consejería que dirige su tío. Según un portavoz de Medio Ambiente, el consejero "nunca" participó en el proceso. Zabía no quiso hacer declaraciones.

Pilar Lara Zabía, arquitecta, se presentó a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores de la Comunidad otoño de 2004. La nota que obtuvo la colocó en el penúltimo puesto de los 19 opositores, según un documento de la Dirección General de la Función Pública del 7 de octubre de 2004. La sobrina del consejero obtuvo una calificación media de 17,43 puntos, mientras que el candidato con mejor nota obtuvo 25,31 puntos.

El resultado le valió a Lara Zabía para obtener una plaza de técnico titulado superior en el Servicio de Obras e Instalaciones del Servicio Regional de Bienestar Social, que depende de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Pero, 8 meses después, la sobrina del consejero se presentó a un procedimiento de libre designación por el que obtuvo una plaza de técnico de apoyo de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, que depende de otra consejería: Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. El cambio de puesto le ha supuesto a Lara Zabía pasar de un nivel de complemento de destino 22 -el que reciben los técnicos de grado superior nada más superar la oposición- a uno del tipo 26. Es decir, cuatro grados más alto. En ese nuevo cargo se encarga de coordinar la evaluación ambiental de los planes urbanísticos de los municipios, y emite informes definitivos para autorizar los expedientes de los técnicos.

El portavoz de Medio Ambiente negó que ese cambio de *status* esconda un caso de favoritismo hacia la sobrina del consejero, porque Lara Zabía se trasladó de consejería a través de un concurso de libre designación. "Fue un proceso público", recalcó el portavoz, que aseguró que el consejero "nunca" participó en ese procedimiento y que desconocía el ascenso de su sobrina. Según él, quien firmó la orden fue el secretario general técnico del departamento, "por delegación" de Zabía. Y así figuran, junto al nombre de Zabía, las siglas PD (por delegación) y la firma del secretario.

"Todos los que cumplen las condiciones se pueden presentar a esa plaza de técnico. Es el jefe de servicio de la dirección general el que decide", agregó el portavoz. Esta dirección general está a las órdenes directas de Mariano Zabía. El mismo portavoz explicó que es habitual que un funcionario suba varios niveles de categoría si hay un puesto vacante y es reclamado expresamente para él. Y que la mayoría de los 19 compañeros de oposición de Lara Zabía también ocupa un nivel 26.

## **100. MÁS CORRUPTELAS INMOBILIARIAS DEL PP EN TRES CANTOS (20/10/06)**

Tres Cantos es el municipio más joven de la Comunidad de Madrid, al segregarse de Colmenar Viejo en 1991. En 2003 aprobaron su nuevo Plan General para seguir creciendo y en 2004, el Gobierno local decidió que una empresa privada gestionase ese crecimiento. El concejal Antonio Reino Cortés, del PP, se fue del Ayuntamiento para no votar esa cesión. Antes, hizo este comentario a uno de sus colaboradores: "Voy a ir al Delgado [asesor de la alcaldesa de Tres Cantos] a decirle oye, aquí me he enterado yo, o sea, de que hay 30.000 millones, ¿quién se los va a llevar? A ver, dime, quién se los va a llevar. Oyes que no que sí. Le diré yo estoy aquí como un gilipollas levantando la mano para que tú te lleves 30 kilos, de eso nada".

- "De los 30.000 millones yo quiero mi 11%". De los 30.000 millones yo quiero..., somos 11, yo quiero mi 11%. Esto hay que dividirlo en 11, o en 10. Un 10% para cada uno. Yo mi 10% como concejal que levanta la mano para que tú te lleves los 30 millones. Lo que tú te lleves, yo el 10%. Si no, no la voy a levantar. Tú me das el dinero, y yo me piro. La pasta, y me voy. Porque tengo pruebas de que te vas a forrar a costa de que yo levante la mano y yo aquí puteado".

Antonio Reino se fue sin levantar la mano en el pleno que cedió la gestión del Plan General a una constructora. El ex concejal del PP en Tres Cantos (Madrid) Antonio Reino Cortés amagó en septiembre de 2004 con fugarse al grupo mixto y votar contra un plan del Gobierno municipal -que comparten los populares con Tres Cantos Unido- para ceder la gestión del Plan General de la localidad a la empresa privada FCC. Reino Cortés no llegó a fugarse al grupo mixto, pero dimitió como concejal antes de que se aprobase la adjudicación a favor de FCC. En

conversaciones mantenidas por el propio Reino Cortés, destapaba sus sospechas de corrupción en el contrato urbanístico que decidía el futuro de Tres Cantos.

El pleno del Ayuntamiento de Tres Cantos lo integraban 21 concejales, 11 del Gobierno municipal, que compartían Tres Cantos Unido y el PP, y 10 de la oposición. El 7 de mayo de 2003, la Comunidad aprobó el nuevo Plan General de Tres Cantos, donde se establecían los crecimientos de la ciudad para levantar 4.500 viviendas. La previsión del Gobierno municipal era que un consorcio público gestionase el desarrollo del plan mediante la expropiación de los terrenos por los que iba a crecer el municipio y mediante acuerdos con los propietarios de los mismos.

Esa primera previsión fue modificada a principios de 2004, y el Gobierno municipal decidió ceder la gestión del desarrollo del Plan General a una empresa privada, FCC, pero un error de esta firma en la documentación entregada al pleno evitó que se pudiera conceder ese trabajo en el pleno de mayo. Entre mayo y septiembre, cuando FCC subsanó las deficiencias, se desataron todo tipo de tensiones en el seno del Gobierno municipal. La amenaza no se consumó, pero Antonio Reino Cortés abandonó el Ayuntamiento de Tres Cantos y dejó que ocupara su puesto en la corporación el siguiente en la lista del PP. Su abandono se produjo unos días antes de que el pleno municipal abordara la cesión de la gestión del PGOU a una empresa privada. De las 4.500 viviendas previstas en el desarrollo urbanístico, el Ayuntamiento consiguió aprobar mediante algunos cambios más de 8.000.

Así se han obtenido unas declaraciones grabadas por personas próximas a él. Reino Cortés reconoció a que esos comentarios los hizo en aquel momento: "Se debió a un momento de acaloramiento, pero yo no tenía pruebas". Las más interesantes son las siguientes:

- "En esto tiene que estar Romero de Tejada". "Lo que sospecho es que en esto tiene que estar Romero de Tejada [entonces secretario general del PP en Madrid y hoy miembro del PP en el consejo de administración de Cajamadrid] con la otra. ¿Cómo no va a estar el partido? ¿Cómo no va a estar enterado mi partido de lo que pasa con el Plan General? ¿Mi partido con un plan general de ordenación urbana de 300 millones está ausente? Pero joder, la facción que tiene que estar ahí es la de Romero de Tejada, Mario Utrilla *and company*. No me parece correcto lo que hemos hecho. Primero no me decís nada. Me queréis tratar como una marioneta. Yo vengo aquí a levantar la mano en lo que digáis.

- "En septiembre sacan este plan, les corre mucha prisa". "El día menos pensado, en septiembre, en el pleno de septiembre estoy convencido de que sacan este plan, les corre mucha prisa. Eso está claro y han preparado todo. Ya te digo que no voy a votar el pleno este. ¿Qué no lo convocan? Pues moción de censura. Moción de censura, tanto. No sale el pliego ese, no sale. Y a continuación ya hablaremos de la moción. Yo no voto ahí. Y a continuación me echan, bueno pues me echan. A partir de ahí ya empezamos a negociar pasta de la moción de censura o de otras cosas.

- "¿Y yo me voy a creer que en 300 millones no te van a invitar ni a un helado?" "¿Y yo me voy a creer que en 300 millones no te van a invitar ni a un helado? Vete a tomar por culo. A algo nos invitarán. Por un contrato de esos no me voy a enfrentar con todo mi partido".

#### **101.LAMELA GASTA CASI 700.000 €EN UNA EXPOSICIÓN PUBLICITARIA (17/10/06)**

A nueve meses de las elecciones regionales, la Comunidad de Madrid está decidida a exprimir al máximo en términos de imagen la construcción de nuevos hospitales que lleva a cabo en esta legislatura. En el empeño, no duda en gastarse cientos de miles € de los presupuestos públicos. La presidenta regional, Esperanza Aguirre, y el consejero de Sanidad, Manuel Lamela, han realizado en el último año un mínimo de 12 actos de colocación de la primera piedra o visita a las obras -cada uno de ellos con su correspondiente rueda de prensa y foto junto a las obras o las maquetas.

Los actos han tenido lugar en los siete nuevos hospitales de gestión mixta pública y privada - Coslada, San Sebastián de los Reyes, Vallecas, Arganda, Aranjuez, Majadahonda y Parla- y en el centro privado de Valdemoro con el que la Comunidad firmará un concierto para la atención de 120.000 personas del sureste de la región. Ahora, Sanidad ha dado un nuevo paso a la hora de dar publicidad a su política con la organización de una gran exposición en la plaza de Colón. La muestra, que fue sacada a concurso por 700.000 € y ha sido adjudicada, según Sanidad, por algo menos de dinero, está ubicada en una gran carpa de 1.500 m<sup>2</sup> que Sanidad ha convertido es un auténtico templo de alabanzas al Gobierno regional. Con el título *Damos a luz una nueva sanidad*, la exposición ofrece maquetas, vídeos, folletos y DVD sobre los nuevos hospitales, centros de salud, obras de ampliación de los actuales centros sanitarios y equipos técnicos adquiridos durante la presente legislatura. Nada dice la exposición, sin embargo, de que 7 de los nuevos centros serán en realidad construidos y propiedad de empresas privadas, mientras que Sanidad sólo pondrá los médicos y las enfermeras y pagará a la compañía constructora un alquiler anual por el uso del edificio sanitario. Tampoco de que el hospital de Valdemoro será un centro privado propiedad de un fondo de capital riesgo norteamericano.

### **102. MADRID: LA CE ABRE EXPEDIENTE CONTRA ESPAÑA POR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA M-501 (14/10/06)**

La Comisión Europea abrió un expediente contra España por el impacto ambiental de las obras de la carretera M-501 sobre las aves y varias especies protegidas en las zonas de Encinares del río Alberche y el río Cofio, en Madrid. El Ejecutivo comunitario envió una carta de emplazamiento (primera fase del procedimiento de infracción comunitario) por las obras de ensanche y modernización de la M-501 en la región de Madrid. Informó asimismo de que las autoridades españolas disponen de un mes de plazo para dar respuesta a lo planteado en el escrito, frente a los dos meses que suele conceder. Según fuentes comunitarias consultadas acortar el plazo a un mes es algo "inusual", pero probablemente se debe a que el asunto ya ha sido abordado con las autoridades nacionales en más de una ocasión. Bruselas considera que las autoridades de Madrid, que dividieron las obras en cinco proyectos distintos, sólo realizaron una evaluación de los efectos combinados en cuatro de los subproyectos, vulnerando la normativa comunitaria. "Al decidir el emplazamiento de las obras, España no ha tenido en cuenta suficientemente sus efectos en los parajes naturales circundantes, en especial en las aves y especies animales de la zona denominada 'Encinares del río Alberche y río Cofio', que incluye espacios protegidos de conformidad con la legislación comunitaria de conservación de la naturaleza", explicó la CE en un comunicado. Para Bruselas, la autorización de este proyecto "conlleva un riesgo grave de alteración de las características ecológicas de los lugares, con el resultado de la fragmentación de los hábitats y la desaparición de especies prioritarias presentes en ellos". El comisario europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas, advirtió que "no proteger las aves y los hábitats naturales puede llevar en última instancia a la extinción de las especies" y pidió a los países que respeten la legislación comunitaria.

### **103. AGUIRRE PIDE QUE SE LE PERMITA PRIVATIZAR TELEMADRID (25/10/06)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, apostó por la privatización de Telemadrid e instó al Gobierno central a modificar la ley que regula los entes de radio y televisión autonómicos. "Espero que finalmente nos lo autoricen. Le puedo asegurar que lo haré".

Aguirre lanzó esta propuesta poco antes de que el PSOE reclamara en el Consejo de Administración una auditoría independiente de la gestión. Era su respuesta a la petición del director del ente, Manuel Soriano, de 20 millones extra para este año, rechazada por el PSOE. El consejo aprobó (con el voto en contra del principal grupo de oposición) el presupuesto para 2007, que asciende a 157 millones, de los que el 47,3% procederá de la publicidad y el 52,7% de la subvención (un 9,5% más que este año). Los socialistas criticaron la "incapacidad e incompetencia" del equipo directivo y reclamaron que el director de Telemadrid sea elegido por mayoría de dos tercios en la cámara regional.

#### **104. EL COCHE INCENDIADO DE UN CONSEJERO DE MADRID ESTÁ A NOMBRE DE UNA EMPRESA DE UN CONSTRUCTOR (25 y 26/10/06)**

La investigación del incendio intencionado que calcinó un vehículo que usaba el consejero de Presidencia de Esperanza Aguirre, Francisco Granados, ha descubierto que el coche estaba a nombre de una constructora de Valdemoro, Grandes Locales de Negocios. Granados fue alcalde de esa localidad hasta 2003, cuando entró a formar parte del Gobierno de Esperanza Aguirre como consejero de Transportes e Infraestructuras. Ahora es el titular de Presidencia. Además, fue elegido secretario general del PP de Madrid hace casi dos años. Según pasa el tiempo se descubren nuevas sorpresas del incendio del Mini Cooper de la esposa del consejero de Presidencia del Gobierno de Madrid, Francisco Granados. Si el coche sigue estando a nombre de la constructora Grandes Locales de Negocios no se debió, en contra de lo que insinuó el concesionario de coches de segunda mano que lo vendió (Car Valdemoro), a ningún retraso de la Dirección General de Tráfico, dado que no hay constancia en dicho departamento de que lo haya solicitado, pese a que se cerró el contrato de venta el pasado 7 de julio.

Fortuito o intencionado, el incendio del vehículo privado de la esposa del consejero Granados cuando se encontraba aparcado en su garaje privado sigue generando algo más que humo. El concesionario vendedor insinuaba que si el coche seguía figurando a nombre de una constructora de Valdemoro, Grandes Locales de Negocios, se debía a un retraso burocrático de la Dirección General de Tráfico. Sin embargo, fuentes autorizadas de dicho organismo negaron que sufran un retraso de meses en dicha tramitación como el que dibujaba el concesionario, ya que la venta se realizó el pasado julio. Por el contrario, según Tráfico, el lapso máximo entre petición y formalización es de una semana. , 25 de octubre, se estaban resolviendo en Tráfico los papeles presentados el pasado día 19 para cambiar la titularidad de vehículos. Por tanto, la razón de tal retraso en el cambio de titularidad del coche de la esposa de Granados habría que buscarlo en otros elementos. Y parece explicarlo una razón muy simple: en Tráfico no hay constancia documental de que dicho establecimiento, Car Valdemoro, haya solicitado el cambio de titularidad del vehículo que vendió a la esposa del consejero Granados, pese a que cerró el contrato el pasado julio. Tampoco lo hizo gestoría alguna, ni la propia interesada, la esposa de Granados.

Car Valdemoro cuenta entre sus dueños a Jesús Moreno Torres -cuya versión solicitó este diario sin éxito-, hermano del alcalde actual de Valdemoro, José Miguel Moreno Torres (PP). La titular del vehículo de la esposa de Granados, la inmobiliaria Grandes Locales de Negocios, tiene como único administrador a Ramiro Cid Sicluna, uno de los empresarios inmobiliarios con mayores desarrollos en Valdemoro, localidad de la que fue alcalde Granados hasta 2003. Dos empresas de Cid tienen mucho que ver con la vivienda del consejero de Presidencia: una la construyó (Obras y Vías) y otra (Nuevo Parque de Valdemoro) se la vendió en 1998, cuando aún era regidor. Una filial de dicho grupo, recibió una adjudicación en 2002 -a través de la empresa municipal de Valdemoro Gesvival, en la que figura como consejero el hermano de la esposa de Granados- para realizar vivienda pública, tanto en propiedad como en alquiler.

#### **105. EL CONSEJO DE ESTADO VAPULEA EL REGLAMENTO ANTITABACO DE AGUIRRE (25/10/06)**

El Consejo de Estado, órgano consultivo que analiza si las normativas que aprueban las administraciones cumplen la ley, ha emitido un dictamen que cuestiona la legalidad del reglamento antitabaco aprobado por la Comunidad de Madrid, cuya presidenta es Esperanza Aguirre. Este reglamento, aprobado por la Consejería de Sanidad, cuyo titular es Manuel Lamela, pretendía rebajar y suavizar el contenido de la ley aprobada por el Ministerio de Sanidad. Lamela llegó a calificar la ley como "inconstitucional".

El Consejo cierra la puerta a que las empresas habiliten zonas para fumadores en sus cafeterías con una superficie mayor de 100 m<sup>2</sup>. El reglamento de la Comunidad de Madrid también permitía que en los reservados o zonas aisladas de los restaurantes el cliente fumara.

El Consejo de Estado rechaza este artículo ya que considera que no hay "resorte alguno en la ley [estatal]" que lo permita.

El dictamen también cuestiona la legalidad del régimen sancionador propuesto por Lamela, que quería imponer las sanciones en su grado mínimo como norma general. El Consejo recuerda que la ley ya establece que las multas deben aplicarse "en el grado mínimo, medio y máximo según motivadamente proceda" a juicio de los inspectores.

Además, el Consejo tumba el reglamento de Lamela cuando establece que el denunciado, antes de un mes tras la apertura del expediente, tuviera que ratificar el contenido de la denuncia. A juicio del Consejo de Estado esto sería tanto como dejar en manos del infractor el imponerle una sanción o no. "La Administración no podría liberarse de su propia responsabilidad por el hecho de que el denunciante no ratificara su denuncia" sostiene el Consejo.

El dictamen también impide a la Comunidad prolongar en otros seis meses los ocho de plazo que dio la ley, ya cumplidos, para que los locales públicos se adapten a la nueva ley. En su análisis general al reglamento, el Consejo se permite cuestionar las intenciones reales del Gobierno regional.

#### **106. LA REFORMA DE LA M-30 COSTARÁ MIL MILLONES MÁS DE LO PREVISTO (26/10/06)**

La reforma de la M-30 ha superado el límite del gasto previsto en el contrato, lo que obliga a renegociar las condiciones contractuales de la reforma de la M-30, según ha desvelado la Cadena SER. El propio Ayuntamiento, a través de la empresa "Calle 30" calcula que el sobrecoste final llegará a los 1.040 millones de euros sobre el presupuesto inicial. Son datos que se desprenden del informe de la consultora británica "Carry and Brown", fechado a 1 de agosto de este año. "Madrid Calle 30", el proyecto de reforma de la circunvalación, había superado ya en casi 10 millones de euros el capital de inversión autorizado. Al haber superado el presupuesto inicial, según señala la consultora, se aplicará la cláusula de equilibrio financiero recogida en el contrato, cuyos términos tendrán que ser renegociados. Esto supone que las obras acabarán un 42% más de lo previsto. El problema que se le presenta al Ayuntamiento es de dónde sacará esos casi 500 millones de euros, teniendo en cuenta que no puede recurrir de nuevo al endeudamiento si quiere cumplir el plan económico impuesto por el Ministerio de Hacienda. La otra incógnita es saber en cuánto se incrementará el canon que percibirá "Madrid Calle 30" y el socio privado. Los primeros cálculos son conservadores, ya que el sobrecoste estimado no incluye nuevos imprevisto en las obras, sino sólo actuaciones programadas hasta las elecciones.

#### **107. EL TRIBUNAL SUPERIOR ANULA EL CONCURSO DE 1.000 PISOS BARATOS DE LA COMUNIDAD (01/11/06)**

El Colegio de Arquitectos ha ganado la primera batalla contra la Comunidad de Madrid para lograr que ésta deje de contratar proyectos y obras juntos en una sola convocatoria. La Ley de Contratos de las Administraciones Públicas impone que deben ser concursos separados y sólo en casos excepcionales se debe hacer en un mismo acto. El Tribunal Superior de Justicia le ha dado a los arquitectos esa primera victoria al declarar nulos 12 concursos en los que el Ivima contrata conjuntamente el proyecto y la obra de unas 1.000 viviendas. El Gobierno regional recurrirá la sentencia. El decano de los arquitectos, Ricardo Aroca, explicó en rueda de prensa que esta práctica ofrece menos garantías, atenta contra la competencia y, según el artículo 125 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, es "excepcional".

En el proceso habitual, precisó Aroca, la Administración convoca un concurso entre arquitectos para elaborar un proyecto y luego otro para adjudicar las obras entre los constructores. Al hacer los trabajos, el arquitecto dirige la obra y controla si está ejecutada según el proyecto.

Pero en el proceso extraordinario, en el que hay un único concurso de proyecto y obras, es la constructora la que elige al arquitecto. "Y lo hacen según dos criterios: que el arquitecto tenga buenas relaciones con la Administración o que sea obediente y no cree problemas", puntualizó Aroca.

Según el decano, antes de las elecciones obtuvo el compromiso de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, de que si ganaba renunciaría a este procedimiento, "que era muy habitual con Alberto Ruiz-Gallardón [cuando era presidente regional]". Pero el 27 de julio de 2004 el Instituto de la Vivienda de Madrid (Ivima), que depende de la Consejería de Medio Ambiente, convocó un paquete con 12 promociones bajo la fórmula proyecto-obra, que suman 1.046 viviendas y, en su mayoría, están en el Ensanche de Vallecas.

El Colegio de Arquitectos recurrió esos concursos en septiembre de 2004 y, al recibir la negativa del entonces director gerente del Ivima, Domingo Menéndez (recientemente nombrado director general de Urbanismo) presentó un recurso contencioso-administrativo que el pasado 5 de octubre fue fallado por el Tribunal Superior de Justicia. "La sentencia es clara porque dice que la resolución del Ivima convocando los concursos es ilegal", declaró Aroca, que recordó que el tribunal ordena "retrotraer las actuaciones al momento anterior" a la convocatoria. Es decir, que deben volver a convocarse, por separado, los concursos, sin que tengan validez los actos jurídicos surgidos a consecuencia de la resolución considerada nula.

#### **108. AGUIRRE PERMITIRÁ FUMAR EN FIESTAS PRIVADAS Y CAFETERÍAS DE EMPRESA (03/11/06)**

Pese a contar con un informe desfavorable del Consejo de Estado, el Gobierno de Esperanza Aguirre aprobó un reglamento que desarrolla la Ley Antitabaco de manera permisiva. El decreto autoriza zonas de fumadores en los bares de los centros de trabajo que tengan más de 100 metros de superficie, y también dejará en manos de quienes alquilen un local para celebraciones privadas la decisión de si se fuma en él. La ministra de Sanidad, Elena Salgado, afirmó que recurrirá el decreto porque "no se ajusta ni al espíritu ni a la letra de la ley". El Ejecutivo de Aguirre emprendió una nueva batalla contra el Gobierno central, si bien ya la habían iniciado otras dos comunidades, Castilla y León y la Comunidad Valenciana, también del PP, al aprobar decretos de desarrollo de la Ley Antitabaco muy permisivos. Aunque los textos no son idénticos, los tres decretos tienen un punto en común: en la práctica aumentan las zonas donde está autorizado fumar.

El consejero de Sanidad, Manuel Lamela, justificó el reglamento en que no se puede imponer a los fumadores que dejen su hábito, sino que hay que "convencer". Por eso, dijo, la Comunidad ha optado por "conciliar los derechos del no fumador y del fumador". Es decir, aplicar el liberalismo hasta en la salud pública. Antes de que la ministra anunciara que recurrirá el decreto, Lamela afirmó que, si hay recurso, la Comunidad planteará una cuestión de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

#### **109. AGUIRRE SE DESHACE DEL PARQUE WARNER (03/11/06)**

El parque Warner, situado en el municipio de San Martín de la Vega, ya no pertenece a la Comunidad de Madrid, sino al grupo inmobiliario Fadesa. El consejero de Presidencia, Francisco Granados, anunció que había adjudicado la participación mayoritaria del Gobierno regional -a través de la empresa Arpegio poseía el 43,6% del accionariado del parque- a la compañía inmobiliaria por la cantidad de 26 millones de euros. Además, Fadesa se hará cargo del crédito de 14 millones € que el Ejecutivo había pedido para mantener el parque. "**La Comunidad recupera 40 millones de los 74 que invirtió en el parque**", aclaró el consejero, que recordó que el Ejecutivo regional y todos los grupos parlamentarios coinciden en que destinar el dinero público a un parque de ocio "no es lo más adecuado". Después precisó Granados que Fadesa había hecho la mejor oferta, al haber otorgado al complejo de ocio un valor de 60 millones de euros, mientras que el otro competidor, la empresa Cartera Kairós, lo

cifró en 40 millones y, además, no presentó un plan de negocio. Cuando el parque se puso a la venta en mayo pasado, el banco Santander Central Hispano (SCH) -elegido para coordinar el proceso y elaborar el cuaderno de venta de la empresa-, cifró el valor económico del parque en un rango entre los 50 y los 200 millones de euros.

#### **110. GALLARDÓN CONVIERTE UNA VISITA A LA M-30 EN UN ACTO DE PARTIDO CON RAJOY (31/10/06)**

La salida a superficie de la tuneladora *Tizona* -después de siete meses excavando el túnel sur de la M-30- sirvió al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, para montar un acto multitudinario y sacar pecho ante el presidente de su partido (PP), Mariano Rajoy. El dirigente popular, invitado por el regidor, se caló el casco y acompañó a Ruiz-Gallardón en su recorrido de hora y media por el subsuelo, que lo dejó "impresionado". La presidenta regional, Esperanza Aguirre, se sumó a la comitiva. El acto institucional se vistió así de campaña electoral y asumió una parafernalia más propia de un acto de partido. Nunca hubo tantos medios de comunicación en una visita a la M-30. La anunciada presencia de Rajoy -que fue comunicada la noche antes a los periodistas que cubren la información del PP nacional- logró el milagro de que no cupiera un alma en la entrada oeste del gigantesco *by-pass* sur, un doble túnel de cuatro kilómetros de longitud y tres carriles por sentido entre el paseo de la Chopera, al oeste, y la conexión con la A-3, al este.

A Rajoy se le sumó la presidenta Esperanza Aguirre (que llegó tarde y se fue antes que nadie); el diputado regional del PP Alberto López-Viejo, la concejal de Empleo y Servicios al Ciudadano, Ana Botella (que nunca asiste a estas visitas de obra); el vicealcalde, Manuel Cobo (que sí lo hace en ocasiones especiales), y la Concejalía de Urbanismo en pleno. Y más de 50 periodistas. A muchos de éstos -los que siguen habitualmente a Rajoy- se les dijo primero que el presidente del PP haría declaraciones sobre la actualidad nacional, y atraídos por eso acudieron. Luego, poco antes de comenzar el acto, se decidió que Rajoy no hablaría más que de la M-30.

Alcalde y técnicos se deshicieron en explicaciones al "querido presidente" (del PP). El propio Ruiz-Gallardón se colocó un micrófono en la solapa y dedicó 15 minutos a exponer ante Rajoy todo el proyecto de la M-30, dibujado en paneles. Antes de eso, los dirigentes populares se pararon frente a una maqueta que reproducía la tuneladora *Tizona*, la más grande del mundo junto a su gemela *Dulcinea*. "Presidente, fíjese, *Tizona* ha excavado a un ritmo de 20 metros al día, un récord", le explicaban a Rajoy el alcalde y su concejal de Urbanismo, Pilar Martínez. "¿Veinte metros de un agujero como éste cada día?!", exclamaba él extendiendo los brazos. "¿Y cuánto cuesta este chisme?".

#### **111. EL PP APOYA AL CONCEJAL CALVO, QUE TACHÓ DE "VIOLENTOS" A LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS (01/11/06)**

"Los extranjeros procedentes de determinadas áreas geográficas, como Suramérica, no resultan una sorpresa para nadie. Actúan con mayor violencia, ya que el valor que tiene allí la vida no es el mismo. Cometan delitos más violentos". Esto, entre otras cosas, es lo que dijo el concejal madrileño de Seguridad, Pedro Calvo (PP), el pasado 9 de octubre en un largo discurso contra la política de inmigración del Gobierno central. La portavoz de IU, Inés Sabanés, pidió al pleno del Ayuntamiento la reprobación de Calvo por sus palabras "racistas", pero el PP se negó a censurar a su concejal. Él no renegó de sus declaraciones.

Sabanés recordó que las organizaciones SOS Racismo y Comisión Española de Ayuda al Refugiado -que colaboran con el Ayuntamiento en su "plan de convivencia"- han calificado las palabras de Calvo de "graves y xenófobas". "Afirmar que los extranjeros que vienen de determinadas zonas son más violentos es un acto de discriminación que sólo puede ser calificado de xenófobo", señalaron estas ONG en un comunicado el pasado 10 de octubre. Subrayaron, además, que "los datos estadísticos desmienten esas declaraciones".

Sabanés utilizó estos mismos argumentos en el pleno para pedir la reprobación del edil de Seguridad. "Las tesis de Calvo son extremadamente preocupantes, sus palabras son racistas. ¿Cómo es posible que se esté pidiendo el voto de los inmigrantes para ser escuchados y, a la vez, insultarles de esta manera?", se preguntó. Después pidió al concejal que aclarase si los periodistas habían transcrito mal sus declaraciones o si él, en realidad, había querido decir otra cosa. O si, en último extremo, se arrepentía de lo dicho.

Ninguna de las tres. Cuando Pedro Calvo tomó la palabra fue únicamente para arremeter contra la política de inmigración del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, cuya "irresponsabilidad", afirmó, ha creado "una de las peores crisis humanitarias de la Unión Europea". El concejal subrayó que "el 59% de los encuestados por el CIS ve la inmigración como su principal problema" y recordó que continuamente los medios de comunicación hablan de mafias "de nigerianos o senegaleses" desarticuladas. "Yo sólo constaté un hecho: la delincuencia entre los extranjeros está creciendo", dijo Calvo.

## **112.EL EX ALCALDE DE VALDEMORO VENDIÓ A UN CONSTRUCTOR DEL PUEBLO SU CHALÉ DE MARBELLA (01/11/06)**

Francisco Granados, secretario regional del PP de Madrid, consejero de Presidencia de la Comunidad y ex alcalde de Valdemoro, y José Miguel Moreno Torres, actual regidor de esta localidad madrileña de 45.000 habitantes, también del PP, vendieron en marzo de 2003 sus contiguos chalés de Marbella a una inmobiliaria del constructor de esa misma población David Marjaliza, según explicó el propio consejero. Ambos dirigentes del PP habían adelantado 33.000 € por una vivienda que valía 200.000 y decidieron subrogarse en el constructor y recuperar el dinero invertido.

El empresario David Marjaliza es uno de los principales constructores de Valdemoro y fue, hasta 1995, concejal del PP en este municipio. Marjaliza, Granados y Moreno son amigos desde su juventud. Según la versión de Granados, José Miguel Moreno, Marjaliza y él mismo - "amigos desde que teníamos 20 años", aclara- decidieron comprar en junio de 2002 sendos chalés en la urbanización El Arenal, en Marbella, animados por el propio Marjaliza, que había adquirido una vivienda en el mismo lugar. Granados entregó a la promotora de su chalé como entrada "unos cinco millones de pesetas". Pero pasados unos meses, la esposa de Granados, según su versión, cambió de opinión y decidió que el matrimonio vendiera el inmueble. "Lo mismo hizo Moreno", según el secretario regional del PP.

Marjaliza decidió entonces recomprar, a través de una de sus empresas, las casas de Granados y Moreno. "Como decidimos vender antes de que estuvieran acabados los chalés [20 de marzo de 2003], ni siquiera llegamos a formalizar las escrituras", dice Granados. "La inmobiliaria [de Marjaliza] se subrogó y nos devolvió el dinero que habíamos adelantado, sin obtener ningún beneficio". Granados presentó los justificantes de ingreso en su cuenta corriente de la recompra hecha por Marjaliza. El importe era el mismo que el que abonó Granados en la compra de 2002.

Según la documentación, en agosto de 2003, unos grandes almacenes de Madrid vendieron el mismo día a nombre de Granados, Marjaliza y Moreno los electrodomésticos necesarios para las cocinas de los tres chalés de Marbella pese a que dos de esos chalés ya no eran propiedad ni de Granados ni de Moreno, sino de Marjaliza. El importe de las tres facturas, realizada por el mismo vendedor, fue exactamente el mismo: 1.267 €. Los tres documentos incluyen la dirección de los tres chalés y el nombre de los tres clientes: Granados, Moreno y Marjaliza. "Está claro que Marjaliza amuebló las tres cocinas igual porque los tres chalés ya eran suyos y los iba a dedicar al alquiler.

En 1995, David Marjaliza era el presidente de Nuevas Generaciones del PP en Valdemoro y concejal del partido. Presentó su dimisión como edil y solicitó la baja en el PP por incompatibilidad con la línea de oposición que sostenía el entonces portavoz popular y

presidente de la formación. Otros 100 afiliados solicitaron la baja por "la inoperancia y poca transparencia con la que trabajan algunos representantes del partido como oposición al ayuntamiento". Ahora, Marjaliza es presidente de Atalia Grupo Patrimonial, además de representante, socio único y consejero mancomunado de hasta 67 empresas relacionadas con el sector inmobiliario.

Granados asegura que sufre desde hace unos días una persecución que no se explica. Todo arrancó, según él, el pasado 22 de octubre, cuando uno de sus tres coches ardió en el garaje de su vivienda, situada en Valdemoro. El turismo, un Mini Cooper, estaba a nombre también de una constructora de la localidad, Grandes Locales de Negocios. Granados aseguró ese hecho se debía a un retraso en la tramitación del cambio del titular del vehículo

### **113.TORRELODONES."SIEMPRE ME HAN HECHO DAR EL DINERO EN EL MONTE, COMO DOS FUGITIVOS" (28/10/06)**

Jesús María Pacios y Reyes Tintó, concejales del PP de Torrelodones llevaron a la Fiscalía Anticorrupción una denuncia sobre presuntas irregularidades en el Ayuntamiento gobernado por Carlos Galbeño (PP) y en la Fundación de Estudios Superiores de Torrelodones, presidida por el presidente del PP local y diputado nacional Mario Mingo. Los concejales aseguran que un promotor, Ángel Nieto, les relató cómo Mingo, presuntamente, le había exigido 150.000 € para desbloquear un aparcamiento. "Siempre me han hecho dar el dinero [para el partido] en el monte como dos fugitivos", dice Nieto.

A principios de junio, Jesús Pacios y Reyes Tintó, concejales del PP del Ayuntamiento de Torrelodones, comenzaron a sospechar que la gestión municipal no era tan clara como ellos pensaban cuando entraron en el equipo de Gobierno en mayo de 2003. Pacios era edil de Juventud, Fomento y Empleo; y Tintó, de Educación Cultura y Fiestas. El 25 de julio, ambos fueron destituidos por el alcalde, Carlos Galbeño, aunque siguen manteniendo el acta de concejal. Fuentes municipales aseguran que se les retiraron sus funciones por "no seguir la disciplina del partido". Los concejales afirman que todo empezó cuando reclamaron información sobre algunos expedientes urbanísticos de la localidad.

Desde entonces, Pacios y Tintó han ido reuniendo información sobre las presuntas irregularidades cometidas por el Ayuntamiento de Torrelodones y por la Fundación de Estudios Superiores de Torrelodones. acudieron a la Fiscalía Anticorrupción para presentar la información de la que disponen.

El pasado 1 de julio durante un pleno municipal los ediles destituidos reclamaron información sobre un punto del orden del día referente a la expropiación de un solar en la calle Real, de Torrelodones. El Ayuntamiento pretendía construir allí un aparcamiento subterráneo. Entonces, el propietario del solar relató a los ediles, según el escrito que estos han presentado ante la fiscalía, que el presidente del PP local, Mario Mingo estaba dispuesto, presuntamente, a evitar la expropiación a cambio de 150.000 €. En el escrito de denuncia en la Fiscalía, Ángel Nieto, propietario del solar y promotor inmobiliario, aseguran que les contó textualmente: "Me han pedido siempre mucho dinero para el partido, pero en el partido nunca ha aparecido. Ha cambiado el discurso, ha pasado de pedirse dinero para ayudar al partido a ser un chantaje. Siempre me han hecho dar el dinero en el monte, como dos fugitivos. El colmo es el aparcamiento, me llama por teléfono a casa para decirme que me iban a expropiar y a los siete días me vuelve a llamar para pedirme 150.000 € y eso no lo pienso consentir".

Además, los concejales manifiestan a la Fiscalía que Nieto les aseguró, que entregó "12.000 € al alcalde Galbeño para financiar el partido, a petición del regidor". Pacios y Tintó explican en el escrito que pocos días después de que Nieto se negase a pagar el dinero, el Ayuntamiento inició los trámites de la expropiación del solar. Además, los concejales aseguran que el alcalde, Carlos Galbeño, les "ocultó información sobre el proceso".

El Ayuntamiento planea recalificar el Área Homogénea Norte (AHN), una zona protegida de 128 hectáreas donde el equipo de gobierno liderado por Galbeño quiere construir 1.536 viviendas, un campo de golf, un hotel y oficinas. Asociaciones de vecinos y los partidos de la oposición (PSOE, IU e independientes) acusan a Galbeño de apoyar este proyecto para beneficio de intereses privados. Tras la crisis de gobierno de Torreldones, Pacios y Tintó aseguran haber recibido presiones para que entreguen sus actas de concejales. Éstos se niegan hasta que se aclare el asunto. Los ediles insisten en que permanecen fieles a su partido y descartan adherirse a otra organización política.

#### **114.TORRELODONES. 150.000 € A CAMBIO DE PERMITIR UN PÁRKING (29/10/06)**

El presunto escándalo urbanístico de Torreldones (Madrid) engorda día a día. Desde que el pasado 25 de julio el alcalde, Carlos Galbeño (PP), destituyera de sus funciones a dos concejales de su propio partido las acusaciones se han disparado. El pasado viernes los concejales expulsados Jesús Pacios y Reyes Tintó acudieron a la Fiscalía Anticorrupción para presentar pruebas sobre presuntas irregularidades urbanísticas en la localidad. Los concejales destituidos entregaron un documento con 13 puntos relatando las presuntas irregularidades cometidas por el equipo de Gobierno y por la Fundación de Estudios Superiores de Torreldones, controlada por el presidente del PP local, diputado nacional y ex alcalde, Mario Mingo.

En el documento presentado por los ediles, estos explican que Mingo ha llamado personalmente al empresario Ángel Nieto, propietario de la sociedad Tresni, "para pedirle dinero en efectivo para el Partido Popular y este se lo ha entregado sin saber dónde ha ido a parar". Además, entre las pruebas aportadas figura una declaración firmada por el anterior alcalde, Enrique Muñoz, en la que relata cómo Mingo "le recriminó por llevar a Génova una donación para pagar los escoltas del País Vasco en lugar de dárselo a él". El notario de Torreldones, Benito Martín Ortega, confesó a los concejales que "el primer teniente de alcalde y secretario del PP local le pidieron 84.140 € para levantar el embargo de su casa". Los concejales decidieron acudir a Anticorrupción al crecer sus sospechas sobre las actuaciones urbanísticas en el Ayuntamiento de Torreldones. Entre ellas la intención de recalificar el Área Homogénea Norte, una zona protegida de 128 hectáreas donde pretende construir 1.536 viviendas, un campo de golf, un hotel y oficinas.

Uno de los principales impulsores de este proyecto es Eduardo Morales, representante de la empresa C-15. Morales es amigo íntimo de Mingo y su empresa financia la fundación del líder local del PP.

Pero la paciencia de los concejales destituidos se terminó cuando el alcalde Carlos Galbeño intentó expropiar unos terrenos situados en la calle Real para hacer un aparcamiento subterráneo. El propietario de estos terrenos es Ángel Nieto. Según los documentos que están en la Fiscalía Anticorrupción, Nieto les dijo a los concejales que Mingo "le pidió a Nieto 150.000 € como contraprestación por desbloquear el proyecto del aparcamiento". Pero el empresario se negó. "Me han pedido siempre mucho dinero para el partido pero en el partido nunca ha aparecido. Ha cambiado el discurso, ha pasado de pedirse dinero para ayudar al partido a ser un chantaje. Siempre me han hecho dar el dinero en el monte, como dos fugitivos.

#### **115.MADRID: EL PP DE BOADILLA CEDE SUELO A UN COLEGIO PRIVADO (28/10/06)**

El grupo municipal socialista de Boadilla ha denunciado que el Ayuntamiento, gobernado por el PP, ha cedido una parcela de suelo público de 26.000 m<sup>2</sup> a la Fundación FIDES, que pertenece a la organización ultracatólica de los Legionarios de Cristo, para construir un colegio privado. La cesión es por 50 años. A cambio, FIDES abonará al municipio un canon anual de 120.000 €. En otros centros escolares gestionados por esta congregación religiosa, se separa en aulas diferentes a los niños de las niñas desde los seis años hasta el primer curso de Bachillerato (16 años). En el periodo comprendido entre los tres y seis años y durante el bachillerato los alumnos estudian juntos.

El gobierno local boadillense sacó a concurso la parcela EQ-1 ubicada en el paraje denominado Los Fresnos. La mesa de contratación optó el pasado 25 de octubre por la oferta presentada por los Legionarios de Cristo. Para el PSOE esta concesión administrativa es un "regalo" de suelo de todos los vecinos a una entidad privada. "Además, el terreno que cede el Ayuntamiento se encuentra en una de las zonas más caras del municipio", aclara Enrique Hernández, portavoz del PSOE.

Un portavoz municipal informa de que el Ayuntamiento estudia la adopción de medidas legales contra Hernández. "Todavía no se ha aprobado la adjudicación del colegio en pleno, por tanto, el portavoz socialista ha desvelado datos que son confidenciales y podría haber incurrido en un delito", indica. El mismo portavoz no aclara la razón por la que el Ayuntamiento ha cedido suelo público a una entidad privada para construir un centro educativo. Las tarifas del colegio oscilan entre los 3.000 y 4.700 € anuales para el primer hijo inscrito.

#### **116.MADRID: UN JUEZ LLAMA A DECLARAR A LA REGIDORA DE QUIJORNA POR FAVORECER A UN ASESOR (01/11/06)**

El Juzgado de Instrucción número 3 de Móstoles ha llamado a declarar como imputados a la alcaldesa de Quijorna, María de las Mercedes García (PP), y a José Núñez Oller, arquitecto y asesor personal de García. La citación se produce después de que los cuatro concejales del Grupo Independiente de Quijorna (GIC) interpusieran una querrela criminal contra García y Núñez por presuntos delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos, usurpación de funciones y tráfico de influencias. Los querellantes denuncian que la alcaldesa ha aprobado una segregación ilegal de una finca, que permite construir 19 chalés en una zona donde sólo se podían edificar seis. García se niega a responder a las acusaciones.

La finca en cuestión está situada en la calle de Pérez Galdós, número 2, de Quijorna, con una superficie de 19.231 m<sup>2</sup>. José Núñez Oller es asesor técnico de la alcaldesa, nombrado por decreto de ésta, y ostenta el cargo de "arquitecto honorífico del municipio" (aunque no cobra por su labor).

Los concejales independientes explican en la querrela (en fase de diligencias previas) que el 15 de julio de 2003 se presentó ante el Ayuntamiento una solicitud de licencia de segregación para dividir la parcela, propiedad de José Núñez Oller y sus hermanos. En la finca se podían edificar 16 chalés. Sin embargo, la propuesta de segregación admitía 27 casas.

La alcaldesa aprobó finalmente por decreto otorgar licencia para la parcelación de una zona de la finca, que permite edificar 19 viviendas, donde, según los cálculos de los independientes, sólo se podían construir seis chalés. Además, los querellantes denuncian que García no respetó dos documentos de técnicos municipales que se oponían a la segregación. El arquitecto municipal emitió el cinco de junio de 2003 un informe que decía que la parcela P-4 constituía una única unidad registral y que no se podía subdividir en otras parcelas. El secretario del Ayuntamiento también informó desfavorablemente la licencia de segregación el 21 de julio de 2003.

El grupo independiente de Quijorna ha denunciado ante la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos y contra la Corrupción las recalificaciones y ventas de fincas llevadas a cabo por la alcaldesa y los dos concejales del PSOE, Juan José Cerrato y Fernando Díaz-Guerra, a Sanedi (empresa del grupo San Román, vinculado a la Operación Malaya). El PP gobierna con el apoyo de los dos ediles del PSOE. El Partido Socialista de Madrid (PSM) abrió un expediente a sus dos concejales a finales de septiembre, por votar a favor de unos planes parciales que reducen el número de vivienda protegida en varias zonas.

Los independientes explican en su denuncia que el borrador del Plan General, que prevé convertir Quijorna en una ciudad de 60.000 habitantes, pretende recalificar terrenos rústicos de

especial protección pertenecientes a los cargos y familiares directos del equipo de gobierno municipal. La empresa Plarquín (de la que era socio el ex director general de Urbanismo, Enrique Porto) redactó el avance del Plan General.

### **117. EL TSJM ARCHIVA LA QUERRELLA DE GRANADOS CONTRA PORTA AL NO ADVERTIR "INJURIAS O CALUMNIAS" SOBRE EL 'CASO MAJADAHONDA'**

La Sala de Lo Civil y Lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha dictado un auto por el que declara el "sobreseimiento y archivo" de la querrela que el secretario general del Partido Popular (PP) de Madrid, Francisco Granados, presentó contra la secretaria de Política Institucional del Partido Socialista de Madrid (PSM-PSOE), Ruth Porta, por un presunto delito de "injurias y calumnias" en unas declaraciones sobre el 'Caso Majadahonda'.

El PP de Madrid interpuso la querrela criminal a raíz de unas declaraciones que Porta realizó a las puertas de la Fiscalía General del Estado el 21 de febrero de 2005, en las que pedía a este órgano que investigara los "delitos cometidos" en la "trama urbanística de Majadahonda", relativa a la paralización del proceso de adjudicación de dos parcelas del municipio.

Porta aseguró en aquel momento que en este caso se encontraba "implicada toda la cúpula del Partido Popular (PP) de Madrid", entre cuyos dirigentes citó a la presidenta de la Comunidad y de esta formación política, Esperanza Aguirre; al secretario general y consejero de Presidencia, Francisco Granados, y a su antecesor en el partido, Ricardo Romero de Tejada.

El auto del TSJM, que fue difundido hoy en rueda de prensa por el vicesecretario general del PSM, Antonio Romero, y la propia Porta, establece que "la solicitud de una investigación penal sobre unos hechos denunciados en la Fiscalía no constituye delito, sino el ejercicio de un derecho fundamental".

### **CRÍTICA POLÍTICA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

De igual modo, el juez instructor del procedimiento, Antonio Pedreira, considera que "no resulta factible ni aconsejable acudir al proceso penal para eludir la crítica política o penalizar la libertad de expresión", al entender que "tanto los políticos como los partidos políticos (...) se acogen a los principios constitucionales y de forma concreta a la libertad de expresión para ejercitar y defender sus derechos fundamentales".

Asimismo, el auto mantiene que "no existe indicio de que la querrelada intentase dañar la imagen pública y el honor de los querellantes" y, de la misma manera, "tampoco puede confundirse la crítica política con la difamación y el dolo injurioso y calumnioso".

"El hipotético exceso en la tarea de la crítica no constituye por sí solo un ilícito penal, sino que debe ser contrastado con los derechos fundamentales y los principios constitucionales", añade el auto, que sostiene en otro punto que la información aportada por Porta sobre el caso "fue veraz".

Tras dar lectura a los principales puntos de la resolución, Romero defendió que Porta "cumplió con su deber denunciando ante el fiscal hechos que podían ser constitutivos de delito", y añadió que los dirigentes del PP están "obligados" a "pedir disculpas y a que se retracten de todos esos infundios lanzados" contra la portavoz adjunta socialista.

Porta, por su parte, aseguró que siempre ha estado "convencida" de que la querrela "no iba a acabar de otra manera" y se reafirmó en que la denuncia de su partido sobre el 'Caso Majadahonda' se refería a "hechos que claramente suponían indicios delictivos por parte de la cúpula del PP", en referencia a "Esperanza Aguirre, Francisco Granados y Romero de Tejada". Asimismo, indicó que "esas declaraciones no procedían de la pérfida oposición, sino de los propios concejales del PP" que denunciaron el caso.

En este sentido, recordó que los hechos denunciados por su partido fueron "admitidos a trámite" por la Fiscalía General del Estado "en la medida en que los indicios eran suficientes". "Otra cosa es que de la instrucción algunas personas retiraran sus afirmaciones, lo cual impidió que siguiera la investigación --añadió--. Eso es otro problema".

En otro momento de su intervención, Romero acusó a Aguirre, a Granados y al portavoz del PP en la Asamblea, Antonio Beteta, de querer "criminalizar" a Porta y de "utilizar la Justicia para intentar desviar la cuestión del grave escándalo urbanístico que supuso el 'caso Majadahonda'". "La estrategia del calamar, como siempre, que reiteradamente utiliza cuando es descubierto en casos de corrupción", dijo.

Finalmente, señaló que Granados intentó "intimidar" a la portavoz adjunta socialista, al haber esgrimido "la petición de inhabilitación para que no continuara sus denuncias presentes y futuras". "Gran desconocimiento del personaje --apostilló en referencia a Porta-- y de los militantes del PSOE". 03.11.06 (EUROPA PRESS)

## **TRASCRIPTIÓN PÁRRAFOS AUTO**

Página 4: "La solicitud de una investigación penal sobre unos hechos denunciados en la Fiscalía no constituyen delito sino el ejercicio de un derecho"

- Página 5: "No resulta factible ni aconsejable acudir al proceso penal para eludir la crítica política o penalizar la libertad de expresión..."

- Página 10: "No existe indicio de que la querellada intentase dañar la imagen pública y el honor de los querellantes. Tampoco puede confundirse la crítica política con la difamación y el dolo injurioso y calumnioso"

- Página 15: "...se hace preciso reconocer el amplio derecho constitucional de la querellada al realizar las manifestaciones en el momento de presentarse una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, realizando allí mismo las manifestaciones públicas, comparadas por la libertad de expresión, de información veraz y en la libertad de la crítica política, actuando en representación pública"

- Página 17: "si cada vez que se produce una valoración discutible y desproporcionada de la conducta de un partido político o de alguno de sus representantes se calificase como delito terminaría por desaparecer la libertad de expresión"

- Página 22: "En el supuesto ahora examinado, la información proporcionada por la querellada fue veraz, en la medida en que, efectivamente, tal y como consta en las actuaciones, ese mismo día se presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado por distintos delitos contra dirigentes del PP y acompañando a esa denuncia se aportó documentación y, entre ella, una grabación de una reunión de Concejales de dicho partido, que obran en la causa, y en la que aparecen nombrados tanto Doña Esperanza Aguirre, como el Señor Granados y el Señor Romero de Tejada".-"Por lo tanto, se trataba de una denuncia sustentada en una serie de elementos que no se archivó de plano..."

- "Pero no sólo la información ofrecida por la querellada fue veraz, lo que sería suficiente para considerar su conducta amparada en el art. 20.1.d de la CE, sino que, además, no consta

acreditada la concurrencia del elemento subjetivo, propio de los delitos imputados, esto es, el ánimo de calumniar e injuriar"... "...sino el de, como portavoz de un grupo político, poner en conocimiento del órgano encargado de perseguir los delitos la posible existencia de unos hechos que se consideraban ilícitos, utilizando la vía legalmente prevista"

- Página 23: "Es decir, que la querellada, que no cabe olvidar, no actuaba, como se ha expuesto, en nombre propio sino como representante del Grupo Socialista de la Asamblea de Madrid, cumplió con su deber de poner en conocimiento del ciudadano este hecho relevante: presentación de una denuncia ante la Fiscalía por delitos cometidos, al parecer, por la cúpula del PP de Madrid"

- Finaliza diciendo que la conducta imputada a la querellada esta amparada por el art 2º, 1 a) y d) de la Constitución, los hechos imputados no son constitutivos de infracción penal y declara al sobreseimiento de las actuaciones.

### **118. UN CONSISTORIO DEL PP FACILITÓ UN 'PELOTAZO' A PROMOTORES QUE FINANCIARON A TAMAYO Y SÁEZ**

El alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida (PP), mandó adquirir en 1997 una finca de los constructores Francisco Bravo y Francisco Bravo Vázquez, que apoyaron al diputado Eduardo Tamayo cuando en 2003 rompió la disciplina de voto y frustró un Gobierno socialista en Madrid. Los constructores compraron la parcela en 268.674 euros, y meses después, el Ayuntamiento de Villanueva la valoró, en informe sin fecha, en 963.349 euros. Los Bravo recibieron a cambio suelo municipal tasado en 965.899 euros, que vendieron en tres meses por 2,5 millones. El beneficio fue de 2,2 millones.

El 26 de diciembre de 1996, la sociedad Villanueva de los Negocios -presidida por Vázquez y con Bravo como secretario- compró una finca de 4.618 metros cuadrados en Villanueva de la Cañada calificada como equipamiento comercial. La firma pagó 268.674 euros. Sólo dos meses después, el 26 de febrero de 1997, el alcalde, Luis Partida, decreta dentro de la revisión del plan de ordenación urbana que dicho terreno "sería idóneo para albergar algún servicio de carácter público". Acabó destinado a un cuartel de la Guardia Civil. El Ayuntamiento inició entonces las gestiones para su adquisición. Partida advierte en un escrito que "por los contactos mantenidos con la propiedad se ha llegado a la conclusión de que la permuta con terrenos municipales sería una fórmula aceptable para la obtención del citado terreno". El alcalde alude en febrero de 1997 a contactos con la propiedad, Villanueva de los Negocios, que compraron el terreno sólo dos meses antes.

Ese mismo día, 26 de febrero, según acta del Ayuntamiento, el alcalde ya define incluso qué propiedades municipales daría a los Bravo: dos solares en la calle Jacinto Benavente incluidos en un ensanche. Ya sólo quedaba por demostrar que la finca de los Bravo y las municipales tenían un valor similar y por lo tanto eran permutables. Esa labor recayó en el aparejador municipal, Miguel Fernández, quien concluyó en un informe sin fecha: "Se comprueba la sensible equivalencia de los valores de ambos terrenos, por lo que la permuta de los mismos se considera equilibrada".

#### Tasaciones similares

El valor que el aparejador da a las fincas municipales resulta de multiplicar su superficie máxima construible (7.018 metros cuadrados) por el valor del suelo (137,9 euros por metro cuadrado), lo que da un precio de 965.899 euros. El informe precisa que la tipología de las fincas que cede el Ayuntamiento será vivienda colectiva en manzana cerrada. La valoración de la finca de Bravo y Vázquez es la siguiente: el aparejador multiplica la superficie máxima construible (3.506 metros cuadrados), por el valor del suelo (275 euros por metro cuadrado). El resultado fue de 963.349 euros. Villanueva de los Negocios pagó la pequeña diferencia (2.500 euros) entre ambas tasaciones.

Lo singular no es ya que ambos terrenos -uno destinado a vivienda y otro a equipamiento-, recibiesen similar valoración, sino que el aparejador municipal valorase en 963.349 euros unos terrenos que Bravo y Vázquez habían comprado por sólo 268.674 euros sólo dos meses antes de que el alcalde ordenara la permuta. Por tanto, con sólo ese informe municipal los Bravo ya habían obtenido casi 700.000 euros de ganancia, sin contar con que la rentabilidad de las fincas municipales recibidas no fuera aún mayor de la tasada por el aparejador.

Ésa es la tesis de un experto urbanista consultado: "El precio de tasación de la finca que entrega el Ayuntamiento a los Bravo no sólo es bajo sino que ignora el valor añadido de garajes y trasteros, 2.950 metros cuadrados. ¿Las promotoras regalan el garaje y los trasteros? No. Pues el Ayuntamiento sí lo hizo. Si se incorpora este valor, el precio del suelo sería 51.747 pesetas el metro cuadrado, el doble de lo tasado por el Ayuntamiento. Por tanto, el valor de la parcela que entregó el Ayuntamiento debió ser de 364.466.151 pesetas (2,1 millones de euros), frente a los 160.712.200 en los que la valoró (968.145 euros). Y esto sin contar una incongruencia: es imposible que el valor del suelo sea el doble en una finca comercial (el solar aportado por los Bravo, tasado en 45.714 pesetas por metro) que el de uso residencial libre que les dio Partida (22.900 pesetas el metro)".

Los hechos confirmaron la sospecha. A los tres meses de producirse la permuta de fincas, -el intercambio se materializó en marzo de 1999 por exigencias burocráticas, pero sin modificar las tasaciones de 1997-, los Bravo vendieron por 2,5 millones la finca que el Ayuntamiento les entregó valorada en 965.899 euros. En total, con una inversión de 268.674 euros, habían obtenido un beneficio de 2,2 millones. Y sin poner un ladrillo.

Un portavoz de Luis Partida precisó a este periódico que la tasación la aprobó el pleno municipal en diciembre de 1997 y que desconocía que los Bravo controlaran la sociedad con la que efectuó la permuta. Sin embargo, Partida, el único alcalde de Villanueva desde la democracia, firmó la permuta con Vázquez.

El ex director general de Urbanismo de Madrid, Enrique Porto, desbloqueó en 2004 un plan parcial en Villanueva donde compartía intereses con los Gil de Biedma, familiares de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, pese a que los técnicos se oponían al plan.

## **119. BRAVO Y VÁZQUEZ PAGARON EL HOTEL DONDE SE ALOJARON LOS TRÁNSFUGAS**

El 10 de junio de 2003, los diputados autonómicos del PSOE en Madrid Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez dieron la espantada y frustraron un Gobierno de coalición entre PSOE e IU en Madrid. En las elecciones de mayo, los dos partidos sumaron un diputado más que el PP, pero la ausencia de Tamayo y Sáez en las votaciones obligó a repetir las elecciones. Seis meses después Esperanza Aguirre salió elegida presidenta por el PP. Desde el principio, los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo -tío y sobrino y socios en el negocio inmobiliario con una importante bolsa de suelo en Madrid- aparecieron relacionados con los tráfuga al pagarles un hotel y el escolta que les protegió, según declaró éste en 2006.

El ex secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, admitió en 2003 que la misma mañana que Tamayo y Sáez desertaron de su escaño, se reunió con Francisco Bravo en la sede del PP, en la calle de Génova. Después, el constructor Francisco Vázquez, militante del PP, ayudó al tráfuga Eduardo Tamayo en su huida de la Asamblea de Madrid al reservarle la habitación de un hotel y un salón de conferencias.

Además, José Antonio Expósito, que ejerció como escolta de Tamayo durante la crisis, declaró en enero de este año a un juez que cobró por el trabajo de Francisco Vázquez. El escolta declaró estar "casi totalmente convencido de que el sobre salió del despacho profesional de Vázquez", algo que negó el promotor.

El constructor Bravo se afilió al PP en 2002 junto a su familia y empleados de su empresa en Villaviciosa de Odón, donde tiene establecida su principal sede empresarial. Bravo admitió

durante la crisis que hizo de intermediario en otro municipio de Madrid, Sevilla la Nueva, para forzar un pacto entre independientes y el PP que evitase un Gobierno socialista.

La mañana en la que se ausentó del pleno, Eduardo Tamayo llamó por teléfono nueve veces al abogado José Esteban Verdes, afiliado al PP desde 1983, candidato número nueve de las listas de Pasaia (Guipúzcoa). Esa misma mañana, Tamayo llamó también a Bravo Vázquez.

#### **120.UN COMPAÑERO DEL EX DIRECTOR DE URBANISMO DE LA CAM REDACTÓ EL PLAN DE UNA ZONA PROTEGIDA DE TORRELODONES (06/11/06)**

El Ayuntamiento de Torreldones eligió, en 2005, al arquitecto Luis Rodríguez-Avial para que redactase las normas subsidiarias del Área Homogénea Norte de Torreldones (AHN), una zona protegida donde el Consistorio planea construir viviendas y un campo de golf. Rodríguez-Avial se adjudicó el concursó en 2005 al presentar la oferta más económica. El arquitecto fue compañero de trabajo de Enrique Porto, ex director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, que dimitió al verse acosado por presuntos escándalos urbanísticos. Ambos fueron contratados por la empresa Pointec para desarrollar el nuevo plan urbanístico de Cáceres, Palencia e Ibiza, entre otros. El Ayuntamiento también invitó a Pointec al concurso del AHN.

En diciembre de 2004, el Ayuntamiento de Torreldones invitó a tres despachos de arquitectos (Rodríguez-Avial, Pointec y Enguita Puebla) para que se presentaran al concurso para la redacción de las normas subsidiarias del Área Homogénea Norte, una zona protegida de Torreldones.

Los tres estudios están vinculados. Pointec contrata con frecuencia a Rodríguez-Avial para que dirija, como arquitecto el desarrollo de algunos planes urbanísticos. Enguita Puebla es compañero de Rodríguez-Avial en la Universidad Politécnica de Madrid y colega en multitud de congresos. El Consistorio tramitó el concurso como un procedimiento negociado sin publicidad, por lo que no pudieron concurrir otros arquitectos. La zona que el Consistorio pretende recalificar, de 128 hectáreas de encinas, alcornoques y enebro, fue declarada como protegida por la Comunidad de Madrid en enero de 2003. Ahora el Consistorio, dirigido por el alcalde Carlos Galbeño, pretende construir 1.536 viviendas, un campo de golf, un hotel y un complejo de oficinas. Poco después de su calificación como protegida, Galbeño llegó a la alcaldía de Torreldones, en mayo de 2003. Y comenzó los trámites para recalificar los terrenos.

Para entonces, algunos constructores ya se habían interesado por la zona. La empresa C-15 se aseguró a finales de 2004 derechos de tanteo y retracto sobre al menos 20 hectáreas de terreno. Y organizó a los propietarios entorno a una asociación. La Agrupación de propietarios del Área Homogénea Norte presentó en el Ayuntamiento una propuesta para modificar la ordenación urbana de la zona.

Para eliminar la protección de la zona se necesitaba un nuevo plan urbanístico. Rodríguez-Avial presentó una oferta valorada en 29.500 €, que fue escogida por el Ayuntamiento por ser la más económica. Pero además, Rodríguez-Avial es colega de Enrique Porto. Ambos han coincidido en el desarrollo de varios planes urbanísticos como el de Cáceres, Ibiza y Palencia. Además, Rodríguez-Avial y Porto han escrito un libro juntos: *Planeamiento y gestión urbanística en pequeños municipios*. Participado en varios cursos. Y compartido estrado en multitud de congresos. La redacción del plan presentado por Rodríguez-Avial coincide en sus aspectos generales con la propuesta presentada por la Agrupación de propietarios del Área Homogénea Norte unos meses antes.

La empresa Pointec, que también fue invitada al concurso por el Ayuntamiento de Torreldones, contrató a Porto como asesor para el desarrollo del Plan Urbanístico de Cáceres. El arquitecto que dirigía el grupo de trabajo para el desarrollo del citado plan era Rodríguez-Avial. Porto estuvo colaborando con Pointec mientras ejercía su cargo de director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid. Rodríguez-Avial dirigía el equipo y Porto era asesor. Ambos contratados por Pointec.

Un año después de convocar el concurso, el Ayuntamiento de Torrelodones concede "la redacción de las normas subsidiarias del ámbito del Área Homogénea Norte" a Luis Rodríguez-Avial. El avance del plan elaborado por el arquitecto fue aprobado finalmente el pasado 27 de febrero. La recalificación del Área Homogénea Norte es objeto de gran polémica en el municipio. Vecinos, asociaciones ecologistas y los partidos de la oposición (PSOE, IU y Avit) se oponen a la urbanización de los terrenos protegidos.

### **121. AGUIRRE CORRIGE A RAJOY SOBRE CIUTADANS, A LOS QUE ALABA (05/11/06)**

Esperanza Aguirre -candidata a sucesora del sucesor de Aznar- ha vuelto a echar más leña al fuego de la tensión interna en el PP.

Primera *perla*, el Estatuto de Andalucía. Aguirre dicit: "Pues es que no puedo contestarle porque no conozco el Estatuto. Probablemente, sí. Si mi partido lo ha votado (...), seguro que sí".

Segunda *perla*, valoración del trabajo sobre ese Estatuto hecho por Javier Arenas: "Pues bien. No lo conozco a fondo, pero seguramente ha hecho un trabajo estupendo".

Tercera *perla*, la "realidad nacional" andaluza: "A mí no me gusta, qué quiere que le diga, pero Arenas ha hecho un buen trabajo (...)".

Cuarta *perla*, la línea del PP respecto a otras reformas estatutarias en algunas Comunidades: "Creo que, por desgracia, nos están llevando del ronzal a la discusión de las modificaciones estatutarias, y es un terreno que (...) no vas a llegar a buen fin"

Quinta *perla*, el mismo tema: "El PP debería llevar la iniciativa y no ir del ronzal (...)

Sexta *perla*, los resultados del PP en Cataluña: "Yo creo que es positivo que haya entrado en el Parlamento Ciudadanos de Cataluña. Creo que se va a hablar castellano en el Parlamento (...) y a mí me parece enormemente positivo".

Séptima *perla*, Ciudadanos de Cataluña quita votos a los no nacionalistas, según el propio Rajoy: "Ya, bueno, pues entonces hagamos que el PP se presente en Cataluña como no nacionalista (...) Yo creo que nos hemos presentado como no nacionalistas, pero deseosos de pactar con los nacionalistas".

Por lo demás, asegura no temer la posible presencia en las elecciones de Madrid (municipal y autonómica) porque "como en Madrid no cultivamos la identidad madrileña, sino la identidad ciudadana, el único partido de los Ciudadanos en Madrid es el PP. Por tanto no habrá ni un solo voto que le quiten al PP los Ciudadanos en Madrid". Adviértase, sin embargo, que frente a quienes denuncian al partido de Albert Rivera como "auténtico caballo de Troya para los populares", que "no haría más que disturbar las posibilidades del Partido Popular", Esperanza Aguirre le resta importancia.

### **122. EL SUPREMO CONDENA A UN EX ALCALDE DEL PP POR ADJUDICARSE UNA PARCELA(11.11.06)**

El Tribunal Supremo ha condenado al antiguo regidor de Colmenarejo, Julio García Elvira, del Partido Popular, por adjudicarse en subasta pública una parcela municipal de 3.600 metros cuadrados cuando era regidor de la localidad en 1998. El alto tribunal confirma así una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la que se declaraba «nulo de pleno derecho» el acto de adjudicación de la parcela número 27 del polígono industrial de Colmenarejo para una empresa del primer edil.

Nada más ganar la subasta, el ex alcalde utilizó el terreno para levantar un almacén de materiales de construcción que sigue abierto en la actualidad. Ahora el regidor tiene que devolver el suelo al Ayuntamiento y pagar una cuantía por el tiempo que ha ocupado la parcela. Con todo, tras la sentencia Julio García Elvira ha pretendido adquirir ahora la finca, pero el

Ayuntamiento de Colmenarejo, presidido por la independiente Milagros Peces Barba, se ha negado.

La adjudicación se produjo en enero de 1998, cuando el constructor García Elvira presidía el Partido Popular local y el Consistorio. Fue el portavoz socialista de Colmenarejo, Benito García, el que recurrió la adjudicación al considerar que el alcalde «había metido la mano en el cazo».

La empresa adjudicataria de la subasta fue la compañía de materiales de construcción PC Jufema, S.L. que estaba entonces, y ahora, participada al 50% por el citado político y empresario, que también es su administrador único. Ese extremo no fue debidamente notificado al Ayuntamiento, según el fallo.

La historia de la parcela arranca en el Pleno celebrado en el Ayuntamiento de Colmenarejo el 30 de octubre de 1997. El entonces alcalde, Julio García Elvira, informó del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la enajenación mediante subasta pública de la parcela 27 del polígono industrial.

El Acta de apertura de Plicas se celebró en enero del año siguiente y se admitió la proposición presentada por la mercantil PC Jufema S.L., de 210.000 euros (34 millones de pesetas). Esta empresa era propiedad del regidor Julio García Elvira y de un familiar Felipe Elvira García. Pero el entonces alcalde no puso en conocimiento de la corporación este hecho.

La vinculación del regidor con la empresa adjudicataria no se trató ni en el procedimiento administrativo de enajenación, ni en el Pleno en el que se acordó la adjudicación. Es cierto que el alcalde se ausentó de la votación, pero según recoge la Sentencia del Tribunal Supremo: «en cuanto que la ausencia se debió a la relación de parentesco (no negada) del alcalde con el señor D. Felipe Elvira García que apareció ante el Ayuntamiento como el único administrador solidario (folio 67 del expediente)». Además, el secretario ya alertó de la «falta parcial de documentación en la plica presentada por PC Jufema S.L. acordándose conceder un plazo de siete días para subsanar el defecto», según la sentencia.

### **Recurso del PSOE**

Benito Elvira García, entonces portavoz y representante socialista de Colmenarejo, interpuso Recurso Extraordinario de revisión contra la adjudicación en julio de 1998. Consideraba el PSOE que incurría en una grave ilegalidad, según la Ley 13/95 del 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas. Los socialistas exigieron que se declarara contrario a Derecho el referenciado acuerdo y en consecuencia que se anulara la Escritura de Compraventa a favor de PC Jufema S.L., basándose en que el entonces alcalde de Colmenarejo, Julio García Elvira, era administrador solidario de PC Jufema S.L.

Según el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la parcela debe revertir ahora al Consistorio en su estado inicial. Para ello, la empresa deberá demoler todas sus naves y oficinas y desalojar de todo material el reafirmado como suelo municipal.

El Ayuntamiento de Colmenarejo, por su parte, está obligado a devolver al empresario la cantidad de 210.000 euros, que pagó por el terreno, más los intereses legalmente establecidos.

Cabe negociar ahora la cuantía económica que las arcas municipales deberían percibir, en concepto de alquiler, por los años de aprovechamiento industrial que García Elvira ha realizado de este suelo.

Tras la primera sentencia del TSJM, la defensa del empresario del PP presentó el pertinente recurso, que llevó el caso hasta el Tribunal Supremo. Y el alto tribunal ha estimado, por último, reafirmarse en lo ya sentenciado previamente, para concluir que el condenado y el Ayuntamiento de Colmenarejo hagan efectiva esta sentencia definitiva. Según explica el concejal ex socialista del Ayuntamiento, Raúl Plaza, en el Pleno Extraordinario celebrado el

pasado 17 de octubre, él mismo solicitó que se ejecutara el auto cuanto antes, «para que esta parcela revierta al Ayuntamiento lo antes posible».

Sin embargo, los abogados del empresario solicitaron una reunión con los responsables municipales, para intentar llegar a un acuerdo que permita a PC Jufema S.L. mantener su actividad en esta parcela. Los responsables municipales se negaron a formalizar ningún acuerdo, ya que su intención es ejecutar la sentencia.

La defensa del ex alcalde anunció la posibilidad de plantear nuevas acciones que conseguirían una demora en la ejecución de desalojo. El Pleno Extraordinario celebrado sobre este caso sirvió para informar a todos los representantes municipales y para determinar los pasos que debería seguir la Corporación municipal al respecto.

Lo primero que acordaron fue pedir que se declaren no válidos los plenos en los que se adjudicó la parcela a PC Jufema SL; y en el que se autorizó el registro de la parcela a nombre de esta empresa en el Registro de la Propiedad. En cumplimiento de este acuerdo, el Consistorio procederá en breve a solicitar a la afectada que abandone la parcela en cuestión. Y, por último, los responsables municipales acordaron habilitar una partida presupuestaria para abonar al ex alcalde popular los cerca de 210.000 euros más intereses, que supuso la compra irregular de este suelo público. [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es) 11.11.06

### **123. LA COMUNIDAD CONCEDE AYUDAS A DEDO A ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS AFINES AL PP (10.11.06)**

El Gobierno regional repartirá en 2007 unos 800.000 euros entre distintas organizaciones de víctimas del terrorismo, según el proyecto de Presupuestos. No hay convocatoria pública, sino que la Comunidad negocia con las organizaciones los proyectos que éstas le presentan. La AVT y la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M -ambas afines al PP- recibirán 149.000 y 240.000 euros, respectivamente. La Fundación Víctimas del Terrorismo percibirá 400.000 euros. Por segundo año queda fuera la Asociación 11-M. Afectados por Terrorismo, que preside Pilar Manjón.

Manjón ha dirigido una carta a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, en la que le reclama "el mismo trato" que a las otras asociaciones de víctimas. "Quedamos a su disposición para poder presentarles los proyectos que llevamos a cabo, con el fin de que puedan tenerlos en cuenta a la hora de planificar los presupuestos del ejercicio 2007", concluye la misiva.

Manjón precisó sobre su petición: "Lo único que queremos es que nos trate igual que al resto, porque también somos ciudadanos de Madrid. Las ayudas que da la Comunidad a las otras asociaciones no salen en el boletín oficial ni las publicita". También ha enviado la carta a los grupos parlamentarios de la Asamblea, para solicitarles que pidan enmiendas a los Presupuestos con el fin de que incluyan a su organización.

Esta situación se produjo también el año pasado, entre las protestas de la oposición. Entonces la fundación recibió algo más de 98.000 euros; la AVT fue subvencionada con unos 73.000 euros, y la tercera asociación, con 240.000 euros.

Manjón recordó que su asociación es la única que puede demostrar que todos sus miembros - cuenta con 1.035- son víctimas reconocidas por el Estado, porque su libro de socios fue auditado para poder personarse como parte en el juicio del atentado del 11-M que investiga la Audiencia Nacional. La AVT cuenta con unos 300 socios, mientras que la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M asegura que tiene unos 500 afiliados.

Presentar un proyecto

Un portavoz del Gobierno regional explicó que para recibir ayudas la organización de Manjón sólo tiene que presentar un proyecto, como han hecho las otras asociaciones. "Bastaría con que alguien de la asociación se pusiera en contacto con el Gobierno regional y expusiera sus

necesidades", aseguró. Manjón replica que no ha presentado ningún proyecto porque no sabe a qué consejería dirigirse, ni en qué plazos ni en qué condiciones.

"Existen líneas de financiación a través de convenios con las otras asociaciones. Pero no se hace distinción", recalcó el portavoz regional, que puntualizó que el objetivo de las subvenciones "no es sufragar a las asociaciones, sino a las víctimas".

Las otras organizaciones confirmaron que el dinero que reciben es a través de convenios firmados con la Administración regional, sin acudir a convocatorias públicas, como ocurre en el caso de las subvenciones estatales. Las ayudas que estas organizaciones recibirán del Ministerio de Interior fueron convocadas en una orden del 7 de marzo y, tras presentar sus proyectos, adjudicadas en otra orden publicada el 4 de noviembre en el BOE.

"El convenio implica que les presentamos una serie de proyectos a lo largo del año que se van a pagar con ese dinero", explicó un portavoz de la Fundación Víctimas del Terrorismo. El año próximo ésta recibirá 102.000 euros de la Consejería de Presidencia y otros 300.000 euros a cargo de la de Justicia e Interior, según los presupuestos. El gerente de la AVT, José Antonio Rubio, explicó que este año han presentado un proyecto denominado Encuentros Madrid, que incluye actividades de habilidades sociales, educación emocional, informática o talleres de cocina por valor de 73.000 euros. En los presupuestos consta que percibirán 149.505 euros de Presidencia.

Desde la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, que recibirá la misma cantidad que el año pasado, explicaron que presentan sus proyectos "en función de las necesidades" de sus representados y que es el Gobierno regional el que decide si les da o no subvención, según un portavoz.

"El problema es que aquí no hay convocatoria pública", dijo la diputada de IU Reyes Montiel. "Las razones que aduce el Gobierno de Aguirre es que no presentan un proyecto, pero sólo se sientan para acordar una partida económica con las organizaciones que les son cómodas".

"Destinan un montante global, y luego, durante el año, cada consejería saca una orden con las bases para conceder las subvenciones", aclaró. "Manjón no tiene ninguna orden, ni plazo, ni criterios, que le permita presentar un proyecto, sino que depende de la voluntad del Gobierno". La diputada añadió que el año pasado, cuando ocurrió lo mismo, su grupo reclamó al Gobierno que presentara el proyecto de la AVT. Aún no ha sido entregado a la Asamblea.

#### Financiación sin reglas

Las ayudas públicas a las víctimas del terrorismo no son el único caso en el que el Gobierno regional ha asignado **a dedo** partidas económicas para organizaciones sin ánimo de lucro.

En el proyecto de Presupuestos que acaba de aprobar el Ejecutivo de Esperanza Aguirre figura una partida, a cargo de la Consejería de Justicia e Interior, destinada a la Asociación Dignidad y Justicia. Ésta percibirá 60.000 euros, en teoría destinados a "organizar una serie de conferencias por diversas localidades en la Comunidad de Madrid, con el objetivo prioritario de sensibilizar a los ciudadanos de la región sobre la problemática de las víctimas del terrorismo".

La página **web** de la organización indica que fue "creada exclusivamente para el apoyo al macrojuicio contra los aparatos políticos, mediáticos, culturales, económicos y de masas de la organización criminal ETA".

Una portavoz de esta consejería justificó la partida en que el Gobierno regional entiende que los fines de la asociación son "muy dignos y respetables" y a que "ejerce una proyección social importante". También Educación destina, como el año pasado, 20.000 euros para el Foro de Ermua, otra de las asociaciones que se oponen al Gobierno central en materia de terrorismo. Según explicó el consejero Luis Peral, la ayuda va destinada a repartir en los colegios madrileños las publicaciones de la organización. La justificación de Peral en la Asamblea fue

que el Gobierno vasco les había denegado la subvención. Como ya ocurrió el año pasado, Educación destinará en 2007 una partida menor (18.000 euros) a las ayudas a las actividades de los alumnos.

"No es una cuestión de si los fines de las organizaciones son dignos. El problema es que no hay un mecanismo transparente para conceder las ayudas", subrayó la diputada de IU Reyes Montiel. "En vez de un concepto clientelar de las ayudas, debería hacer órdenes de subvenciones amplias y en función de criterios objetivos". Estas ayudas sirven de instrumento político para "boicotear al Gobierno central".

#### **124.UNA SENTENCIA ANULA EL CIERRE DE LA TELEVISIÓN LOCAL DUSON TV, PRECINTADA POR AGUIRRE PARA EMITIR 'LA OTRA' (14/11/06)**

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado nulo el cierre de actividad y precintado de las instalaciones de Duson Televisión, la televisión local cuya frecuencia fue ocupada hace un año por el gobierno de Esperanza Aguirre para emitir 'La Otra', el canal digital de Telemadrid. En la sentencia el tribunal afirma que la medida vulnera el derecho fundamental de defensa en relación con el derecho a la libertad de expresión. En 2005 la Comunidad de Madrid justificó públicamente esta decisión en que la emisora, propiedad del coreano Hum Cho, era ilegal. Sin embargo, en la sentencia el tribunal considera que la Secretaria General del Consejo de Gobierno no motivó la razón por la que ordeno el cese inmediato de la actividad de Duson Televisión.

Los jueces añaden que este hecho resulta sobresaliente cuando la Comunidad de Madrid estuvo tolerando la actividad de la emisora durante los últimos siete años pese a ser conocedora de que carecía de licencia. Hay que recordar también que el Ministerio de Industria ordeno hace unos días el cierre del segundo canal de Telemadrid y le impuso una multa de un millón de € por emitir en analógico. La Comunidad de Madrid recurrió judicialmente esta sanción. También amplió sus horas de programación y emite actos oficiales del gobierno de Esperanza Aguirre como la rueda de prensa posterior al consejo de gobierno.

#### **125.BERTÍN OSBORNE PIDE EL VOTO PARA ESPERANZA AGUIRRE EN UNA FIESTA DE JUBILADOS PAGADA POR LA COMUNIDAD (15/11/06)**

Esperaban echar un pasodoble y les cayó además un mitin político. Los jubilados que asistieron a una fiesta pagada con dinero público de la Comunidad de Madrid tuvieron la oportunidad de departir con un invitado de postín, Bertín Osborne. Lo que no esperaban es que el cantante, tras dar unos pasos de baile con la presidenta de la Comunidad, les arengara con esta frase: "Ya que sois jefes de familia, que en vuestras casa todos voten a Aguirre en las próximas elecciones, ¡así podremos seguir bailando!".

El incidente se produjo durante un concurso de baile celebrado en la sala Florida Park organizado por el Servicio Regional de Bienestar Social de la Comunidad. Desde el PP se ha querido quitar hierro al asunto. Su portavoz regional, Antonio Beteta, ha recordado que Aguirre no hablo durante el acto y ha afirmado que Osborne lo pudo pedir "como un ciudadano cualquiera".

La oposición no comparte esta visión indulgente y ha acusado a Aguirre de utilizar dinero público con fines electoralistas. La portavoz adjunta del grupo socialista en la Asamblea, Ruth Porta, ha calificado el incidente de "inmoral" y ha pedido la devolución del dinero que costó la "fiesterita". Si el dinero no se devuelve Porta ha advertido que se verán "obligados a acudir a los tribunales para que no se vuelva a repetir". Porta ha asegurado que "siguiendo los pasos de su íntima amiga Ana Botella", Aguirre "utilizó un acto pagado por los madrileños para hacer campaña electoral y pedir el voto".

#### **126.GOLF Y LADRILLO EN VILLANUEVA DEL PARDILLO (PP) (15/11/06)**

Villanueva del Pardillo, sita a 26 kilómetros de la capital y gobernada por el PP, prepara una modificación del avance del plan general que propone la recalificación de 9 millones de m<sup>2</sup>. La propuesta eleva la población a medio plazo (10 años a partir de la aprobación) a 30.540 vecinos, y a largo, a 63.000 habitantes (la actual es de 10.721). Además, incluye un campo de golf municipal de 18 hoyos en una zona no urbanizable protegida por su interés paisajístico. Parte de la finca que ocupará la instalación deportiva pertenece al grupo San Román, cuyo propietario está vinculado a la Operación Malaya. El documento está en poder de los grupos municipales para su estudio y todavía no ha pasado por el pleno municipal.

Villanueva del Pardillo se ha apuntado al carro del crecimiento urbanístico que afecta a los pueblos con los que limita: Colmenarejo, Galapagar, Las Rozas, Majadahonda, Villanueva de la Cañada y Valdemorillo. El equipo de gobierno, del PP, inició el proceso para conseguir un nuevo plan general en 2002.

El pleno del Ayuntamiento aprobó entonces el avance del ordenamiento urbano, que iba a sustituir al plan general de 1998, todavía en vigor. El plan salió a información pública en ese momento. Después llegaron tres años de silencio, hasta que, a finales de 2005, el Ayuntamiento entregó a los grupos políticos de la oposición (cuatro ediles del PSOE y uno del CDS) un nuevo documento de aprobación inicial del plan general. En él se aumentaba el número de viviendas contemplado en 2002. Ahora los concejales están a la espera de que se convoque un pleno para discutir la propuesta y decidir si se aprueba o no.

Las actuaciones propuestas cambian el panorama urbanístico del municipio. La población se multiplica por tres a medio plazo (según el cálculo de los técnicos, 10 años desde su aprobación) y por seis si se llega a alcanzar el tope de 63.000 habitantes.

Para los terrenos sectorizados la propuesta plantea 6.707 nuevas viviendas, que, sumadas a las 3.437 previstas por las actuales normas urbanísticas, dan un total de 10.144 casas. De ellas, 5.053 son pisos, 3.771 chalés adosados y pareados, y 1.320 chalés independientes. Pero, además, el documento deja 5.189.491 m<sup>2</sup> de terreno para urbanizar en un futuro, donde entrarían otras 11.000 viviendas. El nuevo parque de viviendas se distribuirá en los 9 millones de m<sup>2</sup> que el municipio pretende recalificar. Según las normas vigentes, el suelo no urbanizable ocupa 22.127.603 m<sup>2</sup>. En el nuevo avance en estudio, esta superficie se reduce a 13.072.820 m<sup>2</sup>, que se consideran protegidos. De esta forma, los terrenos aptos para edificar pasan del 13% actual al 48,7%.

Villanueva del Pardillo también se suma a la moda de los campos de golf municipales. El avance plantea una instalación de 18 hoyos que contará con una casa club, un edificio y área de mantenimiento, una caseta de prácticas y aparcamientos.

El Ayuntamiento considera la instalación deportiva como un elemento que contribuirá a mantener el entorno con la máxima calidad ambiental. Para los ecologistas, sin embargo, un campo de golf es un jardín de donde se erradican todos los animales, acabando con la biodiversidad del entorno, y que, además, consume agua. La parcela elegida para su ubicación ocupa una superficie total de 578.000 m<sup>2</sup> y está calificada como no urbanizable por su interés paisajístico.

## **127.EL ALCALDE DE GALAPAGAR (PP) DESTITUYE AL EDIL DE EDUCACIÓN "POR INDISCIPLINA" (11/11/06)**

El alcalde de Galapagar, José Luis González, del Partido Popular, ha retirado las competencias al edil de Cultura, José Manuel Martín, también del PP, debido a su "indisciplinada conducta". Según la versión municipal, Martín había dejado de responder con profesionalidad a sus obligaciones y había abandonado sus funciones de dirección y coordinación del centro cultural La Pocilla. El alcalde también le acusa de romper la disciplina de partido al ausentarse de los plenos para no tener que votar las propuestas del PP.

Martín replica que es víctima de una persecución política por parte del alcalde, que "no tiene la más mínima vergüenza". Para él, su destitución se debe a las reiteradas denuncias que ha llevado a cabo sobre el mal funcionamiento de servicios contratados por el Ayuntamiento. "Hace casi un mes solicité la resolución del contrato de la empresa Sotomesa, SL, que gestiona las actividades extraescolares dependientes del Ayuntamiento. El responsable ha rebajado las horas de trabajo de los profesores, a pesar de que cada vez tenemos más niños. También me ha presentado facturas de los meses de verano, cuando no hay clases".

Pero ésta no es la única discrepancia con el alcalde. Martín denuncia que el regidor le ha vetado en otras cuestiones. "Me separó de la organización del festival Galapajazz, a pesar del menor coste que había conseguido al eliminar a intermediarios", afirma. En cuanto a la ruptura de la disciplina de partido, el edil destituido responde en tono irónico: "Es cierto, no he votado el plan general de urbanismo, y es cierto, no tengo hilos atados a las muñecas y a los tobillos. Unos dirán que así me va, y otros dirán que siga así. Me quedo con los segundos".

Éste no es el primer cambio en el equipo de gobierno municipal que se produce durante el actual mandato. En noviembre de 2005, el entonces alcalde, José Tomás Román, dimitió alegando motivos graves de salud. Los grupos de la oposición, PSOE, IU y Foro Verde indicaron entonces que detrás de la salida de Román podrían estar las presiones recibidas por el nuevo plan general. Esta herramienta del ordenamiento urbanístico prevé aumentar la población de Galapagar de los 32.000 habitantes actuales hasta los 70.000.

El pasado mes de agosto, la Comisión Europea instó a Bruselas a investigar el urbanismo de Galapagar. En concreto, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo reclamó a la Comisión Europea que iniciase una investigación sobre el plan. El Ayuntamiento, del PP, había aprobado de forma inicial un proyecto para construir 9.000 viviendas.

#### **128. BERTÍN OSBORNE PIDE EL VOTO PARA AGUIRRE**

Esperaban echar un pasodoble y les cayó además un mitin político. Los jubilados que el pasado martes asistieron a una fiesta pagada con dinero público de la Comunidad de Madrid tuvieron la oportunidad de departir con un invitado de postín, Bertín Osborne. Lo que no esperaban es que el cantante, tras bailar con la presidenta de la Comunidad, les arengara con esta frase: "Ya que sois jefes de familia, que en vuestra casa todos voten a Aguirre en las próximas elecciones, ¡así podremos seguir bailando!", según publicó el diario *ADN*. El incidente se produjo durante un concurso de baile celebrado en la sala Florida Park y organizado por el Servicio Regional de Bienestar Social de la Comunidad. Desde el PP se ha querido quitar hierro al asunto. Su portavoz regional, Antonio Beteta, dijo que Aguirre no habló durante el acto y ha afirmado que Bertín Osborne lo pudo pedir "como un ciudadano cualquiera" y como "otros lo piden para el PSOE".

La oposición no comparte esta visión indulgente y ha acusado a Aguirre de utilizar dinero público con fines electoralistas. La portavoz adjunta del grupo socialista en la Asamblea, Ruth Porta, ha calificado el incidente de "inmoral" y ha pedido que el PP pague a la Comunidad la "fiestecita". Si el dinero no se devuelve, Porta ha advertido que se verán "obligados a acudir a los tribunales para que no se vuelva a repetir".

Porta ha asegurado que, "siguiendo los pasos de su íntima amiga Ana Botella", Aguirre "utilizó un acto pagado por los madrileños para hacer campaña electoral y pedir el voto", y subrayó que "utilizar el dinero de los impuestos para financiar campañas personales es malversar fondos públicos". "La Comunidad no es una propiedad más de la señora Aguirre, que sólo tiene prestado el sillón de presidenta por cuatro años", ha añadido la portavoz socialista, y ha explicado que su grupo pedirá "toda la información" sobre el asunto. A las críticas se ha unido la portavoz del grupo parlamentario de IU, Marga Ferré, que ha calificado a Osborne como "el otro gran líder de la derecha".

#### **129. 23.000 'DESAPARECIDOS' EN LAS LISTAS DE ESPERA**

Las cuentas de la Comunidad de Madrid sobre la lista de espera quirúrgica se estrechan. Cada vez son menos los pacientes que la Consejería de Sanidad incluye en la lista de espera *oficial*, en la que se basa el Gobierno regional para afirmar que ha cumplido la promesa electoral de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, de reducir la espera máxima para entrar a quirófano en la sanidad pública a 30 días

Las cuentas de la Comunidad de Madrid sobre la lista de espera quirúrgica se estrechan. Cada vez son menos los pacientes que la Consejería de Sanidad incluye en la lista de espera *oficial*, en la que se basa el Gobierno regional para afirmar que ha cumplido la promesa electoral de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, de reducir la espera máxima para entrar a quirófano en la sanidad pública a 30 días. El pasado 30 de septiembre, fecha de los últimos datos trimestrales ofrecidos por Sanidad - en la página *web* [www.listadeesperamadrid.com](http://www.listadeesperamadrid.com)-, sólo 11.274 pacientes (un 32,5%) de los 34.664 madrileños en espera para ser operados en la sanidad pública estaban incluidos en la lista *oficial*. En el otro lado, 23.390 personas (un 67,5% de los que esperan) están excluidos por haber rechazado ser intervenidos en una clínica privada alternativa a su hospital público (9.791 pacientes, un 28,2%) o por no haber realizado las pruebas preoperatorias, como la del anestesista (13.599, un 39,3%).

Cuando faltan tres meses para que se cumplan dos años desde que el consejero de Sanidad, Manuel Lamela, implantara el nuevo sistema de gestión de la lista de espera para cumplir la promesa de Aguirre, ya pueden extraerse algunas conclusiones sobre el sistema. La primera es que el número de enfermos incluidos en la lista de espera *oficial* no ha parado de descender a ritmo vertiginoso: hace dos años (ver cuadro) eran el 84,3% del total, cifra reducida ahora al 32,5%. La segunda es que, en realidad, estos pacientes tampoco son operados en un plazo máximo de 30 días, sino de 60. La normativa nacional establece que la espera debe empezar a contarse cuando el médico prescribe la operación. Lamela, en cambio, se da un primer plazo de 30 días para que el paciente acuda al anestesista cuando el médico le dice que tiene que operarse y luego otros 30 días (la espera *oficial*) para entrar en quirófano. Este "artificio contable", según el Ministerio de Sanidad, le costó a Madrid la expulsión del cómputo nacional de listas de espera por el Consejo Interterritorial de Sanidad, organismo en el que el ministerio y las comunidades autónomas coordinan sus políticas sanitarias.

La tercera conclusión destacable es el aumento, también vertiginoso, del número de pacientes que rechazan ser operados en clínicas privadas en lugar de en su hospital público. Hace dos años eran sólo el 5,9% de los pacientes en espera para ser operados, mientras ahora son cinco veces más: el 28,2%.

Estos enfermos, además, se ven perjudicados por las esperas cada vez más largas que deben soportar: 5.771 aguardan entre 30 y 180 días, 26 entre seis meses y un año, y uno llevaba esperando más de un año el pasado 30 de septiembre. Ahora, la espera media de estos enfermos es de 53 días. Hace seis meses era de 44.

La evolución de los datos de la lista de espera ha sido criticada con extrema dureza por el PSOE e IU durante los dos últimos años. Lamela ha sido calificado de "trilero", "mentiroso", "estafador" y "autor de un monumental engaño a los ciudadanos" por varios diputados, concejales y portavoces de los dos partidos. "Lamela no ha tenido ningún rubor en mentir y engañar a los ciudadanos pretendiéndoles hacer creer lo que todo el mundo sabe: que casi todo el mundo espera más de un mes para ser operado en la sanidad pública", afirmó el diputado regional del PSOE y portavoz de Sanidad del partido, Lucas Fernández. En términos parecidos se han mostrado los sindicatos, mientras el Gobierno regional insiste en que nadie espera más de 30 días. En un artículo remitido a EL PAÍS en mayo de este año, titulado *La Consejería de Sanidad ha cumplido su compromiso*, Lamela suscribía que "el cumplimiento de este objetivo [la espera máxima de 30 días] es una realidad" y que "los hechos constatan que el Gobierno regional no falta a la verdad y hoy por hoy podemos afirmar, sin equivocarnos, que efectivamente ningún madrileño espera más de 30 días a que se le intervenga". Lamela también ha dicho que la expulsión de Madrid del cómputo nacional de lista de espera obedece a la "persecución política" del Ministerio de Sanidad.

#### **47 DÍAS DE DEMORA MEDIA**

Pese a las afirmaciones de Lamela y Aguirre de que ningún madrileño espera más de 30 días en ser operado en la sanidad pública, la propia Consejería de Sanidad admite en su página **web [www.listadeesperamadrid.org](http://www.listadeesperamadrid.org)** que, con los medios con los que dispone -hospitales públicos y clínicas privadas concertadas trabajando al ritmo actual-, necesitaría 47 días para operar a todos los enfermos que esperan ser intervenidos. Los datos se refieren al pasado 30 de septiembre. Sanidad cifra en 47 días la "demora media prospectiva" en la región, un concepto contable de gestión que calcula "el tiempo, expresado en días naturales, que tardaría en absorberse el total de pacientes pendientes al ritmo de trabajo de un periodo anterior definido", según el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, que regula la gestión de las listas de espera. La explicación de esta diferencia entre los 30 días que proclama tener la Comunidad de Madrid de espera máxima y los 47 ofrecidos en su página **web es, una vez más, el novedoso sistema de contabilidad introducido hace dos años por Lamela y Aguirre en la sanidad madrileña para dar cumplimiento a la promesa electoral de Aguirre. La presidenta se comprometió a reducir la espera máxima a 30 días o a dimitir si no lo lograba. El sistema aplicado por el Gobierno regional excluye de la lista de espera oficial a los enfermos que aún están pendientes de ser atendidos por el anestesiólogo, lo que le ha costado a la región figurar como la única comunidad autónoma jamás expulsada del registro unificado realizado por el Consejo Interterritorial de Sanidad, órgano en el que el Ministerio de Trabajo y las comunidades autónomas coordinan sus políticas sanitarias.** La especialidad que en Madrid acumula mayores esperas es la de traumatología, con una demora media prospectiva de 66 días. Traumatología es, además, la especialidad que tiene más pacientes en espera, 7.504. También por encima de los dos meses de espera están los 1.187 pacientes que deben ser operados de cirugía vascular, con una demora de 63 días. Le siguen la cirugía maxilofacial, con 818 enfermos y 58 días de demora; neurocirugía, 609 pacientes y 55 días; cirugía pediátrica, 1.396 niños y 50 días de demora; otorrinolaringología, 2.027 enfermos y 45 días; cirugía general y del aparato digestivo, 7.211 pacientes y 44 días, y urología, 2.707 personas y 43 días. Los 235 pacientes de cirugía cardíaca, los 6.498 de oftalmología y los 1.279 de cirugía plástica esperan 41 días y los 2.057 de ginecología, un día menos. Los pacientes que menos esperan en la región, y los únicos que lo hacen por menos de 30 días, son los 103 madrileños que deben someterse a una intervención de cirugía torácica: 25 días [www.elpais.es](http://www.elpais.es) 2011.06

### **130. TORRELODONES PERMITE LA APERTURA DE UN CENTRO COMERCIAL SIN LICENCIA**

Un gran centro comercial con casi un centenar de tiendas funciona desde el martes pasado en Torreldones sin tener licencia de apertura municipal. Espacio Torreldones está ubicado en el nuevo desarrollo Área Homogénea Sur del municipio y lo promueve el grupo holandés AM Multi Deve-lopment. Los promotores del centro reconocieron que han abierto sin tener licencia, aunque añadieron que la tendrán "en dos o tres días".

"Hay muchos centros comerciales que abren sin tener licencia de funcionamiento; los trámites administrativos son muy lentos", se justificaron. A la pregunta de por qué tienen tanta prisa y no han esperado a tener los papeles en regla para abrir, un portavoz de AM Multi Development contestó: "Porque las tiendas ya tenían los productos comprados y el hipermercado la comida fresca y no se podía desperdiciar".

El Consistorio de Torreldones (PP) ha abierto un expediente administrativo al centro. El centro comercial como promotor no tiene licencia de funcionamiento, pero tampoco la tienen los 65 locales, de un total de 90, que llevan abiertos desde el martes. Allí están localizados Eroski, Bershka, Máximo Tutti, Zara, Starbucks, McDonalds...

"Lo que ha ocurrido con este centro comercial es una incongruencia", según afirma la asociación de vecinos TorreNat, que ha presentado una denuncia ante la Guardia Civil. "El centro carece de licencia municipal y, sin embargo, el alcalde desde un primer momento ha apoyado su apertura, asistiendo a sus actos de presentación. Luego, cuando ha oído que los vecinos estábamos protestando es cuando ha abierto un expediente administrativo al centro comercial para quedar bien. No tiene ni pies ni cabeza", denunciaron en TorreNat.

Espacio Torrelodones ocupa 100.000 metros cuadrados, y aunque ya lleva casi una semana funcionando, parte del aparcamiento estaba ayer sin terminar; al igual que las rotondas de acceso y parte del edificio.

Los residentes aseguran que las prisas se deben a que el promotor no quiere perderse "la campaña de navidades" y de que al gobierno municipal (PP) le viene bien la apertura del centro comercial para las próximas elecciones municipales. En la asociación TorreNat también denuncian que la depuración de las aguas residuales que producirá la actividad del centro comercial (y de unas 700 viviendas que están junto a él) no está asegurada.

Torrelodones (20.000 habitantes) vierte sus aguas residuales al río Guadarrama porque la red de colectores que tiene que llevar el agua sucia a la depuradora de Galapagar aún no está finalizada. Esa depuradora da servicio a tres municipios: Torrelodones, Galapagar (30.000 habitantes) y Hoyo de Manzanares (7.000). Está previsto que Torrelodones empiece a depurar el próximo febrero, pero según dice el Canal de Isabel II, la depuradora no tiene capacidad para absorber el agua de más de 50.000 habitantes.

Los tres pueblos y los nuevos desarrollos superan esa cifra, dicen los vecinos. El Ayuntamiento contesta que las aguas residuales del centro llegan a unos pozos hasta que el Canal les dé licencia. [www.elpais.es](http://www.elpais.es) 20.11.06

### **131. TORRELODONES: SE ESPECULÓ CON UN ÁREA PROTEGIDA CON EL BENEPLÁCITO DEL ALCALDE DEL PP (18/11/06)**

La Comisión Informativa que investiga las presuntas irregularidades urbanísticas en Torrelodones celebró su segunda sesión, en la que comparecieron el notario de la localidad y tres propietarios de suelo del Área Homogénea Norte. El Ayuntamiento pretende retirar la protección que tiene este terreno, de 128 hectáreas y alto valor ecológico, y autorizar la construcción de 1.536 viviendas y un campo de golf.

De las declaraciones se desprende que, a finales de 2003, empezaron a conocerse las intenciones del Ayuntamiento y se desataron movimientos especulativos sobre los terrenos.

El Área Homogénea Norte (AHN) acaparó las cinco horas de declaraciones de José Luis Velasco, presidente de la Asociación de Propietarios del AHN; Ángel Velasco, propietario de una parte del suelo; y Eduardo Morales, consejero delegado de C-15, empresa propietaria y gestora de varias fincas en los terrenos protegidos que el Ayuntamiento quiere urbanizar. También acudió a declarar el notario de Torrelodones, Benito Martín.

A la salida de la Comisión, los propietarios comentaron los pormenores de la declaración en la cafetería del edificio Torreforum, sede de las sesiones. Por la cafetería se pasó también Mario Mingo, diputado nacional y presidente del PP local, y uno de los personajes a los que han salpicado las supuestas irregularidades que investiga la comisión. Mingo charló un rato con los propietarios del suelo, pero hizo ninguna declaración.

Durante la sesión, el notario de la localidad aseguró haber recibido amenazas y presiones injustificadas en los últimos meses, aunque no concretó de quien procedían. Al mismo tiempo, Martín comentó ante la Comisión que las ventas de terreno que él conocía en el AHN se habían producido a un precio de suelo que está en proceso de recalificación.

En cuanto a las adquisiciones llevadas a cabo por la empresa Cimaga, presidida por el sobrino del alcalde, Martín indicó que se han producido de acuerdo con la ley, según precisaron fuentes del PP a la salida de la declaración del notario.

Uno de los tres propietarios que declararon es Eduardo Morales, consejero delegado de la empresa C-15, que es propietaria y gestora de varias fincas que suman 20 hectáreas. Morales, que se hizo con los terrenos a finales de 2004, afirmó que tuvo conocimiento a finales de 2003 que el Ayuntamiento tenía intención de urbanizar la zona.

C-15 estaba en esos momentos construyendo un túnel de conexión del pueblo con el Área Homogénea Sur, otra zona que se está urbanizando. Fue después de conocer los planes municipales cuando C-15 se puso en contacto con dueños de terrenos en el área que se iba a recalificar para adquirirlos.

La Comisión investigará, además de la recalificación del AHN, la adjudicación del concurso del servicio de mantenimiento de zonas verdes a la empresa TBF (propiedad del ex conuñado de Mario Mingo, presidente del PP local) y el uso de instalaciones públicas por la Escuela Superior de Arte Dramático en Torreledones.

### **132. ESPERANZA Y SU CONSEJERO DE SANIDAD LOGRAN QUE 23.000 MADRILEÑOS DESAPAREZCAN DE LA LISTA DE ESPERA (20/11/06)**

Continúa la denuncia sobre el descenso a ritmo vertiginoso del número de pacientes incluidos en la lista de espera oficial que utiliza el Gobierno regional del PP para afirmar que cumplen la promesa electoral realizada por la presidenta, Esperanza Aguirre, de reducir la espera máxima a 30 días o a dimitir si no lo lograba. Según los datos recogidos en septiembre, el consejero de Sanidad, Manuel Lamela sólo cuenta al 32,5% de los 34.664 madrileños que esperan ser operados, casi 2 años después de implantar este sistema.

Las afirmaciones de Aguirre y Lamela de que ningún madrileño tendrá que esperar más de 30 días para ser operado en la sanidad pública han quedado en entredicho.

Según los últimos datos trimestrales ofrecidos por Sanidad en septiembre, en los que sólo 11.274 pacientes, un 32,5%, de los 34.664 madrileños en espera para ser operados estaban incluidos en la lista oficial.

Un 67,5% de los que esperan están excluidos por haber rechazado ser intervenidos en una clínica privada alternativa a su hospital público o por no haber realizado las pruebas preoperatorias, como la del anestesista.

El sistema aplicado por Madrid le ha costado figurar como la única comunidad autónoma expulsada del registro unificado realizado por el Consejo Interterritorial de Sanidad, el órgano en el que el Ministerio de Trabajo y las comunidades autónomas coordinan sus políticas sanitarias. La propia consejería de Sanidad admite en su página web que, con los medios que dispone, necesitaría 47 días para operar a todos los enfermos que esperan ser intervenidos.

### **133. ESPECULACIONES POPULARES. NAVALCARNERO: LA FAMILIA DEL CONCEJAL DE URBANISMO (PP) ATESORA UN PATRIMONIO DE 287.000 METROS (21/11/06)**

La familia directa del concejal de Urbanismo, del PP, tiene 47 fincas en todos los ámbitos de desarrollo del municipio. El propio edil, Miguel Angel Fernández, es dueño de 32.000 m<sup>2</sup> en 17 parcelas en esta localidad.

El enorme patrimonio de la familia del concejal de Urbanismo del municipio madrileño de Navalcarnero, del PP, no se limita a los terrenos que tiene en la mitad de los 22 sectores de desarrollo del municipio. Los familiares directos de Miguel Angel Fernández Colomo poseen, al menos, 47 parcelas que suman 286.994 m<sup>2</sup>. En la mayoría de los casos constan en el Registro de la Propiedad a título personal de los mismo. Algunas otras parcelas son propiedad de Fabri Urbe, una promotora inmobiliaria creada este mismo año por el padre del político del PP.

Las propiedades del promotor Eugenio Fernández Gutiérrez (padre del edil), que dirige cinco inmobiliarias, de Mercedes Colomo Alonso (madre), Margarita Fernández Colomo (hermana), Alfonso Fernández Gutiérrez (tío), María Florentina Rodríguez Pestaña (tía), Alfonso Fernández Rodríguez (primo carnal), Sonsoles Fernández Rodríguez (prima) y del propio concejal responsable del Urbanismo de Navalcarnero suman 271.345 metros. La empresa Fabri Urbe tiene, por su parte, 15.649 metros más en siete parcelas. Otras sociedades del

padre y promotor, como Navalvilla o Transportes A. y E. Fernández, tienen más patrimonio inmobiliario en el municipio.

Las 47 parcelas de la familia del concejal están repartidas por todo el municipio. De hecho, se encuentran en suelo urbano, urbanizable y rústico. Según el Registro de la Propiedad de Navalcarnero, el progenitor del edil tiene un total de 175 propiedades inmobiliarias contando también pisos, naves, plazas de garaje y todo tipo de fincas, siempre en el municipio. Las mismas le pertenecen directamente o es propietario de ellas a través de Fabri Urbe o de Navalvilla, dos promotoras inmobiliarias que creó después de que su hijo tomara posesión como edil, en junio de 2003.

El propio concejal, Miguel Ángel Fernández Colomo, es directamente propietario, al menos, de 17 parcelas -siempre en compañía de sus familiares más directos-. Prorrateando la parte de ese suelo que le corresponde como particular, su terreno suma 31.987 m<sup>2</sup>.

El edil de Navalcarnero tiene terreno e intereses en 10 de los 22 sectores de desarrollo del municipio. Durante esta legislatura, se ha tramitado su reparcelación y su aprobación inicial o definitiva, que ha dirigido la Concejalía de Urbanismo, porque es la competente para hacerlo. En las votaciones finales en la Junta de Gobierno local, el concejal responsable y propietario o familiar de los propietarios se ha abstenido hasta en 34 ocasiones.

En 10 plenos, el edil ha tenido que salir del salón hasta 20 veces para no estar presente en la votación de las decisiones que beneficiaban a su familia. El padre del concejal, además, es presidente de una de las juntas de compensación de estas áreas de desarrollo. Y la propia esposa del edil, Araceli Gómez Muñoz, ha redactado varios planes de urbanización para los propietarios del suelo. Eugenio Fernández constituyó cinco inmobiliarias después de que su hijo tomara posesión como edil de Urbanismo, en junio de 2003. Se trata de Fabri Urbe, Navalvilla, Altos del Albaricocal, Levinal y Promotora Naval Prado. Sólo las dos primeras tienen actividad conocida en el pueblo. Las otras operan en localidades de la Comunidad de Madrid y del resto de España.

El propio Ayuntamiento de Navalcarnero reconoció estos intereses y avanzó que, en los 10 sectores de urbanización donde el edil tiene intereses particulares -sin contar otras zonas del municipio-, a la familia del concejal le corresponde construir y comercializar más de 313 viviendas.

Además, la empresa Navalvilla acaba de concluir una promoción de 35 chalés que también han seguido toda la tramitación habitual de licencias de construcción y adjudicación que el Consistorio siempre ha concedido con la abstención del hijo del promotor.

Navalcarnero es uno de los municipios más extensos de la región, con 102 millones de m<sup>2</sup>. El Plan General que ahora mismo está tramitando el Ayuntamiento pretende recalificar todo el suelo del pueblo que no está protegido por motivos medioambientales o arqueológicos, lo que para la oposición es "absolutamente desmesurado".

De hecho, de una población actual de 18.000 habitantes, el alcalde espera pasar a más de 125.000 en los próximos 20 años. El Plan General vigente data de 2002 y ni siquiera se ha construido todavía una sola vivienda en los sectores que recalificó. La previsión de pisos y chalés nuevos ascendía a 12.000. Las viviendas que ahora quiere impulsar el PP con el Plan nuevo ascienden a 22.000 más, un total de 34.000 si se suman al proyecto anterior.

#### **134. AGUIRRE INCUMPLE LA PROMESA DE ABRIR EL METRO 24 HORAS VIERNES Y SÁBADOS (21/11/06)**

A cambio, el Gobierno regional implantó una red de autobuses, conocidos como metrobúhos, que hacen los fines de semana el mismo recorrido, pero en superficie, que las líneas de metro y tienen las mismas paradas. El servicio comienza a funcionar precisamente cuando cierra el

metro, a la una y media de la madrugada, y termina cuando abre sus puertas, a las seis de la mañana.

Una portavoz de la Consejería de Transportes e Infraestructuras explicó que eso no significa que la Comunidad de Madrid haya abandonado su intención de abrir el metro. Sin embargo, explicó que las negociaciones con los sindicatos están pendientes de que éstos digan algo. "Pero son reticentes al acuerdo", subrayó. "De momento, la Comunidad apuesta por el metrobúho".

El portavoz de la sección de Transportes de CC OO, Juan Antonio del Olmo, explicó que las negociaciones están "abandonadas". Pero aclaró que la razón es que las condiciones que se pusieron en su día eran fundamentales. "Todos los sindicatos pedimos que, junto a los empleados de Metro, trabajara personal de seguridad", explicó. "Abrir el metro por la noche era un llamamiento a que hubiera altercados en pasillos vacíos o en los túneles. Por eso exigíamos seguridad".

Esta condición implicaba que el coste de abrir el metro fuese considerado muy caro por el Gobierno regional, según su versión. El proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad contempla para 2007 un gasto de unos 10 millones de euros para financiar el servicio de autobuses nocturnos, y no contiene partida alguna para la apertura del suburbano.

### **135. ESPERANZA AGUIRRE DIXIT: NO LLEGO A FIN DE MES (21/11/06)**

"No tener pagas extra me tiene mártir, las he tenido toda mi vida y las echo de menos en Navidad y en verano. No es que haga números a final de mes, ¡es que muchas veces no llego!".

Una sorprendente revelación, ya que la presidenta de la Comunidad de Madrid gana al año 100.742,91 €, es decir, 8.395, 24 € al mes (en pesetas 16.762.209 al año, 1.396.850 al mes). Aguirre confiesa que sí llegaba a final de mes cuando era presidenta del Senado, "que entonces sí cobraba un buen sueldo". "En el paso del Senado a la Comunidad casi dividí por dos los ingresos", añade.

Lo dice Esperanza Aguirre en su biografía autorizada *La presidenta*, publicada por La Esfera de los libros y escrita por la periodista Virginia Drake, donde explica cómo llegó a la política hace más de 20 años.

Pero esta no es la única traca que ha lanzado en esta 'biografía'. Según relató en un suplemento semanal, al principio quedó encantada con Zapatero: "Me hizo creer que era el Tony Blair español, moderado, socialdemócrata... que no era un resentido ni quería hacer los disparates que está haciendo en España"...

También habla de su *amigo* Gallardón de quien dice que es "cojonudo". Sin embargo habla también de sus desavenencias con él y asegura que echó en falta su apoyo en los días "tan surrealistas" del *tamayazo*. "En lo personal lo tengo claro, pero no me gustan muchas cosas que hace en política; no creo en la política en la que te pones por delante de todo", dice de él en el libro.

### **136. AGUIRRE INCUMPLE LA PROMESA DE ABRIR EL METRO 24 HORAS VIERNES Y SÁBADOS (21/11/06)**

A cambio, el Gobierno regional implantó una red de autobuses, conocidos como metrobúhos, que hacen los fines de semana el mismo recorrido, pero en superficie, que las líneas de metro y tienen las mismas paradas. El servicio comienza a funcionar precisamente cuando cierra el metro, a la una y media de la madrugada, y termina cuando abre sus puertas, a las seis de la mañana.

Una portavoz de la Consejería de Transportes e Infraestructuras explicó que eso no significa que la Comunidad de Madrid haya abandonado su intención de abrir el metro. Sin embargo, explicó que las negociaciones con los sindicatos están pendientes de que éstos digan algo. "Pero son reticentes al acuerdo", subrayó. "De momento, la Comunidad apuesta por el metrobúho".

El portavoz de la sección de Transportes de CC OO, Juan Antonio del Olmo, explicó que las negociaciones están "abandonadas". Pero aclaró que la razón es que las condiciones que se pusieron en su día eran fundamentales. "Todos los sindicatos pedimos que, junto a los empleados de Metro, trabajara personal de seguridad", explicó. "Abrir el metro por la noche era un llamamiento a que hubiera altercados en pasillos vacíos o en los túneles. Por eso exigíamos seguridad".

Esta condición implicaba que el coste de abrir el metro fuese considerado muy caro por el Gobierno regional, según su versión. El proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad contempla para 2007 un gasto de unos 10 millones de euros para financiar el servicio de autobuses nocturnos, y no contiene partida alguna para la apertura del suburbano.

### **137. MADRID: GALLARDÓN SE HARTA DE AGUIRRE (22/11/06)**

Alberto Ruiz-Gallardón no tiene intención de presentar la biografía de Esperanza Aguirre, a pesar de que su nombre aparece en la invitación junto al de Mariano Rajoy. Lo que la presidenta escribe de él ha sido el detonante de su decisión

Esperanza Aguirre acudía al Ayuntamiento de Madrid para presentar un convenio conjunto sobre el taxi. El alcalde Alberto Ruiz-Gallardón salía hasta la puerta a recogerla. La besaba, la saludaba con su mejor sonrisa y le daba disimuladamente una fotocopia con extractos del libro biográfico de la presidenta regional que se presenta el próximo martes. El texto, subrayado, advertía de algunas de las perlas que Aguirre le ha dedicado a su amigo en la biografía que sale a la venta, justo el día en que se cumplen tres años de su Gobierno y en el que se ha preparado un gran acto con todos sus consejeros.

Las demoledoras apreciaciones de Aguirre sobre Gallardón han sido suficientes para que el alcalde haya comunicado su negativa a ser uno de los dos presentadores del libro de la presidenta (el otro es Mariano Rajoy), tal y como le había pedido su compañera de partido dándole la invitación en mano. Gallardón no tenía ningún problema hasta que pudo leer todo lo que Aguirre piensa de él -"él era Dios"- y de su vicealcalde, Manuel Cobo, aprovechando sus palabras, "el esclavo moral de Alberto".

Todo ello ha hecho que el gabinete del alcalde comunicaba a la editorial, La Esfera de los Libros, que, a pesar de que ya estaba anunciada oficialmente su presencia e impreso su nombre en las invitaciones, Ruiz-Gallardón había decidido no acudir a la cita con Esperanza Aguirre.

En la vida de Aguirre se guardan 44 páginas, todo un capítulo, a explicar la guerra que protagonizaron ella y el alcalde por el control del PP de Madrid. No se ahorra ni un detalle e incluso se recurre a otros testigos para ahondar en lo que ella califica de "amenazas" y "chantaje" del regidor para que su vicealcalde, Manuel Cobo, fuera el secretario general del PP de Madrid, primero, y luego su oponente como candidato también a la Presidencia del PP de Madrid. "No creo que Gallardón ni Cobo obtuvieran las bendiciones de Rajoy para anunciar su candidatura (...) Prefería cualquiera de las dos cosas [que el presidente fuera Pío García-Escudero o Cobo] antes de que saliera yo elegida", asegura Aguirre.

### **138. LAS 'PERLAS' DE AGUIRRE SOBRE GALLARDÓN (22/11/06)**

La biografía autorizada de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha provocado cierto malestar al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, al que se hace

mención en el libro repetidamente y que no sale bien parado. Estos son algunos de los extractos del libro:

### **Sobre su personalidad.**

"En lo personal le tengo cariño, lo que ocurre es que no me gustan muchas cosas de las que hace en política; (...) no creo en la política ni de las encuestas ni del progresismo".

### **Sobre el 'Tamayazo'**

"La primera (faena) fue cuando nos enteramos de que la noche anterior al 10 de junio, él ya sabía lo que iba a pasar y no nos dijo absolutamente nada. Luego, se levantó y se marchó cuando habló Tamayo.

Alberto tenía que haber dejado a Luis Eduardo Cortés de presidente en funciones de la Comunidad pero le cesó (...) La Ley prohíbe terminantemente que el presidente de la Comunidad (...) tenga otro cargo, pero como él era Dios, se mandó hacer un informe "ad hoc" (...) Sin duda lo hizo para fastidiarme a mí".

### **En el último Congreso Nacional del PP**

"Gallardón ocupa durante el Congreso uno de los sitios reservados al 'politburó' (...) al que no pertenece. Al verlo, Esperanza, que sí forma parte (...), le envía divertida un mensaje (...): - ¿Pero qué haces ahí sentado si tú no eres del Comité Ejecutivo? A lo que Gallardón contesta, por el mismo sistema y con idéntica ironía: -Aznar me ha puesto aquí. La respuesta de Esperanza (...): -Ni harto de vino te pone Aznar a ti en ese sitio".

### **Sobre su orientación política**

"Quiere hacer creer a todo el mundo que representa el centrismo, y yo, lo más rancio y conservador de la derecha (...) Un día encargó una encuesta que le reveló que los madrileños eran de izquierdas, y se convirtió en el progre por antonomasia. Y yo siempre he sido liberal, no me he movido de mi sitio".

### **Las dos cenas previas a la candidatura de Cobo al PP regional**

"Fue una cena tremenda. (...) Alberto estaba enfadado cuando empezó a decirme que cómo se me ocurría presentarme a la presidencia del PP de Madrid si tenía menos votos que él (...) Ante su creciente indignación, decidí tomarme las cosas con mucha calma. Lo que más le molesta a Gallardón es que yo no me altere con sus amenazas. (...) Terminó la cena diciéndome que si yo era presidenta del partido él no se presentaba a las elecciones municipales de 2007. Esperanza sabe que no va a ser una velada tranquila y no olvida las amenazas que Alberto le profirió la noche que cenaron en Jockey (...) -Como siempre, Alberto empezó con exigencias. Esta vez me exigía que pusiera a Manuel Cobo de secretario general en el partido. Le dije que esa misma mañana había hablado con Acebes y que me había dicho que tenía que consultar algunas cosas (...) Con cierto histerismo me espetó: "O decides ahora mismo, o mañana Cobo presenta su candidatura". (...) La cena terminó como el rosario de la aurora".

### **Un alto cargo del PP sobre Gallardón**

"En este momento no hay nadie imprescindible en el partido salvo Mariano Rajoy, y Gallardón parece no entenderlo porque se cree que él es el llamado a suceder al propio Rajoy para llevar a los altares al Partido Popular, como antes se creyó que era el sucesor natural de Aznar".

### **El día de las Fuerzas Armadas**

"Presidenta de Comunidad y alcalde de la capital se han saludado con un beso y, cuando la diplomacia ante las cámaras de televisión parecía imponerse sobre cualquier gesto, Esperanza le dice directamente a Alberto: - ¿Para qué has vuelto a hablar, si calladito estabas mucho más mono? Has vuelto a meter la pata".

### **Un dirigente en el Comité Regional**

"Según iban hablando todos, Gallardón se iba poniendo más rojo, pero de un rojo intenso, intenso. Hubo cuatro momentos en los que se le desencajó la cara: durante las intervenciones de Juan Soler, Juan Van Halen, Antonio Beteta y Luis Eduardo Cortés; porque los cuatro habían trabajado con él (...) en la CAM".

### **El edil Ángel Garrido en el C. Regional**

"Con tus propias palabras, Alberto: si vosotros sois tan estupendos, tan galácticos, si eres un activo electoral tan importante como piensas, si te crees que tienes la razón, y la gente, como hemos visto, no os apoya, algo habréis hecho mal".

### **El diputado Juan Soler en el C. Regional**

"Alberto pretendía plantear un conflicto ideológico que no había, presentándose como un activo electoral; así que le recordé también que la persona que más porcentaje de votos ha sacado en Madrid es (...) Aznar, del que mucha gente ahora se quiere olvidar interesadamente (...) Y recordarle eso le dolió mucho".

### **Aguirre, presidenta regional del partido**

"Aguirre es proclamada presidenta (...) Fue muy comentado que las mujeres de Pío García-Escudero y de Alberto Ruiz-Gallardón, allí presentes, ostensiblemente no aplaudieron a la recién elegida presidenta. Gallardón se acercó al estrado para demostrarle su agradecimiento con un beso y un abrazo (...) Aguirre comentó sin articular apenas un músculo de su cara (...): - Si me lo das en la boca, serás portada. Al terminar el acto, Esperanza recibe un mensaje en su teléfono móvil (...): "Lo has matado a besos".

### **139. ANTICORRUPCIÓN INVESTIGARÁ AL EX DIRECTOR DE URBANISMO DE MADRID, EL ARQUITECTO ULTRALIBERAL ENRIQUE PORTO (22/11/06)**

La Fiscalía Anticorrupción ha abierto diligencias para investigar la gestión de Enrique Porto, ex jefe de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, que desbloqueó un plan urbanístico sobre terrenos de su propiedad y tramitó otros planes que habían sido diseñados por una consultora de la que fue socio.

La fiscalía ha analizado la denuncia que presentó el PSOE por estas supuestas irregularidades, donde se atribuyen al alto cargo los delitos de prevaricación y tráfico de influencias, y ha decidido abrir una investigación para determinar si la conducta de Porto es delictiva.

El máximo responsable de la Fiscalía Anticorrupción, Antonio Salinas, no sólo ha ordenado la apertura de diligencias, sino que ha repartido ya las denuncias entre sus subordinados. La denuncia socialista sobre el *caso Porto* se refería concretamente a la gestión de un plan urbanístico en Villanueva de la Cañada (Madrid) en el que el ex director general de Urbanismo tenía propiedades. Tras desbloquear las trabas urbanísticas que tenían sus terrenos, los vendió obteniendo plusvalías multimillonarias.

También lograron grandes ganancias unos tíos de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, que habían comprado terrenos en la zona y que los vendieron una vez fueron eliminados los obstáculos urbanísticos que ponían algunos funcionarios de la Comunidad.

Los socialistas consideran que el ex director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid pudo incurrir en los delitos de prevaricación, tráfico de influencias, y negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios.

Antes de ejercer como director general de Urbanismo, Enrique Porto había estado asesorando como arquitecto privado al alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida (PP). Porto lo reconoció en una respuesta parlamentaria: "Un pueblo pequeño que ha pasado de 1.000 habitantes en el año 79, cuando yo aparecí por allí, a 15.000 habitantes en 2005. El plan general lo hice yo y algunos planes parciales".

La denuncia socialista pone de relieve cómo tras ser nombrado Porto director general de Urbanismo, en diciembre de 2003, se encargó su socio José María Fernández del Río del desarrollo de dicho plan general a través de la elaboración de distintos planes (parciales, proyectos de compensación y urbanización) que iría aprobando Porto como alto cargo de la Comunidad de Madrid. Esta colisión entre la gestión de Porto como cargo público y sus intereses privados tiene su mayor exponente en el sector de Villanueva de la Cañada denominado Los Pocillos.

El relato de hechos presentado en Anticorrupción recuerda cómo dicho sector fue bloqueado en mayo de 2003 por su antecesor en la dirección de Urbanismo al detectarse serias deficiencias en su planeamiento, y que el 12 de agosto de 2004, con el expediente ya caducado, Villanueva de la Cañada presentó en dicho departamento, con ligeras correcciones, el mismo documento rechazado un año antes.

A partir de ahí, Porto propuso en septiembre de 2004, para su aprobación en comisión de Urbanismo, y obviando los informes técnicos desfavorables, la subsanación de deficiencias.

Porto participaba en tres parcelas incluidas en dicho sector que el mismo había desbloqueado. Compartía terrenos con un conculado del alcalde, Ricardo Ortega, y con su socio, José María Fernández del Río, autor del plan parcial. La denuncia socialista señala que estas tres personas han seguido el mismo *modus operandi* en "multitud de operaciones" que han practicado en Villanueva de la Cañada.

El PSOE recuerda cómo Porto y sus dos compañeros de negocio compartieron un beneficio de 4,2 millones de euros entre la compra y la venta de sus terrenos tras desbloquearlos desde Urbanismo en 2004. La denuncia implica a otros beneficiarios del desbloqueo del citado sector de Villanueva de la Cañada: la empresa Alminar de Alvillas (propiedad de tíos y primos carnales de Esperanza Aguirre, los Gil de Biedma), que, al 50% con otra firma, compró por 419.995 euros unos terrenos en 2000 que revendió, también a medias, en 2006, por 4,6 millones.

#### **140. ESPECULACIONES POPULARES. VILLANUEVA DE LA CAÑADA: UN EX JEFE DE HACIENDA MEDIÓ EN A FAVOR DE FAMILIARES DE ESPERANCITA (22/11/06)**

En la denuncia socialista aparece como intermediador de alguna de las compras de Villanueva de la Cañada, en concreto de las realizadas por la sociedad Alminar de Alvillas (propiedad de los Gil de Biedma, tíos y primos de Esperanza Aguirre), un ex jefe del servicio de la Agencia Tributaria que ya ha fallecido. Este hombre compatibilizó hasta su cese en la Administración pública, en 1998, sus numerosas compras de suelo rústico en Villanueva de la Cañada con su labor como jefe del servicio de atención al contribuyente en la oficina de la Agencia Tributaria en la calle de Guzmán el Bueno, en Madrid.

El empleado público, según la investigación, compraba el suelo un poco antes de ser recalificado por el Gobierno del PP en el Ayuntamiento de Villanueva. Una vez que obtenía esta revalorización de sus terrenos, los vendía y obtenía un beneficio discreto, muy inferior al que conseguirían los compradores de sus terrenos, como ocurrió en el caso de los tíos de Esperanza Aguirre. Así, los terrenos que vende en 2000 por 419.000 euros -le habían costado 18.000 euros en 1995- a la familia de Aguirre, ésta los revende por 4,6 millones en 2006. El trabajador de la Agencia Tributaria era considerado muy afín al PP y al equipo municipal de Villanueva de la Cañada. Su nombre también figura en el antes y después de una extraña permuta de solares entre el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo, que ayudaron en la estampida del ex diputado Eduardo Tamayo (PSOE) en 2003. Estos promotores entregaron una parcela en 1999 que les había costado 268.674 euros y el Ayuntamiento les entregó otra que vendieron

por 2,5 millones. Este beneficio de 2,2 millones en pocos meses fue debido a las tasaciones que hizo el Ayuntamiento, que presuntamente sobrevaloró la parcela privada e infravaloró la parcela pública. Un informe municipal recogía que las propietarias iniciales de la parcela privada la vendieron a una empresa del ex jefe de servicio de la Agencia Tributaria, con fecha de 10 de enero de 1994. Tal compra, sin embargo, no figura en los registros inmobiliarios. Posteriormente, Vázquez vendió al ex empleado de la Agencia Tributaria, por exigencia de éste, parte de los metros de edificación que recibieron en pago por las fincas del Ayuntamiento. Vázquez también asegura que permutó su finca por la presión del Ayuntamiento, pero que la compró con intención de edificar en ella. Y asegura que siempre ha mantenido buenas relaciones con ayuntamientos de todos los signos

#### **141. ESPECULACIONES POPULARES: TRES CANTOS. EL FISCAL ESTUDIARÁ LA PRESUNTA CORRUPCIÓN DESCRITA POR UN EDIL DEL PP TRICANTINO (22/11/06)**

La segunda denuncia socialista que investiga ya la Fiscalía Anticorrupción tiene como base las declaraciones -grabadas a finales de 2004 y difundidas semanas - de un ex concejal del PP en Tres Cantos, Antonio Reino, en vísperas de que el Ayuntamiento adjudicase a una empresa privada (FCC) la gestión del Plan General aprobado en mayo de 2003, que suponía más de 4.500 viviendas. El PP gobierna dicho municipio en coalición con Tres Cantos Unido.

Entre las frases de Reino grabadas, cuya autoría admitió aunque las achacó a un "calentón", figuran las siguientes en relación aquella dicha adjudicación: "En esto tiene que estar Ricardo Romero de Tejada. Lo que sospecho es que tiene que estar con la otra. ¿Cómo no va a estar el partido? ¿Mi partido con un plan general de ordenación urbana de 300 millones está ausente?... ¿Y yo me voy a creer que en 300 millones no te invitan a un helado? En la proporción en que ellos vayan a chupar del bote, así voy a chupar yo. Si somos once, yo quiero mi once por ciento".

La alcaldesa de Tres Cantos recibió una carta del ex concejal en la que aseguraba que carecía de pruebas que avalaran sus declaraciones.

La denuncia socialista recuerda, sin vincularlo ni desvincularlo de lo anterior, que en dicho municipio, tras aprobarse el Plan General de Ordenación Urbana en 2003, los tíos de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, dieron otro pelotazo, de ocho millones de euros, en menos de tres años.

#### **142. ANTICORRUPCIÓN INVESTIGARÁ AL EX DIRECTOR DE URBANISMO DE MADRID, EL ARQUITECTO ULTRALIBERAL ENRIQUE PORTO (22/11/06)**

La Fiscalía Anticorrupción ha abierto diligencias para investigar la gestión de Enrique Porto, ex jefe de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, que desbloqueó un plan urbanístico sobre terrenos de su propiedad y tramitó otros planes que habían sido diseñados por una consultora de la que fue socio.

La fiscalía ha analizado la denuncia que presentó el PSOE por estas supuestas irregularidades, donde se atribuyen al alto cargo los delitos de prevaricación y tráfico de influencias, y ha decidido abrir una investigación para determinar si la conducta de Porto es delictiva.

El máximo responsable de la Fiscalía Anticorrupción, Antonio Salinas, no sólo ha ordenado la apertura de diligencias, sino que ha repartido ya las denuncias entre sus subordinados. La denuncia socialista sobre el *caso Porto* se refería concretamente a la gestión de un plan urbanístico en Villanueva de la Cañada (Madrid) en el que el ex director general de Urbanismo tenía propiedades. Tras desbloquear las trabas urbanísticas que tenían sus terrenos, los vendió obteniendo plusvalías multimillonarias.

También lograron grandes ganancias unos tíos de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, que habían comprado terrenos en la zona y que los vendieron una vez fueron eliminados los obstáculos urbanísticos que ponían algunos funcionarios de la Comunidad.

Los socialistas consideran que el ex director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid pudo incurrir en los delitos de prevaricación, tráfico de influencias, y negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios.

Antes de ejercer como director general de Urbanismo, Enrique Porto había estado asesorando como arquitecto privado al alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida (PP). Porto lo reconoció en una respuesta parlamentaria: "Un pueblo pequeño que ha pasado de 1.000 habitantes en el año 79, cuando yo aparecí por allí, a 15.000 habitantes en 2005. El plan general lo hice yo y algunos planes parciales".

La denuncia socialista pone de relieve cómo tras ser nombrado Porto director general de Urbanismo, en diciembre de 2003, se encargó su socio José María Fernández del Río del desarrollo de dicho plan general a través de la elaboración de distintos planes (parciales, proyectos de compensación y urbanización) que iría aprobando Porto como alto cargo de la Comunidad de Madrid. Esta colisión entre la gestión de Porto como cargo público y sus intereses privados tiene su mayor exponente en el sector de Villanueva de la Cañada denominado Los Pocillos.

El relato de hechos presentado en Anticorrupción recuerda cómo dicho sector fue bloqueado en mayo de 2003 por su antecesor en la dirección de Urbanismo al detectarse serias deficiencias en su planeamiento, y que el 12 de agosto de 2004, con el expediente ya caducado, Villanueva de la Cañada presentó en dicho departamento, con ligeras correcciones, el mismo documento rechazado un año antes.

A partir de ahí, Porto propuso en septiembre de 2004, para su aprobación en comisión de Urbanismo, y obviando los informes técnicos desfavorables, la subsanación de deficiencias.

Porto participaba en tres parcelas incluidas en dicho sector que el mismo había desbloqueado. Compartía terrenos con un concañado del alcalde, Ricardo Ortega, y con su socio, José María Fernández del Río, autor del plan parcial. La denuncia socialista señala que estas tres personas han seguido el mismo *modus operandi* en "multitud de operaciones" que han practicado en Villanueva de la Cañada.

El PSOE recuerda cómo Porto y sus dos compañeros de negocio compartieron un beneficio de 4,2 millones de euros entre la compra y la venta de sus terrenos tras desbloquearlos desde Urbanismo en 2004. La denuncia implica a otros beneficiarios del desbloqueo del citado sector de Villanueva de la Cañada: la empresa Alminar de Alvillas (propiedad de tíos y primos carnales de Esperanza Aguirre, los Gil de Biedma), que, al 50% con otra firma, compró por 419.995 euros unos terrenos en 2000 que revendió, también a medias, en 2006, por 4,6 millones.

### **143. ESPECULACIONES POPULARES. NAVALCARNERO: LA FAMILIA DEL CONCEJAL DE URBANISMO (PP) ATESORA UN PATRIMONIO DE 287.000 METROS (21/11/06)**

La familia directa del concejal de Urbanismo, del PP, tiene 47 fincas en todos los ámbitos de desarrollo del municipio. El propio edil, Miguel Angel Fernández, es dueño de 32.000 m<sup>2</sup> en 17 parcelas en esta localidad.

El enorme patrimonio de la familia del concejal de Urbanismo del municipio madrileño de Navalcarnero, del PP, no se limita a los terrenos que tiene en la mitad de los 22 sectores de desarrollo del municipio. Los familiares directos de Miguel Angel Fernández Colomo poseen, al menos, 47 parcelas que suman 286.994 m<sup>2</sup>. En la mayoría de los casos constan en el Registro de la Propiedad a título personal de los mismo. Algunas otras parcelas son propiedad de Fabri Urbe, una promotora inmobiliaria creada este mismo año por el padre del político del PP.

Las propiedades del promotor Eugenio Fernández Gutiérrez (padre del edil), que dirige cinco inmobiliarias, de Mercedes Colomo Alonso (madre), Margarita Fernández Colomo (hermana), Alfonso Fernández Gutiérrez (tío), María Florentina Rodríguez Pestaña (tía), Alfonso Fernández Rodríguez (primo carnal), Sonsoles Fernández Rodríguez (prima) y del propio concejal responsable del Urbanismo de Navalcarnero suman 271.345 metros. La empresa Fabri Urbe tiene, por su parte, 15.649 metros más en siete parcelas. Otras sociedades del padre y promotor, como Navalvilla o Transportes A. y E. Fernández, tienen más patrimonio inmobiliario en el municipio.

Las 47 parcelas de la familia del concejal están repartidas por todo el municipio. De hecho, se encuentran en suelo urbano, urbanizable y rústico. Según el Registro de la Propiedad de

Navalcarnero, el progenitor del edil tiene un total de 175 propiedades inmobiliarias contando también pisos, naves, plazas de garaje y todo tipo de fincas, siempre en el municipio. Las mismas le pertenecen directamente o es propietario de ellas a través de Fabri Urbe o de Navalvilla, dos promotoras inmobiliarias que creó después de que su hijo tomara posesión como edil, en junio de 2003.

El propio concejal, Miguel Angel Fernández Colomo, es directamente propietario, al menos, de 17 parcelas -siempre en compañía de sus familiares más directos-. Prorrateando la parte de ese suelo que le corresponde como particular, su terreno suma 31.987 m<sup>2</sup>.

El edil de Navalcarnero tiene terreno e intereses en 10 de los 22 sectores de desarrollo del municipio. Durante esta legislatura, se ha tramitado su reparcelación y su aprobación inicial o definitiva, que ha dirigido la Concejalía de Urbanismo, porque es la competente para hacerlo. En las votaciones finales en la Junta de Gobierno local, el concejal responsable y propietario o familiar de los propietarios se ha abstenido hasta en 34 ocasiones.

En 10 plenos, el edil ha tenido que salir del salón hasta 20 veces para no estar presente en la votación de las decisiones que beneficiaban a su familia. El padre del concejal, además, es presidente de una de las juntas de compensación de estas áreas de desarrollo. Y la propia esposa del edil, Araceli Gómez Muñoz, ha redactado varios planes de urbanización para los propietarios del suelo. Eugenio Fernández constituyó cinco inmobiliarias después de que su hijo tomara posesión como edil de Urbanismo, en junio de 2003. Se trata de Fabri Urbe, Navalvilla, Altos del Albaricocal, Levinal y Promotora Naval Prado. Sólo las dos primeras tienen actividad conocida en el pueblo. Las otras operan en localidades de la Comunidad de Madrid y del resto de España.

El propio Ayuntamiento de Navalcarnero reconoció estos intereses y avanzó que, en los 10 sectores de urbanización donde el edil tiene intereses particulares -sin contar otras zonas del municipio-, a la familia del concejal le corresponde construir y comercializar más de 313 viviendas.

Además, la empresa Navalvilla acaba de concluir una promoción de 35 chalés que también han seguido toda la tramitación habitual de licencias de construcción y adjudicación que el Consistorio siempre ha concedido con la abstención del hijo del promotor.

Navalcarnero es uno de los municipios más extensos de la región, con 102 millones de m<sup>2</sup>. El Plan General que ahora mismo está tramitando el Ayuntamiento pretende recalificar todo el suelo del pueblo que no está protegido por motivos medioambientales o arqueológicos, lo que para la oposición es "absolutamente desmesurado".

De hecho, de una población actual de 18.000 habitantes, el alcalde espera pasar a más de 125.000 en los próximos 20 años. El Plan General vigente data de 2002 y ni siquiera se ha construido todavía una sola vivienda en los sectores que recalificó. La previsión de pisos y chalés nuevos ascendía a 12.000. Las viviendas que ahora quiere impulsar el PP con el Plan nuevo ascienden a 22.000 más, un total de 34.000 si se suman al proyecto anterior.

#### **144. ESPECULACIONES POPULARES. VILLANUEVA DE LA CAÑADA: UN EX JEFE DE HACIENDA MEDIÓ EN A FAVOR DE FAMILIARES DE ESPERANCITA (22/11/06)**

En la denuncia socialista aparece como intermediador de alguna de las compras de Villanueva de la Cañada, en concreto de las realizadas por la sociedad Alminar de Alvillas (propiedad de los Gil de Biedma, tíos y primos de Esperanza Aguirre), un ex jefe del servicio de la Agencia Tributaria que ya ha fallecido. Este hombre compatibilizó hasta su cese en la Administración pública, en 1998, sus numerosas compras de suelo rústico en Villanueva de la Cañada con su labor como jefe del servicio de atención al contribuyente en la oficina de la Agencia Tributaria en la calle de Guzmán el Bueno, en Madrid.

El empleado público, según la investigación, compraba el suelo un poco antes de ser recalificado por el Gobierno del PP en el Ayuntamiento de Villanueva. Una vez que obtenía esta revalorización de sus terrenos, los vendía y obtenía un beneficio discreto, muy inferior al que conseguirían los compradores de sus terrenos, como ocurrió en el caso de los tíos de Esperanza Aguirre. Así, los terrenos que vende en 2000 por 419.000 euros -le habían costado 18.000 euros en 1995- a la familia de Aguirre, ésta los revende por 4,6 millones en 2006.

El trabajador de la Agencia Tributaria era considerado muy afín al PP y al equipo municipal de Villanueva de la Cañada. Su nombre también figura en el antes y después de una extraña permuta de solares entre el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo, que ayudaron en la estampida del ex diputado Eduardo Tamayo (PSOE) en 2003. Estos promotores entregaron una parcela en 1999 que les había costado 268.674 euros y el Ayuntamiento les entregó otra que vendieron por 2,5 millones.

Este beneficio de 2,2 millones en pocos meses fue debido a las tasaciones que hizo el Ayuntamiento, que presuntamente sobrevaloró la parcela privada e infravaloró la parcela pública. Un informe municipal recogía que las propietarias iniciales de la parcela privada la vendieron a una empresa del ex jefe de servicio de la Agencia Tributaria, con fecha de 10 de enero de 1994. Tal compra, sin embargo, no figura en los registros inmobiliarios. Posteriormente, Vázquez vendió al ex empleado de la Agencia Tributaria, por exigencia de éste, parte de los metros de edificación que recibieron en pago por las fincas del Ayuntamiento. Vázquez también asegura que permutó su finca por la presión del Ayuntamiento, pero que la compró con intención de edificar en ella. Y asegura que siempre ha mantenido buenas relaciones con ayuntamientos de todos los signos.

#### **145. ESPECULACIONES POPULARES: TRES CANTOS. EL FISCAL ESTUDIARÁ LA PRESUNTA CORRUPCIÓN DESCRITA POR UN EDIL DEL PP TRICANTINO (22/11/06)**

La segunda denuncia socialista que investiga ya la Fiscalía Anticorrupción tiene como base las declaraciones -grabadas a finales de 2004 y difundidas semanas - de un ex concejal del PP en Tres Cantos, Antonio Reino, en vísperas de que el Ayuntamiento adjudicase a una empresa privada (FCC) la gestión del Plan General aprobado en mayo de 2003, que suponía más de 4.500 viviendas. El PP gobierna dicho municipio en coalición con Tres Cantos Unido.

Entre las frases de Reino grabadas, cuya autoría admitió aunque las achacó a un "calentón", figuran las siguientes en relación aquella dicha adjudicación: "En esto tiene que estar Ricardo Romero de Tejada. Lo que sospecho es que tiene que estar con la otra. ¿Cómo no va a estar el partido? ¿Mi partido con un plan general de ordenación urbana de 300 millones está ausente?... ¿Y yo me voy a creer que en 300 millones no te invitan a un helado? En la proporción en que ellos vayan a chupar del bote, así voy a chupar yo. Si somos once, yo quiero mi once por ciento".

La alcaldesa de Tres Cantos recibió una carta del ex concejal en la que aseguraba que carecía de pruebas que avalaran sus declaraciones.

La denuncia socialista recuerda, sin vincularlo ni desvincularlo de lo anterior, que en dicho municipio, tras aprobarse el Plan General de Ordenación Urbana en 2003, los tíos de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, dieron otro pelotazo, de ocho millones de euros, en menos de tres años.

#### **146. AGUIRRE PIDE DISCULPAS A GALLARDÓN (25/11/06)**

Lo dicho en el libro, dicho queda. Pero, si algo te ha molestado, te pido disculpas". Aunque nadie las escuchó, con esas palabras, según ambas partes, la presidenta de la Comunidad de Madrid y del PP madrileño, Esperanza Aguirre, pidió perdón al alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón. Lo hizo tras acusarlo en un libro -su biografía autorizada- de desleal, de conocer de antemano el *tamayazo*, de "progre", de creerse Dios, de histérico o de saltarse la ley en 2003 para ser presidente interino y alcalde durante meses. "Acepto las disculpas", afirmó lacónico Ruiz-Gallardón, sugiriendo después que perdona pero no olvida: "Estas cosas deben quedar sólo en el capítulo de la memoria".

La aparente reconciliación tras la penúltima bronca entre los dos máximos cargos del PP en Madrid se escenificó durante la inauguración de la ampliación del metro a la Alameda de Osuna (Barajas), un acto en el que alcalde y presidenta casi ni se miraron. Los desencuentros entre ambos han sido muchos y variados, pero es la primera vez que uno de los dos los admite pidiendo perdón. En el PP habían saltado las alarmas por el perjuicio que los ataques de la presidenta podrían causar en el tándem electoral Aguirre-Gallardón a seis meses de los comicios de 2007.

La entrada a la estación de Alameda de Osuna, un barrio que llevaba dos décadas pidiendo el metro, bullía a las diez de la mañana, con un cielo que amenazaba lluvia y un ambiente político que auguraba tormenta. Estaban los vecinos, impacientes por estrenar los vagones, pero también decenas de periodistas a la espera de ver llegar a Ruiz-Gallardón y Aguirre, y de escrutar sus rostros. El primer acto público conjunto tras la publicación de la biografía autorizada *Esperanza Aguirre. La presidenta*, escrita por la periodista Virginia Drake, podía terminar en ruptura definitiva o en la enésima reconciliación entre alcalde y presidenta.

Subida a la tribuna preparada para el acto, Esperanza se paró frente al micrófono y, mirando al alcalde, dijo: "Tras el revuelo que se ha creado por la publicación de fragmentos de mi biografía autorizada, quiero decir algo. El alcalde sabe el aprecio que le tengo. Las discrepancias han existido, claro que han existido, pero: primero, ya están superadas, por mi parte desde luego; y segundo, lo que nos une -trabajar por el bien de los madrileños- es mucho más de lo que nos separa". Todos aplaudieron esas palabras, menos Gallardón. Él había escuchado con los labios prietos y los brazos cruzados. Cuando Aguirre bajó por fin de la tribuna -ahí sí recibió aplausos unánimes- y le preguntó en voz baja: "¿Te parece bien que me haya referido a ese tema?", él le dedicó una sonrisa forzada, pero no respondió.

Más tarde llegó, en privado, la petición de disculpas. Y el alcalde, en otro acto público (ya en solitario), fue preguntado por un periodista. ¿Acepta las disculpas? "Las acepto. Nunca he dejado de aceptar las disculpas de nadie que me las haya pedido", dijo, antes de expresar su deseo de que "estas cosas se queden en el capítulo única y exclusivamente de la memoria". Ruiz-Gallardón, que se negó a responder a las acusaciones de Aguirre porque "hay cosas que no pueden hacerse a seis meses de las elecciones", ha anunciado que no acudirá a la presentación de la biografía.

#### **147. EL PP JUZGA REPRESENTATIVAS LAS MESAS DE DIÁLOGO QUE VOTÓ EL 0,3% DE LA POBLACIÓN (26/11/06)**

Las primeras elecciones a las Mesas para el Diálogo y la Convivencia de los Distritos -un nuevo órgano consultivo que ha creado el Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón-, celebradas el pasado día 19, lograron movilizar a sólo 8.641 vecinos, apenas el 0,3% del censo al que había convocado con entusiasmo el Ayuntamiento. A pesar de esa aplastante abstención del 99,7%, la concejal de Empleo y Servicios al Ciudadano, Ana Botella, consideró que las mesas son "representativas" y se constituirán "en unas tres semanas".

"Era la primera experiencia de este tipo en España. Sabíamos que la participación iba a ser baja. Aun así, claro que me parecen representativas las mesas elegidas. Y si no, que me digan qué representatividad tienen, por ejemplo, los cargos electos de las ONG que son interlocutoras del Ayuntamiento. Esto es lo mismo", alegó Botella.

Su discurso choca con el hecho de que, más de una semana después de que se celebraran las elecciones -con una campaña previa de publicidad-, la concejalía no ha organizado un acto público para comunicar los resultados. Éstos han sido colgados en la *web* del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural ([www.munimadrid.es/observatorio](http://www.munimadrid.es/observatorio)).

La iniciativa de las Mesas nació con polémica: PSOE e IU, los sindicatos y la Federación de Asociaciones de Vecinos (FRAVM) se opusieron al proceso. Creían que el PP convocaba los comicios para ganarse el favor de los inmigrantes, ya que el mecanismo de elección está hecho para que el 46% de los 40 integrantes de cada mesa sea extranjero (cuando el peso en la población es del 17%).

#### **148. BRUSELAS INSTA AL AYUNTAMIENTO A HACER UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LA M-30 (26/11/06)**

La Comisión Europea remitió el pasado 31 de octubre una carta a las autoridades españolas en la que insta al Ayuntamiento de Madrid a iniciar un estudio de impacto ambiental sobre la reforma de la M-30, en los tramos ya ejecutados y los que están en curso. Además, Bruselas reclama una evaluación de los estudios para "adoptar las medidas minimizadoras o compensatorias que sean necesarias". El Ayuntamiento ha expresado su satisfacción porque la Comisión reconoce "la buena disposición" del Consistorio y acepta sus propuestas. En cambio, el PSOE opina que la carta supone un varapalo. "Nos da la razón. Confirma lo que habíamos pedido", dice Óscar Iglesias, portavoz socialista.

La misiva, remitida el pasado 27 de octubre, confirma lo expresado por los dos europarlamentarios que visitaron los trabajos de soterramiento de la M-30 a principio del verano pasado. Éstos enviaron un informe a la Comisión, que ahora comunica a las autoridades españolas. El documento se refiere al "expediente de infracción 2004/2080, M-30. Madrid".

Bruselas aún debe emitir un informe definitivo sobre las obras de reforma de la M-30. En la carta, la Comisión urge a las autoridades españolas a que elaboren "los estudios de impacto ambiental", de acuerdo con la normativa comunitaria, "en relación con los proyectos ya ejecutados o en curso de ejecución". El escrito considera estos mandatos como "imprescindibles a efectos de reparar la posible infracción".

Además, el documento, suscrito por la Dirección General de Medio Ambiente de la UE, exhorta al Ayuntamiento a que "con la mayor celeridad posible" inicie la evaluación de "impacto ambiental relativo a los proyectos aún por ejecutar". La Comisión advierte de que estas "evaluaciones deberán ser realizadas con escrupulosa observancia de todas las garantías". La UE exige estos requisitos "a efectos de tomar cuantas medidas minimizadoras o compensatorias sean necesarias". Por último, la Comisión insta al Ayuntamiento a presentar un "calendario detallado" para presentar los estudios medioambientales.

La concejal de Urbanismo del Ayuntamiento, Pilar Martínez, manifiesta su satisfacción porque considera que Bruselas ha aceptado las acciones sugeridas por su departamento. Martínez reclama "al Gobierno de España que proceda a resolver los defectos de transposición de las normas comunitarias existentes". Y anuncia que el Consistorio ya ha presentado el calendario a través del Ministerio de Asuntos Exteriores. "Hemos abreviado los plazos lo máximo posible y en marzo podremos adjudicar el estudio", afirma la edil, que considera que con el documento de la UE "el procedimiento de infracción no continúa". "Por eso, el conflicto queda resuelto", añade. La edil asegura que encargará la declaración de impacto para las obras aún no iniciadas: los túneles del *by pass* norte y otro que los une con la A-1.

Bien distinta es la interpretación que hace el PSOE de la carta de Bruselas. El portavoz socialista en el Ayuntamiento de Madrid, Óscar Iglesias, pidió que se haga "de forma inmediata un único estudio de conjunto que tenga en cuenta los efectos de todas las obras ejecutadas y en ejecución". Iglesias se mostró satisfecho al conocer el contenido de la misiva porque "la Comisión confirma la necesidad del estudio ambiental, que veníamos reclamando desde el principio". Según los socialistas, "la M-30 saldrá ahora más cara porque se tienen que volver a hacer las cosas que se han hecho mal".

El eurodiputado socialista Carlos Carnero, autor de la pregunta que propició la investigación comunitaria, considera que la carta supone una "respuesta positiva para la defensa de los derechos de los vecinos". Carnero presentó una cuestión en 2004 sobre la necesidad de elaborar un estudio de impacto ambiental para las obras de la M-30. La Comisión llegó a la conclusión de que las autoridades españolas no respetaron las disposiciones comunitarias por no haber elaborado el estudio, ni tener en cuenta los efectos acumulativos de las obras. Bruselas considera que no existe intencionalidad en la infracción de las normas comunitarias.

#### **149. LAS OBRAS DE LA M-30 MULTIPLICAN POR DIEZ LA CONTAMINACIÓN (28/11/06)**

La organización Ecologistas en Acción y el grupo municipal socialista denunciaron que los niveles de contaminación a causa de las obras de la M-30 se están disparando. Ecologistas

ha conseguido un informe realizado por la empresa de medición y evolución ambiental SGS Environmental Services, encargado por la unión temporal de empresas M-30 Túnel Sur, SA, que asegura que en los alrededores del Puente de Vallecas y cerca de la chimenea de salida de gases situada en el Parque Tierno Galván, los niveles de contaminación se multiplican por 10.

La Plataforma M-30 No + Coches viene exigiendo al Ayuntamiento de Madrid que realice mediciones de los niveles de contaminación que soportan los madrileños en los alrededores de las obras, y el Ayuntamiento siempre ha negado que disponga de estos datos. "Ahora, con el informe que se presenta, se comprueba que el Ayuntamiento, una vez más, ha mentido para ocultar una realidad que no le conviene", aseguran desde la plataforma. Estos datos serán enviados a la Fiscalía de Medio Ambiente.

"En el estudio se midieron los niveles de contaminación del aire que respira la gente y no de las zonas de salida directa de emisiones", ha explicado Francisco Segura, portavoz de Ecologistas. "La evaluación muestra que llegaron a alcanzarse niveles de 477 microgramos de partículas en suspensión por metro cúbico, casi 10 veces más que el límite permitido por la ley, de 50 microgramos por metro cúbico", añade.

Ecologistas indica que la estación de medición del pozo de ataque sur superó este valor límite un total de 28 de los 28 días analizados. La legislación en vigor prohíbe que la media anual supere los 40 microgramos por metro cúbico, los datos señalan que la contaminación media por partículas en las proximidades del pozo de ataque sur fueron de 223 microgramos por metro cúbico y de 78 en los alrededores del pozo de ventilación sur.

El portavoz del grupo municipal socialista, Óscar Iglesias, solicitó de nuevo un estudio epidemiológico y anunció que llevará al pleno de mañana una propuesta para que se paralice la construcción que la empresa Unión Fenosa está llevando a cabo en el Templo de Debod, así como la construcción de la subestación de Embajadores, instalaciones complementarias a la obra de la M-30. Según Iglesias, estas subestaciones son fruto de la improvisación: "Se trata de unas obras que se piensan inaugurar en mayo pero en las que aún no está resuelto el tema del suministro eléctrico".

Inés Sabanés, portavoz de IU, pidió al Ayuntamiento, que "informe de manera urgente a los vecinos de los índices de contaminación que tienen que soportar como consecuencia de las obras de la M-30". Y añadió: "Es urgente que se elabore, como han pedido los vecinos afectados, un estudio epidemiológico de la zona".

En la inauguración del Congreso Nacional del Medio Ambiente, Pilar Martínez, concejal de Urbanismo, habló de las ventajas que en su opinión reportará a la ciudad la M-30, pero, también tuvo que abordar estos índices de contaminación. "Los parámetros de calidad del aire no han sobrepasado en ningún momento del año los umbrales legales establecidos". Según Martínez, "los datos aportados hoy por la plataforma difieren de la realidad", si bien admitió que "puntualmente" pueden subir las partículas en suspensión.

La concejal de Urbanismo aportó otro dato. "Cuando el tráfico de la M-30 esté soterrado, se reducirá en un 80% la contaminación".

Los ecologistas responden: "Lo que hacen es enterrar la contaminación. Y, en ese disparate, el Ayuntamiento llega a decir que los túneles actuarán a modo de filtro".

#### **150. RAJOY DIXIT: ¡JODER, QUE TROPA! (29/11/06)**

Mariano Rajoy decidió que su fuerte, la retranca, era el tono más indicado para enfrentarse a una faena como la de presentar la biografía de Esperanza Aguirre después de la polvareda que ha levantado por sus dardos contra Alberto Ruiz-Gallardón. Y se lanzó. Dijo cosas sin decirlas, bromeó sobre la expectación generada, desmintió más de una acusación y elogió a los "dos ases" protagonistas de la polémica. Pero subrayó que su credo, "cuando hay dudas", es "el interés general". O sea, que lo importante es el PP y no los egos que en él anidan. "Sobrevuelen, elévense", recomendó a la concurrencia.

El alcalde no acudió. Pero como si hubiera estado. Aguirre se defendió sin citarle y culpando a los periodistas de perpetuar "estereotipos que no son verdad". Insistió en que ella es "liberal" y

está lejos de actitudes "conservadoras o reaccionarias". Que las apariencias "engañan" y que a veces hay políticas e intervenciones "cerradas que aparecen como abiertas".

También señaló que los que gozan de mejor imagen ante la opinión pública "son aquellos de los que son difíciles de concretar sus principios" pero aspiran a permanecer "en el poder". Cuando defendió que ella siempre habla "claro", se comparó con los que usan "palabras agradables" y dicen "lo que otros quieren escuchar". Dijo que hablaba de José Luis Rodríguez Zapatero.

Al menos dos veces, la presidenta pidió perdón a los ofendidos por sus supuestos apuros para llegar a fin de mes con 9.000 €. Habló de "frase desafortunada y entresacada". Y le aplaudieron. Luego Rajoy pareció debutar como un monologuista de *El club de la comedia* y no dio tregua a un auditorio que se entregó a la carcajada. Después de recomendar que se desdén "lo accesorio" y decir que "de todo hay en la viña del Señor", definió a Aguirre como "una persona capaz, que no es perfecta" pero sí "uno de los activos más importantes de la política".

Pero cuando provocó más risas fue cuando contó cómo se enteró de todo. En su despacho del Congreso, preguntándose "¿qué pensará Gallardón?". Al salir, se encontró con el retrato del conde de Romanones y recordó una de sus frases: "¡Joder, qué tropa!".

La presidenta, como todos, se reía. Pero recibió sutiles collejas. La más dura, cuando su jefe elogió a Javier Arenas, "que jamás ha ocultado nada a nadie". Es decir, que de encuestas sobre que Gallardón perdía la comunidad y solo ella podía salvarla, nada de nada.

#### **151. GALLARDÓN CONSIDERA QUE RAJOY LE HA DADO "UNA RAZÓN MÁS" PARA NO LEER EL LIBRO SOBRE AGUIRRE (30/11/06)**

El alcalde de Madrid considera que después de las declaraciones de Rajoy durante el acto de presentación de la biografía sobre Esperanza Aguirre tiene "una razón más" para no leerla. Además, señaló que "es falso" que conociera el día anterior que los socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez fueran a impedir la investidura de su Simancas como presidente de Madrid, tal como afirma Aguirre en su polémica biografía.

Alberto Ruiz Gallardón considera que Rajoy le dio "una razón más" para no leer la polémica biografía sobre Esperanza Aguirre cuando el líder *popular* intervino en la presentación del polémico libro. Durante el acto, Rajoy intentó mostrarse conciliador y equidistante tanto con la presidenta como con el alcalde de Madrid, señalando que ambos "son dos ases en la manga" del partido y que las discrepancias internas avivadas por el libro constituían "una ayuda injusta" para Zapatero. Gallardón consideró que las palabras de su líder avalan su decisión de no leer el libro sobre Aguirre hasta "el día siguiente de las elecciones" porque "no seré yo quien ayude al Partido Socialista y menos a seis meses" de la cita con las urnas.

El alcalde, en declaraciones a Onda Cero, también señaló que "es falso" que conociera el día anterior que Tamayo y Sáez fueran a traicionar al PSOE abandonando la Asamblea de Madrid e impidiendo así la formación de Gobierno al socialista Simancas. El alcalde vuelve así a desmentir a su compañera de partido, Esperanza Aguirre, la presidenta de la Comunidad a raíz de ese escándalo. Aguirre mantiene en su reciente biografía escrita por Virginia Drake que Gallardón ya sabía el día de antes todo lo que iba a pasar en la Asamblea y que no se sintió arropada por él en esos "días tan surrealistas".

#### **152. UNEUROPARAESPE.COM (30/11/06)**

La presidenta del Gobierno regional, Esperanza Aguirre, recibirá el próximo 14 de abril una paga extraordinaria, ella que se queja de no tenerlas. La paga será posible gracias a la iniciativa de Periodismo Incendiario, un *blog* del periodista y subdirector de la revista *Tiempo* Manuel Rico, que sugirió a los lectores donar 10 céntimos de euro para ayudar a Aguirre, una

vez tuvo noticias de las *dificultades* de la presidenta. Aguirre gana al año 100.742,91 euros, unos 8.400 euros al mes.

"Tengo unos techos altísimos y encima la calefacción es eléctrica. No tener paga extra me tiene mártir, las he tenido toda mi vida y las echo de menos en Navidad y en verano. No es que haga números a final de mes, ¡es que muchas veces no llego!", ha dicho en su biografía autorizada, *La presidenta*, aunque después ha matizado sus declaraciones en diversos actos públicos.

La idea tuvo rápidamente eco y otro periodista, Carlos Yuste, se puso manos a la obra y con tres internautas tomó el testigo y constituyó el Comité de Impulso y Agitación. El jueves se hicieron con el dominio *1EuroParaEspe.es* y el martes abrieron la página para recoger donativos. Se puede enviar dinero por transferencia a una cuenta corriente de Bankinter, por mensaje de móvil y próximamente a través de PayPal, según explican los promotores de la campaña.

En la página se detallan las maneras de contribuir: "Para mandar tus aportaciones, ya sabes, como mínimo un euro, hemos escogido distintos sistemas para garantizar el éxito de esta loable misión", se dice en la *web*. "Si quieres puedes hacer un ingreso en ventanilla o una transferencia a la siguiente cuenta de Bankinter: 0128 / 0360 / 65 / 0100026664". "El segundo sistema para contribuir, que hemos escogido por motivos de pura comodidad, es mediante mensajes SMS. Manda un mensaje con el texto MENS ESPE EURO al 5377. El coste es de 0,90 euros sin IVA, pero a nosotros no nos llega más que una parte de esa cantidad, por lo que te agradeceríamos que mandarás un mínimo de dos SMS. No olvides que mañana puede ser demasiado tarde", concluyen los promotores de la iniciativa.

La imaginación de los ciudadanos también está llenando la Red de mensajes -"El sueldo que Espe necesita: la suma de todos", "Pobrecita la marquesa que *pal* 20 ya está tiesa, que *pá* pagar la calefacción pide hasta Gallardón"-, carteles e imaginarias campañas de publicidad.

### **153. LOS ALCALDES MÁS POLÉMICOS DEL PP EN ASUNTOS URBANÍSTICOS REPITEN CANDIDATURA (01/12/06)**

Los alcaldes más polémicos del PP en asuntos urbanísticos repiten candidatura en las próximas elecciones municipales. El regidor de Torrelodones, Carlos Galbeño, que pretende recalificar 128 hectáreas protegidas, o Narciso de Foxá, relacionado con el caso *Majadahonda*, aspiran a gobernar otros cuatro años. También pretende revalidar el cargo la alcaldesa de Quijorna, Mercedes García, que recalificó una alameda protegida. La presidenta del Gobierno regional, Esperanza Aguirre, y el secretario general del PP, Ángel Acebes, calificaron de "honrados" a los alcaldes en el acto de su presentación.

El Comité Regional Electoral del PP, que preside el vicepresidente del Gobierno regional, Ignacio González, aprobó la candidatura a la alcaldía de 43 municipios, todos de la zona noroeste, donde el PP ganó por mayoría en las últimas elecciones. En el grupo hay 10 mujeres y 34 de los 43 candidatos elegidos, volverán a concurrir en municipios donde ya son alcaldes. El partido no ha tenido reparo en volver a colocar como cabezas de lista a alcaldes salpicados durante la última legislatura por la polémica urbanística.

Repiten los alcaldes de Torrelodones, Carlos Galbeño, y de Majadahonda, Narciso de Foxá; también la alcaldesa de Valdemorillo, María Pilar López Partida, que ha firmado convenios urbanísticos con los propietarios de la inmobiliaria Edisan, de la familia San Román, relacionada con la Operación Malaya. O José Luis González, alcalde de Galapagar (30.000 vecinos), que ha aprobado de manera inicial un proyecto para construir 9.000 viviendas, lo que supondría duplicar la población de este municipio.

Diecisiete de estos candidatos fueron presentados en la Casa de la Cultura de Majadahonda por la presidenta del Gobierno regional, Esperanza Aguirre, y por el secretario general del PP, Ángel Acebes. Ambos obviaron en sus discursos el hecho de que los candidatos de sus municipios más importantes (Galapagar, Majadahonda, Brunete, Villanueva de la Cañada, Torrelodones, Villanueva del Pardillo, Quijorna, Valdemorillo, San Lorenzo de El Escorial...) o han hecho tratos urbanísticos con el Grupo San Román; o pretenden recalificar zonas protegidas; o han dejado sus planes generales en manos de la empresa Plarquin, del ex director de Urbanismo Enrique Porto.

Es más, tanto Acebes como Aguirre no dudaron en calificar a los alcaldes como "honrados", en medio de un gran aplauso por parte de los centenares de militantes del PP que llenaban la Casa de la Cultura majariiega. "¡Sois la cara de la gestión eficaz y honesta del PP!", llegó a decir Acebes. "Los candidatos que presentamos no vienen a crearles problemas; si no a escuchar a los ciudadanos del oeste. Son los mejores, los más honrados y los más capaces", remachó Aguirre. No hubo sitio para la autocrítica.

La propuesta de que estos candidatos aspiren a ser alcaldes parte de los comités locales. Luego, esas propuestas reciben el visto bueno del Comité Regional Electoral, al que pertenecen el ex alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, y el ex edil de Urbanismo, Ignacio del Río.

#### **Luis Partida V. DE LA CAÑADA**

Su esposa, y arquitecta municipal, cobró honorarios del redactor del plan de Los Pocillos antes y después de emitir un informe favorable al proyecto en julio de 2004.

#### **Carlos Galbeño TORRELODONES**

Pretende recalificar 128 hectáreas pese a que la anterior Corporación, del PP, las protegió. Destituyó a dos ediles populares que pidieron información.

#### **Narciso de Foxá MAJADAHONDA**

Dos ediles socialistas denunciaron supuestos delitos de tráfico de influencias, prevaricación y cohecho por la adjudicación de dos parcelas. La denuncia fue archivada.

#### **J. L. Fernández S. L. DE EL ESCORIAL**

Propone un nuevo barrio con 18.000 vecinos a ocho kilómetros del casco urbano. Plarquin, la antigua empresa de Porto, se hizo en 2004 con el diseño de este desarrollo.

#### **Juan González V. DEL PARDILLO**

Estudia triplicar la población del municipio en 10 años y construir un campo de golf situado en una zona protegida que pertenece, en parte, al Grupo San Román.

#### **Mercedes García QUIJORNA**

Vendió una alameda protegida a una empresa del Grupo San Román y luego la recalificó. Un juez la ha llamado a declarar por supuesto trato de favor a un asesor.

#### **J. L. González GALAPAGAR**

El Parlamento Europeo reclamó a la Comisión que inicie una investigación sobre el plan urbanístico aprobado por el PP, por el que se construirían 9.000 viviendas.

#### **Félix Gavilanes BRUNETE**

La Comunidad recortó en 6.000 pisos el plan urbanístico, que pretendía levantar casi 20.000 viviendas y aumentar la población de 9.000 habitantes a más de 70.000.

#### **154. HUELGA EN TELEMADRID CONTRA LA "ZAFIA Y DESHONESTA MANIPULACIÓN" (29/11/06)**

El Comité de Empresa de Telemadrid, con el respaldo de UGT, CGT y CC.OO., ha convocado una huelga general de trabajadores para el próximo martes 5 de diciembre. Los organizadores aseguran que la huelga es "irremediable" porque la situación en el Ente Público madrileño "es insostenible". José Ángel Jiménez, presidente del Comité de Empresa, declaró a *elplural.com* que ninguna de las peticiones sindicales "ha hecho mella en la dirección ni en Esperanza Aguirre", y denunció que "la información que se da está totalmente sesgada" y que "todo lo que se hace está totalmente manipulado". La manifestación de la AVT el pasado sábado 25 fue el último ejemplo de manipulación por todo lo alto de la televisión pública madrileña, pero las fuerzas sindicales de la cadena aseguran que desde que el Gobierno de Esperanza Aguirre gestiona el ente, la situación es "imposible". "Se incumplen los acuerdos laborales, se reinterpreta el convenio, que la dirección interpreta a su antojo, la gestión es desastrosa, y la labor sindical es totalmente imposible", aseguró a *elplural.com* José Ángel Jiménez, presidente del Comité de Empresa. "Sentimos que nos toman el pelo y que quieren callarnos", aseguró Jiménez, quien criticó que la labor sindical en la cadena está muy reprimida. "La nueva dirección juró que iba a acabar con este 'nido de rojos', que es como nos llaman", apuntó, y matizó que los trabajadores están dispuestos a defender "con uñas y dientes" sus derechos y sus puestos de trabajo. Comisiones Obreras explicó que "la zafia y deshonesto manipulación informativa ejercida de continuo por la dirección vulnera los principios de la Ley de Creación del Ente Público respecto a la veracidad, pluralidad e independencia de las informaciones". Sindicatos y Comité de Empresa coincidieron en señalar el "fracaso" de la programación de la emisora porque "la pluralidad carece de todo contraste y la información es totalmente sesgada". "Hemos perdido el apoyo de la población", aseguró José Ángel Jiménez. Fuentes oficiales de Telemadrid aseguraron, sin embargo, que la situación actual de la cadena es "de absoluta normalidad" y declararon que "no hay razones de carácter laboral par convocar una medida tan extrema y desproporcionada". Además insistieron en que en Telemadrid "no se practica la manipulación" y que los programas informativos son "rigurosos y plurales". El presidente del Comité de Empresa desmintió estas declaraciones y aseguró que la agrupación sindical publica cada semana un boletín en el que "falta espacio para poner todas las manipulaciones" que observan. "Hay asociaciones que no salen en Telemadrid", criticó, "y hay comisarios políticos que revisan todas las noticias. Incluso a periodistas de los de toda la vida no se les permite montar sus propias informaciones".

Jiménez comentó que la huelga pretende ser una "defensa de un servicio público que es de todos y está pagado por todos los madrileños" y denunció que la dirección del ente se dedica a "manipular y difundir propaganda olvidándose de la programación". "No podemos mirar hacia otro lado, tenemos que luchar por nuestros derechos", añadió.

La huelga también servirá para denunciar, según aclaró Jiménez, los intentos de Esperanza Aguirre para privatizar el ente. "La Comunidad de Madrid tendría que haber solicitado dos frecuencias digitales para Telemadrid, igual que han hecho el resto de cadenas autonómicas. Pero Aguirre ha cedido una de esas licencias y se ha guardado la otra, y está a la espera de venderla al mejor postor", explicó.

La convocatoria de la huelga, que se extenderá durante 24 horas, recoge además demandas de corte puramente laboral. Jiménez aseguró que la dirección "incumple sistemáticamente los acuerdos firmados después de la huelga del 20 de noviembre de 2004", por lo que los sindicatos solicitan la "reapertura de las mesas de clasificación profesional" que recojan las funciones que realmente realizan los trabajadores. Además señaló la contratación como un "tema crucial": "La plantilla es temporal en un 50% y no hay procesos de oposición para crear puestos fijos desde hace más de dos años", denunció.

#### **155. EL ALCALDE DE NAVALCARNERO (PP) IMPIDE QUE EL EDIL DIMITA (29/11/06)**

En menos de 24 horas, la posición oficial del Partido Popular sobre algo tan sencillo como la dimisión o la continuidad del concejal de Urbanismo de Navalcarnero dio un giro espectacular. Después de que todos los medios de comunicación informaran de que el edil dejaría el acta, como confirmaron fuentes oficiales del PP, Miguel Angel Fernández Colomo renunció finalmente a hacerlo. Apoyado de forma absoluta por el alcalde, sí perderá las competencias de Urbanismo, la mínima exigencia que ha planteado la dirección del partido al regidor.

El edil tiene intereses directos (propiedades suyas o de su familia) en 10 de los 22 sectores de desarrollo del municipio. Además, votó a favor en un pleno de la recalificación de 14 fincas de sus familiares directos. Por último, su padre, Eugenio Fernández, ha creado hasta cinco promotoras inmobiliarias desde que él se empezó a ocupar del Urbanismo de un municipio que pretende multiplicar su población por siete en los próximos años. Todos estos datos llevaron al secretario general del PP, Francisco Granados, a anunciar la dimisión del edil el martes. A mediodía, más de 200 dirigentes de la Junta Directiva Regional del PP de Madrid escucharon las explicaciones que el alcalde de Navalcarnero, Baltasar Santos, daba sobre las presuntas irregularidades que ha protagonizado su concejal de Urbanismo, Miguel A. Fernández Colomo.

“No ha habido ninguna actuación ilegal”, defendió Santos rotundo. El asunto lo zanjó acto seguido el secretario general del PP de Madrid, Francisco Granados, que cerró el debate sobre ese punto y fue muy claro ante el órgano del partido: “Aunque es adelantar acontecimientos, os informo de que el edil presentó lunes al alcalde una carta de dimisión y de renuncia al acta de concejal. El regidor se la va a aceptar mañana [por ] en el Pleno”. Santos no puntualizó ni corrigió nada de estas afirmaciones. Todos en la dirección del PP dieron por buena la marcha del edil, tal como informaron los medios de comunicación.

Pero de pronto, esa decisión dio un vuelco. El alcalde anunció en el Pleno lo contrario que dijo Granados: “El concejal no va a dimitir. Todo está hecho conforme a la ley y, por tanto, no hay nada de qué avergonzarse”. Baltasar Santos se inclinaba por no aceptar la dimisión que le presentó su concejal el lunes. Finalmente, se salió con la suya contra el criterio manifestado por Granados en el órgano del PP. Varios pesos pesados de la dirección popular se oponían a una decisión tan drástica como la dimisión.

El concejal de Urbanismo aseguró que “no dimito porque no he cometido ninguna irregularidad” y porque cuenta con el apoyo del equipo de Gobierno y de la dirección del PP. El Pleno se desarrolló sin incidentes, aunque con gran expectación por parte de los medios de comunicación. El Grupo Socialista aprovechó su turno de preguntas para saber si el edil iba a dimitir -como publicaban los periódicos- o no. A lo que Miguel Angel Fernández respondió que “no dimito porque no he cometido ninguna irregularidad y cuento con el apoyo del equipo de Gobierno y de Génova”, indicó, en alusión a la cúpula del PP. El alcalde dijo que todo se trata de “una campaña de desprestigio orquestada por el PSOE contra esta persona en una flagrante e interesada distorsión de la realidad”.

El regidor concluyó que “ni el concejal ni ningún otro miembro del equipo de Gobierno ha utilizado jamás su puesto para sus propios intereses como ha quedado demostrado durante los casi 12 años de gobierno del PP en el municipio”. “En caso contrario”, dijo, “el asunto estaría en manos de los tribunales de justicia”.

#### **156. "RECORTE BRUTAL" EN EL PARQUE DE GUADARRAMA (30/11/06)**

Comisiones Obreras denunció que el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) en el que se enmarcará el proyecto que convierte en Parque Natural la Sierra de Guadarrama no vaya a someterse a la consideración del Consejo Económico y Social siguiendo el procedimiento habitual. La propuesta del PORN para la sierra madrileña, recientemente aprobada por la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea de Madrid con el voto en contra de PSOE e IU supone, según la confederación sindical, “un recorte brutal al futuro parque” y “un argumento más para la especulación urbanística”.

La polémica por el Plan de Ordenación de Recursos Naturales que dará vía libre al Parque Natural de la Sierra de Guadarrama en Madrid continúa abierta. Comisiones Obreras criticó mediante un comunicado de prensa que la aprobación del PORN no va a seguir los trámites habituales, ya que no será revisado por el Consejo Económico y Social. La confederación denunció que el Gobierno de Esperanza Aguirre “ha impuesto un recorte brutal” sobre el proyecto original del parque, que quedará reducido a “un tercio de lo mínimamente imprescindible”.

CC.OO. exigió en dicho comunicado al Gobierno madrileño que "reconsidere su postura" y someta el PORN al Consejo Económico y Social para que los "agentes sociales tengan ocasión de discutir y determinar la adopción de las mejoras que dicho plan precisa". "La gravedad de los incumplimientos de Aguirre", afirmó, "llega al extremo de no haber incluido dentro del PORN la totalidad de las casi 12.000 hectáreas comprendidas dentro del ámbito de la Cerca de Felipe II, a pesar de que el Decreto 52/2006 de declaración de dicho bien como Bien de Interés Cultural así lo establece".

La formación calificó de "insuficiente y engañosa" la propuesta del PORN, y aseguró que "dará la puntilla a la Sierra de Guadarrama" porque permite seguir construyendo en el área del pie de la sierra una vez quede delimitada la zona natural "a pesar de que ésta es una zona vital, tan o más importante que las de altura". "Con esta propuesta de PORN, el Gobierno regional traiciona el proyecto de Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, convirtiéndolo en una caricatura de lo que debería ser y en un argumento más para la especulación urbanística y el urbanismo depredador", aseguró.

### **157. LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS QUE PRESIDE PILAR MANJÓN RECIBE 20.000 EUROS (30/11/06)**

La organización de víctimas del terrorismo Asociación 11-M, que preside Pilar Manjón, recibirá el año que viene una subvención de 20.000 euros por parte del Ayuntamiento de Madrid, según la enmienda a los presupuestos de 2007 que aprobó ayer el pleno del Consistorio, presentada por el PSOE y votada a favor, con modificaciones, por IU y PP. No obstante, el importe que recibirá la asociación representa casi la mitad de la propuesta inicial del PSOE, que había planteado una subvención de 47.000 euros.

La iniciativa municipal choca con la decisión del Gobierno regional, presidido por Esperanza Aguirre, de excluir a esta organización de las ayudas. La Comunidad prevé repartir unos 800.000 euros el año próximo entre otras tres organizaciones de víctimas del terrorismo, según el proyecto de presupuestos que aprobó inicialmente el pasado jueves.

El Gobierno regional entregará 149.000 euros a la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), otros 240.000 euros a la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, y 400.000 euros a la Fundación de Víctimas del Terrorismo. La Comunidad no incluye entre los beneficiarios de la ayuda pública a la Asociación 11-M, alegando que no ha presentado proyectos que subvencionar. Pilar Manjón ha dirigido una carta a Aguirre en la que reclama "el mismo trato" que las otras asociaciones de víctimas.

El portavoz municipal socialista, Óscar Iglesias, afirmó durante el pleno: "Éste es un primer paso para que desde las instituciones se apoye a todas las víctimas del terrorismo. Las víctimas son de todos". Y añadió que la AVT "ya recibe 40.000 euros" del Ayuntamiento.

La Asociación 11-M cuenta con 1.035 miembros. Es la única que puede certificar que todos sus miembros son víctimas reconocidas por el Estado. La AVT, presidida por Francisco Alcaraz, cuenta con unos 300 socios, mientras que la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M asegura tener unos 500 afiliados.

### **158. EL PORCENTAJE DE DINERO PARA EDUCACIÓN BAJA DURANTE EL MANDATO DE AGUIRRE (30/11/06)**

Si en 2003 la Comunidad de Madrid se gastaba en educación 27 € de cada 100 que ingresaba, el año que viene destinará sólo 25. Dos puntos porcentuales menos en cuatro años. Al mismo tiempo, las arcas regionales han inyectado cada vez más dinero en la enseñanza concertada. Desde 2004, el primer presupuesto del Gobierno de Aguirre, el crecimiento anual de los fondos para los centros concertados ha rondado el 15%. Y si se compara con otras regiones, Madrid tampoco sale bien parada: según el INE, es la que menos esfuerzo dedicó en 2004 a la educación en relación con su riqueza.

El departamento encabezado por Luis Peral es el responsable de formar este año a más de un millón de estudiantes -610.000 en colegios públicos e institutos; 270.000 en centros

concertados; y 200.000 universitarios-. Los 4.525 millones que recibirá su consejería suponen un crecimiento del 6% respecto al ejercicio anterior. Pero esta subida se sitúa por debajo de la experimentada por el presupuesto total de la Comunidad, que asciende a más de 18.000 millones de €. A las críticas por la caída del peso relativo de la educación en cuatro años, el consejero Peral responde afirmando que se siente "muy satisfecho" con recibir uno de cada cuatro € que ingresa la Comunidad. "La oposición puede criticar que destinemos el dinero a otras cosas; pero nunca especifica de qué partida retiraría fondos para pasarlos a educación", comenta.

Comisiones Obreras denuncia en un informe realizado por su gabinete de estudios que el Ejecutivo regional cierra la legislatura como la abrió, "escatimando dinero para la educación". También critica que la partida de gasto de la Consejería de Educación que más aumenta es la de las transferencias corrientes, que surte de dinero a la escuela concertada y a las universidades. Este dato revela, según el sindicato, "la política privatizadora del Gobierno de Esperanza Aguirre", del PP. Y es que mientras que el presupuesto de la Comunidad ha aumentado un 44% desde que Aguirre accedió al poder, el de educación lo ha hecho sólo en un 30%.

Sobre los cada vez más cuantiosos fondos que reciben los colegios privados concertados, Peral califica de "equilibrada" la proporción que mantiene su departamento: 7.500 millones para la pública y 750 para la concertada, que atiende a más del 30% del alumnado. Peral zanja el debate sobre las desviaciones de fondos hacia la enseñanza de gestión privada con el argumento de que defiende que los padres tengan libertad para elegir los centros en los que estudien sus hijos.

Según CCOO, el gasto educativo madrileño "no está a la altura" de la riqueza que genera la región, cuyo PIB creció durante el último año un 4%. El sindicato echa en cara a la Comunidad que no se aproveche de este vigor económico para intensificar el esfuerzo educativo: "El Gobierno de Aguirre es el que menos dinero gasta en esta partida con relación a su PIB". Así, frente a Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía -comunidades que destinan más del 4,5% de su riqueza a la formación de sus niños y jóvenes-, se sitúa Madrid, que dedica un escaso 2,7%, el porcentaje menor de todas las comunidades españolas, según datos oficiales de 2004.

"La izquierda usa muy a menudo el argumento del porcentaje del PIB que se destina al gasto educativo; y la verdad es que no es un argumento muy riguroso", asevera el consejero Peral. Pero éste es el criterio que utiliza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para medir la inversión en educación.

El consejero Peral habla también de las necesidades especiales que una comunidad como Madrid tiene, por ejemplo el "elevadísimo" coste de la red de transporte. "El porcentaje de su presupuesto que la Comunidad dedica a educación, el 25%, es mayor que la media española, del 22,6%, y mucho más elevado que el de comunidades socialistas, como Cataluña, que no llega al 17%", concluye el consejero.

Respecto al gasto por alumno matriculado, Madrid estaba en el año 2002 en el furgón de cola, con 2,5 € por escolar, cifra que tan sólo Andalucía empeoraba. En el otro extremo de la lista se situaban el País Vasco y Navarra, con más de 4,2 €. CCOO reconoce en su informe que las ayudas oficiales para comprar libros de texto han aumentado en el último año en casi medio millón de € (de 24 millones a 24,48), pero critica que su cuantía haya disminuido un 20%, de 125 a 100 €.

"Es una medida publicitaria que no atiende a los problemas de las familias más necesitadas, sino que busca el voto de la clase media-alta", aseguran en el sindicato. "Todas las solicitudes, procedentes de familias de todos los estratos sociales, han sido atendidas", replica Peral.

Respecto al programa de colegios bilingües, CC OO dice que para financiar este programa "escaparate", la consejería ha dejado sin financiación otros programas de formación del profesorado. "Para que se introduzca el bilingüismo en un centro, tiene que contar con el apoyo del 75% de los padres y profesores. Y me alegra decir que uno de cada seis niños entra ahora en un centro con este sistema".

#### **159. AGUIRRE PROPONE RECONSIDERAR LA POLÍTICA DE SUELO ANTE LOS "FRACASOS" DE ACABAR CON LA ESPECULACIÓN (01/12/06)**

Pese a lo que acabamos de ver, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, no para de darnos sorpresas. Así, se mostró partidaria de que España en general "reconsidere" su política de suelo tomando como ejemplo el modelo que otros países tienen en esta materia, especialmente el anglosajón, que "no es tan intervencionista pero muchísimo más transparente", dijo en presencia del embajador del Reino Unido. Aguirre se mostró "absolutamente de acuerdo" con la necesidad de que, ante los casos de presunta corrupción urbanística que se vienen dando en todo el país y que afectan a distintos partidos políticos, los partidos hagan autocrítica en lugar de recurrir al clásico 'y tú más'.

En este punto, la presidenta autonómica opinó que todas las legislaciones del suelo españolas, desde la estatal de 1956 hasta las actuales, han tenido "como único objetivo acabar con la especulación y el resultado no ha sido positivo".

Recordó que en su programa electoral llevaba una nueva Ley del Suelo para la Comunidad de Madrid que "incrementara la transparencia", iniciativa que no ha logrado "consensuar" y que "está paralizada a la espera del proyecto de ley del Gobierno de la Nación". "A lo largo de este último año se han puesto de manifiesto muchísimos fracasos más de la Ley del Suelo", advirtió Aguirre, por lo que consideró acertado que se "replantee y consensúe" la legislación en este campo.

"Que todo alcalde desee que su pueblo se desarrolle es algo positivo y lógico, pero tiene que hacerse con racionalidad, con transparencia, y todo el mundo tiene que saber en cada momento que es lo que se propone ejecutar", concluyó.

#### **160. LA INDISIMULADA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD MADRILEÑA (01/12/06)**

Esperanza Aguirre nunca ha negado que el nuevo sistema de financiación de los hospitales es más caro que el tradicional. Hasta ahora, la Administración cargaba con todos los costes del centro: desde su construcción hasta su mantenimiento, para siempre. Esta legislatura, la Comunidad de Madrid ha copiado una fórmula británica en la que una empresa concesionaria construye el edificio y lo costea. Además, durante 30 años, se encarga de prestar todos los servicios no sanitarios y los paga. ¿A cambio de qué? De un canon anual.

Los socialistas han hecho cuentas y no les salen. O sí, pero los beneficios para las empresas concesionarias son "espeluznantes, un auténtico chollo", destacaron fuentes del PSOE. Según el estudio que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, el beneficio neto que obtendrán las siete uniones temporales de empresas (UTE) que gestionarán los centros, al cabo de 30 años, superará los 2.000 millones de €.

"Lo peor", afirmaron los socialistas, "es que toda esa cantidad de dinero será un sobrecoste que pagarán todos los madrileños y durante muchos años". El estudio concluye que la inversión inicial en la construcción del hospital es recuperada por la empresa en unos seis años. A partir de ahí, todo lo que cobren de canon y no se vaya en el gasto de los servicios no sanitarios será beneficio neto. Por ejemplo y tomando el hospital de Parla, levantarlo cuesta 64,36 millones de €, lo que está siendo financiado por Sacyr y las empresas asociadas a ella. A partir de ahí, la UTE tiene que pagar unos 3,36 millones anuales por los servicios no sanitarios (lo que cuestan en otro hospital similar, el de la Cruz Roja, con igual número de camas).

A cambio, la Comunidad abonará 13,79 millones de € al año. Es decir, en seis años está cubierto el coste de construcción y de año en año, Sacyr obtendrá unos beneficios aproximados de 10 millones de €. Por eso, el estudio concluye que "para las empresas constructoras adjudicatarias el negocio es evidente". No tienen que pagar el suelo (lo aportan los ayuntamientos) y a cambio de adelantar dinero, se hacen con la propiedad y el negocio del mantenimiento durante 30 años.

Con el beneficio neto de cada año que denuncia el PSOE que obtendrán las empresas se podrían incrementar las plantillas sanitarias en 3.300 médicos o 4.150 enfermeras, construirse

un nuevo hospital como el del Norte, dos como el de Coslada o Parla o 25 centros de salud cada año.

#### **16. EL SUELDO DE AGUIRRE, EN EL 'FINANCIAL TIMES' (04/12/06)**

La afirmación de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, de que no podía llegar a final de mes ha sido recogida o por el *Financial Times* en su edición de . "Esperanza Aguirre, presidenta del Gobierno regional de Madrid, por fin puede dormir tranquila. En su biografía autorizada, titulada *La presidenta* publicada la semana pasada, Aguirre se queja de tener problemas para llegar a fin de mes con el sueldo que gana. Calentar el palacete que tiene en pleno centro de Madrid es una pesada carga debido a que 'los techos son muy altos... ¡una pesadilla!', la han oído decir", dice el periódico económico.

"Pero la ayuda ya está en camino. Una página en Internet, [www.1europaraespe.es](http://www.1europaraespe.es), está recaudando donaciones para ayudarla en los 8.000 euros de gastos que tiene al mes y que su salario no cubre, según ha declarado la presidenta. La *web* pide a los donantes que den lo que puedan, porque "mañana puede ser demasiado tarde". Quizás la generosidad de sus ciudadanos puede ser la única esperanza de Esperanza", concluye.

Pero ésta no ha sido la única reacción a los supuestos problemas económicos de Aguirre. La Plataforma por la Dignidad de los Madrileños, formada por una treintena de asociaciones, redactó un manifiesto contra Esperanza Aguirre, en el que expresan su malestar por las declaraciones realizadas por ésta en las que asegura tener problemas para "llegar a final de mes". Los firmantes, entre los que hay asociaciones de estudiantes, vecinales, deportivas y de mujeres, califican de "irresponsabilidad y frivolidad" la afirmación de la presidenta. "Las organizaciones y asociaciones que suscriben este manifiesto, y que componen la Plataforma por la Dignidad de los Madrileños y de las Madrileñas, quieren expresar el profundo malestar provocado por las declaraciones de la presidenta Aguirre, en las que afirma tener dificultades para llegar a fin de mes", dice el escrito.

Y añade: "La presidenta regional, en un ejercicio de irresponsabilidad y de frivolidad, ha ofendido a los ciudadanos y a las ciudadanas que sí padecemos problemas reales para cuadrar mensualmente nuestras cuentas, un difícil equilibrio que logramos aplicando cada día a nuestra economía elevadas dosis de sacrificio y de dignidad".

Los firmantes aseguran: "Tenemos que estirar nuestros ingresos -que en el mejor de los casos, no llegan a la cuarta parte del salario de la presidenta- para poder pagar las guarderías privadas a las que tenemos que llevar a nuestros hijos por falta de plazas públicas, para pagar también la elevada letra del elevado precio de una vivienda de mercado libre porque no hay casi vivienda protegida, para hacer frente a las matrículas universitarias de nuestros hijos, que no tienen beca; para contratar a una persona que se ocupe de nuestros mayores mientras que nosotros vamos a trabajar".

Miguel Ángel González, portavoz del club Alegatos, uno de los firmantes declaró: "Nos hemos adherido porque Aguirre con sus palabras demuestra un gran desconocimiento de la realidad madrileña".

#### **162. AGUIRRE ANUNCIA 7.900 NUEVOS PISOS PROTEGIDOS CUANDO PROMETIÓ LEVANTAR MÁS DE 79.000 (05/12/06)**

La presidenta regional, Esperanza Aguirre, anunció la puesta en marcha de una promoción de 7.906 viviendas protegidas de promoción pública en siete municipios de la región. Estas viviendas suponen, según el Gobierno regional, la primera fase de una promoción pública que prevé levantar más de 45.000 pisos sociales en toda la región, con una inversión de casi 600 millones de euros. El PSOE replicó con algo de ironía al anuncio de Aguirre. "Ella va anunciando viviendas, lo que pasa después es que luego se olvida de construir las", afirmó el diputado socialista Antonio Fernández Gordillo. "Prometió 79.000 viviendas para jóvenes en la campaña electoral y sólo ha empezado a construir 7.000, menos de una de cada diez. Del resto, más de 36.000 dice que se harán en suelo rústico aún pendiente de recalificar, así que con un poco de suerte las obras empezarán en 10 años. Aún debe empezar las obras en más de 60.000 viviendas prometidas". Las nuevas viviendas anunciadas por Aguirre serán desarrolladas por el Instituto de la Vivienda de Madrid (Ivima) y las obras empezarán el año que viene.

### **163. TELEMADRID, EN HUELGA CONTRA LA "MANIPULACIÓN INFORMATIVA" (05/12/069)**

Los trabajadores de Telemadrid comenzaron a medianoche una huelga de 24 horas contra la "descarada manipulación informativa" y la "ineficacia absoluta en materia de gestión". Es la enésima protesta de los profesionales del canal autonómico, que han llevado sus quejas al Parlamento Europeo. Los trabajadores responsabilizan a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, de utilizar la cadena pública "como un cortijo".

Desde la llegada de Manuel Soriano- ex jefe de prensa de Aguirre- a la dirección de la televisión autonómica, hace tres años, los trabajadores han vivido en permanente tensión. Hace año y medio, justo después del primer aniversario del 11-M, la mayoría de los periodistas decidieron no firmar las informaciones. En esas fechas, Soriano remitió a la Comunidad de Madrid, antes de su emisión, el vídeo de un documental sobre el atentado, con el siguiente mensaje: "Creo que ha quedado bastante bien cinematográficamente e ideológicamente".

Los tres sindicatos representados en el comité de empresa (CGT, UGT y CC OO) explicaron durante la presentación del manifiesto Salvemos Telemadrid que la actual dirección ha protagonizado una "persecución política, una manipulación sin complejos, una propaganda exagerada en toda la programación y una caída de audiencia que ha llevado a Telemadrid a una situación crítica".

El presidente del Comité de Empresa, José Ángel Jiménez, sostuvo que durante el mandato de Soriano se ha producido "un secuestro total de un medio de comunicación público por parte del PP y de su ala más extrema". Según los sindicatos, Soriano ha puesto en marcha una operación de "limpieza en la redacción de informativos" que ha provocado la no renovación de contratos, el traslado y la condena al ostracismo de muchos periodistas, que han sido sustituidos por "trabajadores menos peligrosos y molestos".

Una de las salidas más polémicas fue la del director y presentador de Diario de la noche, el informativo nocturno de Telemadrid, Germán Yanke abandonó la cadena el pasado octubre por discrepancias sobre la manera de abordar las noticias del 11-M y por no avalar la "teoría conspirativa", según explicó el colaborador de Diario de la noche Pablo Sebastián. Telemadrid argumentó que la salida de Yanke obedeció a "razones presupuestarias".

Pero los trabajadores insisten en que ha desembarcado un ejército de "comisarios políticos" para controlar las noticias "retocando piezas, dictando textos y seleccionando las informaciones que pueden ir y las que no". Agregan que el dúo Aguirre-Soriano ha secuestrado un medio de comunicación público para destinarlo a "la propaganda y a la desinformación".

Una representante del Consejo Provisional de Redacción añadió: "Nos obligan a mentir, silenciar informaciones y manipular. En Telemadrid no se ven las noticias que ocurren sino las que pasan por el filtro de Soriano y sus talibanes".

La dirección afirmó que con este paro, los sindicatos "tratan de tergiversar la realidad de Telemadrid, que no tiene graves problemas laborales, financieros ni de ninguna otra índole que justifiquen recurrir a la medida de presión sindical más agresiva". Ante la huelga de hoy, los servicios mínimos (que afectan a 280 trabajadores) deberán garantizar la emisión de los debates Alto y claro, presentado por Curry Valenzuela, y Madrid opina, conducido por Ernesto Sáenz de Buruaga.

### **164. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CESA LA GERENTE DE LA ACADEMIA DE POLICÍA LOCAL A SEIS MESES DE LAS ELECCIONES (06/12/06)**

La directora gerente de la Academia de Policía Local, María Belén Carratalá Couto, presentó su dimisión al consejero de Justicia e Interior, Alfredo Prada. La responsable argumentó razones personales y cansancio para poner fin a sus tres años al frente de la institución. El PSOE ha pedido que Prada dé explicaciones de inmediato para aclarar esta dimisión, justo

cuando quedan seis meses para las elecciones. Este partido ha denunciado que Carratalá mantenía "listas negras" de profesores vetados por no ser afines al PP y sueldos muy altos a algunos docentes.

Belén Carratalá fue nombrada el 11 de diciembre de 2003 en sustitución del anterior gerente del entonces Instituto Superior de Estudios de Seguridad (ISES). Alfredo Prada la encomendó una labor muy importante. Su trabajo consistía en formar a los futuros agentes de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid, más conocidos por Bescam. Eso suponía que cada año tenía que formar a más de 1.000 policías además de hacer frente a los cursos de ascenso para cabos, sargentos y suboficiales, entre otros mandos. Desde entonces ha formado a 2.060 agentes de la Bescam.

Durante este tiempo, la relación entre Carratalá y Prada ha sido "muy fluida", según fuentes del Gobierno regional. De hecho, la directora gerente también lideró el cambio de denominación a Academia de Policía Local, con su correspondiente logotipo, y se ampliaron las instalaciones para acoger a más alumnos.

La dimisión se fraguó, según fuentes regionales, en la recepción que ofreció el pasado lunes la delegada del Gobierno y la presidenta de la Comunidad de Madrid en la sede del Gobierno regional con motivo del Día de la Constitución. Carratalá presentó por la tarde una carta de dimisión en la que exponía que dejaba el cargo por problemas personales, entre ellos cansancio.

Según explicó a EL PAÍS el consejero Prada, Carratalá le presentó la carta en la que le pedía que le relevara del cargo. "Yo se la acepto porque entiendo que hay gente que no tiene una vocación política como podemos tener otros. Ahora nos toca buscar un gran director que siga con la gran labor realizada por Belén", concluyó Prada. En unos 10 días, será nombrado su sustituto.

El portavoz del PSOE para temas de Justicia e Interior en la Asamblea de Madrid, Rafael Gómez Montoya, discrepa de la versión ofrecida por Carratalá y Prada: "También nos dijeron que el director general de Urbanismo, Enrique Porto, dimitía por motivos personales y luego salieron un montón de irregularidades. Y sobre todo, cuando quedan seis meses para las elecciones de mayo". Por ello, Gómez Montoya exigió a Prada que explique de manera urgente las causas reales de la dimisión de la gerente de la Academia. En caso de que no lo haga, pedirán su comparecencia en el pleno de la Asamblea.

La dimisión de Carratalá se debía a que algunos profesores cobraban bastante más sueldo que otros. Fuentes de la Comunidad de Madrid negaron este hecho y mantuvieron en todo momento que la dimisión de la directora se debió a problemas personales. La responsable de Policía Municipal de CC OO, Manuela Oliva, calificó de "lamentable, caótico y vergonzoso" que unos docentes cobren más que otros. "En caso de que se confirme esta acusación, es un tema muy serio que debe ser investigado. Mal ejemplo se está dando a los futuros policías", explicó Oliva. Ésta denunció que, desde que dirige la academia Carratalá, no se ha reunido el consejo académico del centro.

El secretario general de la Unión de Policía Municipal (UPM, uno de los sindicatos mayoritarios del cuerpo), Demetrio Pérez, pidió que se nombre a una persona con capacidad, ya que hasta ahora ha reinado en la Academia "la improvisación, el mal hacer y la falta de profesionalidad".

#### **165. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL FISCAL INVESTIGA POR FALSEDAD AL ALCALDE QUE AVALÓ A LA EMPRESA DE LOS PARQUÍMETROS (07/12/06)**

La Fiscalía investigará de oficio a José Enrique Sotelo, alcalde de Cangas do Morrazo (Pontevedra) del PP, como presunto autor de un delito de falsedad en documento público en relación con su informe sobre los servicios que prestaba la empresa Hixienes en Cangas. El informe sirvió de aval a esta empresa para obtener la adjudicación de la explotación de los parquímetros en Madrid. La denuncia de un concejal del citado Ayuntamiento gallego señaló al

juzgado la falsedad de dicho informe y un presunto delito de prevaricación relacionado con la misma empresa.

La denuncia judicial de Mariano Abalo, portavoz municipal de la Fronte Popular Galega (FPG) en el Ayuntamiento de Cangas do Morrazo, señala que el alcalde, José Enrique Sotelo firmó, con fecha 14 de noviembre de 2005, un informe en el que aseguraba que la empresa Hixienes "viene realizando desde febrero de 2001 en el municipio servicios de limpieza y mantenimiento de edificios públicos y de gestión de aparcamientos de vehículos, así como realizando el asesoramiento para instalación y desarrollo de las zonas de aparcamiento regulado".

En el Ayuntamiento de Cangas no hay constancia de que se emitiera este informe, según Abalo, quien cree que, sin embargo, fue determinante para adjudicar la gestión de los parquímetros madrileños a la empresa Hixienes.

El titular principal de esta empresa familiar es el ex diputado del Parlamento de Galicia Juan Casares, quien también fue presidente de las Nuevas Generaciones del PP en Galicia. La adjudicación de la gestión de los parquímetros fue realizada por el departamento municipal que dirige Pedro Calvo, quien a su vez también presidió las NN GG del PP. Hixienes se había limitado en Cangas a realizar un informe sobre la viabilidad de un aparcamiento subterráneo en una plaza de la localidad y sobre la implantación de la zona azul en el entorno de dicha plaza.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Cangas contrató a una filial de Hixienes, Limpiezas Faro, la limpieza del auditorio municipal después de quedar desierto el concurso convocado al efecto. De hecho, no hubo ningún contrato, según la denuncia de Mariano Abalo, y la cantidad pagada por el Ayuntamiento superó el tipo de licitación del concurso público (36.000 euros), lo que llevaría a otra actuación ilegal tipificada como delito de prevaricación. A mayores, según Abalo, ante la inexistencia de los pertinentes contratos administrativos de servicios, el alcalde habría intentado demostrar la relación de Hixienes-Limpiezas Faro con el Ayuntamiento de Cangas a través de una facturación expedida por una entidad denominada Hixitel a Limpiezas Faro, con lo que se estaría produciendo otra derivación del presunto delito de falsedad en el documento que avaló la candidatura de Hixienes a la adjudicación de los parquímetros madrileños.

La investigación de oficio que ahora asume la Fiscalía deriva del requerimiento que la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Cangas hizo a Mariano Abalo para que, en lugar de denuncia, presentase una querrela criminal, "supongo que para dilatar las cosas en el tiempo", señala el concejal.

La fiscal recurrió esa decisión por entender que el concejal sólo estaría obligado a hacerlo si pretendía constituirse en parte en el proceso penal. Y de todos modos, según la fiscal, los hechos denunciados por Abalo son perseguibles de oficio. "En el presente caso, constituyendo los hechos denunciados infracciones perseguibles de oficio", señala la fiscal, "basta para su persecución con que se ponga en conocimiento del juzgador la *noticia criminis*, cosa que hace el denunciante en el presente procedimiento (...) surgiendo desde este momento la obligación del instructor de practicar las diligencias de investigación que considere necesarias, si es que considera que los hechos pueden ser constitutivos de delito".

#### **166. EL METRO NO VUELA (09/12/06)**

Madrid cuenta con una red de suburbano de 226,72 kilómetros repartidos en 12 líneas con 237 andenes. Por este trazado discurren 1.576 trenes en los que se montan cada día laborable 2,5 millones de personas. Metro además está ahora construyendo una ampliación de 90 kilómetros.

La Comunidad presenta este modo de transporte como el más veloz y, para ello, ha lanzado una campaña en la que muestra al suburbano como el transporte más rápido. Pero no opinan lo mismo los integrantes de la ONG Madrid Camina, que han realizado un estudio sobre el funcionamiento de estas líneas como continuación a otro que efectuaron en 2003. Madrid Camina está integrado por ingenieros, urbanistas, sociólogos y expertos en transporte."Hicimos

dos tipos de mediciones: unas estáticas y otras dinámicas", explica Joaquín Fernández Otero, ingeniero de Caminos e integrante de este colectivo. "Los controles se hicieron entre el 1 y el 15 de septiembre y el 25 y el 26 de octubre en las líneas 3 y 7. Lo hemos hecho sobre siete líneas para comparar estos datos con los de 2003". Participaron 14 personas.

La conclusión es que el "metro no es tan veloz" como parece. "Los tiempos de espera en las estaciones han aumentado, la velocidad media no ha mejorado, a pesar de que los trenes son nuevos". El dato que ofrece Madrid Camina es concluyente: "Los viajeros de las siete líneas observadas pierden al año 5,6 millones de horas en relación con el estudio de 2003".

Según esta observación, la línea 7 es la peor, ya que el tiempo de viaje ha empeorado en ambos sentidos, siendo necesarios entre seis y ocho minutos más para ir de Peñagrande a Parque de las Avenidas y viceversa. Este alargamiento significa más de 1,9 millones de horas perdidas al año.

La velocidad media de los trazados observados ha empeorado en casi todas las líneas respecto de 2003, destacando precisamente la línea 7, que ha perdido siete kilómetros por hora hasta quedarse en unos 20 kilómetros por hora que, a juicio de los técnicos, resulta impropio de una línea de estas prestaciones.

El gerente del Consorcio Regional de Transportes, José Manuel Pardillo, afirma que el suburbano está en periodo de adaptación por las obras. "Estamos en periodo de remodelación y la red actúa como una malla: todo repercute. Por eso, puede que en algún caso algunos datos aportados por Madrid Camina sean ciertos, pero en cualquier caso hay que tener en cuenta que el estudio lo han realizado en días concretos a horas concretas y tiene el valor que tiene".

Para el responsable de Metro de UGT, Fernando Andrés Chicharro, los datos de Madrid Camina se corresponden con la percepción que tienen los trabajadores. "Se está trabajando en ampliar el metro, pero no se está invirtiendo en reponer el material. Hay líneas donde faltan trenes".

"La velocidad ha descendido", asegura el responsable de Metro de CC OO, Ignacio Ramos. "Ello se debe a que la distancia entre andenes ha disminuido y los trenes son más largos, con lo que es imposible que alcancen la velocidad adecuada". Según Arribas, otros problemas son las averías: "Hay problemas con el material, que se ha quedado viejo en muchos casos".

## **167. LA COMUNIDAD DE MADRID SE SITÚA EN EL FURGÓN DE COLA DEL GASTO AUTONÓMICO POR HABITANTE (10/12/06)**

La Comunidad de Madrid está en el furgón de cola en cuanto a gasto por habitante. Pese a que los presupuestos generales de 2007 -de 18.169 millones de euros, aprobados en la Asamblea regional hace dos semanas con la mayoría del PP y que mañana comienzan a discutirse en comisión las enmiendas de la oposición- han subido un 9,6% respecto al año pasado, el Gobierno de Esperanza Aguirre invertirá 3.083 euros por madrileño. Sólo las islas Baleares (2.934 euros por habitante) y la Comunidad Valenciana (2.747 euros) están por detrás de Madrid en inversión. Las otras 14 comunidades tienen un gasto medio por habitante mayor y la inversión del Ejecutivo autónomo de Navarra duplica de largo la proporción de gasto de la región: 6.500 euros.

Esperanza Aguirre repite una y otra vez que sus presupuestos son sociales, porque gasta uno de cada tres euros en este tipo de políticas. "Y el cuarto euro también, porque va dirigido a las infraestructuras del transporte. ¿Y hay algo más social que el metro?", ha dicho varias veces.

Es cierto que la mayor parte del dinero de las arcas regionales se destina a las consejerías sociales: Educación, Sanidad y Familia y Asuntos Sociales (11.363 millones de euros). Pero no por la voluntad de la presidenta regional, sino porque son las competencias que tiene atribuidas

la Comunidad de Madrid. Si el Ejecutivo de Aguirre tuviera la gestión de la Defensa, probablemente serían unos presupuestos bélicos.

Para saber en qué medida son sociales los presupuestos de Aguirre hay que analizar el fondo (dónde va dirigido el gasto) y la comparación con otras comunidades no sería real, porque no hay autonomías iguales. Por eso, el análisis más idóneo implica hacer la comparación con las cuentas del anterior Gobierno regional, que también era del PP.

Los últimos presupuestos del Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, los de 2003 (12.517 millones), destinaban un porcentaje mayor a las áreas sociales: 69,1 euros de cada 100, frente a los 66,9 que dedica el Ejecutivo regional actual. "Explíqueme cuál es ahora la prioridad de los presupuestos de Aguirre", ironiza el diputado socialista Adolfo Piñedo, sobre este análisis.

La educación no universitaria suponía 20 de cada 100 euros en los presupuestos de 2003, mientras que en 2007 se llevará 18,5. La educación universitaria ha pasado de siete de cada 100 euros a seis. Para hacer este cálculo se han desglosado de la consejería los departamentos de Investigación y Juventud, para tener estrictamente el gasto social.

En Sanidad (sin el área de Consumo), Gallardón invertía 36,5 euros de cada 100 y el Gobierno de Aguirre prevé invertir 36 millones. Sólo sube el gasto en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, que ha pasado de 5,6 euros a 6,4 de cada 100. En este cálculo está incluida la Consejería de Inmigración, creada por el Ejecutivo regional actual en 2005. El plan presupuestario para 2007 de la Comunidad de Madrid incluye además los siguientes proyectos por áreas:

- Sanidad y Consumo. Una gran parte del presupuesto (6.571 millones) va destinado a infraestructuras sanitarias: 156 millones van a terminar en los 56 centros de salud prometidos y otros 190 millones estarán dedicados a poner en marcha los ocho nuevos hospitales. Pero la cantidad mayor (3.780 millones) irá a la atención médica especializada.

- Educación. También esta área incluye infraestructuras que ya se han *vendido* otros años. De los 4.615 millones de presupuesto, 230 irán a terminar los 87 colegios públicos prometidos. Otros 53 millones se repartirán en becas de comedor y subvenciones a plazas de educación infantil.

- Familia y Asuntos Sociales. Con 1.079 millones de euros para invertir, esta consejería destina el 77% (529 millones) a la atención a personas mayores y dependientes. Como novedad, se ha creado una ayuda de 100 euros por cada nuevo niño nacido en la región.

- Inmigración. Esta consejería sólo cuenta con 85 millones para gastos. En el apartado de inversiones, incluye planes con duración cuatrienal (el Plan de Integración o el de Cooperación).

- Justicia e Interior. De los 603 millones de euros de presupuesto, esta consejería destinará una sexta parte a financiar los 2.500 agentes de las Bescam. También dedicará 11,4 millones a modernizar los parques de bomberos.

- Cultura y Deportes. La conservación y construcción de nuevas bibliotecas se lleva este año 11,1 de los 335 millones de euros con los que se sufraga esta consejería. También dedicará 19,5 millones a celebrar ciclos y festivales de cine y otros 13,5 millones a organizar los campeonatos escolares y universitarios de deporte.

- Transportes e Infraestructuras. El grueso de los 1.782 millones de euros va destinado a promover y desarrollar el transporte público (1.203 millones, de los que 962 son para subvencionar la tarifa). Además, 297 millones van a las carreteras. Hay amplio espacio para actuaciones que vienen de otros años, como la ampliación del metro.

- Economía e Innovación Tecnológica. De sus 308 millones, esta consejería invertirá 65 millones en fomentar nuevas empresas. En general dedica gran parte de su presupuesto a planes plurianuales, como el de innovación tecnológica, el *plan renove* o el de ayuda a los autónomos.

- Empleo y Mujer. Según esta consejería, destinará gran parte de sus 619 millones en avanzar hacia el "pleno empleo" y en fomentar las políticas de conciliación entre la vida personal y laboral.

- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La vivienda joven es el gran objetivo de esta consejería (789 millones de presupuesto), a la que dirige 360 millones. También invierte 152 millones en la protección y calidad medioambiental.

#### **168. LA REGIÓN 'ALQUILADA' (10/12/06)**

La Comunidad de Madrid no puede endeudarse más. En el segundo trimestre de 2006, el último computado por el Banco de España, la deuda del Gobierno regional ascendía a 9.929 millones de euros, 870 más que cuando la presidenta regional, Esperanza Aguirre, asumió el cargo. Pero la Comunidad está obligada a pagar en las próximas décadas muchos miles de millones más. Son los que recibirán las empresas privadas que ofrecen a los ciudadanos servicios públicos privatizados por Aguirre, como los nuevos hospitales. Para no asumir la inversión de construirlos (y no aumentar así la deuda), el Gobierno regional se ha comprometido a pagar un alquiler durante 30 años a las empresas privadas que sí estaban dispuestas a edificar los centros sanitarios.

Aguirre ha extendido esta fórmula, con matices, al metro, las carreteras y las viviendas del Ivima. La suma de todos estos alquileres (técnicamente denominados cánones) constituye una deuda oculta que no figura en los presupuestos. El pago de los alquileres está incluido como un gasto, como el pago del alquiler del servicio contratado.

En los presupuestos de 2007, el Gobierno regional pagará 776 millones a cuenta de todos estos cánones. "Los presupuestos ahondan en esta política de privatizaciones emprendida por Aguirre", afirma el secretario de Política Institucional de CC OO, Jaime Cedrún. Los cálculos del sindicato muestran que en 2007 las inversiones en servicios públicos crecen un 7%, mientras las transferencias al sector privado lo hacen casi el doble, un 12,4%.

Aguirre consigue con esta fórmula dos objetivos. El primero, seguir cediendo servicios al sector privado, que los gestiona "de forma más eficiente que el público", según ha defendido en la Asamblea. El segundo es, pese a presentarse a sí misma como defensora de la estabilidad presupuestaria, *ocultar* una deuda inasumible para la Comunidad.

Pero el gasto regresa (y lo hará durante 30 años) al presupuesto en forma de canon. El canon a pagar en 2007 por los nuevos hospitales es de 53,98 millones. A partir de 2008 será más del doble. "No computa a efectos oficiales, pero hay que pagarlo igual", apunta el diputado socialista Adolfo Piñedo. Los siguientes son los otros ejemplos de privatizaciones, con una *deuda oculta* total de más de 776 millones.

- Peajes en la sombra. Con este sistema, Transportes ha construido la carretera M-45 y el tramo de la M-511 a la M-501. A cambio de sufragar las vías, las concesionarias las gestionan y reciben un canon según los coches que circulan. Los presupuestos de 2007 les abonan 76,91 millones.

- Capital para Mintra. Ésta es la empresa encargada de la construcción de las nuevas líneas de metro. Para que haga frente a sus obligaciones, cada año hay que hacer una aportación de capital. En 2007 será de 232 millones.

- Concesión de metro ligero. La Comunidad privatizó el año pasado las nuevas líneas de metro en superficie a Boadilla, Pozuelo y los barrios del norte. A cambio, la constructora que se

adjudicó el concurso recibe una cantidad por viajero. Piñedo explica que en el caso de Boadilla y Pozuelo se pagan cinco euros por viaje.

- Canon del metro. Metro de Madrid arrienda a Mintra los túneles. Como inquilina, la empresa del suburbano pagará 226 millones. A su vez, la Comunidad subvenciona a Metro por el Consorcio Regional de Transportes.

- Alquiler de trenes. Ya ni los trenes pertenecen a Metro. Los nuevos vagones han sido alquilados a una empresa. En 2007 habrá que pagar 28,43 millones por el arrendamiento y otros 80,14 millones para afianzar la opción de compra, a ejecutar en 17 años.

- Tren de Arganda. La ampliación de la línea se hizo mediante una concesión a 30 años. El pago anual es de 14,47 millones.

- Hospital de Valdemoro. Con este centro sanitario privado, la Comunidad de Madrid suscribe un concierto por el que en 2007 pagará 13,24 millones de euros.

- Viviendas del Ivima. La empresa de la vivienda tiene una modalidad de construir pisos por la que el promotor los alquila. El año que viene este casero recibirá 51,59 millones

#### **169. AGUIRRE DUPLICA EL GASTO EN ALTOS CARGOS (11/012/06)**

En su último año de mandato, Esperanza Aguirre planea gastar en altos cargos más del doble de lo que destinaba a principios de legislatura. Si en 2003 los puestos de confianza de la Administración regional cobraban de una partida presupuestaria de 14,11 millones €, el próximo año los altos cargos se van a comer 29,49 millones. Los presupuestos distinguen entre altos cargos y personal eventual de los gabinetes, aunque ambos son puestos de confianza. Pero todos ellos han visto crecer mucho su sueldo en tres años, ya que mientras el dinero total destinado a pagar sus nóminas se ha doblado, el número de beneficiarios ha pasado de 179 a 207, apenas un 15% más. Las cuentas públicas no detallan el incremento de cada uno.

"Este crecimiento no se corresponde con el incremento de plantilla de la Comunidad de Madrid, que ha crecido un 13% a lo largo de la legislatura", denuncia el diputado socialista Adolfo Piñedo. La Comunidad de Madrid tiene actualmente 152.245 empleados. De ellos, 67.243 trabajan para la Consejería de Sanidad -el 79,9% de ellos son sanitarios: médicos, enfermeros, técnicos sanitarios...- y 56.869 para la de Educación, de los que un 84,1% son docentes.

Desde que Esperanza Aguirre llegó al Ejecutivo regional únicamente hay 13 altos cargos más (los presupuestos consideran 146 empleados en esta categoría para 2007), mientras que el personal eventual pasa de 46 a 61. Así que en total el personal de confianza del Gobierno regional aumentará en 28 puestos, según los presupuestos generales del último mandato de Esperanza Aguirre para el año que viene.

"Hay que añadir el personal directivo de instituciones sanitarias, del que la documentación presupuestaria sólo incluye el importe económico, pero no el número", apunta el diputado socialista Adolfo Piñedo, que explica que esta situación se produce porque el artículo 52 de la Ley de Presupuestos deja completa libertad al consejero de Sanidad, Manuel Lamela, para fijar la retribución que perciben los directivos sanitarios que gestionan su departamento o los hospitales públicos.

Sin embargo, la Consejería en donde los presupuestos generales de 2007 más aumenta el gasto para los puestos de dirección es la de Inmigración, que en cambio es una de las que tiene menor presupuesto total: 85 millones de euros. Según el plan presupuestario del próximo año, este área de gobierno destinará 435.209 euros a altos cargos y 105.623 a personal eventual de gabinetes. El año anterior, los empleados de alto nivel costaron 182.000 euros menos. Los de personal eventual, 76.934 euros menos que en 2007.

Un portavoz de Inmigración reconoció que hay un aumento de altos cargos, pero lo justificó en que se han creado puestos "imprescindibles para el funcionamiento normal de una consejería". Inmigración fue un área desgajada en 2005 de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales por la presidenta regional, Esperanza Aguirre. Al frente colocó a Lucía Figar, ex secretaria de Estado de Asuntos Sociales en el Gobierno de Aznar y muy allegada a la familia de éste, ya que es madrina de su primer nieto.

"La única explicación posible es que esta consejería sirve para la recolocación de antiguos altos cargos descolgados, entre otras de la Administración de José María Aznar", afirma la diputada de IU, Caridad García, que recalca la paradoja de que cuando su grupo parlamentario propuso aumentar en 2007 el presupuesto para ayuda al desarrollo se pusieron trabas. "Hace falta menos esfuerzo en altos cargos y más en cooperación".

Los socialistas también explican el aumento de altos cargos en el papel de oficina de empleo que ha ejercido el Gobierno regional con los antiguos dirigentes de gobiernos del PP. "Hay que recordar que en esta legislatura no se han producido traspasos, lo cual implica que gestionamos exactamente las mismas competencias que en 2003. Sin embargo, sí que se ha producido un hecho que ha influido en este gasto: la pérdida de las elecciones de 2004 por el PP que se tradujo en un desembarco de amigos y conocidos de Aznar en el presupuesto de la Comunidad de Madrid", afirma Piñedo.

Entre esos nombramientos están, por ejemplo, el de la viceconsejera de Sanidad, Belén Prado Sanjurjo, ex consejera de Asuntos Sociales de Galicia, o el gerente de la Fundación Hospital Alorcón, José Manuel González, ex consejero de Sanidad del Gobierno de la Xunta de Galicia.

Los socialistas recuerdan también que en este mandato han crecido exponencialmente los niveles más altos del funcionariado regional. Los denominados niveles 30 han pasado de 120 a 301, más del doble; y que los funcionarios de niveles 26 a 29 -que en su día fueron criticados duramente y calificados por el PP como los "nombrados a dedo", recuerda Piñedo- han pasado de 1.397 a 1.888.

#### **170. LA COMUNIDAD, TIERRA DE ACOGIDA PARA DIRIGENTES DEL PP EN PARO (11/12/06)**

Si en política hay que devolver los favores, la presidenta regional, Esperanza Aguirre, tiene un brillante porvenir en el futuro del PP: muchos dirigentes, sectores y familias del partido le deben uno. El PP perdió las elecciones generales de 2004 y el desconcierto se extendió en sus filas. La causa no era sólo la sorpresa de perder unas elecciones que creían ganadas, sino también el cómo dar salida a mucho alto cargo hasta entonces empleado en los ministerios u organismos controlados por el Gobierno de Aznar.

El candidato perdedor, Mariano Rajoy, resumió poco después la situación al pedir un "esfuerzo" a las administraciones controladas por los populares para que acogieran en sus filas a los dirigentes que se habían quedado sin trabajo. Algunos en el PP pueden reprochar a Aguirre que haya publicado su controvertida biografía a seis meses de las elecciones, pero nadie puede decir que la presidenta no ha cumplido el encargo.

Ayudada por su consejero de Sanidad, Manuel Lamela, Aguirre ha ido encontrando en los últimos tres años un hueco en la Comunidad de Madrid a al menos 24 personas con un alto perfil político que hoy copan dos consejerías, dos viceconsejerías y ocho direcciones generales o cargos similares del mismo rango del Gobierno regional. Además, seis hospitales públicos y otros seis organismos de la región también han dado acomodo a ex altos cargos populares.

La primera gran oleada de dirigentes del partido sin trabajo se produjo en los meses que siguieron a la derrota en las elecciones generales, en marzo de 2004. Cuando sólo habían transcurrido seis semanas del desastre electoral, Lamela llevó al frente de cinco hospitales públicos de la región a otros tantos altos cargos de los Gobiernos de Aznar.

Algunos, como el gerente de La Paz, Rafael Pérez Santamaría, o la de Fuenlabrada, Ana María Sánchez, provenían de la estructura del Ministerio de Sanidad, pero el trabajo que venían desempeñando los otros tres poco tenía que ver con la sanidad pública. Rafael Catalá, nombrado director del Ramón y Cajal, era secretario de Estado de Justicia; Amador Elena, colocado en el hospital de Móstoles, venía de la Dirección General de Inspección del Ministerio de Administraciones Públicas; y César Pascual, gerente del hospital para enfermos crónicos de Guadarrama, venía del Ministerio del Interior.

La respuesta de Aguirre y Lamela ante las críticas ha sido siempre la misma: "Es un privilegio para la Comunidad de Madrid poder contar con personas con tan elevada cualificación personal y profesional", han contestado con palabras muy parecidas cada vez que se les ha preguntado sobre el asunto.

Aguirre y Lamela también supieron echar un cable al partido cuando éste perdió su feudo gallego por un solo escaño en junio de 2005. Poco después, la Comunidad anunciaba el fichaje de dos consejeros del último Gobierno de Manuel Fraga: Belén Prado Sanjurjo, consejera de Asuntos Sociales en Galicia, pasó a ser viceconsejera de Sanidad en Madrid. Y José Manuel González, consejero de Sanidad con Fraga, se convirtió en el nuevo gerente de la Fundación Hospital Alcorcón.

La trayectoria de todos ellos en la sanidad madrileña ha sido desigual. Mientras alguno, como Rafael Catalá, duró apenas ocho meses y despegó en cuanto pudo a la empresa privada, otros, como Amador Elena, ya han conseguido un ascenso: pasó de ser gerente en Móstoles, un hospital mediano, a sustituir a Catalá en el Ramón y Cajal, uno de los buques insignia de la sanidad pública madrileña.

La consejería de Lamela también ha tenido hueco para otros tres pesos medios del partido, tuvieran o no relación con los hospitales o la medicina. Juan Ignacio Barrero, sucesor de Aguirre en la presidencia del Senado, fue nombrado Defensor del Paciente de Sanidad y Jaime Haddad, director de Planificación en el Ministerio de Agricultura, pasó a ser el secretario general técnico de la Consejería de Sanidad.

José María Barahona, senador del PP por Salamanca y amigo personal de Aznar y de Aguirre, recibió la dirección técnica de la Agencia Laín Entralgo, organismo encargado de la formación e investigación sanitarias. Duró poco: al año tuvo que dimitir porque incumplía la ley de incompatibilidades al no haber cerrado o transferido su negocio privado de oftalmología.

Pero también el metro y las carreteras, los otros dos pilares de las políticas de Aguirre, han servido para echar una mano al partido. La ex secretaria de Estado de Interior, María Dolores de Cospedal, fue nombrada consejera de Infraestructuras y Transportes 8 meses después de la derrota del PP. Un año más tarde, el partido le encargó un nuevo reto: luchar por la presidencia de la comunidad de Castilla-La Mancha en las elecciones del próximo mayo.

Para sustituirla, Aguirre echó mano de otra mujer con larga trayectoria política: la ex ministra de Medio Ambiente con Aznar, Elvira Rodríguez. En la misma consejería, José Antonio Llanos, ex presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, controla hoy la Dirección General de Carreteras.

Lucía Figar, en Inmigración, es la otra consejera de Aguirre que proviene de los Gobiernos de Aznar, en los que ocupó la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales en el Ministerio de Trabajo.

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente es otra de las que ha asumido su cota de "esfuerzo", en palabras de Rajoy. Uno de sus viceconsejeros, José Trigueros Rodrigo, fue director general de Costas con Aznar, y uno de sus colaboradores, Domingo Menéndez, que trabajó como comisionado en la catástrofe del *Prestige*, ha sido situado al frente del Ivima, el organismo que promueve la vivienda protegida de la Comunidad.

Otros nombramientos incluyen al ex director del Instituto Cervantes o a miembros del Gabinete de Aznar

#### **171. GALLARDÓN DICE QUE NO CONOCÍA DE ANTEMANO EL TAMAYAZO, COMO DICE EL LIBRO DE ESPERANZA AGUIRRE (12/12/06)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, ha asegurado en la Cadena SER que el PP siempre ha ofrecido su colaboración al Gobierno en materia antiterrorista, que el Gobierno se ha equivocado al prescindir del PP y que el presidente José Luis Rodríguez Zapatero "rectificará". También ha reiterado que no conocía de antemano el movimiento político que frustró el Gobierno de izquierdas en la Comunidad de Madrid.

El alcalde de Madrid, el 'popular' Alberto Ruiz Gallardón, ha asegurado que "el Gobierno se ha equivocado profundamente prescindiendo del PP" en materia antiterrorista y ha pronosticado que "rectificará". Gallardón ha explicado que Mariano Rajoy siempre ha tendido la mano al Gobierno en materia antiterrorista, también en el proceso abierto tras el anuncio de alto el fuego indefinido de la banda terrorista ETA, y que el Ejecutivo de Zapatero deberá rectificar y contar con el PP.

El alcalde madrileño también ha negado conocer de antemano el 'tamayazo', el movimiento de dos transfugas en la Asamblea de Madrid que acabó por impedir un Gobierno de izquierdas en la Comunidad de Madrid. "No, rotundamente, no", ha respondido a la pregunta de "si conocía el tamayazo". En la biografía autorizada de la presidenta madrileña, Esperanza Aguirre, se asegura que Gallardón comentó en una comida un día antes del 'tamayazo' que "algo gordo" iba a suceder al día siguiente.

#### **172. LAMELA ADMITE QUE LA LISTA DE ESPERA ES DE 42 DÍAS, 12 MÁS DE LA PROMESA DE AGUIRRE (12/12/06)**

La contabilidad de la lista de espera quirúrgica en Madrid es tan compleja y tiene tantos matices que su creador, el consejero de Sanidad, Manuel Lamela, fue víctima de sus propios números. Lamela admitió, quizá en un desliz, que "la espera media" en Madrid para ser operado es de 42 días, desmintiendo así el mensaje repetido por el Gobierno regional durante toda la legislatura: "que nadie espera más de 30 días para ser operado en la sanidad pública". La presidenta Esperanza Aguirre ganó las elecciones prometiendo que dimitiría si no reducía la lista de espera a un mes.

Aguirre afirmó en la campaña electoral en un debate en Telemadrid que iba a reducir la espera máxima para ser operado en la sanidad pública a 30 días. "Y miren si estoy segura de lo que digo que me comprometo a dimitir si no lo cumplo", afirmó entonces la candidata. Aguirre hizo su promesa con una normativa vigente: el Real Decreto 605/2003, de obligado cumplimiento para todas las comunidades autónomas y que establece una contabilidad común para las listas de espera de toda España.

Tras ganar las elecciones, sin embargo, Lamela y Aguirre aprobaron para Madrid una nueva norma -la Orden 602/2004- que cambiaba las reglas del juego. A su favor, claro. La Orden modifica el sistema de contar a los pacientes, lo que les permite reducir los días de espera *oficiales*.

El decreto estatal dice que un paciente será incluido en la lista de espera cuando su médico le prescribe la operación. Y que sólo será excluido de la lista si el anestesista, al hacerle las pruebas preoperatorias, concluye que la salud del enfermo podría ponerse en riesgo en caso de entrar en quirófano. En este caso el enfermo será considerado como "transitoriamente no programable" y volverá a la lista cuando su salud le permita afrontar una intervención quirúrgica con garantías de éxito. Aguirre y Lamela, en cambio, hacen lo contrario: consideran a todos los pacientes como "transitoriamente no programable" y los mantienen fuera de la lista de espera *oficial* hasta que el anestesista no da luz verde a la operación.

Las *ventajas* para Aguirre y Lamela son evidentes. Con las cuentas del Consejo Interterritorial, sólo un 7,8% de los pacientes constan como "transitoriamente no programables" y por lo tanto están fuera de la lista *oficial*. Con las que hacen Lamela y Aguirre, la cifra es cinco veces mayor: un 39,2%. La Ministra de Sanidad ilustró con otro dato los *trucos* de Lamela y Aguirre al señalar que la espera en el conjunto de España es de 72 días, pero que "sería de 20 días" simplemente con aplicar las cuentas de Lamela.

Entonces el consejero madrileño quiso replicar a la ministra con sus datos. Dijo que, según la contabilidad de Madrid, la espera en la región es de 9 días. Pero añadió que en caso de utilizar el sistema estatal, la espera sería de 42 días.

"El problema para Aguirre y Lamela es que el 'sistema estatal' es el que estaba vigente cuando Aguirre hizo su promesa. Y sigue estándolo, por lo que parece que no han cumplido su promesa", ironizó una fuente del Consejo Interterritorial. "Lo del sistema de contar a pacientes que se han inventado luego es como apostarte una cena al fútbol y luego, cuando ves que perderás, cambias las reglas y dices que no hay fueras de juego y que tus goles valen triple", añadió esta fuente.

El Consejo Interterritorial expulsó hace un año a Madrid del cómputo nacional de las listas de espera. Sus datos, dice el Consejo, no cumplen la normativa estatal y, por tanto, no son comparables con las del resto de comunidades. Ninguna otra comunidad, ni las gobernadas por el PP como Baleares, Valencia o Murcia, ha tenido que pasar el trago de verse expulsada.

Un portavoz de Sanidad matizó la afirmación de Lamela. "El consejero se refería a la demora media prospectiva", un concepto de gestión que mide el tiempo necesario para operar a todos los pacientes incluidos en la lista de espera. Como Aguirre en la última campaña electoral, Lamela habló con matices.

### **173. TORRELODONES: LOS EDILES DISCOLOS AMPLÍAN SU DENUNCIA (12/12/06)**

Jesús María Pacios y Reyes Tintó volverán a la Fiscalía Anticorrupción después de que haya archivado su primera denuncia contra el alcalde Galbeño y el diputado Mario Mingo. Los dos concejales del PP en Torrelotones que denunciaron presuntas irregularidades urbanísticas cometidas por altos cargos de la agrupación local de su partido anunciaron que aportarán más pruebas, tras la decisión adoptada de la Fiscalía Anticorrupción de archivar su primera denuncia.

Fuentes cercanas a estos concejales, Jesús María Pacios y Reyes Tintó, aseguraron a Efe que la Fiscalía deja una puerta abierta para ampliar la documentación que aportaron sobre algunas decisiones del equipo de Gobierno municipal, que preside el alcalde, Carlos Galbeño (PP). Ambos concejales, que fueron cesados el pasado julio por el regidor, acusaron a Galbeño y al diputado nacional y presidente del PP local, Mario Mingo, de intentar cobrar comisiones a promotores locales para desbloquear proyectos urbanísticos.

También culparon al responsable de Hacienda, Julián Nieto, de dar un trato preferente a una empresa del conuñado de Mingo, a la que concedió la gestión de la limpieza de las zonas verdes de la localidad, y denunciaron el presunto uso fraudulento de fondos y locales municipales por una Fundación privada presidida por el diputado nacional. Según una nota difundida por el Ayuntamiento, la Fiscalía Anticorrupción ha archivado la denuncia presentada por Pacios y Tintó por falta de pruebas. Las mismas fuentes recuerdan que la querrela interpuesta por el alcalde y Mingo contra los discolos por un presunto delito de calumnias sigue su curso y afirman que ambos declararon como imputados por esta causa en el juzgado 46 de Madrid.

Los cesados no tienen previsto entregar sus actas de concejales, a pesar de que el PP de Madrid se lo ha pedido, y aseguran que nadie les ha comunicado esta decisión de forma oficial. El Comité de Derechos y Garantías del PP les abrió un expediente disciplinario, por el que

fueron suspendidos cautelarmente de militancia y cuya resolución se producirá en los próximos días.

Ambos fueron apartados de sus cargos el pasado mes de julio por el regidor de Torrelodones porque, según Tintó del Val y Pacios, su conducta resultaba molesta al alcalde por pedir información sobre determinados desarrollos urbanísticos, como el Area Homogénea Norte, donde un sobrino de Carlos Galbeño compró, al menos, 20.000 m<sup>2</sup> de suelo protegido.

Entonces, fuentes municipales aseguraron que la expulsión de los dos díscolos estaba relacionada con la falta de disciplina de partido por obligar al alcalde a retirar un punto de un pleno, bajo amenaza de votar en contra de la expropiación de unas parcelas a un promotor inmobiliario para la construcción de un aparcamiento.

#### **174. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE HOSPITALES PREVISTO POR AGUIRRE, CUESTIONADO EN REINO UNIDO (13/12/06)**

La Comunidad ha elegido un modelo de gestión mixto (mezcla de privado y público) para los nuevos hospitales que está construyendo. Este modelo ya ha sido duramente cuestionado en Reino Unido, el país que introdujo el sistema en Europa hace 10 años. Al menos, una decena de grandes centros británicos gestionados de esta manera se encuentran al borde de la quiebra, mientras que en otros el Gobierno ha obligado a las empresas concesionarias a subsanar las deficiencias. El PSOE cree que el PP ha cometido un gran error, mientras que el Gobierno regional sostiene que los hospitales estarán mejor gestionados.

El periódico inglés *The Guardian* abrió su edición del pasado lunes con la noticia de que 13 grandes hospitales de aquel país están "técnicamente en quiebra". El problema que les ha llevado a esta situación es "el contrato de financiación privada, que encarece cada año en nueve millones de libras [13,3 millones de euros] sus costes en comparación con un hospital público", afirma el diario, que basa su información en datos oficiales del Gobierno.

El contrato de financiación privada (PFI, en sus siglas en inglés) es el que la presidenta regional, Esperanza Aguirre, ha elegido para la construcción de siete nuevos hospitales en la región: Majadahonda, Vallecas, Aranjuez, Coslada, San Sebastián de los Reyes, Arganda y Parla.

En este sistema, una empresa privada construye y gestiona el hospital, mientras la Consejería de Sanidad aporta los médicos y enfermeros y paga durante 30 años un alquiler a la empresa por el uso del edificio y servicios auxiliares (mantenimiento, administración, cocina, limpieza, archivo de historias clínicas...).

"Es un modelo que ha recibido muchas críticas porque ha demostrado ser más caro y muchas veces menos eficaz que el público", afirma José Martín Martín, director del Máster en Economía de la Salud de la Escuela Andaluza de Salud Pública. "La Comunidad de Madrid inaugurará el año que viene siete hospitales nuevos sin haber pagado un céntimo. Eso le viene bien al Gobierno, porque llegará a las elecciones con unos resultados visibles", comenta Martín.

"Pero la factura que quedará por pagar durante 30 años es enorme. La empresa avanza el dinero para construir el hospital, pero luego se lo cobra a Sanidad y le suma el interés que a ella le cobra el banco y el beneficio que la propia empresa quiere sacar. El PFI es pan para hoy y hambre para mañana", concluye Martín.

#### **175. LA COMUNIDAD REDUCE UN 20% LAS NUEVAS INVERSIONES EN LOS CENTROS SANITARIOS (15/12/06)**

El aumento de inversiones de la Consejería de Sanidad al sector privado empieza a pasar factura a las infraestructuras públicas, según reflejan los presupuestos de 2007. La Comunidad de Madrid invertirá el año que viene 156,7 millones de euros en la construcción y reforma de

centros sanitarios públicos, un 19,7% menos que los 193,8 millones que ha invertido este año. La disminución de 37,1 millones en las infraestructuras contrasta con el incremento de 47,2 millones destinados a conciertos con el sector privado. La empresa propietaria de la Fundación Jiménez Díaz pasará de embolsarse 140,2 millones este año a 187,3 en 2007.

La presidenta regional, Esperanza Aguirre, llegará a las próximas elecciones con una sanidad pública muy distinta de la que encontró cuando llegó al cargo. En 2003, la salud de la práctica totalidad de los cerca de 5,8 millones de madrileños que vivían entonces, en 2003, en la región dependía de hospitales públicos. Los 200.000 pacientes que eran atendidos por la Fundación Jiménez Díaz (propiedad de una multinacional sueca que ha sido comprada por un fondo de capital riesgo) eran entonces la excepción.

Tras las decisiones tomadas en los últimos tres años, la salud de un millón y medio de madrileños estará a partir del próximo año al cuidado de hospitales enteramente privados o con un modelo de gestión mixto público y privado. En este modelo (PFI, en sus siglas en inglés), empresas privadas construyen y gestionan los hospitales y sus servicios no médicos - mantenimiento, administración, archivo de historias clínicas, limpieza, restauración...-, mientras Sanidad aporta el personal médico y de enfermería y paga a la empresa un alquiler anual por el uso del centro.

La apuesta de Aguirre y su consejero de Sanidad, Manuel Lamela, por la entrada de capital privado en la sanidad pública se deja notar en los presupuestos del Gobierno regional para el próximo año.

En los presupuestos existe cada año una partida, la 728, destinada a "Infraestructuras y Equipamientos Sanitarios". Esta partida, según las cuentas públicas, recoge todos los programas de "construcción de nuevos centros de atención primaria y especializada", como los hospitales. También las "obras de reforma o ampliación" y la "elaboración de planes de mejora de las infraestructuras".

En los Presupuestos de 2006, la partida 728 (Infraestructuras) ascendía a 193,8 millones destinados a la construcción de 36 centros de salud, 10 consultorios locales, tres centros de especialidades y la reforma de cuatro ambulatorios y 13 hospitales.

Todas estas cifras se reducen en los Presupuestos regionales de 2007. El montante de dinero cae hasta los 156,7 millones de euros, que servirán para construir 31 centros de salud (cinco menos), tres consultorios locales (siete menos) y dos centros de especialidades (uno menos). En cuanto a las obras de ampliación o mejora, Sanidad sólo tiene previsto reformar un centro de salud (tres menos que este año) y cuatro hospitales (nueve menos).

Los 37,1 millones de euros en que disminuye la inversión pública en nuevas infraestructuras cubren buena parte del aumento de dinero que el Gobierno regional destinará a los dos mayores contratos por conciertos privados que mantiene la sanidad pública.

El mayor contrato es el que recibe la Fundación Jiménez Díaz, que crece el año que viene un 24% al pasar de 140,1 a 170,1 millones de euros. Este aumento se debe a la mayor importancia que la Fundación asumirá a partir del año que viene en la sanidad pública regional.

Aguirre y Lamela anunciaron el pasado mes de julio que la Fundación pasará a ser hospital de referencia (hasta ahora lo era de apoyo al Clínico y al 12 de Octubre) para una población de entre 250.000 y 400.000 personas. Un portavoz de Sanidad declinó informar sobre la población asignada que recibirá este hospital privado, que pertenece a Apax, un fondo de capital riesgo norteamericano que hace cuatro meses compró a la multinacional sueca Capio que controlaba la Fundación.

La misma empresa recibirá otros 13,2 millones € por el concierto del nuevo hospital de Valdemoro. Este centro, el único enteramente privado de los ocho nuevos que ha promovido

Sanidad esta legislatura, atenderá a una población de unas 100.000 personas del sureste de la región. Los Presupuestos 2007, en cambio, destinan el mismo dinero al concierto con clínicas privadas para la reducción de la lista de espera.

#### **176. TENSIONES POPULARES. RAJOY QUIERE DAR POR ZANJADAS LAS DIFERENCIAS AGUIRRE-GALLARDÓN CON UN GRAN MITIN CONJUNTO (18/12/06)**

Todavía está por determinar el diseño final del acto, pero Génova quiere que sirva para visualizar que, a pesar de las discrepancias, Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón forman un "tándem» imbatible que se llevará por delante, dicen, al formado por Rafael Simancas y Miguel Sebastián. A la vuelta de vacaciones, en torno a los días 13 ó 14 de enero, los populares tienen previsto celebrar un gran acto con presencia de dos de sus dirigentes más carismáticos, que supondrá el pistoletazo de salida de una "riada» de actos que llevarán a Mariano Rajoy, durante meses, por toda la geografía nacional.

Pero Madrid es, para Rajoy, una de las piedras angulares de su estrategia futura. La pérdida de cualquiera de las dos plazas, bien la Comunidad o el Ayuntamiento, alcanzaría, sin duda, la dimensión de catástrofe. Aunque los sondeos son excelentes para ambos, de modo que parecen tener acrecentadas sus respectivas mayorías absolutas, en la dirección del PP no quieren que se vuelva a repetir ni una escena de enfrentamiento. Ninguna broma, al menos, hasta celebradas las elecciones.

De aquí a entonces, "la suerte de ambos corre paralela. Es imposible que uno de los dos pueda perder la mayoría absoluta sin que la pierda el otro», explican quitando importancia al detalle de cuál de ellos puede sacar más votos en Madrid-capital, terreno común donde miden sus apoyos.

Mariano Rajoy es consciente del precario equilibrio que existe en Madrid. Por eso mima de una manera especial a ambos, con quienes se reunió, por separado, inmediatamente después de la vuelta del verano y, ya en el mes de octubre, en un almuerzo común. Poco después estallaría la tormenta de la biografía de Aguirre.

#### **177. TENSIONES POPULARES. ESPERANZA AGUIRRE LIMITARÁ EL EQUIPO DE ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN (17/12/06)**

Los tiempos cambian en el PP madrileño. Buena prueba de ello es que su presidenta, Esperanza Aguirre, intervendrá en la elaboración de las listas del partido a las elecciones autonómicas y municipales de 2007 y éstas no se aprobarán hasta que, como es del todo lógico hasta cierto punto, ella plasme en las candidaturas su personal seña de identidad. El hecho es que los populares en la región ya se han puesto en marcha para elaborar las listas a la Comunidad y al Ayuntamiento. Las primeras no plantean problema alguno, dado que Esperanza Aguirre lidera la lista regional y de ella depende su confección. Pero sí que puede haber alguna clase de tensión con las listas municipales. En principio, la idea de la dirección regional es "delimitar" algunos de los movimientos de Alberto Ruiz-Gallardón a la hora de confeccionar su equipo. El PP de Madrid prevé limitar a "siete u ocho" los candidatos afines al alcalde que irán en la lista con la que se presentará en la capital en las elecciones del próximo año, según adelantan a [Esemanaldigital.com](http://Esemanaldigital.com) fuentes populares. Así, se descartan independientes en la candidatura al Ayuntamiento, es decir, personas de fuera del partido. Eso podría suponer que la actual concejala de las Artes, Alicia Moreno, no repetiría cargo, aunque sí responsabilidad. Y es que Ruiz-Gallardón puede hacer el equipo de Gobierno que él quiera porque la Ley de Capitalidad se lo permite, es decir, nombrar responsables de las áreas de gobierno sin necesidad de que sean concejales. Con todo, la intención inicial del regidor es que repita prácticamente la lista actual. Las fuentes consultadas recuerdan que cuando se produjo el enfrentamiento entre Manuel Cobo y Esperanza Aguirre por la presidencia regional del PP, el primero sólo recibió el apoyo de "ocho concejales del Ayuntamiento", mientras que el resto se inclinaron por la actual presidenta regional del partido. Hasta 2003 -fecha de los últimos comicios municipales y autonómicos- el equipo del otrora presidente del PP madrileño, Pío García Escudero, se encargaba de "cuadrar" listas en las que estuvieran representados los entornos de los candidatos a la presidencia y la alcaldía de Madrid

## **178. TENSIONES POPULARES. MADRID: AGUIRRE Y GALLARDÓN ¿ENTIERRAN EL HACHA? (19/12/06)**

Esta semana tocaba quererse. Sólo tres semanas después de la esperpéntica inauguración del metro de Alameda de Osuna -en la que, con los ecos aún vivos de la polémica biografía de ella, presidenta y alcalde casi ni se miraron-, Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón fueron como dos novios reencontrados. Todo fueron risas, animadas conversaciones, agarradas de brazo, complicidad... Triunfó el *amor*, o las severas recomendaciones del presidente del PP, Mariano Rajoy, para que Aguirre cese los ataques al alcalde y ambos entierren las discrepancias hasta, por lo menos, las elecciones de mayo. El beso de entrada ya fue distinto: el 24 de noviembre, gélido; esta vez, cariñoso y sonriente. Después ambos se adentraron en las profundidades de la estación de La Peseta y recorrieron las instalaciones de la nueva línea de metro sin parar de hablar. "Mira, se ha dado un beso con el Gallardón...", le susurraba una vecina atónita a otra, señalando a la presidenta. Juntos elogiaron los "supervagones", juntos visitaron la caseta del bibliometro y juntos llegaron a los discursos. Ahí ya no hubo medida ni contención. Ruiz-Gallardón empezó felicitando el día a su correligionaria: "Querida Esperanza, muchas felicidades, hoy es tu santo"; ella correspondió preocupándose por su salud: "Ponte la chamarra, Alberto, que hace mucho frío aquí", lo que provocó alguna risa nerviosa entre los acompañantes de uno y otra. La cosa llegó hasta este punto: "Hoy es un día inolvidable para mí porque el alcalde ha tenido la amabilidad de felicitarme y porque el metro, por fin, ha llegado a Carabanchel Alto. Gracias a todos los que lo han hecho posible y, sobre todo, a Alberto, que con su entusiasmo es quien siempre nos ha abierto camino", lanzó al auditorio la presidenta. Ruiz-Gallardón, bajo su chamarra, parpadeaba.

## **179. AGUIRRE Y LOSANTOS MENOSPRECIAN LA INTELLECTUALIDAD DE LOS "PROGRES" (18/12/06)**

Esperanza Aguirre y Federico Jiménez Losantos fueron los baluartes del liberalismo en la presentación del libro de Juan Carlos Girauta, columnista de *Libertad Digital*, *La eclosión liberal. ¿Por qué los progres están tan nerviosos?* (Ediciones Martínez Roca). Allí, menospreciaron la intelectualidad de los "progres" y dijeron que éstos "están de los nervios" porque, en su opinión, hay una generación de liberales muy preparada.

El primero en intervenir fue Losantos, ante la atenta mirada de Pío Moa y de una Cristina López Schlichting que llegó tarde al acto. "A los progres les tiene de los nervios que haya una generación de liberales muy bien preparada, escuchando la COPE y leyendo *libertaddigital.com*", comenzó el locutor. Como es habitual en él, no se mordió la lengua, y Losantos continuó descalificando: "Esta generación (de liberales) se ha ahorrado la basura que estudiamos nosotros, no ha tenido que leer por ejemplo a Saramago". A continuación, el locutor estrella de la COPE se preguntó si "cree alguien que el socialismo es buena idea". Lo calificó de "idea criminal" y de "máquina de poder y de triturar almas". Finalmente, arremetió contra los socialistas porque "no tienen nada que decir".

Por último, el periodista alabó a la copresentadora del acto, la "de momento" presidenta de la Comunidad de Madrid, por sus ideas liberales. Un gesto que dio a entender que Aguirre podría tener un peso mayor en la política española y, asimismo, que dejaba constancia de que es una de sus protegidas en el PP. La presidenta de la Comunidad de Madrid inició su intervención de forma más suave. Comentó que hay tres principios muy claros que sostienen los liberales: la vida, la libertad y la propiedad. Para ella, "tres instituciones que han generado el progreso de la sociedad". Respecto a los "progres", Aguirre señaló que "están nerviosos porque la globalización ha roto los esquemas anticuados de la izquierda" e hizo hincapié en que "hace años que dejaron de pensar y de leer". También argumentó que "la izquierda es incapaz de producir análisis que van más allá de la descalificación del adversario". La misma persona que dijo recientemente no llegar a fin de mes con su sueldo de presidenta de la Comunidad de Madrid, afirmó que con el liberalismo "los pobres reducen sus distancias con los ricos", "el acceso a la información económica y financiera no es un lujo" y "las grandes compañías tienen que competir con las pequeñas".

Por su parte, Girauta aseveró, al igual que ha escrito en su libro, que "ser progre nunca ha sido tan barato". Para este colaborador de la COPE, actualmente basta con decir "yo soy de izquierdas", "yo detesto a George W. Bush" o "yo detesto a Esperanza Aguirre" para profesarse "progre". Girauta, también colaborador de los programas de Cristina Lopez Schlichting y César Vidal en la COPE, no oculta su aversión a Zapatero. De hecho es el autor de un libro sobre la figura de Manuel Azaña en el que augura que, en los tiempos que corren, es posible que se repita una nueva guerra civil, por culpa del Gobierno socialista.

#### **180. EL PP MOVILIZA A MILITANTES PARA JALEAR LA APERTURA DE LA LÍNEA 11 (19/12/06)**

Llevaban esperando el metro más de 20 años, pero , cuando por fin llegó, los vecinos de Carabanchel Alto aparecieron divididos: una treintena de personas se manifestó con pancartas en contra del alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, por haber llevado los parquímetros al distrito. Enfrente, más de 200 vecinos aplaudían a Ruiz-Gallardón y a la presidenta regional, Esperanza Aguirre. Esos vecinos acudieron al acto, invitación en mano, en seis autobuses fletados por el PP para la ocasión: la inauguración de las tres nuevas estaciones de la línea 11.

Un portavoz de la Comunidad de Madrid confirmó por la tarde lo que la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto denunció por la mañana: que muchos de los vecinos concentrados frente a la nueva estación de La Peseta para recibir con aplausos a presidenta y alcalde habían venido en seis autobuses fletados por el PP. "Muchas personas, la mayoría jubiladas, llevaban 20 años esperando este día. Por eso el partido decidió traerlas en autobuses desde distintas partes de Carabanchel y Latina, porque para algunos de esos vecinos no es fácil trasladarse tan lejos. Era una inauguración histórica, y en total no han sido ni 300 vecinos. No veo dónde está el problema", argumentó el portavoz regional.

La Asociación de Carabanchel Alto -que también fue invitada pero declinó la oferta, aunque luego se manifestó con pancartas a las puertas de la estación- tiene otra lectura: fletando esos autobuses de vecinos *afines*, el PP "pretendía acallar a los vecinos que acudieron para celebrar la llegada del metro pero también para recordar a la presidenta y al alcalde que esto no justifica los incumplimientos programáticos regionales (biblioteca, centro de salud, escuelas infantiles) y los agravios municipales (parquímetros y cierre de biblioteca municipal)".

Los "¡Viva Esperanza!" y "¡Gallardón eres el mejor!" de los vecinos satisfechos se mezclaron así con los "¡Fuera, fuera!" de los vecinos descontentos, separados del resto por unas vallas de obra y por un cordón de vigilantes de seguridad que mantuvieron a los segundos lejos de las autoridades. Eso duró apenas tres minutos, hasta que Ruiz-Gallardón y Aguirre se metieron en la estación de La Peseta, seguidos por los vecinos que tenían invitación, y estrenaron la ampliación de la línea 11. El portavoz regional admitió que sólo quien tenía invitación entró, pero subrayó que los que protestaban habían rechazado expresamente la invitación.

La inauguración de llegaba después de 26 meses de obras y dos décadas previas de reivindicación vecinal. Carabanchel, con 250.000 habitantes y un nuevo barrio en construcción en el que vivirán otras 30.000 personas, estaba conectado con Madrid sólo desde 1998 y con una línea de dos estaciones: la 11, de Plaza Elíptica a Pan Bendito. Carabanchel Alto quedaba marginado.

La ampliación (que ha costado a la Comunidad 172 millones) ha consistido en *estirar* la línea 2,7 kilómetros y construir tres estaciones: San Francisco, Carabanchel Alto y La Peseta, ésta en el Ensanche de Carabanchel. Más de 50.000 viajeros usarán la línea cada día, según el Gobierno.

#### **181. AGUIRRE Y GALLARDÓN INAUGURAN UN POLIDEPORTIVO EN USERA ENTRE ABUCHEOS (20/12/06)**

Empieza la temporada de inauguraciones y, superados ya los desencuentros, raro es el día en que Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón no coinciden con la tijera en la mano. , en la

inauguración del polideportivo de Jesús Rollán, en el barrio del Zofío (Usera), decenas de vecinos les recibieron con pancartas, abucheos e intentos de zarandear su coche oficial. Protestaban por el abandono que, a su juicio, sufre el barrio. Denuncian que las calles del Zofío llevan tres meses sin luz a causa del robo de cables y que el polideportivo estaba construido desde hacía un año.

Primero llega Gallardón. Tímidamente le increpan algunos vecinos. Charla brevemente con colaboradores y residentes menos díscolos y al poco llega la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre. Baja del coche y a las puertas del vehículo la recibe muy educadamente el alcalde. Ahí ya se animan los vecinos: "¡Espe! ¿Usera en lista de espera?". Ella tira de ironía: "Son partidarios acérrimos, ¿no?". La comitiva se dirige a la cinta y, tras cortarla, inicia el *tour* por el flamante polideportivo.

La instalación polideportiva ha sido construida y financiada por la Comunidad de Madrid sobre suelo del Ayuntamiento, que la gestionará a partir de ahora. Ha costado casi 9,2 millones de euros. Regalo de Navidad de Esperanza para Alberto. "Gracias, presidenta, por haber hecho esta inversión", le agradece el alcalde. Pero en realidad el regalo es para los vecinos de Usera, así que parece que hay celos: "Ya nos gustaría a Esperanza y a mí, que vivimos en Centro, tener una instalación así en esa zona".

Y la verdad es que todo el mundo, vecinos díscolos incluidos, está de acuerdo en que el polideportivo es "bien majo". Gran piscina, campo de fútbol de hierba artificial, *jacuzzis* y pistas cubiertas de baloncesto y balonmano. Todo ello con "un estilo muy cálido", destaca Aguirre.

En su discurso, mirando al presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, Francisco Caño, sentado en la primera fila, Gallardón tiene una mención especial para el movimiento vecinal. "Muy crítico en ocasiones, como debe ser, pero muy leal. Siempre sabe reconocer cuando las cosas se han hecho bien". En la puerta del recinto, los miembros de la asociación de vecinos del Zofío, no tan leales y megáfono en mano, no entienden lo de Caño.

"La verdad es que no es muy razonable que esté ahí. Tenemos una reivindicación, y nosotros también somos de la FRAVM", explica Francisco Rodríguez, presidente de dicha asociación. "No contamos para nada. Hemos estado tres meses sin luz, el polideportivo lleva terminado muchos meses y no lo han querido inaugurar". La Comunidad asegura, sin embargo, que "se ha inaugurado cuando se ha terminado".

En ésas sale la pareja de políticos y los ánimos se caldean. Gritos y abucheos. La portavoz de la asociación se lanza disparada contra los mandatarios. Sin éxito, claro. La interceptan los encargados de seguridad y comienzan los empujones. "¡Fascistas!". Llegan los antidisturbios y, entre zarandeos, los coches de Aguirre y Gallardón se marchan.

## **182. CIENTOS DE VECINOS PIDEN LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL CAMPO DE GOLF DEL CANAL (16/12/06)**

Unos 500 vecinos se manifestaron por la tarde en Chamberí para pedir la paralización de las obras que el Canal de Isabel II lleva a cabo sobre un antiguo depósito de agua junto al parque de Santander. Reclaman que se construya el gran parque público prometido en 2003 y no un campo de golf de gestión privada como pretende la Comunidad. El Ayuntamiento ordenó en noviembre la paralización de las obras al entender que se estaban llevando a cabo al margen de la licencia urbanística otorgada en 2003. La Comunidad asegura haber solicitado un nuevo permiso que recoge las mejoras del proyecto.

La cita era a las cuatro y media de la tarde, pero como los niños no salían hasta un poco más tarde del colegio, se retrasó. Y es que el grueso de la manifestación eran ellos, principales beneficiarios del hipotético parque de 12 hectáreas que Alberto Ruiz-Gallardón proyectó en abril de 2003.

Tres años después las cosas han cambiado. Del interior del recinto sobresalen unas torres metálicas de unos 30 metros de altura, de color verde y amarillo, proyectadas para sujetar redes de protección. Porque en uno de los lados del recinto se está construyendo una plataforma de dos pisos con 100 puestos para practicar los golpes de golf. "Nos prometieron un gran parque, con campos deportivos, con un estanque y ahora nos damos cuenta de que se trata de un proyecto distinto y de que nos estaban engañando", dijo, a través de un altavoz, Ramón Linaza, miembro de varias de las asociaciones que convocaron la manifestación. "Pediremos una cita a la presidenta, esperamos que esto sea el inicio de la demolición de lo que hay construido", añadió.

Multitud de pancartas con lemas como "Más parque y menos golf" o "quiero jugar a la pelota en el parque con mis amigos" rodeaban las escaleras de la estatua de Rizal, punto de encuentro de la protesta. "Estamos aquí para que nos pongan un parque y paren las obras del golf", decía Mateo, de nueve años. A la cita acudieron representantes del PSOE e IU. El candidato socialista a la alcaldía, Miguel Sebastián, hizo una aparición fugaz para saludar a los vecinos y mostrarles su apoyo.

Entre aplausos y gritos contrarios a Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad, Linaza leyó un discurso en el que animaba a los vecinos a luchar por el parque, centrando sus esfuerzos en suprimir las "disparatadas canchas de golf, un campo de nueve hoyos, la conversión del campo de fútbol de Canal en apartamentos, la gestión privada del nuevo espacio y que el pliego de condiciones para la explotación del mismo incluya la posibilidad de cobrar un euro por entrar al parque".

"Están construyendo sin licencia, tenían una licencia para hacer un estanque, un jardín y campos de fútbol y, sin que haya habido un cambio en el Plan General, están haciendo otras cosas", explica Carmen Sánchez Carazo, concejal socialista del Ayuntamiento.

### **183. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD CUESTIONA LOS HOSPITALES DE AGUIRRE (16/12/06)**

El modelo con el que la Comunidad construye los nuevos ocho hospitales de gestión privada, o mixta pública y privada, no gusta a la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dejar en manos del sector privado la sanidad pública alerta una revisión de estudios de la organización, acaba siendo "más costoso", "prohibitivamente complejo" y su desarrollo "se logra a menudo a expensas de la calidad". El artículo, publicado en el último boletín de la OMS, analiza modelos aplicados en España -en el hospital valenciano de Alzira- Reino Unido y Australia y reconoce el interés de los Gobiernos en aplicarlos para no aumentar su deuda. El resultado no es satisfactorio: "La colaboración público-privada complica aún más la ya de por sí difícil tarea de construir y dirigir un hospital", concluye.

El estudio resume decenas de investigaciones realizadas en varios países sobre la entrada del sector privado en la gestión de la sanidad pública. Pese a admitir que la colaboración entre el sector privado y el público ha tenido éxito en el desarrollo de infraestructuras como carreteras, destaca los problemas en los intentos de trasladar el modelo a la gestión de la sanidad pública.

La OMS presta especial atención al Reino Unido y Australia, pioneros desde hace 15 años en desarrollar el modelo de gestión mixta pública y privada -PFI, en sus siglas en inglés- que el Gobierno de Esperanza Aguirre ha elegido en siete hospitales: Coslada, San Sebastián de los Reyes, Arganda, Vallecas, Aranjuez y Majadahonda. En este modelo, una empresa privada construye y gestiona el hospital mientras Sanidad aporta el personal médico y de enfermería y paga a la empresa un alquiler por el uso del centro. Sanidad promueve la construcción de un octavo hospital en Valdemoro, pero éste será enteramente privado y Sanidad le pagará por la asistencia que preste a 100.000 personas.

El boletín de la OMS tiene como objetivo "difundir información sobre salud pública científicamente rigurosa de trascendencia internacional para permitir que gestores, investigadores y facultativos sean más efectivos". El estudio, firmado por Martin McKee, del

Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas Sanitarias, y otros dos investigadores británicos, analiza tres claves para evaluar estas experiencias: coste, calidad y viabilidad de los proyectos.

- Coste. A largo plazo, "los nuevos servicios han sido en general más costosos que si se hubieran empleado los métodos tradicionales" de gestión pública, concluye el trabajo. Y da tres razones. La primera, los altos costes financieros que soportan los hospitales privados, ya que los créditos que deben pagar las empresas son más caros que la deuda pública. La segunda son los beneficios que obtienen los accionistas de las empresas que gestionan los centros sanitarios. El tercero es el "enorme coste" que deben asumir los Gobiernos si algún proyecto quiebra. El estudio destaca que en estos casos, los Gobiernos no pueden dejar de prestar la atención sanitaria y se ven obligados a intervenir, asumir las deudas e invertir más dinero. La OMS incide en que todos estos costes, aunque los Gobiernos afirmen que son las empresas las que asumen las pérdidas en caso de mala gestión, acaban siendo pagados por los presupuestos públicos. El estudio alerta también de la "falta de transparencia" de los proyectos PFI, ya que pese a estar sustentados con dinero público, Gobiernos y empresas se niegan a detallar el destino de las partidas económicas alegando que es información "comercial confidencial".

- Calidad. El modelo PFI ata a las empresas en el plazo de entrega por el interés del Gobierno implicado de inaugurarlos en una fecha concreta -por ejemplo, antes de las próximas elecciones-. El coste inicial de la obra civil -no la gestión del proyecto a medio y largo plazo- también está limitado. "En el Reino Unido, el 76% de los proyectos PFI fueron entregados en fecha y el 79% se adaptaron al presupuesto inicial, comparado con el 30% y el 27%, respectivamente, del sistema tradicional" de gestión pública, detalla el trabajo. "Pero teniendo coste y tiempo fijos" en la primera fase de desarrollo del modelo PFI, "los problemas surgen con la calidad de los proyectos, con muchos hospitales sufriendo significativos inconvenientes".

- Viabilidad. El estudio destaca la incapacidad del modelo para adaptarse a "un entorno de gestión sanitaria que cambia muy rápidamente" debido a los contratos a 30 años en los que está basado. "La falta de flexibilidad" para adaptarse a los cambios de población o a las nuevas técnicas médicas "ha hecho que algunos hospitales estén obsoletos cuando acaban de ser inaugurados", afirma el estudio.

Y también señala la enorme complejidad que adquiere un hospital que debe prestar un servicio público -alguno de ellos, como el nuevo Puerta de Hierro de Majadahonda, no sólo asistencial, sino también de formación a médicos residentes- pero que está gestionado por una o varias empresas privadas que, a su vez, pueden subcontratar la restauración, limpieza, mantenimiento, administración u otras funciones. "La dificultad de alcanzar un acuerdo entre tantos actores, y los elevados costes de los proyectos, ha llevado a la quiebra de un gran hospital universitario, el Paddington Health Campus", en Londres, según el estudio.

#### **184. LAMELA, CONSEJERO DE SANIDAD, TIENE LA SOLUCIÓN (16/12/06)**

El sector privado gestiona mejor que el público los recursos. Este es uno de los pilares del pensamiento político de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, como ha repetido una y otra vez en la Asamblea de Madrid y a quien se le ha preguntado. El consejero de Sanidad, Manuel Lamela, comparte la opinión de la presidenta. La OMS, no.

Así se desprende del estudio publicado en su boletín - [www.who.int/bulletin/downloads/en/index.html](http://www.who.int/bulletin/downloads/en/index.html)-, que analiza estudios realizados en otros países. "Una investigación en Australia demuestra que los hospitales públicos son más eficientes que los operados por el sector privado", recoge la OMS.

"El resultado de 149 comparaciones realizadas en Estados Unidos entre entidades sociosanitarias con ánimo y sin ánimo de lucro concluye que, en 88 casos, los centros sin ánimo de lucro funcionaban mejor, 43 no encontraron diferencias y otras 18 se inclinaban por las entidades con ánimo de lucro", añade el trabajo.

La confianza de Aguirre y Lamela en el sector privado, sin embargo, no decae ante las críticas recibidas por los hospitales PFI en otros países. "El sistema es más económico y eficiente", afirmó Lamela el pasado miércoles. "Si en el Reino Unido el sistema ha funcionado mal", dijo Lamela, "no es culpa del modelo, sino porque la gestión se ha hecho mal", añadió.

Así las cosas, el consejero madrileño cree haber encontrado la solución a los 15 años de problemas que arrastra el modelo en el Reino Unido. "Hemos mejorado el modelo británico", aseguró. "Los responsables del NHS [sanidad pública británica] se han interesado por la gestión que se está realizando en Madrid para incorporar nuestras mejoras a su sistema", añadió.

#### **185. ESPERANZA AGUIRRE FUE MADRINA DE AIR MADRID (18/12/06)**

El PP trata de "sacar un rédito político de un tema muy serio en el que estaba en juego algo tan importante como la seguridad de nuestro transporte aéreo". Destacó que los "únicos causantes" de la crisis de Air Madrid son los responsables de la compañía que han incumplido "las normas básicas de seguridad y servicio" y todo ello "a pesar del festín que se había hecho, con Esperanza Aguirre presente, cuando se puso en marcha esta compañía".

El 19 de julio pasado, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, fue la encargada de bautizar el nuevo Airbus 340-300 de Air Madrid, con el nombre "Puerta de Alcalá", una nueva incorporación a la flota de aviones de la compañía. Entonces Aguirre destacó la apuesta del Ejecutivo regional por consolidar esta región como destino obligado de todos los viajeros y turistas latinoamericanos y dijo que la ruta era "un nuevo puente con clara vocación turística".

Blanco justificó nuevamente la decisión del Gobierno por considerarla "imprescindible, necesaria, y urgente", porque, según dijo, "estaba en juego no solamente la calidad del servicio" de Air Madrid, sino "la seguridad de los pasajeros". Denunció también la actitud del PP que, a su juicio, trata de "crear confusión" y de "sacar un rédito político" y pidió al presidente de esta formación, Mariano Rajoy, que explique a los ciudadanos "por qué le parece mal que se impida operar a una compañía que pone en riesgo la seguridad de la gente".

Recordó que el Gobierno está "haciendo el esfuerzo necesario" para resolver el "problema humanitario" originado y señaló como únicos causantes a los responsables de Air Madrid, "todo ello a pesar del festín que se había hecho, con Esperanza Aguirre presente, el día que se puso en marcha esta compañía".

#### **186. ESPERANZA AGUIRRE CRITICA QUE EL AGUA DEL TAJO VAYA AL SEGURA (20/12/06)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, aseguró que ha tenido que recurrir a la recarga artificial de acuíferos porque la derogación del trasvase del Ebro obliga a que la Cuenca del Segura se abastezca del Tajo. Aguirre culpó al Ministerio de Medio Ambiente de "incumplir el Plan Hidrológico Nacional". La paralización del trasvase del Ebro afecta de manera "indirecta pero importantísima" a los madrileños, porque esta decisión ha hecho que Madrid no pueda disponer del agua que naturalmente correspondería a nuestra cuenca".

Para el presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), José María Macías, la iniciativa de la presidenta regional de Madrid, Esperanza Aguirre, de recargar los acuíferos madrileños con el agua que se desembalse de los pantanos es "innecesaria en este momento", constituye "una solución milagrera que no tiene nada detrás" y "no es la solución más barata". Macías señaló que la Comunidad de Madrid tiene "garantizado el suministro de agua hasta el año 2015", gracias al incremento anual de 200 hectómetros cúbicos aprobado por el Gobierno central y el futuro Plan Hidrográfico del Tajo, que se encuentra "en fase de elaboración". "Aun teniendo en cuenta su futuro crecimiento, Madrid no debería tener ningún problema de agua hasta esa fecha", afirmó.

Según dijo, el organismo público madrileño no ha hecho "absolutamente ninguna consulta" a la Confederación, a pesar de que los acuíferos son "competencia exclusiva" del Gobierno central. "Es un conflicto más de la Comunidad de Madrid con el Gobierno central", lamentó. De igual modo, advirtió de que esta iniciativa requeriría de los trámites previstos en la Ley de Aguas, entre ellos la realización de una declaración de impacto ambiental y la elaboración de informes de compatibilidad con los actuales planes hidrográficos de las cuencas afectadas.

### **187. EL PP PRIVILEGIA A UNA CONSTRUCTORA "FANTASMA" EN BOADILLA DEL MONTE (21/12/06)**

El grupo Alternativa por Boadilla ha reiterado a Esperanza Aguirre que tome medidas contra la constructora UFC, S.A., una empresa que no está dada de alta en la Seguridad Social y a la que el Ayuntamiento de la localidad madrileña, en manos del PP, adjudicó en octubre del 2005 una parcela municipal. Esta empresa también ha sido beneficiada en numerosos concursos de Castilla y León.

El Ministerio de Trabajo corroboró que la empresa UFC, S.A. no existe en el registro de la Seguridad Social, por lo que no dispondría de trabajadores, después de una denuncia del grupo municipal Alternativa por Boadilla. Este grupo denunció la adjudicación a UFC de una parcela en un terreno municipal de Boadilla del Monte con una oferta de 35 millones de euros cuando había otras de hasta 39, y reclaman que las irregularidades de la empresa convierten en nulos de pleno derecho todos los contratos que haya recibido.

La empresa UFC pertenece al Grupo Begar, de José Luis Uribarri. Desde Alternativa por Boadilla explican que a esta empresa también se le han adjudicado parcelas públicas en numerosos municipios de Castilla y León gobernados por el PP, entre ellos, León y Valladolid. El grupo municipal Alternativa por Boadilla instó a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, a que tomara medidas contra estos contratos irregulares, pero todavía no se han tomado medidas desde la Administración autonómica.

### **188. UGT PIDE LA INTERVENCIÓN DE LA FISCALÍA (18/12/06)**

El sindicato UGT Madrid pidió la actuación de la Fiscalía para que sean investigados, juzgados y sancionados los delitos contra la salud y la seguridad de los trabajadores que provocan los accidentes laborales. La central denuncia que con los 21 accidentes mortales de noviembre, ya son 156 los trabajadores que han perdido la vida desde enero en la Comunidad de Madrid. Para el sindicato, este "espectacular aumento de los accidentes mortales" resulta "totalmente inadmisibles". Los 21 muertos de noviembre suponen nueve fallecidos más que los que se produjeron en el mismo mes del año pasado. En total, 156 trabajadores han perdido la vida en la Comunidad desde enero, cuando el año pasado esta cifra ascendió a 155. Como denunció UGT, "los accidentes laborales en su conjunto, leves, graves y mortales, siguen aumentando en el mes de noviembre con un incremento del 18%". La Unión General de Trabajadores rechazó la valoración positiva que hizo la Consejería de Empleo, que ha destacado el descenso de los accidentes graves durante este mes. Además, consideran que se están calificando como leves siniestros laborales que en realidad son graves.

Además, la central entiende que el Gobierno regional no ha cumplido sus compromisos, ni las medidas anunciadas contra los accidentes. Entre esos incumplimientos, el sindicato citó en un comunicado la publicación de la lista de empresas sancionadas por infracción grave o muy grave por la vía administrativa y la exclusión de la contratación pública de las empresas que hayan sido condenadas por infracción muy grave. Los accidentes laborales de carácter leve y grave no sólo tienen un terrible coste social y humano. Según la patronal de las constructoras Seopán, el coste por las jornadas no trabajadas para las empresas de la construcción por culpa de los accidentes está cercano a los 400 millones de euros al año. El estudio revela que por cada accidente leve, el trabajador está ausente de media del trabajo 21,6 jornadas, lo que genera un coste por siniestro de 2.258 euros. Extrapolado por el número de accidentes, Seopán cifra el coste de los siniestros leves en 369 millones de euros al año. En el caso de los accidentes graves, éstos generan la pérdida, como media, de 84,4 jornadas de trabajo, con un

coste de 8.804 euros. El global de siniestros graves generan pérdidas para las empresas de 21 millones de euros más, lo que da un total de 390 millones.

#### **189. GALLARDÓN APARCA EN ZONA RESERVADA PARA DISCAPACITADOS (18/12/06)**

Una página de internet (*20minutos.com*) reveló que el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, aparcó el pasado sábado su coche oficial en una zona reservada para discapacitados en el centro de Madrid. Una fotografía enviada por uno de sus lectores da cuenta de la infracción. Según informó esta página, el coche oficial de Alberto Ruiz Gallardón aparcó en una zona reservada a las personas discapacitadas durante una visita realizada al mercado de las flores de Tirso de Molina, en pleno centro de la capital. Un avisado lector que presencié los hechos tuvo tiempo suficiente para pillarle "in fraganti". Por su parte, fuentes del Ayuntamiento de Madrid aseguraron que el turismo, un Volkswagen Phaeton, estuvo ahí un minuto por necesidades del dispositivo de seguridad. Sin embargo, el lector, identificado como L.F.T aseguró por su parte que "el vehículo estuvo ahí aparcado, apagado y sin chófer, durante más de media hora".

#### **190. EL PP RECHAZA INVESTIGAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS PARQUÍMETROS A LA EMPRESA HIXIENES (21/12/06)**

El Grupo Municipal Popular rechazó una proposición del PSOE, que fue respaldada por IU, en la que se reclamaba la creación de una Comisión de Investigación para analizar el procedimiento de contratación e implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER), ya que los socialistas consideran que existió "favoritismo" por parte del Ayuntamiento en la adjudicación a la empresa Hixienes. Según explicó el concejal de Seguridad y Servicios a la Comunidad, Pedro Calvo, esta comisión "no es necesaria" porque "no aporta nada nuevo" y porque "nada ha cambiado" desde que se adjudicó a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por SUFI e Hixienes la implantación de los parquímetros en las nuevas zonas. Calvo, que aseguró que esta propuesta se ha presentado en "repetidas" ocasiones porque carece de otras de más interés, acusó a los socialistas de querer "anticiparse" a la campaña electoral de mayo recurriendo "otra vez" a Hixienes y al SER.

Por su parte, el concejal socialista Manuel García Hierro, precursor de la propuesta, argumentó su petición de crear una Comisión de Investigación en que la adjudicación a de la ampliación del SER fue un proceso "irregular" en el que SUFI e Hixienes no contaban con la solvencia técnica necesaria. García Hierro, que aseguró que Calvo tiene "sobredosis de sí mismo", explicó que al Ayuntamiento "no le interesa" que el documento que acreditó la solvencia de Hixienes pudiera ser falso. Además, el edil del PSOE señaló que si el Gobierno municipal conoce la ideología de los vecinos que se oponen al SER será por que "se está contratando detectives privados para investigarles".

#### **191. EL PSOE DENUNCIA AL GOBIERNO DE VALDEMORO POR VULNERAR LOS DERECHOS DE LA OPOSICIÓN (13/12/2006)**

La portavoz del PSOE en Valdemoro, Eva Borox, ha interpuesto una denuncia en los juzgados de la localidad por "la continua negativa del Equipo de Gobierno a facilitar los gastos protocolarios de Alcaldía, a pesar de que la legislación ampara este tipo de peticiones". Para los socialistas, esta situación vulnera los derechos fundamentales de la oposición. En un comunicado dado a conocer este miércoles, el PSOE destaca que tras más de un año y medio sin que el Equipo de Gobierno facilitara los gastos del gabinete de Alcaldía, "y después de intentar por todos los cauces amistosos que el PP entregara la documentación requerida, los socialistas optan por la vía legal". Según Borox, en una reunión mantenida el martes con la primera teniente de alcalde, ésta "se ratificó en la postura intransigente que mantiene el PP, lo que nos confirma que no sólo no nos van a entregar los gastos de Alcaldía que solicitamos hace más de un mes sino que tampoco se nos va a facilitar otras peticiones de gastos del Ayuntamiento". La portavoz del Grupo Socialista explica que a raíz de "esta actitud intolerable" se decidió a interponer la denuncia "para que sea la justicia la que inste al alcalde a aportarnos la documentación requerida".

## **192. EL TS ARCHIVA UN QUERRELLA DE LA COMUNIDAD CONTRA LA MINISTRA DE SANIDAD POR UNAS DECLARACIONES (26/12/06)**

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha archivado y desestimado una querrela que la Comunidad de Madrid había presentado, el pasado mes de abril, contra la ministra de Sanidad, Elena Salgado. El Gobierno madrileño estimó que unas declaraciones de la ministra podían incurrir en delitos de injuria o calumnias.

El conflicto arrancó el 9 de febrero, tras conocerse el borrador del decreto por el que se reglamentaba la ley del tabaco en Madrid. Elena Salgado, en una comparecencia ante diversos medios de comunicación, mostró su disconformidad con la norma, que flexibiliza la ley y permite, entre otras cuestiones, fumar en determinados bares de centros de trabajo, en actos institucionales y rebaja las exigencias técnicas para las salas de fumadores.

En esa comparecencia, Salgado dijo que «los madrileños debemos esperar de nuestros gobernantes que se preocupen por la salud de los ciudadanos, no lo contrario. Y la Comunidad de Madrid da muestras repetidas de que siempre actúa en contra de la salud de los madrileños. Lo hizo en las listas de espera -insistía Salgado-, haciendo trampas, lo hizo en el caso de Leganés y espero que no lo haga también en el caso de la norma que debe desarrollar la ley antitabaco en unos aspectos muy concretos». Estas declaraciones llevaron a la Comunidad a exigir disculpas a Elena Salgado e, incluso, a remitirle un requerimiento notarial para lograr una rectificación pública, sin lograrlo. El pasado jueves, tras conocerse un auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por el que no se aceptaba la suspensión cautelar que reclamaba el Ministerio del decreto que flexibiliza la ley del tabaco, el vicepresidente primero del Gobierno de Madrid, Ignacio González, volvió a exigir disculpas.

Para el Tribunal, según el auto al que ha tenido acceso ABC, «las expresiones atribuidas a la querellada se enmarcan dentro del marco de la crítica política no rebasando el ámbito de esas libertades». Los magistrados del Supremo consideran que «es muy difícil admitir en un sistema democrático que se pueda hablar de injurias al gobierno, ya sea de la Nación o de la Comunidad Autónoma, cuando precisamente la crítica y oposición al mismo es una de las características básicas de la democracia».

En el proceso, la Fiscalía pidió también el archivo de la querrela «por no revestir los hechos caracteres de delito». Para el Ministerio Fiscal, la Comunidad carece de legitimación activa, tanto en el ejercicio de la acción popular como particular.

## **193. ESPERANZA AGUIRRE LAMENTA QUE CUBA PIDIERA AYUDA SANITARIA "PARA EL DICTADOR FIDEL CASTRO" (27/12/06)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha lamentado que la embajada cubana pidiera ayuda a la sanidad madrileña "para el dictador Fidel Castro" y se preguntó "qué ocurrirá con el resto de los habitantes de la isla" si tienen que actuar así para tratar la enfermedad de quien se considera "primer cubano".

Aguirre hizo estas declaraciones en el transcurso de una visita a un colegio madrileño, al término de la cual quiso salir al paso de "algunas interpretaciones" suscitadas a raíz de que el doctor José Luis García Sabrido, jefe del servicio de cirugía del hospital público Gregorio Marañón, viajara a Cuba para examinar a Fidel Castro, que se encuentra enfermo desde el pasado mes de julio.

Según la presidenta regional, la embajada cubana "entró en contacto" con este doctor solicitándole sus servicios en la isla, que fueron autorizados por el gerente del Gregorio Marañón "con los gastos íntegramente sufragados de manera externa a la Comunidad de Madrid", afirmó.

## **194. RAJOY CONSIDERA LÓGICO QUE SE PRESTE AYUDA MÉDICA A CASTRO COMO A CUALQUIER PERSONA (28/12/06)**

El presidente del PP, Mariano Rajoy, se mostró partidario de prestar ayuda sanitaria a quien la solicite, "sea la persona que sea". Así respondía en Santander a preguntas de los periodistas sobre el viaje a Cuba del jefe de Cirugía General del hospital Gregorio Marañón, José Luis García Sabrido, para examinar al presidente cubano, Fidel Castro. Por su parte, PSOE e IU arremetieron contra la presidenta regional, Esperanza Aguirre, a la que acusaron de hacer un discurso ideológico derechista al lamentar que el régimen cubano pida ayuda para el dictador.

"Nosotros damos ayuda humanitaria a todo aquel que nos la pida" declaró el pasado martes Esperanza Aguirre a propósito del viaje del doctor García Sabrido para examinar a Castro, aunque inmediatamente después lamentó que en este caso el destinatario de la ayuda médica fuera el "dictador" cubano. "¿Qué ocurrirá con el resto de los ciudadanos de la isla, con el resto de los cubanos y especialmente, con los presos políticos cuando el comandante mismo está enfermo y tiene que pedir ayuda a la Sanidad madrileña?", se preguntó la jefa del Ejecutivo madrileño.

Las palabras de Aguirre desataron inmediatamente una polémica que continuó . El propio presidente del PP, Mariano Rajoy, terció en el asunto con un tono mesurado. Tras revelar que él mismo había sido operado de una hernia inguinal por el doctor García Sabrido, el líder del PP explicó que el cirujano le había indicado que su viaje se produjo a petición de las autoridades cubanas y con el permiso de la Comunidad de Madrid.

"A partir de ahí, yo creo que cualquier persona normal entiende que cuando alguien pide ayuda y se le puede prestar, lo lógico es que se le preste. Esto es lo que yo tengo que decir sobre esto. Sea la persona que sea", remachó Rajoy.

#### **195. LA EDUCACIÓN, UN NEGOCIO PARA ESPERANZA AGUIRRE (23/12/06)**

La Comunidad de Madrid apuesta por una educación y una sanidad privada en detrimento de la pública. El periódico *Diagonal* ofrece datos tan reveladores como que la Consejería de Educación madrileña dedica un porcentaje del PIB similar al que se destina en América Latina. Este proceso imparable se realiza a través de la cesión de suelo público para concertados, la negativa a crear escuelas infantiles y plazas en colegios públicos y el aumento de los presupuestos para los concertados.

Los socialistas madrileños anunciaron que en enero presentarán una ley educativa para dar una respuesta a estas "señales de alarma". Su secretario general, Rafael Simancas, denunció que la CAM "es la comunidad más rica con la Educación más pobre".

El Partido Socialista de Madrid presentará en enero una proposición de ley educativa para atajar los problemas existentes "sin esperar a gobernar". Simancas alertó de una "financiación insuficientemente dramática" y explicó que esta ley perseguirá reducir el fracaso escolar "relacionado con situaciones socioeconómicas desfavorecidas", eliminar los centros "gueto" de inmigrantes, unos 60 en la CAM, rebajar las ratios de alumnos por aula, extender el bilingüismo, terminar con los "barracones", que cifró en unos 90, crear nuevos centros y extender el uso de las nuevas tecnologías.

Los principales sindicatos y las organizaciones educativas progresistas han denunciado que la educación "no cumple las premisas de una educación pública, gratuita, aconfesional, universal, solidaria y democrática".

En los cuatro años de Gobierno de Aguirre el presupuesto destinado a educación ha caído en picado. Junto a un incremento presupuestario del 44%, el de Educación sólo aumenta un 30%. *Diagonal* recogió las declaraciones del miembro de la FAPA de Madrid, Andrés Hervás denunciando esta situación: no podemos ser una de las regiones más ricas de España y de Europa, y estar en el número 13, de las 17 comunidades, en gasto educativo". La miseria presupuestaria se une a la apuesta por la escuela concertada. Jorge García, diputado regional de IU denunció que "el Gobierno de Aguirre ha incrementado u 68% los conciertos de centros educativos llegando a estar en Madrid más de la mitad del nuevo alumnado de los centro

privados de todo el Estado". Los nuevos escolares en centros privados han pasado del 30% al 70%.

La Plataforma Regional por la Educación Pública denunció ya en 2005 la cesión del PP a organizaciones privadas en 17 localidades. IU actualizó esa cifra elevándola a 36. *Diagonal* destacó algunas de especial trascendencia, como las que son grupos integristas como Comunión y Liberación en San Blas o el Opus Dei en Alcorcón. Especialmente sospechoso es el caso de Colmenar Viejo, donde la CAM ha cedido al grupo Cantoblanco, responsable de la cafetería de la Asamblea de Madrid, unos terrenos que reclamaban distintas asociaciones para construir varias instalaciones educativas públicas. La falta de recursos provocó que 600 estudiantes estuvieran sin escolarizar a principios de curso y que 5.000 comenzaran las clases en barracones o en condiciones precarias en la capital. El presupuesto para conciertos el año que viene alcanzará un nuevo máximo, 747 millones.

### **196. AHORA TOCA PRIVATIZAR LA NIEVE (23/12/06)**

Las pistas de la estación de esquí de Navacerrada han vivido tiempos mejores. Por sus heladas pendientes hicieron sus primeros descensos muchos madrileños. Algunos, como los hermanos Fernández Ochoa, consiguieron alcanzar las más altas cimas en la práctica del deporte blanco. Pero ahora la estación que les vio nacer como deportistas busca a alguien que se haga cargo de ella.

Su actual propietaria, la Comunidad de Madrid, no la quiere y la pone en venta por segunda vez. La primera, el año pasado, fijó el precio de salida en 420.000 €, pero obtuvo el mayor de los fracasos: nadie pujó por ella. La subasta pone en liza los derechos de explotación de la estación, pero no supone una venta del suelo que ocupa.

Ha transcurrido un año, y el valor de la estación ha caído en picado. El Gobierno regional vende ahora sus 945.658 acciones en la empresa Deporte y Montaña de la Comunidad de Madrid, SA, a un precio de salida de 113.479 €. La empresa ganadora deberá ofrecer un aval de otros 600.000. En el paquete se incluye el albergue de 100 plazas Álvaro Iglesias, también propiedad del Gobierno autónomo. La oferta salió publicada en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*.

"Un regalo para algún privado", critican los socialistas. "Sobre todo ahora, cuando el terreno está en el marco de un futuro parque nacional", observa Óscar Monterrubio, diputado regional del PSOE.

La Consejería de Cultura y Deportes responde que el precio es el más ajustado a la realidad: "El cálculo del valor de las acciones lo ha llevado a cabo una auditoría externa". Monterrubio culpa al Gobierno regional de la situación actual de la estación. "No ha habido voluntad política de que saliera adelante. La gestión ha dejado mucho que desear. Sí, se ha invertido en las instalaciones, pero ha faltado un plan de viabilidad que le dé salida tanto en invierno como en las demás estaciones del año", explica.

Los municipios de Cercedilla y Navacerrada esperan que, con gestión privada o pública, la estación salga adelante. Al alcalde de Cercedilla, el socialista Eugenio Romero, la solución de la privatización no le convence. "Pero, una vez tomada la decisión, nosotros no podemos hacer más. Y lo mejor es que se venda cuanto antes, porque la estación es un motor económico para el puerto", apunta.

En el pueblo de Navacerrada confirman muchos lugareños que viven de la nieve. "El puerto se puede y se debe explotar", manifiesta la concejala de Deportes, Marina Fraile. La edil opina que las instalaciones se podrían aprovechar más. "La falta de nieve es un problema global, nos afecta a todos y no podemos luchar contra ello. Pero una vez que cae, hay nieve en Valdesquí y aquí. Pero, claro, luego hay que cuidarla". Cercedilla ostenta la propiedad del 0,15% de las acciones de la empresa. Una nimiedad si se compara con el 99,27% del Gobierno regional. El

resto se divide entre el Ayuntamiento de Navacerrada, que tiene un 0,02%, y algunos particulares.

La Consejería de Cultura y Deportes niega que haya existido dejadez en la gestión de las pistas. "Lo hemos intentado hacer lo mejor posible", aseguran. Aun así, admiten que una empresa privada imprimirá "más agilidad" a la gestión. "No tiene sentido que una Administración pública se haga cargo de una estación de esquí", consideran desde la Consejería.

El Gobierno regional creó la empresa Deporte y Montaña de la Comunidad de Madrid, SA para hacerse cargo de la estación. Llegó a tener 78 trabajadores. Sin embargo, el año pasado la consejería recolocó a estos empleados en otros lugares y subcontrató los servicios de la estación. Como ejemplo del interés con el que se han tomado su trabajo, recuerdan que se encontraron a la empresa inmersa en causa de disolución por las pérdidas acumuladas. "Para nosotros hubiera sido más fácil acabar con la sociedad. Pero continuamos, a pesar de las dificultades, porque queríamos que Navacerrada siguiera funcionando", aseguran. Y en el caso de que nadie opte por comprar las acciones, la consejería seguirá manteniéndola. "Nosotros no queremos que desaparezca. En este momento estamos fabricando nieve con los cañones y esperamos poder abrir para el viernes 28", aventuran.

#### **197. AGUIRRE IGNORA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SIGUE CON SU CAMPO DE GOLF (29/12/06)**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha presentado una denuncia judicial ante la negativa de la Comunidad de Madrid de paralizar las obras del Campo de Golf de Vallehermoso, en el centro de la ciudad, "al carecer éste de licencia municipal de construcción".

El Ayuntamiento que lidera Alberto Ruiz Gallardón ordenó en noviembre la paralización de las obras al entender que se estaban llevando a cabo al margen de la licencia urbanística otorgada en 2003. La Comunidad asegura por su parte haber solicitado un nuevo permiso que recoge las mejoras del proyecto.

El proyecto de construir un campo de golf en una zona céntrica de Madrid ha provocado en el último mes la celebración de multitudinarias manifestaciones vecinales que solicitan la paralización de las obras que el Canal de Isabel II lleva a cabo sobre un antiguo depósito de agua junto al parque de Santander. Reclaman que se construya el gran parque público prometido en 2003 y no un campo de golf de gestión privada como pretende la Comunidad. Ya a principios de diciembre, IU remitió al departamento de Disciplina Urbanística un escrito en el que se urgía a la paralización, "con carácter inmediato", de las obras que se están ejecutando en el antiguo depósito de agua del Canal de Isabel II. Se da sin embargo la circunstancia añadida de que a finales de octubre, se ordenó por parte de Urbanismo esta medida, a la que la Comunidad ha hecho caso omiso argumentando la petición de una nueva licencia. La portavoz de IU, Inés Sabanés, calificó de "inadmisible" que sea la propia Administración quien incumpla estos preceptos, y alegó que "se ha ordenado el cese de las obras y se ha hecho oídos sordos". IU quiere que sean los juzgados quienes decidan "ante este atropello del Canal de Isabel II con la complicidad total del Gobierno de Esperanza Aguirre", y añadió que el proyecto del campo de golf "de casi diecisiete mil metros, cuenta con la oposición frontal de los vecinos".

PSOE e IU se han unido a las manifestaciones vecinales contra el campo de Golf y hasta el candidato socialista a la alcaldía, Miguel Sebastián, hizo una aparición fugaz para saludar a los vecinos y mostrarles su apoyo. Carmen Sánchez Carazo, concejal socialista del Ayuntamiento, denunció que "están construyendo sin licencia, tenían una licencia para hacer un estanque, un jardín y campos de fútbol y, sin que haya habido un cambio en el Plan General, están haciendo otras cosas".

#### **198. EL "NÚMERO DOS" DE AGUIRRE, DENUNCIADO POR PREVARICACIÓN (24/12/06)**

Simón Casas, el empresario que perdió el concurso de la Plaza de toros de las Ventas, se ha querellado contra el "número dos" de Esperanza Aguirre, Ignacio González, por un presunto delito de prevaricación. El empresario ha presentado también la denuncia contra la mesa de contratación que adjudicó en un polémico concurso la gestión de la plaza más importante del mundo a la empresa de José Antonio Martínez Uranga.

Según informaba la Cadena SER, la denuncia manifestaba que en el concurso se habían producido "groseras irregularidades porque ha estado dirigido a la finalidad preconcebida de renovar a Martínez Uranga en la gestión de Las Ventas". Por tanto, el procedimiento administrativo habría "sido una mera apariencia que pretende dar cobertura formal a una decisión arbitraria"; dicho de otro modo: que el proceso habría estado amañado en favor de Martínez Uranga.

La Comunidad de Madrid decidió convocar un nuevo concurso para adjudicar la gestión de Las Ventas el pasado verano después de que Fidel San Román, que gestionaba por entonces la plaza junto a José Antonio Martínez Uranga, fuera detenido en el marco de la operación Malaya.

La adjudicación de la gestión de la Plaza a José Antonio Martínez Uranga el pasado noviembre es lo que ha llevado a que el empresario Simón Casas presente esta querrela por un presunto delito de prevaricación contra el vicepresidente del Gobierno de Esperanza Aguirre, Ignacio González, y la mesa de contratación que adjudicó la Plaza, presidida por Alejandro Halffter. En los próximos días el Tribunal Superior de Justicia de Madrid deberá decidir si la admite a trámite o no.

#### **199. SIEMENS FICHA A UN INFORMÁTICO DE SANIDAD QUE INTERVINO EN UNA ADJUDICACIÓN MILLONARIA (29/12/06)**

La empresa Siemens, adjudicataria de un contrato de 44,6 millones de € para equipar informáticamente siete hospitales que la Comunidad de Madrid construye en la región, ha fichado a uno de los miembros de la Consejería de Sanidad que valoraron las ofertas presentadas. Este directivo, que ocupaba la subdirección de informática del hospital Gregorio Marañón (no sometido a régimen de incompatibilidades), fue contratado un mes después de la adjudicación para desarrollar el proyecto que él mismo había evaluado. El contrato se encuentra recurrido ante los tribunales.

José Antonio Rodríguez Maniega participó en las comisiones técnicas de la Mesa de Contratación que adjudicó el contrato, según han confirmado fuentes del Gobierno regional. EL PAÍS no ha logrado, pese a haberlo intentado en los dos últimos días, recabar la versión del ex subdirector. Tampoco ha valorado la *fuga* de uno de sus expertos informáticos la propia Consejería de Sanidad, aunque en este caso ha sido porque ha rehusado expresamente hacerlo.

El concurso, dividido en cuatro lotes, fue adjudicado el pasado mes de julio y Siemens se llevó la parte del león: 44,6 millones de los casi 60 millones en los que fue adjudicado. Menos de un mes después, el subdirector de Informática del Gregorio Marañón abandonó la sanidad pública para irse a Siemens, según confirmaron fuentes de la empresa y del hospital.

El nuevo puesto que ocupará en la multinacional será precisamente la instalación y desarrollo de los equipos informáticos de Siemens en los centros sanitarios. El ahora ejecutivo de la multinacional conoce bien el proyecto, ya que él mismo formó parte hasta julio del equipo nombrado por el Gobierno regional para evaluar las ofertas presentadas por las empresas del sector. Sanidad no quiso precisar cuántas personas formaban ese equipo.

Este proceso de evaluación ha resultado controvertido porque se prolongó durante casi nueve meses, casi el doble de lo previsto. La extensión del plazo fue clave, ya que la empresa que obtuvo la mejor valoración por la oferta presentada, Hewlett-Packard (HP), fue excluida por Sanidad del concurso porque en la última fase del largo proceso le caducó un documento. HP

ha denunciado el caso ante el Tribunal Superior de Justicia, al considerar que se ha visto perjudicada injustificadamente por los retrasos excesivos de Sanidad en la tramitación, según fuentes de la compañía.

"Este concurso ha acabado siendo un problema por la pésima gestión de la Consejería de Sanidad", criticó Lucas Fernández, portavoz regional del PSOE. "Sanidad retrasó primero por causas que no ha explicado la adjudicación del contrato. Luego excluyó a la empresa que había presentado la mejor oferta por un papelito caducado precisamente por la lentitud de Sanidad. Y, finalmente, resulta que la empresa beneficiada por la exclusión contrata a una de las personas que han intervenido en todo el proceso", argumentó Fernández.

El también diputado regional del PSOE, Óscar Monterrubio, explicó que "la marcha de esta persona no es en principio ilegal, ya que no está sometida al régimen de incompatibilidades". "Puede no ser ilegal, pero evidentemente es muy poco ética y dice muy poco a favor de cómo Sanidad ha llevado a cabo todo el proceso".

En los mismos términos se manifestaron las fuentes del sector consultadas. "No es nada habitual que una persona participe en un proceso de adjudicación e inmediatamente después se vaya a la empresa ganadora. Tampoco parece nada ético", señalaron estas fuentes. Un portavoz de HP declinó comentar la contratación de su empresa rival. "Nosotros esperamos que los jueces nos den la razón y anulen todo el concurso por los retrasos injustificados en todo el proceso. No podemos opinar sobre nada más", subrayó este portavoz.

Siemens, por su parte, tampoco quiere ofrecer su versión sobre el caso y se limita a recordar que es "la ganadora de un concurso público" en el que se ha limitado a "presentar la mejor de las ofertas posibles".

Manuel Lamela, consejero de Sanidad, reconoció en una entrevista mantenida con el periódico especializado *Diario Médico* que los retrasos en la adjudicación del contrato de los equipos informáticos podía tener efectos negativos sobre el calendario previsto para la apertura de los nuevos hospitales. Lamela hizo estas declaraciones antes de que se conociera el recurso presentado por HP.

## **200. SOLUCIONES CONTRA LA SEQUIA (27/12/06)**

La decisión anunciada por Esperanza Aguirre de inyectar agua para recargar los pozos de la región no ha sentado nada bien a los ecologistas y a la Confederación Hidrográfica del Tajo. Ambos coinciden en que se trata de una "solución milagrera" de la presidenta regional. Desde Ecologistas en Acción se denuncia que este sistema "no sirve absolutamente para nada", ya que el acuífero de Madrid es arenoso y el agua filtra lentamente. Es decir, que sólo se recarga el pozo rellenado, sin distribuir el agua al resto de ese gigantesco *embalse* subterráneo.

El método que propone la presidenta para combatir la sequía "no vale", asegura el responsable de esta área en Ecologistas en Acción, Santiago Martín Barajas. Según explica, al estar el pozo compuesto de arena, el paso del agua de un lugar a otro se hace mediante filtración, y este proceso es muy lento.

"Esto provoca que el líquido se concentre en la zona del pozo en la que se inyecta. Otra cosa sería que el fondo fuese calcáreo, ya que tendría grietas y el agua pasaría entre ellas más rápidamente", asegura. El objetivo es que el agua se mueva rápidamente de forma horizontal. El acuífero de Madrid se extiende desde Torrelaguna hasta Talavera de la Reina. Para Martín Barajas, "ésta es otra de las soluciones milagro" de Esperanza Aguirre cuando, a su entender, la solución sería controlar los desarrollos urbanísticos que se extienden por la región.

La presidenta regional ha anunciado la recarga del acuífero a través de 20 pozos distribuidos por diferentes puntos de la región. El objetivo, según la Comunidad de Madrid, es aprovechar el agua de lluvia sobrante en los años de bonanza. En total, el Gobierno regional invertirá 15 millones en este proyecto, que se desarrollará en tres fases hasta 2010.

La primera, que comenzará el próximo año, durará de seis a doce meses. Se trata de una prueba piloto que el Canal de Isabel II (empresa pública regional que gestiona el agua) llevará a cabo junto con su homóloga israelí Mekorot. La idea de poner en marcha este proyecto nace en el viaje que Aguirre realizó a Israel a finales de junio de este año.

En esa visita la presidenta dejó caer también que no veía con malos ojos el bombardeo de nubes con yoduro de plata para provocar lluvia, técnica ya usada por Israel. Para el portavoz de los ecologistas, esto es "como recoger lluvia con un cubo, puesto que El Atazar [donde en un principio se planteó que se podría hacer] se nutre de la cuenca del Lozoya". Esta opción no ha sido descartada.

En una segunda fase del rellenado de pozos, que durará dos años, está previsto acondicionar 20 ya existentes con un caudal de 20 a 30 hectómetros cúbicos. En la última fase se proyecta construir nuevos pozos que se cargarían con entre 40 y 50 hectómetros cúbicos de agua al año.

Por su parte, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), José María Macías, ha asegurado que esta medida es "innecesaria en este momento", y la define como una "solución milagrera que no tiene nada detrás". Macías sostiene que el Gobierno de la Comunidad de Madrid "tiene garantizado el suministro de agua hasta el año 2015" gracias a los 200 hectómetros cúbicos extra aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente.

La capacidad de reserva de los embalses de la Comunidad es de 700 a 750 hectómetros cúbicos, y el consumo anual de la población de la región es de unos 600 hectómetros. Según ha precisado Aguirre en reiteradas ocasiones, en 2004 se tuvieron que desembalsar 300 hectómetros cúbicos debido a que esa temporada fue muy prolífica en lluvias. Éste es uno de los motivos que ha esgrimido la presidenta para poner en marcha el proyecto de recarga de los acuíferos. A lo largo de este año los madrileños han ahorrado entre un 10% y un 12% de agua con respecto a 2005, lo que representa unos 60 hectómetros cúbicos. Los pantanos de la región están al 68,34% de su capacidad, según constaba ayer en la página web oficial del Canal de Isabel II. El embalse que se encuentra a un mayor nivel es el de Valmayor, al 94,2% de su capacidad. En el lado opuesto está el embalse de Riosequillo, que está al 8,2%.

## **201. EL ESCRITOR FERNANDO SÁNCHEZ DRAGÓ, NUEVO PRESENTADOR DE 'DIARIO DE LA NOCHE' EN TELEMADRID (29/12/06)**

El escritor *Fernando Sánchez Dragó* ha alcanzado un acuerdo con la dirección de *Telemadrid* para hacerse cargo el próximo 22 de enero, como director y presentador, del espacio informativo nocturno de la cadena autonómica, *Diario de la Noche*.

Fuentes de la cadena madrileña han confirmado este acuerdo que supondrá que Sánchez Dragó presentará el informativo de lunes a jueves con la misma estructura y duración -entre las doce de la noche y la una de la madrugada- que en la actualidad. El viernes, *Diario de la Noche* contará con otro presentador y será más corto para dar paso, a partir de la una, al espacio literario *Las Noches Blancas*, que seguirá presentando como hasta ahora, el propio Sánchez Dragó.

El periodista Germán Yanke dejó el puesto de director y presentador de *Diario de la noche* el pasado 9 de octubre, tras recibir "presiones políticas en su trabajo", según aseguraron fuentes próximas a él, aunque la cadena alegó que se marchaba por desacuerdo con el presupuesto del programa. Telemadrid informó de que Yanke abandonaba la cadena por "decisión propia" y "al no compartir el necesario ajuste presupuestario en su programa, un ajuste que se le había planteado dentro del contexto de rigor económico". Pocos días antes de ser despedido, Yanke entrevistó a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y ésta le acusó de utilizar los "argumentos del enemigo" al plantearle alguna de las preguntas. Uno de los colaboradores de Yanke en *Diario de la Noche*, Pablo Sebastián, publicó en *La estrella digital* un artículo que tituló: *La caza y captura de 'Diario de la Noche'*, en el que denunciaba una operación de acoso por parte del PP contra este espacio.

## 202. AGUIRRE RENUNCIA A SU PROMESA DE ABRIR EL METRO 24 HORAS LOS FINES DE SEMANA

En apenas 24 horas, Esperanza Aguirre ha pasado del "lo haremos" a enterrar su promesa de abrir el metro las noches de los fines de semana. El anuncio se hizo ayer por boca de la consejera de Transportes e Infraestructuras, Elvira Rodríguez, quien adujo motivos económicos, de seguridad, mantenimiento, accesibilidad y de eficiencia. El análisis al que fue sometido el proyecto el pasado jueves ha sido tan pesimista que incluso la consejera descartó su inclusión en el programa electoral para la próxima legislatura. Transportes reforzará el servicio de *buhometro* y creará nuevos billetes nocturnos.

"Si es un problema de seguridad, le garantizo que lo vamos a abrir y además antes de las elecciones", dijo hace nueve días la presidenta regional, Esperanza Aguirre. Ayer, su consejera de Transportes, Elvira Rodríguez, anunció que el Gobierno de la Comunidad desecha el proyecto. Lo hizo después de una larga reunión de Aguirre con los responsables del Metro en la que se analizaron los *pros* y los *contras* de abrir el metro 24 horas. La consejera adujo motivos de seguridad, accesibilidad, eficiencia y coste para *enterrar* el plan. Tan mal parado salió el proyecto del análisis de los expertos que incluso "es muy poco probable que esté recogido en el programa electoral" para las elecciones de mayo, según Rodríguez.

Para compensar, la consejería tiene pensado potenciar el servicio de *buhometro* -12 líneas de autobuses que reproducen en superficie la red de metro- y estudiará la creación de un nuevo abono nocturno que valdría tanto para los *búhos* normales como para los *buhometros*, aunque tendría diferentes precios en Madrid capital y el resto de la región. Independientemente de que se aumente el número de autobuses, la Comunidad emprenderá una campaña informativa para explicar los horarios, recorridos y precios de este servicio.

Las razones que ayer expuso Rodríguez para desechar la apertura nocturna del suburbano no son muy diferentes de las que dieron sus antecesores en el cargo, Francisco Granados y María Dolores de Cospedal, para explicar el estancamiento del proyecto.

Según Rodríguez, el sistema de autobuses es cinco veces más barato: cuatro millones de euros frente a los más de 18 millones que costaría abrir el metro las noches de fin de semana (sin contar con la ampliación de la red que está en marcha). Y "hay que tener en cuenta el empleo eficiente del dinero de los contribuyentes", dijo. Las primeras estimaciones de incremento de plantilla por la apertura del suburbano las realizó Granados, y rondaba el 38%. La consejera recordó que los sindicatos exigieron que las nuevas contrataciones fuesen indefinidas y a jornada completa.

Rodríguez también expuso razones de mantenimiento. "Desde que se encierran los trenes en cocheras hasta que vuelven a salir al día siguiente, hay dos horas y media efectivas para realizar el mantenimiento. La apertura nocturna supondría perder esas horas, es decir, un tercio del tiempo semanal para realizar esas tareas", señaló.

En referencia a la accesibilidad, la consejera *vendió* las excelencias del servicio nocturno de autobuses frente al del suburbano. Para refrendar sus palabras dijo que el tiempo de trayecto medio del *buhometro* ronda los 30 minutos y su frecuencia es de 15. "Sólo en bajar al andén del metro se invierten cinco minutos", subrayó. A su entender, esto supondría un incremento en el tiempo de desplazamiento "bastante considerable". El número total de viajeros que usan los *buhometros* es de 16.000 al mes, mientras que a los *búhos* de la EMT se suben unas 35.000 personas.

En cuanto a los problemas de seguridad, la Comunidad calcula que serían necesarios 400 nuevos agentes para evitar actos vandálicos y para proteger a los usuarios y los trabajadores. Incluso la consejera dijo que el reforzamiento de este servicio era importante para "prestar garantías frente a actos de índole terrorista".

PSOE e IU no están precisamente contentos con la decisión del Gobierno regional. Para el portavoz socialista de Transportes en la Asamblea, José Quintana, lo único que ha hecho Aguirre con este asunto ha sido "marear la perdiz". "Sabían desde el principio que no lo iban a hacer, pero que no se preocupen, Rafael Simancas lo abrirá cuando sea presidente de la Comunidad", sentenció.

Su homólogo en IU, Eduardo Cuenca, no se mordió la lengua. "Es un fracaso", dijo. Él entiende que, si ya el compromiso era difícil de cumplir, la consejería "no ha hecho mucho". Recuerda que podría haber puesto a agentes de las brigadas Bescam a patrullar los andenes. Respecto a los *buhometros*, cree, simplemente, que son "un fiasco".

### **203. EL PP DE SEVILLA LA NUEVA RECHAZA AL CANDIDATO IMPUESTO POR EL PARTIDO**

El PP de Sevilla la Nueva rechaza al candidato que la dirección regional de su partido ha designado para repetir como aspirante a alcalde en las próximas elecciones, Ernesto Téllez, actual regidor. Le acusan de actitud personalista y talante poco democrático. El PP cuenta con cuatro ediles y gobierna la localidad desde julio de 2005, cuando desbancó al PSOE (cuatro ediles) de la alcaldía al presentar una moción de censura que apoyó el Grupo Popular Independiente (tres ediles).

José Ramón Baile, concejal de Obras del PP, dijo ayer sentirse "muy decepcionado" al conocer que el partido había optado por situar a Téllez como cabeza de lista. Los tres ediles populares que forman el equipo de gobierno junto con Téllez habían enviado una carta al partido informando sobre la mala relación que existe entre ellos y el alcalde.

"Las discusiones con Téllez son constantes porque tiene una forma de dirigir el municipio poco transparente y muy personalista", critica Baile. Según él, una de las condiciones que impusieron los concejales del PP para apartar al PSOE de la alcaldía fue que Téllez no volviera a presentarse. "No ha sido así, por lo tanto, a partir de ahora sólo apoyaremos al alcalde en temas puntuales", anunció.